



Instituto

Mora

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

“El surgimiento de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE): oportunidad política, estructuras de movilización y marcos de interpretación, 2009-2011”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA
P R E S E N T A :

JOSÉ MANUEL CARDOSO SÁNCHEZ


Directora: Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés

Ciudad de México

Octubre de 2018

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*





*A mi madre Rosa, mi abuelo Manuel
y mi prima Janet*

*A todos los que luchan por
mejorar sus condiciones de vida*

Mora

Agradecimientos

A lo largo de dos años hubo momentos positivos y negativos que marcaron esta investigación. Por esa razón, es indiscutible agradecer a muchas de las personas que formaron parte de este camino y aportaron muchas cosas para culminarlo.

Agradezco al Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y a la Coordinación de Sociología Política por el interés en este tema de investigación; así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo económico brindado.

De igual forma, quiero reconocer el apoyo de mi directora, la Dra. Luisa Fernanda Rodríguez Cortés, por sus lecturas meticulosas, las sugerencias, los comentarios, pero sobre todo por respetar mis posturas, tener la paciencia para trabajar conmigo y ayudarme a poner orden al sinnúmero de ideas que llegaban a mi cabeza. Asimismo, esta tesis no hubiera llegado a buen puerto sin los comentarios y las preguntas sugerentes de la Dra. Alicia Márquez y el Dr. Daniel Rojas, quienes fueron fundamentales en este proceso.

También debo dar las gracias a los miembros de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, particularmente a los entrevistados, pues sus testimonios fueron muy valiosos para ilustrar un poco más el tema de las organizaciones sociales en la Ciudad de México. Sin duda, conocerlos dejó huellas en mí y me motivó a luchar por mejores condiciones de vida.

La confianza y el soporte del Dr. Alfonso Barquín y del Mtro. Arturo Rodríguez me dieron el impulso para realizar estudios de posgrado, a ellos les debo una parte importante de mi formación académica y profesional.

En el Instituto Mora tuve la oportunidad y la fortuna de encontrarme con compañeros con los cuales compartí muchas experiencias: Alberto, Mónica, Martha, María, Cristhian, gracias por los excelentes momentos. Israel, Gerardo, Alejandro, Erika, Carla, Sarasuadi, Nathalie, Javier, Pablo, Mario, Xanat, por la convivencia y coincidir en este espacio académico durante dos años. Sin embargo, quiero agradecer especialmente a Bianca por los intereses musicales, cinematográficos y literarios compartidos y por nuestro viaje al Cono Sur. A José Luis por su constante apoyo y las incansables charlas sobre numerosos temas.



Debo agradecer a ambos por las risas, las pláticas, las anécdotas y porque con ellos y gracias a ellos crecí como persona. Me llevo muchos aprendizajes.

A la Comunidad Estudiantil del Instituto Mora por sus constantes esfuerzos y las acciones que se llevaron a cabo, pues a pesar de las dificultades siempre se buscó tener presencia en los temas, las discusiones y las coyunturas.

Mi paso por otras instituciones educativas también me ha dejado numerosas amistades. Sin todas esas personas no podría ser lo que soy ahora.: A Cynthia por estar conmigo desde la Prepa 5, por su incansable amistad. A Bety, Lizeth y Lau por sus regaños y sus risas. A Lalo por todas sus enseñanzas. A Héctor por su sapiencia y por ser una inspiración académica. A Miguel porque su fe mueve montañas. A Samir, Abraham y Magali por sus experiencias y pláticas. A David por los kilómetros recorridos a pie en esta selva de concreto. A Aarón por sus críticas contundentes. A Julio Vega porque a pesar de la distancia la amistad perdura. A Sandra y Alicia por haber construido una amistad después del salón de clases. A Lala, Aideé y Juan por los reencuentros esporádicos. A Deisy, Caro y Diana por cambiar mi perspectiva del mundo.

La antropología es una disciplina donde me siento muy cómodo y más en una institución como la Escuela Nacional de Antropología e Historia donde conocí a muchas personas importantes y muy queridas. A Eliud porque desde los primeros días en la ENAH se forjó una amistad duradera. A Joel por nuestro interés en la política de la ciudad. A Majo por las risas, las comidas y los juegos de mesa. A Dona por el cine y el teatro. A Yox por la literatura y el baile. A Astro por la fotografía. A Beto por los debates y las carcajadas. A Julio por Radio Zapote. A Sandy por las comidas y la música. A Gabi y Helen porque están lejos, pero se les extraña montones. A Cris por brindarnos siempre un espacio para charlar. A Ángel por todos los buenos momentos. A Marquito por las pláticas. A Toño por su afán de conocer. A Madaí por su compromiso político y en todas sus actividades. A Lalo, Amairani, Lupita y la China por los primeros semestres.

Por último, pero no menos importantes, quiero agradecer a mi familia. En especial por el último año tan complicado. A mi padre por soportar y a mi hermana por ser mi contraparte en muchos sentidos. Su preocupación por mi persona ha

sido fundamental para continuar de pie. A mis primos César, Laura, Giovanni, Itzel y Jessica por su apoyo y por la diversión que ayuda a olvidar lo negativo.

Lo plasmado en estas líneas sólo es una muestra de lo mucho que han dejado en mí, pero no termino de mostrar el enorme agradecimiento que tengo hacia ellos y ellas por ser y estar. Gracias.



Instituto

Mora

Índice

Introducción.....	8
--------------------------	----------

Capítulo 1

La emergencia de los movimientos sociales y la acción política contenciosa.....	27
--	-----------

Introducción	27
--------------	----

1.1 La emergencia de los movimientos sociales	29
---	----

1.2 El proceso político y la acción colectiva contenciosa	44
---	----

1.3 El proceso político y su contexto: la oportunidad política	53
--	----

1.4 Estructuras de movilización	58
---------------------------------	----

1.5 Marcos de interpretación	64
------------------------------	----

1.6 La importancia de la moral y el agravio en la acción colectiva contenciosa	70
--	----

Consideraciones finales: elementos para el análisis del caso	74
--	----

Capítulo 2

Antecedentes del conflicto.....	79
--	-----------

Introducción	79
--------------	----

2.1 La situación de la industria eléctrica 1960 -2009	81
---	----

2.2 La energía eléctrica como punto de conflicto	93
--	----

2.3 La política y los movimientos urbanos en Iztapalapa	101
---	-----

2.4 La Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica y sus comités	
---	--

vecinales	121
-----------	-----

Consideraciones finales	131
-------------------------	-----

Capítulo 3

La definición del escenario: oportunidad política y estructuras de movilización.....	134
---	------------

Introducción	134
--------------	-----

3.1 Oportunidad política: el conflicto en las élites	136
3.2 Oportunidad política: la presencia de otro movimiento u organización	150
3.3 Oportunidad política: tejer alianzas	160
3.3.1 Alianza SME- usuarios	161
3.3.2 Alianza usuarios – partidos políticos	168
3.4 La estructura de movilización: comités ciudadanos y redes políticas locales	175
3.4.1 Los comités ciudadanos como estructura de movilización	176
3.4.2 Las redes políticas y el papel de los gestores	185
Consideraciones finales	189
Capítulo 4	
Los marcos del movimiento: agravio, injusticia y derechos.....	193
Introducción	193
4.1 La construcción del agravio: problemas con el suministro, los cobros excesivos y la respuesta institucional	195
4.2 Entre el agravio y el sentimiento de injusticia: el miedo y la incertidumbre	207
4.3 “Hacemos consciencia de nuestra situación”: la construcción de un marco de injusticia	217
4.4 La configuración de los derechos y la necesidad de organizarse	231
Consideraciones finales	248
Conclusiones.....	252
Fuentes.....	265
Anexos.....	284
1. Datos de las entrevistas	284
2. Guía de entrevista	286

Introducción

Esta investigación comenzó por una inquietud empírica. El 11 de septiembre de 2011 me acerqué a un campamento ubicado en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México, instalado por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). El plantón comenzó en marzo de ese año y formaba parte de una estrategia para exigir al gobierno federal el regreso de los trabajadores despedidos a raíz del decreto de extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009. Después de varios meses, en el plantón no sólo se encontraban miembros del SME sino también otros sindicatos, colectivos estudiantiles, organizaciones campesinas y, para mi sorpresa, usuarios del servicio público de energía eléctrica.

El apoyo prestado por los usuarios al SME iba más allá de las marchas a las que habíamos asistido muchas personas con el fin de protestar por el despido injustificado de más de 44 mil trabajadores. Los usuarios se organizaban en varias partes de la ciudad para apoyar a los electricistas, pero yo no estaba al tanto de que su organización también respondía a una problemática por los altos cobros y las interrupciones del servicio. En ese instante mi interés era conocer el proceso de lucha del sindicato, pues las marchas y los mítines ya no eran tan numerosos como tiempo atrás, aunque el SME era capaz de sostener un plantón por casi seis meses; por lo tanto, no puse mucha atención a los usuarios y sus demandas.

Unos años después platicaba con un familiar acerca de la situación política del país, de las movilizaciones de Andrés Manuel López Obrador y del encarecimiento de los servicios públicos, y allí saltaron los problemas a los que esta persona se enfrentaba en torno al suministro de energía eléctrica y los cobros excesivos de Comisión Federal de Electricidad (CFE). Me platicó de las reuniones que realizaba una persona del SME en una colonia cercana y cómo acudía a ellas para recibir asesorías, pues había interpuesto una queja ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y por esa razón no pagaba luz, por lo menos hasta ver resuelta su situación.

Asimismo, por medio de ese familiar supe de la existencia de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) y me acerqué al comité vecinal de la colonia Jardines de San Lorenzo, Iztapalapa, donde conocí a la señora

Lourdes G. y al señor Jesús F., coordinadores de dicho comité, a quienes expuse mi interés por realizar una investigación sobre la organización. Corrían los últimos meses del 2014 y comencé a asistir al comité con el fin de realizar una tesis para titularme de la carrera de Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, pero por diversos motivos abandoné la investigación.

El contacto no se perdió, pues en ocasiones asistía a las reuniones para conocer el progreso de la organización, pero al mismo tiempo buscaba información en la prensa sobre las movilizaciones de la ANUEE y la consecución de sus principales demandas: borrón y cuenta nueva en los adeudos de los usuarios, el establecimiento de una tarifa social y considerar a la energía eléctrica como un derecho humano. Asimismo, me tocó observar una “doble militancia” de los participantes, pues algunos asistían a las reuniones del comité de usuarios en esa colonia y al mismo tiempo eran militantes o simpatizantes de algún partido político, lo cual en ocasiones me resultaba contradictorio. Sin embargo, mi siguiente acercamiento al comité de la colonia Jardines de San Lorenzo fue hasta el año 2016 con el objetivo de retomar la investigación y elaborar la presente tesis de maestría.

Esta observación tan esporádica y atropellada me permitió reconocer varias cosas. En primer lugar, el crecimiento de la organización y su importancia. A pesar de tener una presencia mínima en las coberturas mediáticas, el número de personas que se acercaba al comité de Jardines de San Lorenzo crecía conforme avanzaba el tiempo. Si bien algunos miembros dejaban de asistir a las reuniones, eso se compensaba con aquellos a quienes les llegaban recibos con altos cobros y buscaban una solución al enterarse de la existencia de la ANUEE. Además, en las marchas y los mítines se podía corroborar la presencia de la organización en numerosas partes del área metropolitana, zona donde el servicio de energía eléctrica estaba en manos de Luz y Fuerza.

El crecimiento de la ANUEE ya es por sí mismo una razón para centrarse en su estudio, pero el interés incrementa cuando se habla de una organización con más de ocho años de existencia. Aunque puede parecer poco, desde 2009 -año en que desapareció Luz y Fuerza-, hasta 2018, la ANUEE ha mantenido sus movilizaciones, ha incrementado su presencia territorial y se ha involucrado en

protestas ajenas al tema de la energía eléctrica, por ejemplo, el *gasolinazo* a inicios de 2017 o las manifestaciones en contra de la privatización del agua. En ese sentido, algunas preguntas iniciales fueron: ¿cómo la ANUEE ha logrado su crecimiento? ¿cómo ha mantenido la cohesión y la continuidad de sus militantes por ocho años?

En segundo lugar y vinculado con lo anterior, la preocupación por la continuidad y la cohesión estribaba en dos factores: la duración de la organización y la presencia de otros actores como los partidos políticos. Respecto a la duración, el sentido común nos dirige a pensar en periodos cortos para la existencia de una organización social, a pesar de existir numerosos casos donde se demuestra lo contrario. Para borrar esa impresión se deben tomar en consideración los altibajos que sufre cualquier forma organizativa, distinguiendo entre los periodos de alta visibilidad y movilización, y aquellos donde se mantiene un bajo perfil, lo cual no es un indicio de desaparición. Además, se debe pensar en cómo los movimientos sufren retrocesos o declives con el paso del tiempo, principalmente por la incapacidad de mantener integrados a sus miembros, lo cual nos puede llevar al interés por conocer las estrategias para hacer frente a esa situación. La ANUEE lleva ocho años en lucha y aunque se ha enfrentado a los problemas de integración y continuidad, se mantiene, crece y gana importancia como un actor social.

En cuanto a la relación de una organización social con los partidos políticos, también el sentido común nos podría inclinar a pensar en clientelismo y cooptación de los líderes, lo que traería como consecuencia un debilitamiento de las movilizaciones y un cambio en la estrategia política, pasando de las vías informales de participación como las marchas y los bloqueos, a una vía formal donde se buscan espacios al interior de los partidos o en puestos de elección popular. Sin embargo, esta forma de pensar reduce la complejidad de las relaciones que se dan entre una organización y un partido, rechazan la posibilidad de utilizar estos mecanismos formales como parte de las estrategias de la organización en busca de sus objetivos políticos y, por último, niega la importancia que pueden tener estas relaciones con los partidos políticos como una parte constitutiva de la organización.

No obstante, en el caso del comité de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo los partidos políticos no eran los únicos presentes en el terreno. La presencia de un sindicato como el SME permitía pensar la ANUEE como una organización apéndice del sindicato. Esa idea ganaba fuerza cuando se veía que la información que llegaba a los comités vecinales era proporcionada por un miembro del SME, quien también llevaba las quejas de los usuarios a los abogados del sindicato y planteaba la agenda de la organización y las próximas movilizaciones. Sin embargo, en algunas charlas con miembros de otros comités, los participantes mencionaron que la relación con el SME era una alianza, donde los usuarios era independientes del sindicato y simplemente se apoyaban mutuamente.

Otra observación importante a partir de los acercamientos previos con la ANUEE fue ver la existencia de un discurso donde la identidad como *usuarios* jugaba un papel importante, pues hasta donde yo sabía, con anterioridad no se había presentado una organización con ese discurso y con demandas formuladas desde esa figura identitaria. Sin embargo, aunque cualquiera podría ser nombrado usuario, la mayor parte de los movilizadores son personas que ya contaban con el servicio público de energía eléctrica y al llegar los recibos con cargos tan elevados veían peligrar su acceso al servicio. No está de más considerar que las demandas de la ANUEE están encaminadas a garantizar mejores condiciones de acceso a la energía eléctrica respecto a las actuales, por lo que no se renuncia a pagar el servicio, siempre y cuando sea algo “justo”.

Por último, dentro del campo de las demandas se encontraba la energía eléctrica como derecho humano. Sin embargo, en los acercamientos iniciales al comité de Jardines de San Lorenzo nunca se observó la inclusión de esa demanda. A pesar de realizar algunas movilizaciones y recolección de firmas para entregar una iniciativa ciudadana con ese objetivo, en las reuniones no se hablaba mucho del tema, a diferencia del borrón y la tarifa social que eran temas prioritarios. Esa invisibilidad en el discurso me llamó mucho la atención y me generó algunas preguntas en torno a la apropiación del discurso de los derechos humano por parte de los usuarios.

Si recapitulamos las observaciones, tanto el crecimiento de la ANUEE, su continuidad, las relaciones con partidos políticos y el SME, la identidad de los usuarios y la invisibilidad de los derechos humanos en el discurso, nos aportan elementos para guiar la investigación en muchos sentidos. Pero son justo estos factores los que nos guiaron a preguntarnos sobre el proceso de emergencia de la ANUEE, pues en su configuración podría hallarse la respuesta a esas incógnitas y contradicciones. Por esa razón se optó por estudiar su surgimiento para poder comprender las bases sobre las cuales se construyó esta forma organizativa y así entender su posterior desarrollo.

La emergencia de los movimientos sociales ha sido una preocupación teórica de diversas disciplinas, incluida la sociología política. Las teorías dominantes en el estudio de los movimientos sociales han buscado explicar y aprehender los factores por los cuáles surge una organización social, una acción colectiva o un movimiento social, para ello se han considerado aspectos psicológicos, económicos y culturales; sin embargo, la emergencia de una organización social no puede atribuirse a una sola causa, de allí la importancia de continuar la indagación sobre estos temas.

Revisar la emergencia de los movimientos sociales o la construcción de organizaciones sociales y acciones colectivas eleva su importancia cuando nos situamos en un contexto diferente al de los años sesenta y setenta cuando surgió el enfoque de los nuevos movimientos sociales o la movilización de recursos. En muchos casos se debe pensar en las nuevas tecnologías, en las diferentes estrategias implementadas por las organizaciones y en las redes transnacionales donde ya no sólo juegan actores locales (Keck y Sikkink, 2000; Tarrow, 2012). En el nivel local, por lo menos en México, el cambio de perspectiva es fundamental, pues nos encontramos en un sistema político más abierto, con una mayor participación institucional de fuerzas políticas, hay una mayor competencia electoral, pero al mismo tiempo se está dentro de una economía mundial que tiene repercusiones al interior, sólo por considerar algunos puntos.

Pero también es importante preguntarse por la emergencia de los movimientos sociales cuando se piensa en un contexto político donde parecería

imperar la apatía. Mucho se habla de la falta de participación de las personas en cuestiones políticas, ya sea electorales o no. Incluso dentro de los militantes de los movimientos se oyen quejas por la misma cuestión; sin embargo, si hacemos un seguimiento en la prensa se puede ver lo contrario. Constantemente hay protestas, marchas o surgimiento de organizaciones sociales por diferentes temas.

Por lo menos en México, no hay una falta de participación. Más bien se trata de otras formas de realizar demandas y hacer política que no son nuevas, pero adquieren una mayor relevancia por la capacidad de interlocución que han ganado las organizaciones. Ante el mal funcionamiento de las instituciones, los movimientos sociales y las organizaciones sociales se vuelven “una alternativa de participación política ocupada por algunos sectores sociales como salida última” (López Leyva, 2016: 48). Si bien los canales institucionales se mantienen, la política a través de la protesta da cabida a demandas que no tienen tanto peso en la agenda pública. Por eso las movilizaciones se vuelven importantes, pues posibilitan la aparición de actores colectivos que en momentos específicos y con las condiciones a su favor, pueden impulsar ciertos temas mediante mecanismos de presión.

Además, se debe agregar, eso sí, la falta de confianza hacia ciertos actores políticos que ya no cuentan con legitimidad o ha sido cuestionada por diversas razones, por ejemplo, partidos políticos y sindicatos. Según una encuesta de Consulta Mitofsky publicada por el periódico *El Economista*, las seis instituciones peor evaluadas respecto al nivel de confianza entre los ciudadanos fueron los partidos políticos, los sindicatos, los diputados, la policía y la presidencia (*El Economista*, 1 de febrero de 2018). En el caso de los partidos y los sindicatos, estos se habían constituido en actores privilegiados en la dinámica política del siglo XX, pero con la entrada de la sociedad civil y la apertura de otros espacios de participación, perdieron fuerza. A esto se debe agregar los escándalos de corrupción en los partidos políticos, el contubernio de muchos sindicatos con los partidos y la flexibilización laboral y el discurso contra los sindicatos, lo que ha mermado su eficacia política.

Sin embargo, la participación en los movimientos sociales no es una respuesta automática al mal funcionamiento institucional. Existen una serie de

mediaciones que complejiza la configuración de una organización social y el involucramiento de las personas en ella (Auyero, 2002). Esta forma de pensar permite rechazar el espontaneísmo que impera, no en el ambiente académico, sino en los medios de comunicación o en los discursos políticos que achacan el surgimiento de las protestas a carencias económicas o a actos de violencia por el descontento hacia alguna decisión gubernamental en particular.

Lo mismo sucede para el caso de los usuarios de energía eléctrica. Si bien hubo un llamado por parte del sindicato para apoyar las movilizaciones por la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, la llegada de recibos con altos cobros motivó a las personas para organizarse en torno a la ANUEE, pero hubo otros aspectos que también posibilitaron la organización.

Si recapitulamos, hasta este momento las observaciones en el comité de la ANUEE de Jardines de San Lorenzo y la revisión bibliográfica sobre las teorías de los movimientos sociales nos han permitido cuestionarnos en torno a: el crecimiento de la ANUEE, su continuidad, la relación con los partidos políticos y el SME y las demandas de los usuarios. Asimismo, se considera que existe una serie de mediaciones entre la participación de las personas y el descontento hacia alguna autoridad. Por esta razón, las preguntas que guiaron esta investigación fueron:

1. ¿Cuáles fueron los elementos que permitieron la configuración y emergencia de una acción colectiva por parte de los usuarios de energía eléctrica en la Ciudad de México?
2. ¿Qué papel desempeñó el contexto político en la emergencia de la acción política de los usuarios?
3. ¿Cuáles fueron las estructuras internas que permitieron su movilización?
4. ¿Qué papel jugó el agravio y el sentimiento de injusticia en la construcción de la acción colectiva de los usuarios? ¿qué elementos intervinieron en su configuración?
5. ¿Cómo se ha construido el derecho a la energía eléctrica y cuál es su importancia para los usuarios?

En ese sentido, los objetivos de esta investigación vinculados a las preguntas anteriores fueron los siguientes:

Objetivo general

Conocer el proceso por el cuál surgió la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica en la Ciudad de México, con el fin de identificar los elementos que permitieron su configuración y demostrar que se trata de un fenómeno multicausal y no sólo respondió a la desaparición de Luz y Fuerza del Centro o a los recibos con altos cobros que llegaron a los hogares.

Objetivos específicos

1. Analizar el papel desempeñado por el contexto político en la emergencia de la acción política de los usuarios para conocer si la interacción de la ANUEE con otros actores posibilitó su movilización.
2. Indagar la existencia de estructuras internas y externas a la organización de los usuarios para saber si sirvieron como plataforma para la movilización.
3. Definir la importancia de aspectos morales como el agravio y el sentimiento de injusticia en la configuración del movimiento de usuarios para reflexionar sobre su rol en la protesta social.
4. Conocer el proceso de construcción de la energía eléctrica como derecho para deducir los elementos que intervienen en su conformación y establecer la importancia de esta demanda para los usuarios de este servicio.

De esta manera se toma como punto de partida la multicausalidad de los movimientos sociales y las acciones colectivas. Se trata de un supuesto que permite considerar en el análisis varios procesos paralelos que se entretajan para dar paso a la configuración de una organización social o una acción política por parte de un colectivo de personas. Aunque puede haber procesos que no tengan una relación directa con algún fenómeno, de forma indirecta tienen un impacto. Es

allí donde las coyunturas juegan un papel importante para transformar los escenarios donde se desenvuelve una organización, pues es el momento en que se conectan esos diferentes procesos políticos y sociales.

Pero los movimientos sociales o las organizaciones sociales no surgen de la nada y por una coyuntura. Para que lo anterior tenga peso en su emergencia es importante que en las coyunturas existan cambios en el panorama político. Si bien éstas posibilitan ciertas acciones, hay una serie de trayectorias, experiencias, relaciones sociales, vínculos, entre otras cosas que permiten la configuración de la protesta. Los procesos sociales y políticos deben comprenderse a partir de una visión de largo plazo, donde muchos de los hilos que culminarán en tejer una movilización, arrancan en un contexto diferente y con tiempo de antelación.

Si entendemos así la emergencia de una acción colectiva, partimos del supuesto de que el surgimiento de una organización es el resultado de una serie de procesos históricos conectados por alguna razón. Un punto importante para la investigación es ver cuál es esa razón. De aquí se desprende la relevancia de estudiar cómo surgen los movimientos sociales, pues cada uno sigue un camino distinto a partir de sus demandas, sus miembros, sus trayectorias, sus estrategias, sus relaciones y más; por lo tanto, el proceso de formación será distinto.

Por otra parte, los diferentes niveles de articulación de una organización también son un punto de partida para esta investigación. En este caso se pueden tomar varios caminos. Por un lado, se pueden considerar las relaciones con otras organizaciones en el interior o exterior de un país y atender a una visión macro de la acción colectiva para situarla en un contexto amplio de la política. Por otro lado, puede ser relevante una visión micro y ver cómo los militantes están vinculados territorialmente por medio de relaciones formales -reguladas por instituciones o relaciones políticas- e informales – de vecindad, amistad y parentesco-. Una última opción es acercarse a este estudio tratando de integrar ambas visiones para lograr una mejor comprensión de los movimientos y las organizaciones, pues en ambos niveles se construyen espacios de integración importantes para la movilización y lo micro y lo macro se vinculan en algunas acciones. Cada una de estas perspectivas puede arrojar luz a la emergencia de la ANUEE.

El último supuesto con el que se partió en esta investigación, gracias a los acercamientos previos al comité de Jardines de San Lorenzo, fue la necesidad de entender la relación entre el SME y la ANUEE. Si bien se mencionó anteriormente que el SME convocó a los usuarios a las movilizaciones contra la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y tomaba la rienda de muchas de las actividades realizadas en el comité de la colonia Jardines de San Lorenzo, algunos testimonios de miembros de la ANUEE hablan de una alianza estratégica donde hay apoyo e influencia mutua. Por esa razón se hace indispensable examinar la relación entre sindicato y usuarios para tener mayor claridad sobre ella.

Un último planteamiento. En este trabajo se habla de los usuarios o de los usuarios de energía eléctrica; sin embargo, en la gran mayoría de los casos no se hace alusión a todos aquellos que pueden tener un contrato con Luz y Fuerza del Centro o Comisión Federal de Electricidad, sino a los *usuarios organizados en la ANUEE*. Cabe señalar que el objetivo principal de estas personas no es dejar de pagar los recibos de luz, sino luchar por mejores condiciones de acceso al servicio público de energía eléctrica, lo cual implica no tener adeudos y una tarifa justa.

Notas metodológicas

Como se dijo, esta investigación partió de una inquietud empírica y no tanto de un interés teórico, por lo que la elección del caso por sí misma no presentó una dificultad. Lo complicado fue construir un problema de investigación ubicando a la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica dentro de una problemática relevante para abordarla desde la sociología política. Eso se logró con la revisión bibliográfica de las principales teorías de los movimientos sociales, lo cual proporcionó herramientas para cuestionar el caso y llegar a preguntarnos sobre el origen de una organización social como la ANUEE.

Aunque la preocupación por los orígenes podría parecer de mayor interés para un historiador, la necesidad de poner atención a los procesos históricos puede dar elementos para comprender la configuración de una organización y su desenvolvimiento. Además, forma parte de los acercamientos que ha tenido la sociología política a los fenómenos que analiza. Como dicen Jorge Benedicto y

María Luz Morán, “enfaticar la dimensión histórica en el análisis de los fenómenos sociopolíticos, por cuanto este resulta la mejor estrategia analítica para explicar cómo se han ido construyendo y configurando, a lo largo del tiempo, los procesos de vinculación entre el ámbito de lo social y el ámbito de lo político” (Benedicto y Morán, 2009, p. 30).

Así, se construye una forma de acercamiento con un carácter procesual que busca en las relaciones y tensiones que permiten la acción colectiva el punto nodal de la investigación. Son los engranajes el punto importante pues allí es donde muchos de los procesos sociales encajan y pueden adquirir un tinte político al configurar un conflicto. En este caso, para reconstruir el proceso de configuración de la ANUEE fue necesario apelar a una perspectiva histórica donde se considera el pasado como una pieza fundamental para entender la construcción de un conflicto en torno a la energía eléctrica. No se trata de ubicar la “aparición” de la ANUEE en una línea del tiempo, sino dentro de un proceso que arranca en otro momento y deja herencia a lo contemporáneo. Además, utilizar esta estrategia también permite poner en perspectiva muchos de los acontecimientos alrededor de la constitución de una organización social y, aunque el conflicto sigue en pie, al pasar algunos años su surgimiento puede ser más claro.

Por esta razón es necesaria una visión de largo plazo para alcanzar a ubicar aquellos procesos con algún impacto en el desarrollo de un fenómeno sociopolítico. Si bien en la elección de esos procesos podemos extender o acortar demasiado el periodo de estudio, basta con ubicar algunos de ellos que nos permitan dar un mayor sustento a nuestro fenómeno a explicar: la emergencia de la ANUEE. Es hacer un rastreo del presente hacia el pasado para ver qué elementos pueden considerarse dentro de esta reconstrucción.

Si esta es una investigación sobre un proceso, se trata de algo mucho más concreto: un proceso político, en el cual existe un conflicto y contendientes insertos en un contexto y un proceso histórico. De allí la importancia de las herramientas proporcionadas por el enfoque del proceso político donde podemos ubicar algunas herramientas como los conceptos de oportunidad política y estructuras de movilización tan útiles para analizar este tipo de fenómenos, lo cual se revisará en

detalle en el primer capítulo. Sin embargo, como son conceptos para un nivel de análisis macro, fue fundamental apelar a otras visiones como los marcos de interpretación para revisar aspectos más subjetivos como las demandas, o la intermediación política para analizar aspectos más concretos en un nivel micro o medio de las estructuras de movilización, lo cual será explicado también en el capítulo 1.

Por lo anterior, la emergencia de una acción colectiva no sólo tiene que ver con un desarrollo histórico, sino también con un contexto, con relaciones sociales y con imaginarios de los miembros, lo que coloca el análisis en, por lo menos, dos niveles: macro y micro. Si esto lo aplicamos al caso, entonces encontramos que los niveles corresponden a los acontecimientos nacionales y al desarrollo local de la ANUEE, respectivamente. No se puede dejar de lado lo nacional porque allí es donde se configuran gran parte de los antecedentes que dieron pie a la organización, además de que algunos actores vinculados con la ANUEE tienen una presencia nacional como los partidos políticos y el sindicato de electricistas. Pero también lo local adquiere relevancia pues allí es donde se expresan las relaciones que sustentan la organización.

El discurso de la globalización alejó por un tiempo los estudios de la escala local, pues se pensaba en cómo este fenómeno había cambiado y complejizado las relaciones sociales; sin embargo, muy pronto se vio que lo global tiene un impacto en lo local y viceversa, por lo tanto, la escala micro importa para realizar investigación social. Más cuando se piensa en cómo la idea de territorio ha ganado fuerza como herramienta de análisis. Por esa razón esta investigación se enfoca en utilizar un lugar como punto de observación con el fin de dar luz sobre los fenómenos en otras escalas.

Si entendemos el lugar como “el espacio donde específicas prácticas humanas construyen el lazo social, (re)elaboran la memoria a través de la imaginación demarcándolos por el afecto y la significación” (Vergara, 2013, p. 35), podemos ver la importancia que adquiere lo local como elemento metodológico. No obstante, esta investigación articula elementos locales y nacionales porque así lo ameritaba la investigación. Para poder explicar lo ocurrido en un comité vecinal, en

una colonia específica, era fundamental ver los procesos políticos acaecidos que dieron pie a las estrategias, prácticas e imaginarios de la organización. De igual forma, para comprender la constitución de la ANUEE era indispensable revisar el nivel más pequeño en el cual se integran los miembros: el comité vecinal.

Como no sólo se apela a un ámbito macro, sino a ver lo que ocurría en un nivel local y analizar relaciones e imaginarios en torno a las demandas y a la organización, esta investigación opta por un enfoque cualitativo. Para comprender la forma en que las personas interpretan su realidad, construyen organización y actúan políticamente, era necesario acudir a un tipo de herramientas de investigación que permitiera obtener este tipo de información. La tradición interpretativa, como la denomina María Luisa Tarrés (2008), se acopla un poco a la forma de acercarnos a esta investigación, pues dentro de esta perspectiva se piensa en cómo el sujeto “crea significados sociales y culturales en su relación con los otros, el método debería orientarse a comprender los significados de la acción y de las relaciones sociales en sociedad” (p. 47). Pero no sólo se busca comprender los significados, sino atender a las prácticas y a las estructuras que permiten la movilización, por eso se integra una perspectiva histórica y se consideran las relaciones sociales y el sistema político.

La investigación cualitativa permite reconstruir el proceso por el cual se da la construcción de una organización, tomando en cuenta a los sujetos, sus prácticas y sus imaginarios, situados en un ambiente y como parte de un proceso histórico. Debido a ello, la información que se obtiene es a través de diferentes técnicas. En primer lugar, se hizo una revisión bibliográfica de aquellas investigaciones que podían proporcionar los antecedentes de la ANUEE. La información sobre la industria de la energía eléctrica y del Sindicato Mexicano de Electricistas fue importante para la construcción de la problemática en torno a ese recurso estratégico.

En el rastreo de trabajos académicos no se pudo encontrar ninguna investigación sobre la ANUEE o los usuarios de energía eléctrica, tampoco algún trabajo sobre alguna organización en defensa de tarifas sociales o algo parecido en el tema de la energía eléctrica; por lo tanto, los datos fueron recabados a partir de

un seguimiento en la prensa, particularmente en dos periódicos de circulación nacional como *La Jornada* y *El Universal*, en un periodo que abarcó dos años. Ese periodo va del 11 de octubre de 2009, día en que la prensa publicó la noticia sobre la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, hasta el 31 de diciembre de 2011, año en que se cumplía el primer aniversario de existencia de la ANUEE.

Cabe señalar que en los periódicos también se ubicaron acontecimientos importantes para el sistema político mexicano, un ejemplo de ello fueron el conflicto postelectoral de 2006 y las posteriores movilizaciones de Andrés Manuel López Obrador en defensa del voto y contra la reforma energética de Felipe Calderón en 2008. Estos hechos formaron parte de esos procesos políticos que fueron relevantes para entender la emergencia de las protestas de los usuarios de energía eléctrica y son parte del contexto en el cual se desarrollaron.

Otras técnicas de recolección de información fueron la observación y las entrevistas semiestructuradas. Respecto a la observación, esta se manejó en dos tiempos: el primero de ellos cuando la ANUEE protestaba mediante marchas y mítines convocando a todos sus miembros, por lo que eran movilizaciones a un nivel macro. El segundo momento fue la observación de las reuniones realizadas en el comité vecinal de Jardines de San Lorenzo, en Iztapalapa, lo cual responde a un nivel micro.

Es en la escala local donde se realizó el trabajo de campo más importante para este trabajo, que consistió en asistir a las reuniones realizadas en ese comité todos los sábados. El periodo de observación fue de octubre de 2016 a septiembre de 2017, considerando que no todas las semanas había reuniones y hubo algunas ocasiones en las cuales no se acudió al terreno.

Aunque realizar la investigación en un solo comité vecinal podría limitar las conclusiones del trabajo, se hallaron algunas ventajas al conducirnos de esa forma. Si bien la elección del comité en un principio fue fortuita por el contacto con algunas personas y hubo la posibilidad de conocer otros comités en otras delegaciones, conforme avanzó la investigación se optó por continuar con él por sus características. Se encontraba en una de las delegaciones con mayor desigualdad de la Ciudad de México, había tenido numerosos problemas en el suministro de

energía eléctrica y en los cobros excesivos al desaparecer Luz y Fuerza, en ese comité había un fuerte vínculo con partidos políticos de izquierda como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y, por último, la demanda de la energía eléctrica como derecho humano no aparecía en las reuniones. Esas razones inclinaron la balanza por continuar con la investigación en ese lugar.

Además, la mínima comparación con otros comités planteaba que las formas de acción, la interpretación de las demandas y las relaciones con otras organizaciones cambiaba entre comités y quizá la forma de su constitución había seguido otros derroteros. No obstante, poner atención en un solo comité no implicó dejar de lado los acontecimientos y los discursos de la ANUEE a nivel nacional, pues servirían para ubicar el desarrollo de los usuarios de Jardines de San Lorenzo en un proceso más amplio. No está de más señalar que la observación de este comité sirvió para comprender algunos hechos pasados y para rastrear prácticas y discursos elaborados tiempo atrás.

La técnica de las entrevistas semiestructuradas se constituyó en otra herramienta para obtener información con la posibilidad de tener acceso a eventos pasados, apelando a la memoria de las personas. Siempre considerando que la memoria se elabora y reelabora constantemente de acuerdo con las circunstancias presentes y otros factores que pueden incidir en la entrevista. Sin embargo, para acceder a las formas cómo los sujetos interpretan su realidad es fundamental contar con sus testimonios. Como plantea Fortino Vela, la entrevista cualitativa es una puerta de entrada a la realidad social donde los individuos pueden “expresar, al menos en una conversación, ciertas partes esenciales sobre sus referencias pasadas y/o presentes, así como sobre sus anticipaciones e intenciones futuras” (Vela, 2004, p. 66).

La elección de los entrevistados radicó en algunas características del comité, el cual está conformado por amas de casa, comerciantes, trabajadores de oficios y jubilados. En su mayoría son personas mayores que rondan los sesenta años en promedio y la proporción entre mujeres y hombres es muy pareja. Aunque a las reuniones acuden jóvenes, estos son los menos y su participación es esporádica.

El tiempo de militancia de los usuarios varía, pues por lo menos la mitad de los participantes del comité de Jardines de San Lorenzo han entrado en la ANUEE en los últimos cuatro años. Además, el interés por conocer la emergencia del movimiento implicó buscar las entrevistas con aquellas personas que llevaban más tiempo en la lucha y podían conocer el proceso desde su inicio.

Así, se seleccionaron diez entrevistados, cinco hombres y cinco mujeres. Algunos iniciadores del comité y otros con una participación de varios años desde 2010 o 2011. Además, para las entrevistas se consideró la posición dentro de la organización, pues se contactó a tres coordinadores y a siete personas más que no tienen ningún cargo, pero participan de forma activa y constante en las reuniones y en las movilizaciones. Algunos detalles de las entrevistas se pueden encontrar en el Anexo 1. De esta manera, a través de los testimonios se buscó dar contenido a las prácticas y discursos de la organización en una forma concreta. Aunque los entrevistados no tuvieron inconveniente en ser citados en esta tesis, con el fin de proteger a los entrevistados se conserva el nombre y se omite el apellido para respetar el anonimato.

El periodo de análisis abarca los dos primeros años de existencia de la organización de los usuarios. Desde octubre de 2009, momento de la extinción de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro y primeros atisbos de movilización de los usuarios, hasta diciembre de 2011, año en que la organización cumple su primer aniversario y se convierte en un interlocutor para solucionar los problemas de adeudos y altas tarifas. El único proceso donde se hizo el análisis a partir del presente fue en el caso de la energía eléctrica como derecho, pues se buscaba conocer el proceso de construcción.

Por último, debemos mencionar la estructura del trabajo que intenta dar contenido y respuesta a las ideas de esta introducción. La tesis consta de cuatro capítulos. Un capítulo teórico, uno con antecedentes y dos más de análisis. En el primer capítulo se realiza un breve recorrido por las principales teorías de los movimientos sociales que han puesto atención en la emergencia de estos fenómenos sociopolíticos. Con ello, se busca discutir las diferentes posturas y se argumenta por qué se optó por el enfoque del proceso político. Además, se define

la acción colectiva contenciosa y las herramientas conceptuales del enfoque del proceso político: la oportunidad política, la estructura de movilización y los marcos de interpretación, pero también se agregan elementos morales adecuados para el análisis, tales como el agravio y el sentimiento de injusticia, pues se vuelven algo fundamental para comprender la emergencia de los movimientos. Para finalizar, se describen los elementos de análisis para el caso a partir de las dimensiones de los conceptos antes señalados.

El segundo capítulo revisa los antecedentes a considerar para el conflicto por el cual surge la ANUEE. Por ello se toma en cuenta la historia de la industria eléctrica y los conflictos en torno a la creación de un servicio y una empresa pública destinadas a proporcionar ese servicio a la población. Los ejes de dicho servicio obligaron al Estado a destinar un esfuerzo considerable para garantizar el abasto de energía eléctrica a los mexicanos, pues se trataba de un recurso estratégico y nacional. Así, los constantes intentos por redefinir los límites de la empresa y la participación de capital privado provocaron una serie de conflictos con actores como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y organizaciones sociales que se constituyeron para frenar lo que consideraban una privatización. Por otra parte, los cambios institucionales en la estructura política de la Ciudad de México también son parte de esos antecedentes, pues la lucha por abrir espacios de participación no sólo permitió el involucramiento de la sociedad civil y organizaciones sociales en la política de la capital, sino que permitió la creación de instituciones aprovechadas por los movimientos y las organizaciones sociales para articular la movilización. En ese sentido, el proceso histórico de la industria eléctrica y la política de la Ciudad de México crearon ciertas estructuras sobre las cuales se montó nuestro caso de estudio. Por ello, para finalizar el capítulo se hace una descripción de la ANUEE y el comité de Jardines de San Lorenzo.

En el capítulo 3 comienza el análisis a partir de los conceptos de oportunidad política y estructuras de movilización. A partir de la oportunidad política se buscan los factores del contexto político que permitieron la emergencia de los usuarios de energía eléctrica, considerando que el realineamiento de las fuerzas políticas puede convertirse en una oportunidad para facilitar la movilización o la presencia de

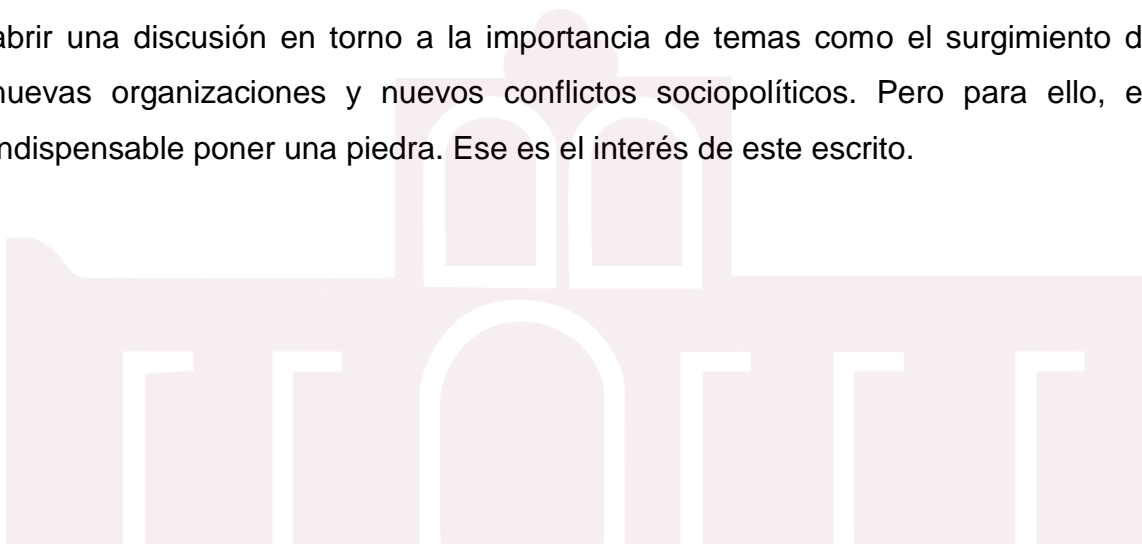
organizaciones sociales en las agendas políticas. En ese mismo capítulo se habla de las estructuras de movilización y cómo los comités ciudadanos y las redes políticas tienen un papel importante a nivel local para la conformación del comité de la colonia Jardines de San Lorenzo. Tanto los comités ciudadanos como las redes políticas son producto de las transformaciones políticas de la Ciudad de México, de las que se habla en el capítulo 2, de allí la importancia de ver esto en con una perspectiva histórica, pero sin olvidar la dinámica actual, la cual permitió la configuración del comité al permitir la articulación de los usuarios.

Por último, el capítulo 4 habla de los marcos de interpretación. Este capítulo incorpora la mayor parte del material de las entrevistas pues responde a la necesidad de poner atención a la forma de interpretar el movimiento, las demandas, el agravio y la injusticia, cuestiones relacionadas con los significados de los miembros de la organización. Así, se habla de cómo se configuró un agravio y, por medio del análisis de marcos, se construye la idea de un marco de injusticia que sirve para interpretar las problemáticas de los usuarios y motivar su acción política, principalmente porque ese marco fue alimentado por experiencias que afectaron la cotidianeidad de las personas. Para terminar el capítulo, se busca reconstruir el proceso por el cual se construye un derecho como el de la energía eléctrica, una de las demandas principales de la ANUEE. La finalidad de este último apartado estriba en mostrar cómo la noción de derechos puede fundamentar la constitución de una organización, aunque el discurso de los derechos no esté acabado y esté en plena formación.

Para finalizar este trabajo las conclusiones arrojan que algunos elementos de las preguntas formuladas para esta investigación fueron importantes, por ejemplo, el papel del contexto político y de la interacción de los usuarios con otros actores fue fundamental para construir organización, así como el aprovechamiento de ciertos anclajes institucionales heredados de luchas y transformaciones en la estructura política que posibilitaron una mayor participación formal de los ciudadanos. Sin embargo, en otros ámbitos las preguntas quedaron rebasadas pues no se consideraron aspectos como las emociones que sirven como motor para la construcción de esquemas de interpretación destinados a motivar la organización

y la protesta. Además, se plantea cómo los antecedentes donde se configuró un conflicto en torno a la energía eléctrica son importantes pues se construyeron imaginarios relacionados con un servicio público en pugna desde hace tiempo.

Como se puede ver, esta tesis busca dar respuesta a interrogantes complejas y que pueden ser abordadas desde numerosas perspectivas; sin embargo, quizá el objetivo más importante es aportar un granito de arena en la comprensión de un fenómeno como el de la ANUEE, siempre con el propósito de abrir una discusión en torno a la importancia de temas como el surgimiento de nuevas organizaciones y nuevos conflictos sociopolíticos. Pero para ello, es indispensable poner una piedra. Ese es el interés de este escrito.



Instituto

Mora

Capítulo 1

La emergencia de los movimientos sociales y la acción política contenciosa

Introducción

El estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva ha recorrido un gran trecho. Varias son las disciplinas y las perspectivas que se han acercado a su análisis recurriendo a diversas herramientas teóricas y metodológicas con el fin de comprender las diferentes aristas del fenómeno.

Desde los comportamientos observados en las multitudes durante la Revolución Francesa hasta el papel que desempeñan los medios de comunicación en la organización de las protestas, las preguntas sobre la acción colectiva y los movimientos sociales han estado presentes en el pensamiento sociológico. En momentos se concibieron como algo fuera de lo normal y en otros como un actor político en interacción con más actores dentro de un sistema político. Todo depende del cristal con que se mire.

Este capítulo revisa diferentes propuestas teóricas que han brindado herramientas para entender la emergencia de la acción colectiva y los movimientos sociales, pues a lo largo del tiempo se han considerado diferentes factores para comprender ese fenómeno. Incluso enfoques como la movilización de recursos surgieron para dar explicación a esta cuestión en particular, aunque posteriormente algunos de sus conceptos fueron utilizados para explicar el desarrollo y los resultados de los movimientos sociales.

En la actualidad todavía está presente la idea de que los movimientos sociales o las acciones colectivas surgen de forma espontánea o mecánica ante un acontecimiento o una condición social de las personas, aunque eso se da, principalmente, en los ámbitos periodísticos o del sentido común, este tipo de explicación puede aplicarse al surgimiento de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), pues parece un hecho que resulta directa y

únicamente de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro a partir del decreto de extinción en octubre de 2009, sin tomar en cuenta otros elementos como el contexto, el sistema político o las instituciones y redes previas al conflicto.

Por consiguiente, es necesario construir las herramientas para comprender la forma como se produce la organización de los usuarios y explicar su presencia en la lucha por mejores condiciones de acceso a la energía eléctrica, sobre todo porque hay muy poca información sobre el tema y poco interés por los usuarios de energía eléctrica. Incluso la aparición de los usuarios en la prensa se hacía ver como un conjunto de personas con problemas de suministro o cobros excesivos en una protesta espontánea, sin poner atención a sus procesos organizativos.

Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es identificar y construir las herramientas analíticas que ayuden a comprender el surgimiento de la ANUEE y la lucha de los usuarios de energía eléctrica, partiendo de concebirla como acción colectiva contenciosa, definida ésta como una interacción pública y episódica entre personas organizadas que presentan demandas ante un oponente. Para esto, el trabajo se divide en siete apartados.

El primer apartado hace una breve revisión de enfoques que explicaron la aparición de los movimientos sociales a través de diferentes elementos como el comportamiento colectivo, la condición económica, la cultura, entre otras, lo cual sirve como un estado de la cuestión sobre el tema. Las posturas consideradas son la psicología de las masas, la privación relativa, el marxismo, la elección racional, los nuevos movimientos sociales y la movilización de recursos.

Para seguir con esa lógica, la siguiente sección describe el *enfoque del proceso político*, pues los conceptos señalados por dicho enfoque se consideran los más adecuados para el análisis de la acción política de los usuarios de energía eléctrica. Además, se hace una distinción entre acción colectiva, acción colectiva contenciosa y movimiento social, partiendo de autores como Charles Tilly, Sidney Tarrow, Doug McAdam, entre otros.

En los tres apartados siguientes se revisan algunas dimensiones para comprender la acción colectiva contenciosa, en específico: el contexto político, las relaciones al interior y al exterior de las organizaciones y, por último, la construcción

de significados que otorgan sentido a la política contenciosa. Esto se hace a partir de los conceptos de oportunidad política, estructuras de movilización y marcos de interpretación, respectivamente, los cuales se desprenden de los análisis realizados desde el enfoque del proceso político.

En la sexta parte del capítulo se desarrolla el concepto de agravio y sentimiento de injusticia con el fin de incorporar un elemento moral en el análisis de la acción colectiva contenciosa. Para eso se utiliza la propuesta de Barrington Moore Jr. y se construye la idea de un marco de injusticia para analizar la moral e incluirla dentro de los procesos de significación.

En el último apartado se resumen los conceptos más importantes y se definen los elementos a considerar en el análisis del caso. Con esto, se describe el modelo analítico a utilizar, pues se busca describir la forma de operacionalizar cada uno de los elementos. Todo dentro del marco del *enfoque del proceso político* y a partir de concebir la lucha de los usuarios como una *acción colectiva contenciosa*. Con esto, damos paso a la descripción de las propuestas teóricas que abordaron el surgimiento de los movimientos sociales.

1.1 La emergencia de los movimientos sociales¹

A pesar de los pronósticos, las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial gozaron de cierta estabilidad política, social y económica, pero a mediados de la década de los sesenta esa tranquilidad se había esfumado. Las crisis económicas y el cuestionamiento a los gobiernos de los dos bloques ideológicos, socialismo y capitalismo, pusieron en cuestión la relación del Estado con la sociedad. A eso se agregaron los movimientos raciales en Estados Unidos, las protestas sindicales y estudiantiles en el mundo, los procesos de descolonización en Asia y África, así como las revoluciones en América Latina; por lo tanto, los movimientos sociales adquirieron importancia para comprender la dinámica política de las sociedades.

¹ En la revisión de las perspectivas teóricas se usa el concepto de acción colectiva, movimiento social de acuerdo con el uso realizado por los autores. En ocasiones se utiliza la palabra lucha, organización social o protesta, pero es por simple economía del lenguaje, pues existen diferencias que podrían tener consecuencias teóricas. Por eso esta aclaración. A partir del tercer apartado se opera de igual forma para respetar los argumentos de los autores, pero para aplicar al caso de los usuarios se adopta el concepto de acción colectiva contenciosa.

Hasta ese momento varios paradigmas habían intentado explicar la aparición de los movimientos sociales a partir de la economía o la psicología, pero con resultados limitados. El marxismo del siglo XIX, por ejemplo, analizaba el movimiento obrero explicando su origen por las condiciones sociales y laborales a las que se enfrentaba el proletariado a finales de ese siglo. De acuerdo con esta postura, la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción eran el principal punto de conflicto para la aparición de una consciencia proletaria que buscara la transformación social y conducirla hacia el socialismo (Marx y Engels, 2010).

Sin embargo, aunque se concebía al movimiento obrero como el sujeto revolucionario, varios hechos prácticos cambiaron la perspectiva. En primer lugar, la inclinación de los trabajadores por involucrarse a favor de sus Estados en la Primera Guerra Mundial puso en entredicho su consciencia revolucionaria e internacionalista. A esto se agregaron las revoluciones en México y Rusia, las cuales ocurrieron en países poco industrializados y con una mayoría campesina, por lo que se diluía la idea del proletariado como el único capaz de realizar transformaciones políticas en la sociedad.

A la par la Revolución Rusa trajo como consecuencia un movimiento revolucionario mundial: el avance de las ideas marxistas, la formación de partidos afines a esas ideas y una serie de huelgas políticas y movilizaciones en contra de la Primera Guerra Mundial que provocaron transformaciones en los Estados europeos (Hobsbawm, 2005). Estos últimos acontecimientos generaron algunas preguntas sobre el comportamiento colectivo, los movimientos sociales y la violencia política.

Con estos antecedentes, en este apartado se busca dar una breve descripción de los enfoques teóricos encaminados a explicar la emergencia de los movimientos sociales y de la acción colectiva. Esto servirá como un breve estado de la cuestión del tema. Para ello se considerarán los siguientes enfoques: 1. los psicosociales; 2. la elección racional; 3. el marxista y; 4. los nuevos movimientos sociales. Cada uno de ellos buscó proporcionar herramientas para comprender por qué surgen los movimientos y por eso la importancia de su revisión.

En primer lugar, muchos de los fenómenos de movilización social se trataron de explicar a partir de *reacciones espontáneas motivadas por emociones como el enojo o cambios en las ideas de los pueblos*, pero siempre la acción de las masas era concebida como una respuesta a estímulos. Estos enfoques psicológicos todavía debían parte de sus argumentos a concepciones como las de Gustave Le Bon, que veía en el comportamiento de las multitudes la existencia de un alma colectiva que hacía comportarse a las personas de diferente manera a si actuaran de forma individual (Le Bon, 2012).

Para Le Bon, la “causa auténtica” de los cambios en la civilización era la modificación profunda en las ideas. A finales del siglo XIX, las principales transformaciones eran: la destrucción de las creencias religiosas, políticas y sociales que sostenían el antiguo régimen y la aparición de nuevas formas de existencia y pensamiento provocados por los avances científicos (Le Bon, 2012). Por ello, el involucramiento de los sectores populares en la política se derivaba de la propagación e implantación de ciertas ideas en los espíritus y la asociación de los individuos. La formación de agrupaciones como los sindicatos, había permitido a las masas darse cuenta de su fortaleza y llevar a la práctica ideas para conducir a la sociedad al comunismo primitivo (Le Bon, 2012).

Lo que buscaba explicar el autor era esa consciencia de fortaleza que adquirirían los grupos y cómo eso se reflejaba en el comportamiento colectivo. Si las multitudes eran aptas para la acción, no lo eran para razonar, pues imperaba una especie de unidad mental donde la personalidad consciente se esfumaba. Las características de las multitudes eran: la formación de un alma colectiva, el contagio mental y ser susceptibles a la sugestión. Estos tres elementos permitían explicar el comportamiento de muchos grupos, fuera una revolución o una compra, bajo la idea de espontaneidad (Le Bon, 2012).

Después de la Segunda Guerra Mundial comenzó una etapa de crecimiento económico que se vio reflejado en algunos países del bloque capitalista. Estos países vieron crecimiento en las industrias y el empleo, aumento en la esperanza de vida, cierta seguridad social, entre otras cosas. Incluso países de América Latina, como México, crecieron a un ritmo mayor al de su población, provocando

una mejora en la calidad de vida de algunos sectores (Hobsbawm, 2005). Sin embargo, para la década de los sesenta se demostró que el beneficio no era igualitario para todos los países, ni para todos los grupos sociales. El llamado Tercer Mundo vivía en condiciones de pobreza, explosión demográfica y en algunos casos regímenes militares o colonización. Los conflictos armados seguían siendo las vías para un cambio de régimen.

En ese contexto, la teoría de la privación relativa quería proporcionar una explicación a la violencia política por medio de *herramientas psicosociales*. En su texto *Why men rebel*, Ted Robert Gurr (1970) se preguntaba si el hombre era inherentemente agresivo o sólo en condiciones sociales específicas y por qué y cómo algunos grupos adoptaban la violencia, mientras otros la evitaban.

La explicación se dio con base en un concepto de corte psicosocial: la privación relativa. El autor la definía como la percepción de discrepancia entre la valoración sobre las expectativas para una vida mejor y la valoración de las capacidades para conseguirlas. La valoración sobre las expectativas de vida se basaba en evaluaciones sobre el bienestar, el poder y las relaciones interpersonales, mientras la valoración sobre las capacidades se sustentaba en tener oportunidades personales, políticas y sociales para lograr el bienestar (Gurr, 1970).

En la privación relativa jugaba la percepción y la frustración. En ocasiones, el individuo podía percibir que existían bienes y condiciones sociales a las cuales podía aspirar, pero no contaba con las oportunidades para lograrlo. También se podía dar el proceso contrario donde el individuo cuenta con las capacidades para adquirir ciertos bienes y condiciones sociales, pero estos son escasos. Ambos mecanismos psicológicos producían frustración y eran fuente de potencial violencia política, pero también existían condiciones sociales que originaban la privación relativa.

Los cambios sociales eran la causa para la percepción de desventaja y carestía a la que se enfrentaban las personas, pues exponían a las personas a nuevos modelos de vida, nuevas ideologías, pero también ocasionaban una ruptura con los valores tradicionales, provocando sentimientos de frustración,

enojo, descontento y agresividad. Pero eso no era suficiente para el surgimiento de la violencia política, era necesario politizar el descontento y dirigirlo hacia un objetivo o una acción política (Johnson, 1973).

Entonces, la emergencia de los movimientos sociales y la violencia se explicaban por elementos subjetivos como los sentimientos provocados por una situación desventajosa para los individuos, los cuales politizaba esa situación y respondían por medio de la violencia; sin embargo, la persistencia de movilizaciones y conflictos armados, aún en países donde no había escasos o desventajas para satisfacer las necesidades de las personas, fue una de las causas para dejar de lado estas propuestas. Además, la perspectiva de la privación relativa concebía la violencia política y los movimientos sociales como un comportamiento anormal que debía ser previsto y combatido (Johnson, 1973), lo cual fue contrarrestado con la presencia constante de conflictos armados en el mundo. Además, comenzaron a articularse otras formas de organización política que tenían demandas más allá de cambios en el sistema político.

Ante el declive de las concepciones del comportamiento colectivo como algo irracional, surgió un segundo enfoque que dio paso a intentos más vinculados con un pensamiento economicista y racional desde la ciencia política. El enfoque *rational choice* hablaba de acciones colectivas y las pensaba como producto de un actor que define objetivos y estrategias por medio de un cálculo racional (Galafassi, 2011). Se trataba de una perspectiva individualista, por lo que los grupos se formaban a partir de la consciencia de hacer algo en relación con los demás (Collins, 1996). El objetivo de formar grupos era conseguir beneficios colectivos, pero la participación en acciones colectivas venía mediada por un cálculo donde los costos de la acción eran menores a los beneficios obtenidos (Galafassi, 2011).

Una de las preguntas del enfoque de la elección racional era por la coordinación de los individuos para lograr una agrupación destinada a satisfacer adecuadamente los intereses de sus miembros. En ese sentido, también el Estado se concebía como una forma de organización donde también había problemas de coordinación.

Autores como Mancur Olson (1992) reflexionaron en torno a esas cuestiones, pues estaba de por medio la posibilidad de constituir bienes públicos vinculados a la acción colectiva que constituía organizaciones. Basado en los planteamientos de la elección racional, Olson estaba preocupado en que si el pensamiento costo-beneficio imperaba, lo lógico era asumir que habría quienes no colaborarían de igual forma en las actividades del colectivo y en la consecución de sus metas. La noción de *free rider* daba cuenta de ello, pues cualquier miembro de un colectivo era capaz de disfrutar de ciertos beneficios públicos sin pagar el costo de ese bien, pues su cálculo le diría que no debía contribuir, depositando en los demás el sostenimiento de ese beneficio.

Para este dilema se presentaban dos soluciones. La primera radicaba en que las organizaciones debían contar con la coerción o estímulos positivos más allá del beneficio mismo obtenido por el grupo (Olson, 1992). La segunda posibilidad era el tamaño de los grupos, pues si estos se mantenían pequeños, no había necesidad de coerción o cualquier otro tipo estímulo. Eso se debía a que en estos grupos todos los miembros o uno de ellos se encontrarían en mejor posición aun cuando pagaran el total del costo de ese bien.

El Estado, al ser una organización grande no cuenta con esas posibilidades; por lo tanto, la alternativa se encuentra en mantener una serie de medidas coercitivas o de estímulos positivos con el fin de que no prevalezcan los intereses de un solo individuo o grupo y pueda mantenerse el colectivo, pues debe mantener los intereses comunes de los ciudadanos. Si no existieran esas medidas, las organizaciones de gran tamaño no podrían existir, pues continúa el dilema de qué las hace posibles si el supuesto racionalista se mantiene.

Los planteamientos de Olson serían aplicables a los movimientos sociales, otra forma de acción colectiva, en el sentido de que las personas muy difícilmente participarían de las organizaciones a menos de existir un beneficio personal. Por ejemplo, cuando el autor habla del pensamiento anarquista y su idea de derrocar al Estado, lo piensa como una imposibilidad, pues para los anarquistas surgirían una serie de asociaciones como sustitutas de la comunidad política, lo cual supone de antemano la participación y la acción de las personas, dice:

Los anarquistas supusieron que la necesidad o el incentivo para la cooperación organizada o coordinada, una vez que el Estado fuera derrocado, garantizaría que sobrevendría la necesaria organización y acción de grupo. ¿Sigue siendo plausible el punto de vista de que los trabajadores sostendrán voluntariamente a un sindicato y que cualquier grupo grande organizará un grupo de presión para asegurarse de que sus intereses sean protegidos por el gobierno? (Olson, 1992: 145).

En la misma lógica Albert Hirschman pensó en el Estado como una forma de organización. Todos los problemas de integración que enfrentan las organizaciones también son aplicables al él. En su obra *Salida, voz y lealtad* plantea varias posibles respuestas de los miembros a las problemáticas internas de los Estados y las organizaciones. Todo esto adquiere importancia si se piensa en los individuos y las organizaciones como entes donde son factibles las “fallas” en el comportamiento racional, legal, eficiente o virtuoso (Hirschman, 1977). Muchas de esas fallas son reparables, pero también hay ocasiones donde las soluciones tienen que ser de fondo.

Las respuestas están pensadas con un trasfondo economicista. Por ejemplo, la salida puede ser pensada como una solución positiva si la empresa o la organización responde satisfactoriamente para resolver sus problemas. Como los individuos están pensados como consumidores, son capaces de dejar de consumir o permanecer en una agrupación si no satisface sus demandas adecuadamente. En ese sentido, la organización se dará cuenta de la pérdida sufrida por la salida de los miembros o consumidores y tomará las medidas necesarias para que no vuelva a ocurrir (Hirschman, 1977).

De igual forma ocurre con la voz, pues implica que las organizaciones responderán satisfactoriamente a las opiniones de los miembros o a las amenazas. Es un intento por cambiar las condiciones poco satisfactorias. Según Hirschman, en estos tiempos de protesta la opción de armar escándalos y obligar a la transformación de las prácticas o la calidad de los productos es preferible a que las personas elijan a la competencia. Sin embargo, la analogía entre el Estado y las organizaciones con el mercado se vuelve un tanto extrema, pues si bien la lealtad

y la voz pueden ser aplicables a los movimientos sociales y el Estado, no se toman en consideración muchos elementos que pueden posibilitar o imposibilitar la protesta, por ejemplo, la identificación de los individuos con cierta organización política.

Además, en estas posturas se encuentra de fondo un individuo capaz de tomar una decisión sin ninguna restricción sociocultural de por medio. Se piensa en individuos en igualdad de condiciones para llevar a cabo cualquiera de las alternativas, no se ven las diferencias entre los grupos o entre los individuos que los pueden llevar a inclinarse por una u otra posibilidad. Se vuelve un cálculo racional de la opción que mejor convenga para satisfacer las necesidades de la mejor forma posible.

Hasta aquí los intentos por entender los movimientos sociales se habían centrado en el individuo como principal estrategia metodológica; sin embargo, los enfoques macro no habían desaparecido. El surgimiento de los movimientos sociales y las acciones colectivas todavía requería una explicación que retomara aspectos socioeconómicos y culturales, pues el individuo estaba inmerso en un contexto del cual no podía escapar.

Por esa razón, en tercer lugar, tenemos la perspectiva marxista. A mediados del siglo XX el marxismo había perdido fuerza, pero no había desaparecido. El marxismo ortodoxo y economicista que se había generado como modelo explicativo en tiempos de Stalin había dado pie a las críticas y a recuperar otros elementos para el análisis de las clases sociales y los movimientos sociales, sobre todo a partir de la lectura de Gramsci. Como son numerosas las tendencias que se desprenden del marxismo, nos enfocaremos en unas cuantas con el fin de ilustrar este punto.

La noción de clases sociales no perdía importancia en el análisis marxista, pero las preguntas en torno a su formación eran más complejas, pues no se daba por hecho su formación a partir de una situación económica estática, sino a partir de una condición social y una serie de prácticas e ideas presentes en la vida cotidiana, y cómo eso generaba una consciencia sobre la situación de los

trabajadores. Según Edward P. Thompson, la clase social se formaba a través de un proceso:

Para expresarlo claramente: las clases no existen como entidades separadas; que miran en derredor, encuentran una clase enemiga y empiezan a luchar. Por el contrario, las gentes se encuentran en una sociedad estructurada en modos determinados (crucialmente, pero no exclusivamente, en relaciones de producción), experimentan explotación (o la necesidad de mantener el poder sobre los explotados), identifican puntos de interés antagónico, comienzan a luchar por estas cuestiones y en el proceso de lucha se descubren como clase, y llegan a conocer este descubrimiento como conciencia de clase. La clase y la conciencia de clase son siempre las últimas, no las primeras, fases del proceso real histórico (Thompson, 1984, p. 37).

Desde esta perspectiva la lucha de clases seguía siendo el eje para explicar el conflicto, pero desde el punto de vista procesual en el cual las relaciones entre las clases no estaban dadas de antemano por el modo de producción, sino que se construían. Eso permitía la existencia de relaciones entre las clases mucho más complejas, pues en ocasiones los sectores populares podían unirse a los terratenientes en contra de la aristocracia, lo cual no desdibujaba las relaciones de dominación. Por ejemplo, entre la *gentry* y la plebe en Inglaterra del siglo XVIII podía haber cierta reciprocidad, siempre y cuando la *gentry* mantuviera la hegemonía cultural y el poder. Pero si se mantenían las relaciones de dominación, también existía la posibilidad de crear una cultura plebeya ajena a los controles de los grupos dominantes (Thompson, 1984); por lo tanto, se creaban códigos que después serían útiles a la revuelta.

En la obra de Thompson hay una dimensión cultural muy importante para explicar la aparición de las clases sociales, el conflicto y las revueltas. Por ejemplo, los motines de subsistencia en Inglaterra del siglo XVIII no pueden entenderse como formas de acción espontáneas, más bien, respondían a un código que el autor denomina como “noción legitimadora”, donde hombres y mujeres participantes de los motines creían defender derechos o costumbres tradicionales estipuladas en el consenso de una comunidad. Cuando la gente atacaba los

molinos y las panaderías era porque se estaba violando un consenso al modificar los precios, los insumos o las raciones. Se generaba una economía moral que definía las prácticas legítimas y las ilegítimas en torno a la comercialización de algunos productos (Thompson, 1995). La participación de las personas en las revueltas o en las protestas era producto de la violación de normas importantes para una comunidad.

Desde otra trinchera del marxismo se planteaba el origen de los movimientos sociales, por lo menos en Europa, a causa de los cambios de las sociedades europeas que habían generado “nuevas necesidades en los individuos y que éstas surgieron como consecuencia del desarrollo económico de la posguerra. Es así como los nuevos valores giran alrededor de la autonomía del individuo frente al Estado y de la construcción de identidades colectivas que le den un nuevo sentido a la vida” (de la Garza, 2011, p. 114).

Según Claus Offe (1988), el uso creciente de formas no institucionales de participación política y la emergencia de conflictos políticos relacionados con temas morales o económicos, orientó a los movimientos sociales de los años sesenta y setenta a codificar la acción política mediante reglas que van más allá del código de una parte de la teoría política liberal que planteaba la separación del Estado y la sociedad, y la participación política por vías institucionales como única posibilidad. Para Offe, el “campo de acción de los nuevos movimientos sociales es un espacio de *política no institucional*, cuya existencia no está prevista en las doctrinas ni en la práctica de la democracia liberal y del Estado de Bienestar” (p.174).

Ante las diferentes crisis sociales y la imposibilidad de los gobiernos por manejarlas, las tendencias políticas ultraliberales planteaban una separación entre el Estado y la sociedad. Sin embargo, las críticas al Estado de bienestar eran más antiguas y venían de la derecha y la izquierda socialista, pues o se veía mal la participación del Estado en la regulación económica o se veía como un débil paliativo que no resolvía las contradicciones sociales y los conflictos de clase (Offe, 1990).

Con la separación entre la actividad social y la acción política planteada por las posturas ultraliberales, la participación política sólo era concebida por medios

institucionales y electorales. Así, la ciudadanía podía experimentarse por esos mecanismos, pero desvinculados de cualquier otra adscripción de clase, género, religión, etnia, gremio o cualquier otra. De esta manera, los movimientos sociales proporcionaron una base para reorganizar la articulación entre ciudadanía y la acción social, pues proporcionaban nuevas formas de identificación y de participación (Offe, 1988).

De esta forma, aunque existen varias posturas basadas en el marxismo, la explicación de la emergencia de los movimientos sociales se hacía a través de la lucha de clases, pero no sólo a partir de una posición económica, sino mediante elementos culturales y donde la violación de las normas sociales era un aspecto por considerar. Además, los movimientos sociales se ubicaban en una lógica de participación originada por la falta de respuestas por parte del Estado ante las crisis sociales, lo cual ponía el acento en el contexto macroestructural para explicar las acciones políticas de los colectivos.

Por último, el enfoque de *los nuevos movimientos sociales* parte de la idea de la acción colectiva como producto de algunas transformaciones sociales en el terreno de la información, y los códigos culturales y la identidad se vuelven objeto de disputa. Por eso, para Alain Touraine (1987) la sociología ya no debía pensar a las sociedades como ordenadas y encaminadas por la razón. La imagen de la sociedad debía ser abierta y cambiante para poder explicar esas transformaciones y los conflictos. La sociedad no era algo dado, pues cada agrupación tenía su destino en sus manos. Dice Touraine:

lo que llamamos sociedad se considera, a partir de ahora, más bien como un conjunto de reglas, costumbres y privilegios contra los cuales tienen que seguir luchando los esfuerzos creadores, individuales y colectivos. Según esta concepción, todos los principios metasociales de unidad de la vida social se sustituyen por las realizaciones del trabajo humano y también más abarcativamente por la *libertad*². (Touraine, 1987: 66)

² Las cursivas son del autor.

Si bien no hay una capacidad estratégica en el actor individual o colectivo, se pone en la mesa la creatividad del sujeto y la posibilidad de que, a partir de la consciencia, sea capaz de definir sus objetivos e intereses. Es allí donde el conflicto se vuelve fundamental, pues se constituyen actores que desafían las formas en que se pensaba la unidad de lo social. Las normas sociales son cuestionadas y los códigos de interpretación de la realidad que fundamentan y surgen con la acción se vuelven un elemento de disputa, por lo que hay un acercamiento cultural al estudio de los movimientos sociales y la acción colectiva.

Así, desde esta perspectiva los movimientos sociales se vuelven actores importantes dentro de la sociedad, pues al plantearse cierta autonomía con respecto al Estado, son capaces de modificar las condiciones de existencia al interior del sistema y cambiar la lógica de la acción política. Los actores buscan controlar la “historicidad”; es decir, “la capacidad de una sociedad de intervenir en su propio funcionamiento, de producir sus orientaciones normativas y de construir sus prácticas en un momento determinado de su historia” (Pleyers, 2006, p. 737).

Touraine hace una distinción entre movimientos sociales y acción colectiva. En la acción colectiva existe organización y un conflicto, pero sólo los movimientos sociales plantean su lucha al nivel de la historicidad; como plantea Pleyers (2006) en su revisión a la obra de Touraine, los movimientos sociales buscan transformaciones profundas de la sociedad y el control de su progreso. Esas transformaciones sociales también se podían dar en otros escenarios, no sólo en el trabajo, pues en una sociedad postindustrial, los desafíos y los conflictos también se darían por el control de la información y el consumo.

En la misma lógica Alberto Melucci plantea que el alto grado de diferenciación en las sociedades complejas requiere una mayor autonomía de los sujetos y los colectivos para funcionar; además, provoca un mayor grado de control de los códigos y el sentido de la acción social (Melucci, 1999). En este proceso contradictorio, el individuo adquiere los recursos necesarios para formar una identidad, una imagen que no está dada de una vez y para siempre, pues el individuo “es una potencialidad que se construye; es utilización e inversión continua de capacidad y de recursos” (Melucci, 2001).

La sociedad contiene flujos importantes de información provocando la aparición de diferentes formas de afiliación, una pluralización del sentido y las referencias. Sin embargo, a pesar de esta dispersión existen formas de solidaridad, pues las diferencias contienen un potencial que no podía verse en sociedades más homogéneas. De tal manera, para Melucci el tejido social se compone de intereses y relaciones diferenciadas y la unidad social se construye a partir de intercambios, comunicaciones y mediaciones (Melucci, 2001).

Pero el conflicto también se hace presente. Al existir un mayor control en los códigos y el sentido de la acción social, quienes ejercen el poder imponen una mayor presión en las áreas donde fluye con mayor cantidad la información. Las áreas con más información ya no corresponden al Estado -el cual pierde protagonismo-, sino a la esfera social, nuevo escenario de las disputas; por lo tanto, la política ya no sólo se identifica con el Estado. Pero el conflicto también aparece por la formación de nuevas desigualdades, la pervivencia de la pobreza en numerosos lugares y las diferencias en el acceso a los medios para definir los significados de una acción (Melucci, 1999).

Por lo anterior, la política consiste “en la elección de aquellas formas de coexistencia que puedan reducir el grado de violencia y desigualdad que las relaciones sociales necesariamente producen” (Melucci, 1999, p. 21). Como en la producción de significados hay desigualdad, pero se trata de un proceso indispensable para la definición de un individuo o un colectivo, las luchas identitarias adquieren relevancia y la construcción de la identidad se vuelve un eje de análisis para los nuevos movimientos sociales. Por ello la identidad se define como:

un proceso mediante el cual los actores producen las estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional (Melucci, 1999, p. 66)

A estas alturas cabe mencionar que la acción colectiva se diferencia de los movimientos sociales y de otro tipo de comportamientos grupales. Para realizar la

diferencia, Melucci se vale de tres aspectos: la solidaridad, la presencia de conflicto y la transgresión a los límites de compatibilidad del sistema, es decir, el grado de variación que tolera el sistema sin modificar su estructura (Melucci, 1999). De esta forma, la acción colectiva cumple con la solidaridad y la presencia de un conflicto; mientras, el movimiento social tiene estas dos características (solidaridad y conflicto) más la transgresión de los límites del sistema, pues una organización de este tipo busca la transformación de los códigos sociales (Melucci, 1999).

La aparición de los movimientos ecologistas, étnicos, de género, entre otros, respondieron a la lógica de presentar un desafío simbólico a la sociedad, pues el conflicto se trasladaba de la dimensión económica a la cultural, donde estaba de por medio la definición de nuevas identidades. En ese sentido, la identidad se volvía un compromiso, pero al mismo tiempo la investigación social debía retomar la subjetividad para comprender estos nuevos conflictos y su emergencia (Dubet, 1989).

Hasta este momento hemos revisado cuatro enfoques: los psicosociales, la elección racional, el marxismo y los nuevos movimientos sociales, esto con el objetivo de hacer una revisión de diferentes aproximaciones al estudio de los movimientos sociales que sirva como estado de la cuestión en el tema de su emergencia. Enfoques que no se consideran adecuados para el estudio de caso, pues mantienen su interés en elementos no considerados en esta investigación, tal como se argumenta a continuación.

En el caso del marxismo, la propuesta de Thompson (1984) se acerca a la idea de esta investigación al plantear la creación de las clases sociales en términos procesuales, lo cual puede aplicarse, con sus diferencias, a cualquier acción colectiva o movimiento social, pues no sólo considera elementos económicos en su análisis, sino políticos y culturales. Sin embargo, su propuesta es macroestructural y excede el objetivo de dar una explicación al surgimiento de una organización en particular. Además, aunque no se descarta su importancia, no se busca ver a los usuarios de energía eléctrica dentro de un marco analítico donde la lucha de clases es el eje, pues implicaría ver en qué términos los usuarios son expresión de una clase social, determinar sus antagonismos y los actores contra quienes luchan.

Respecto a los nuevos movimientos sociales se presentan otras reservas. En primer lugar, el énfasis en lo cultural y el alejamiento de la política institucional. Melucci deja claro que la política no sólo puede concebirse como algo institucional, pues la presencia de conflictos se da en otras áreas sociales a partir de las presiones por controlar la información y los códigos culturales, en lo cual estamos de acuerdo (Melucci, 1999). Sin embargo, todavía hay agrupaciones que no tiene como objetivo primordial la lucha por la información y los códigos culturales. Aunque la definición de una identidad se vuelve parte del proceso de organización, ocurre en términos de cohesión para el colectivo y no como un objetivo en la lucha en sí mismo.

Eso no descarta la trascendencia de la identidad y que se convierta en un objetivo de la acción política, pero eso no ocurre para el caso de esta tesis y mucho menos teniendo en cuenta la delimitación temporal definida para el desarrollo de la investigación. Si bien los usuarios luchan por una nueva definición de los derechos, parte de sus demandas son de corte económico como lo son la resolución de sus adeudos y el establecimiento de una tarifa social. Por otro lado, podía considerarse como un objetivo de este trabajo revisar la identidad de los usuarios, pero la delimitación temporal se vuelve un impedimento para ello, pues se tomaron en cuenta los primeros dos años de las movilizaciones, en los cuales apenas se daba la formación del colectivo y sus demandas. Otro eje podría ser el proceso de formación de esa identidad, pero no se podría plantear sólo en términos socioculturales, pues muchas interacciones de los usuarios son con actores institucionales y el Estado, por lo tanto, el eje político institucional juega un papel determinante en la definición identitaria.

Por su parte la perspectiva de la elección racional aportó preguntas interesantes en torno a la organización de la acción colectiva y un acercamiento metodológico basado en el individuo, pero su excesivo énfasis en el pensamiento estratégico y de cálculos racionales dejó de lado la cultura y las normas sociales presentes en una sociedad (Collins, 1996). Aun así, hay intentos donde se consideran las normas como un elemento importante en la decisión de las

personas; sin embargo, todavía no se les encuentra un lugar en esta propuesta teórica (Elster, 1996).

A pesar de los avances en el estudio de los movimientos sociales, las razones esgrimidas anteriormente son suficientes para optar por una perspectiva que ubique a los movimientos sociales en un contexto más amplio y tenga una visión más dinámica de la política, pues en los enfoques anteriores los movimientos sociales parecieran aislados y sin interactuar con otros actores. Por ello, a continuación, el siguiente apartado desarrollará el *enfoque del proceso político*, otra propuesta teórica que analiza la emergencia de los movimientos sociales y toma en consideración los recursos y el contexto político donde se desenvuelven las organizaciones sociales.

1.2 El proceso político y la acción colectiva contenciosa

Como se vio en el apartado anterior, la emergencia de los movimientos sociales ha sido abordada desde numerosas posturas teóricas. Cada una de ellas aportó visiones diferentes para acercarse al estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales, desde las explicaciones que tomaban más en cuenta al individuo hasta aquellas con un énfasis en lo colectivo, y desde argumentos psicológicos hasta consideraciones más culturales. Sin embargo, si tomáramos en cuenta los marcos teóricos dominantes desde la mitad del siglo XX para acá, sus planteamientos no son considerados adecuados para explicar la aparición de una organización como la de los usuarios de energía eléctrica (elección racional) o ponen atención en otros elementos que no forman parte de los objetivos de este trabajo (el marxismo y los nuevos movimientos sociales).

El enfoque del proceso político resolvió muchos de los cuestionamientos anteriores y se ocupó por aclarar los elementos de análisis para el surgimiento, el desarrollo y los resultados de los movimientos sociales. Gracias a ello, se adopta esta perspectiva para el análisis de la emergencia de la organización de los usuarios y la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE). Pero se deben hacer algunas consideraciones teóricas para comprender el desarrollo de esta perspectiva.

Antes, es necesario mencionar que es muy difícil hacer una división tajante entre el enfoque del proceso político, la movilización de recursos y la teoría de oportunidades políticas y, por lo tanto, encasillar a los autores dentro de una u otra perspectiva. En muchos casos hay un diálogo entre los enfoques o los autores son colocados dentro de uno u otro. Lo que podemos hacer es plantear una visión donde el enfoque del proceso político es alimentado por conceptos de la movilización de recursos y la oportunidad política.

La movilización de recursos recuperó ciertas bases del pensamiento racional, pero aportando otros elementos con el fin de analizar la emergencia y la continuidad de los movimientos sociales. Por ejemplo, la actuación de los movimientos sociales como respuesta al ambiente, basada en un costo y beneficio, contiene un remanente de las teorías de elección racional; sin embargo, la importancia otorgada a las estructuras formales que sirven de base para la movilización otorgó novedad a la propuesta. Según J. Craig Jenkins, las “nuevas perspectivas ponían un especial énfasis en las continuidades del movimiento y las actuaciones institucionales, en la racionalidad de los actores del movimiento, en los problemas estratégicos que afrontaban y en el papel de los movimientos como agentes de cambio social” (Jenkins, 1994: 7).

Para la perspectiva de movilización de recursos los movimientos sociales se ubican en un contexto político amplio, por lo tanto, el desarrollo de la movilización no sólo depende de las decisiones estratégicas de una organización y la disposición de recursos, sino de las élites políticas y otros actores que se mueven entre el apoyo y la oposición. La formación de los movimientos se considera como multifactorial y debe considerar los recursos disponibles, el descontento de los movilizados, la organización y las oportunidades políticas. En ese sentido, esta propuesta ponía énfasis en la dimensión política de los movimientos sociales y no tanto en la esfera social.

Una de las aportaciones más importantes de la movilización de recursos fue aproximarse a cómo los movimientos cooptan recursos institucionales para incorporarlos en la movilización (Jenkins, 1994). Además, ponía atención a las formas institucionalizadas de los movimientos, pues mediante este camino las

organizaciones manejan los recursos y afrontan los problemas de organización y aprovechamiento de las oportunidades con mejores resultados. Estas formas institucionalizadas tenían su base en las estructuras organizativas que servían como plataforma para la movilización, lo que posteriormente se llamaría estructuras de movilización.

De acuerdo con lo anterior, la movilización de recursos aportaba elementos teóricos útiles para comprender a los movimientos sociales desde una dimensión política y que consideraba el contexto, los recursos estratégicos, las oportunidades generadas por el reacomodo de fuerzas en las élites políticas y las estructuras que servían para la organización. Sin embargo, mantiene la idea del pensamiento estratégico y un énfasis en la política institucional (Melucci, 1999). Los movimientos sociales son concebidos como “una prolongación de actuaciones institucionalizadas y han restringido su campo de análisis a los movimientos que postulan un cambio institucional” (Jenkins, 1994, p.8). Aunque esto último podría no considerarse como una limitación, el enfoque del proceso político ha demostrado que los movimientos sociales se encaminan por una vía institucional y por una vía informal. Además, la interacción con el Estado es mucho más compleja y dinámica (Tarrow, 2012) y se ha evidenciado la relevancia de las emociones y los significados culturales más allá del pensamiento estratégico (Tarrow, 2012; Jasper, 2012). De esta manera, se buscaron otras herramientas teóricas con el fin de cumplir esos objetivos y dar una mayor solidez al análisis.

En otro orden de ideas, Melucci hacía una distinción entre movimientos sociales y acción colectiva tomando en cuenta la presencia de un conflicto, la solidaridad y la tolerancia del sistema a la transgresión de sus límites (Melucci, 1999). A diferencia de la acción colectiva, para este autor los movimientos sociales tenían que definirse por su transgresión al sistema y la búsqueda de nuevos códigos para redefinirlo, de allí su importancia. A diferencia de los movimientos sociales, otros tipos de sistemas de acción no rompían con los límites de la estructura social, manteniéndose dentro de las normas y los códigos estipulados.

A diferencia de Alberto Melucci, el enfoque del proceso político no le da tanta importancia a la ruptura del sistema y a la creación de nuevos códigos de

interpretación de la realidad para distinguir la acción colectiva del movimiento social. Dentro de este marco se habla de acción colectiva contenciosa y movimientos sociales como parte una misma lógica -aunque no son sinónimos- y dentro de toda una serie de tipos de acción política; por ejemplo, la violencia política, la política representativa, la dinámica al interior de los Estados, entre otras.

La acción colectiva se define como un proceso que “se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes -con frecuencia en alianza con ciudadanos más influyentes y con cambios en el ambiente general- unen sus fuerzas para enfrentar a las élites, las autoridades y a sus antagonistas sociales” (Tarrow, 2012, p. 31). Hasta aquí pareciera no existir ninguna diferencia con Melucci, pero para el enfoque del proceso político la acción colectiva contenciosa es la verdadera base de los movimientos sociales.

Para Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001) la acción colectiva contenciosa se piensa como un proceso “episódico, público, [una] interacción colectiva entre hacedores de demandas y sus objetos cuando al menos (a) un gobierno es un demandante, un objeto de demandas, o una parte de las demandas y (b) las demandas podrían, si se realizan, afectar los intereses de por lo menos uno de los demandantes” (p. 5). Por tanto, la acción colectiva contenciosa formaría parte de un proceso político, a diferencia de cualquier otra acción colectiva, y tendría al gobierno como un interlocutor importante.

Asimismo, se presenta una diferencia entre acción colectiva contenciosa y movimiento social, y se trata de una diferencia de nivel, pues todo movimiento social contiene acciones colectivas contenciosas, pero dentro de éstas últimas, no todas constituyen movimientos sociales. La diferencia parece estribar en dos cuestiones: la duración y la capacidad por involucrar diferentes campañas de un proceso organizativo.

En cuanto a la duración, un fragmento de Sidney Tarrow (2012) nos da elementos para pensar así. Dice el autor que los movimientos sociales son “secuencias de acción política basadas en redes sociales internas y marcos de acción colectiva, que desarrollan la capacidad para mantener desafíos frente a oponentes poderosos” (p. 33). Para Tarrow, la formación de un tejido organizativo

y la producción de significados constituyen elementos que capacitan a los individuos y colectivos para desafiar de manera constante a los oponentes. A diferencia de las acciones contenciosas, las cuales al cumplir su objetivo desaparecen, independientemente del tiempo de duración. El desafío es único y al cumplirse las demandas no tiene razón de ser, aunque hayan pasado un tiempo considerable. Sólo mediante la interacción dentro del sistema político, las acciones colectivas contenciosas desarrollan redes y significados que consolidan su acción y las transforma en actores capaces de mantener el conflicto en el tiempo.

Estos desafíos se mantienen a partir de una serie de campañas destinadas a la movilización. A través de la campaña se pueden movilizar muchas relaciones y significados, por eso, para Tilly es un elemento importante dentro de los componentes de un movimiento social: 1. La campaña, “un esfuerzo público, organizado y sostenido “por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas” (Tilly y Wood, 2010, p. 22); 2. El repertorio del movimiento social, las formas de acción política utilizadas por el movimiento para organizarse y demandar; y 3. Las manifestaciones públicas donde importa el número, el compromiso y la unidad de esa acción. Sin embargo, no siempre se conceptualizó de esta manera.

Con anterioridad, el propio Tilly habló de la interacción entre diversos componentes que modelaban formas elementales de vinculación entre el Estado y la sociedad. Entre los componentes de ese modelo se encontraba el gobierno, los contendientes, la construcción de la *polity* donde se incluían los miembros de la acción colectiva y el gobierno y por último las coaliciones existentes entre contendientes, gobernantes y los desafiantes, que quedaban fuera de la *polity*, pero no del modelo (Tilly, 1978). Este esquema tenía que complejizarse.

Para Tilly, las formas más básicas de acción política eran las movilizaciones, que definía como el proceso por el cual un grupo adquiría control colectivo sobre ciertos recursos. En dicho proceso, un conjunto de individuos pasaba a la acción en la vida pública mediante los recursos a su disposición, ya fueran armas, votos, poder, bienes o cualquier otra cosa útil para la consecución de ciertas metas (Tilly, 1978), pero el modelo buscaba explicar las acciones colectivas, no cualquier tipo

de acción política. Cabe mencionar que en este momento todavía no se introducía el calificativo de contenciosa, por lo tanto, sólo se concibe como acción colectiva.

Así, la acción colectiva se piensa como un proceso de movilización de un conjunto de personas con intereses comunes a partir de la conjunción de una organización, ciertos recursos y una oportunidad. No obstante, el propio Tilly incluyó las restricciones para la movilización y las formas de represión o facilitación del Estado en su modelo de acción colectiva. Dentro de las acciones colectivas se podía considerar a los movimientos sociales.

Para Charles Tilly, los movimientos sociales no han existido siempre y deben entenderse en su relación con el Estado, pues ese tipo de acción política acompañó el proceso de formación del Estado moderno³. De allí que Tilly utilizara como referente el siglo XVIII para marcar el inicio de esta vinculación (Tilly y Wood, 2010). Los movimientos sociales son formaciones históricas que responden a cierto tipo de interacción con el sistema político. Su reflexión en torno a los movimientos sociales como agrupaciones de actuación política pone atención en el carácter histórico de la acción colectiva y las formas de movilización. Por ello se incluye una amplia gama de eventos históricos donde interactúan: quienes retan al poder y quienes detentan el poder, involucra los reclamos, fuerzas represivas, aliados, rivales y ciudadanos en general a partir de una serie de relaciones que estructuran un reto ininterrumpido al poder estatal (Tilly, 1995).

La perspectiva histórica entra en el momento en que se piensa cómo se conformó esa estructura general de movilización, pues a decir de Tilly, los movimientos sociales nacieron hace unos cuantos siglos. Según este autor

Hace su aparición en conjunto con los Estados consolidados, el nacionalismo, la política electoral de masas, la conscripción militar generalizada, la vigilancia policiaca proactiva y las asociaciones que se organizan en torno a intereses especiales. Se alimenta de autoridades relativamente centralizadas y efectivas, especialmente de las autoridades estatales, que pueden responder

³ Para Charles Tilly el Estado es un actor importante que lucha por sus intereses y se materializa en el Estado nacional. Este actor se forma a partir de una concentración de capital en las ciudades y la coerción que podía expresarse en instituciones como el ejército y las policías. La combinación de los diferentes grados de desarrollo de capital y coerción daban lugar a las diferentes formas de Estado existentes en la historia moderna en Europa (Tilly, 1992).

vigorosa, visible y viablemente a demandas y quejas articuladas públicamente (Tilly, 1995: en línea).

Según esta perspectiva, los movimientos sociales vienen de la mano con la consolidación del Estado moderno que surgió con las diferentes revoluciones liberales. Estado y movimientos sociales se vuelven una diada en interacción constante; sin embargo, allí no acaba el cuento. También debemos pensar las modificaciones que sufren las formas de acción colectiva cuando se transforma el Estado y el sistema político, pues en esa relación no sólo los movilizados interpelan a las instituciones con el fin de conseguir sus demandas, también desde el Estado se ejerce una presión hacia las organizaciones para utilizar ciertos canales de acción o acceder a herramientas institucionales como apoyo en la consecución de sus metas, lo cual constituye una parte fundamental de las oportunidades políticas.

Es aquí donde la noción de acción colectiva contenciosa aparece como parte del esquema teórico de Charles Tilly, pues se les vincula con la interacción con el Estado. Como se planteó anteriormente, la acción colectiva contenciosa forma parte de un proceso político y tiene como principal interlocutor al Estado. Ante eso, este tipo de acción política implica una desigualdad en los recursos entre los oponentes, pues los movilizados no cuentan con los mismos recursos que sus oponentes. Es claro que, si el desafío es hacia el Estado o las élites, estos actores cuentan con mayores posibilidades de éxito por su capacidad de utilizar la coerción o la coacción y cooptación de los militantes movilizados a través de diferentes mecanismos de forma sistemática.

Dichas formas de acción política conllevan repertorios específicos. Este concepto también fue utilizado por Tilly para comprender las formas de hacer de los movimientos, pero también para el saber hacer de los militantes y lo que se espera hagan en un determinado conflicto (Tarrow, 2012). Los repertorios de acción se vuelven formas culturales de la manifestación, pues muchos de ellos se heredan de movimiento a movimiento y se les otorga un sentido específico en un momento y espacio concreto. Aunque algunos repertorios pueden tener una existencia continua también puede existir la innovación. Pueden surgir nuevos repertorios en

algún momento histórico o alguna organización puede recurrir a determinadas formas de actuar que no le eran propias por su perfil organizativo.

Otro concepto importante para el enfoque del proceso político es el de ciclo de protesta. Si pensamos que los movimientos sociales son eventos reiterados de protesta que contienen campañas, es indispensable pensar en ciclos, los cuales plantean un inicio, un desarrollo y un declive de la movilización. El conflicto no permanece igual por siempre, sufre transformaciones con el paso del tiempo debido a la dinámica de los contendientes. Por ello, también es necesario distinguir el *ciclo de protesta* de la *vida del movimiento*, pues un movimiento social puede contar con varios ciclos de protesta.

Para el estudio de los movimientos sociales y para comprender las diversas etapas en los procesos de movilización, el concepto de ciclo de protesta se ha vuelto una herramienta útil. Se entienden estos ciclos como

una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades. Esta confrontación generalizada provoca efectos externos que proporcionan una ventaja, al menos temporal, a los disidentes y les permite superar la debilidad en su base de recursos; exige a los Estados la organización de estrategias de respuesta amplias, sean represivas, facilitadoras o una combinación de las dos; y produce un resultado general mayor que la suma de las consecuencias de una serie de acontecimientos desconectados (Tarrow, 2012: 342).

Esta larga cita proporciona el panorama general de los movimientos sociales y su interacción con otros actores como son autoridades y élites. Y de alguna manera permite ver la conformación, desarrollo y el declive de los eventos de protesta y de un movimiento social. Pero también nos presenta la necesidad de diferenciar entre lo que sucede durante el ciclo y aquello que está fuera de él. ¿En qué sentido?

Existen sectores organizados y no organizados que participan en diferentes formas y grados en un movimiento social. Por ello, es necesario entender otra diferencia fundamental entre movimiento social y organización del movimiento social (OMS). La OMS puede definirse como el sector organizado de los movimientos sociales que “está compuesto por organizaciones más o menos permanentes que han sido formadas con la finalidad de procurar o resistir cambio social desde la perspectiva de un grupo social determinado” (Cadena Roa, 2016: en línea). Aunque la constitución de las OMS no es tan mecánica que sólo sirva para promover o resistir el cambio social, sí hay una evaluación racional de lo que implica estar dentro de un sector organizado de la sociedad, pero al mismo tiempo hay una evaluación moral y emocional. Dentro de estas organizaciones se conforman relaciones sociales de diferente índole que dotan de solidaridad y, por ende, de cohesión entre los miembros.

Para efectos de este trabajo se adopta la idea de acción colectiva contenciosa y no el de OMS, para definir los primeros años de existencia de la organización de los usuarios de energía eléctrica pues sus demandas se enmarcan en una interacción con instituciones políticas y presentan demandas, que, si bien son hasta cierto punto innovadoras, respondieron a una problemática en particular: la resolución de los adeudos y el establecimiento de tarifas sociales. Además, el principal interlocutor es el gobierno, por lo que las demandas y el actor de esas demandas son concretos como definen McAdam, Tarrow y Tilly (2001).

Aunque la constitución de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica podría concebirse como una Organización del Movimiento Social, este concepto es más útil cuando se habla de una organización más consolidada y con cierto tiempo de desarrollo. Para hablar de su emergencia no sería lógico concebir a la ANUEE como una OMS, pues estaría en proceso de configuración por lo que sus sectores organizados y no organizados no serían muy claros. Sin embargo, si estudiáramos otro momento de su movilización, la ANUEE entraría como una organización dentro de una red de organizaciones que buscan que la energía eléctrica sea garantizada por el Estado.

Por último, cabe señalar que, a pesar de las críticas al enfoque del proceso político, donde se señala su imposibilidad de mostrar los mecanismos mediante los cuales interactúan los diferentes factores internos y externos del movimiento social, se ha avanzado en ese sentido al incorporar otras perspectivas de estudio. La incorporación de elementos culturales, ideológicos, relaciones sociales y aspectos del contexto político logró una visión más dinámica y por ello útil para comprender el fenómeno de la acción colectiva contenciosa. Sin embargo, no debemos dejar de lado que el interés de estos autores es la dimensión política del movimiento y de allí los conceptos utilizados y la forma de relacionarlos.

Así, hasta este momento en la definición de la acción colectiva contenciosa se han visto algunos elementos para su análisis: 1. su inclusión dentro de un proceso político; 2. la interacción y las demandas dirigidas a las autoridades y; 3. la alianza entre los ciudadanos para hacer frente a las élites o a un oponente. Estos ejes servirán para analizar el caso de la ANUEE y los usuarios y por ello se dedicará tiempo a desarrollarlos brevemente.

1.3 El proceso político y su contexto: la oportunidad política

Como mencionamos en el apartado anterior, la acción colectiva contenciosa se concibe como una interacción entre sujetos que construyen demandas y los gobiernos, quienes son objeto o parte de ellas. Eso implica una interacción con una serie de instituciones con las cuales se construye una relación basada en el conflicto; pero al mismo tiempo, ubica la política contenciosa en un contexto en el cual hay una serie de actores y reglas por las cuales se da la interacción. Para dar cuenta de esta interacción dentro de un proceso se ha utilizado el concepto de oportunidad política

Históricamente el concepto de oportunidad política se ha pensado como estructura y ha estado vinculado al grado de apertura o cerrazón de un sistema político y a la posibilidad de injerencia de los grupos sociales en él. Los antecedentes pueden rastrearse hasta Michael Lipsky en 1970 y Peter Eisinger en 1973, quienes se preguntaron por la capacidad de algunos grupos de acceder al

poder político cuando el sistema se mantiene abierto o cerrado en algún lugar y un momento específico (McAdam, 1999).

Las oportunidades políticas se han considerado como un elemento para explicar el surgimiento, el desarrollo y los resultados de los movimientos sociales y las acciones colectivas; sin embargo, su aplicación a numerosas situaciones donde convergen actores e instituciones de diversa naturaleza ha traído problemas de definición, pues como mencionan algunos autores, se corre el riesgo de que factores de cualquier tipo sean interpretadas como parte de la estructura de oportunidades. Por ejemplo, Gamson y Meyer (1999) incorporan elementos culturales para entender el proceso de configuración de la oportunidad política y otros como Mattias Wahlström y Abby Peterson (2006) hablan de la necesidad de ampliar el concepto incorporando las estructuras de oportunidad estatal, estructuras de oportunidad cultural y estructuras de oportunidad económica para explicar los boicots al consumo realizados por el movimiento animalista en Suecia.

Por lo anterior, el esfuerzo por acotar y clarificar el concepto ha sido importante para dejar de lado las definiciones reduccionistas que la conciben como un simple recurso a la espera de ser usado por los militantes, o aquellas formas tan amplias que abarcan cualquier elemento catalizador para la movilización. Diferenciar aquello que puede tomarse o interpretarse como una oportunidad, de los elementos del ambiente que sirven como escenario para el desarrollo de la protesta, es indispensable para ver la utilidad de esta herramienta.

En primer lugar, se debe señalar que la oportunidad política se restringe al contexto político, dejando de lado cualquier otro elemento cultural o económico como parte de este concepto. Esto se debe a la importancia que tiene estructurar el conflicto en términos políticos y mediante la interacción con el gobierno, por lo menos para el caso de los usuarios de energía eléctrica en México, pues las demandas son dirigidas al gobierno federal y el conflicto se configuró a partir de un decreto del Ejecutivo federal en manos de Felipe Calderón (2006-2012).

Aunque las principales críticas al concepto de oportunidad política se han desarrollado por su concepción racionalista instrumental (Rodríguez, 2010) que centra el análisis en factores de la política institucional y su relación con la protesta,

se debe entender que, al concebir la acción colectiva contenciosa como una forma de acción política, a esta perspectiva le interesa explicar la relación de una acción contenciosa con otros actores del sistema político. De allí la consideración del contexto institucional y del escenario donde actúan otras fuerzas que conforman obstáculos o alicientes para la organización (Máiz, 2007).

A decir de Tarrow (1999), hay cuatro aproximaciones en el estudio de la oportunidad política que van desde centrar la atención en macro-estructuras hasta cuestiones más concretas cercanas a los sujetos o actores colectivos. Las formas concretas pueden dividirse en dos: 1. aquellas que analizan el ambiente político administrativo y cómo esas situaciones canalizan la acción colectiva y; 2. otras donde el análisis se centra en grupos específicos y las modificaciones de la oportunidad a lo largo del tiempo. Las perspectivas macro también pueden dividirse en dos: 1. cuando se han involucrado los diferentes tipos de Estado (autoritarios, democráticos o en transición) y cómo eso influye en la organización de los movimientos sociales y; 2. cuando se reflexiona en torno a las transformaciones al interior de un Estado y su impacto en la emergencia, el desarrollo y los resultados de los movimientos.

Para Tarrow, esta última corresponde a un enfoque más dinámico en el estudio de la oportunidad política, pues considera la fluidez de las relaciones entre el ambiente institucional y la dinámica interna de las organizaciones. De igual forma, para Doug McAdam (1999) la relación entre acción colectiva y la oportunidad política es fluida, impredecible y crucial. Por ello deben de considerarse las variables que permitan expresar esa situación y las transformaciones en el ambiente político que expresan el surgimiento de una acción política contenciosa. Aunque para algunos autores como Doowon Suh (2001) se pueden incorporar variables internas o externas, y estructurales o coyunturales, esto no es así. La oportunidad política responde más a una cuestión externa y coyuntural a las acciones colectivas y los movimientos sociales, la cual termina por construir nuevas condiciones para la acción política.

Por ello, los partidarios del enfoque del proceso político incorporaron los cambios institucionales y la disposición ideológica de las élites, pues esas

transformaciones podían generar oportunidades para los contestatarios. Con el fin de comprender este escenario de modificaciones políticas se hace necesario contar con una definición. Para Sidney Tarrow, la oportunidad política puede definirse como

señales continuas -aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales⁴. Según mi concepto de la oportunidad política habría pues que considerar, no sólo las estructuras formales, como las instituciones, sino también las estructuras de alianzas generadas por los conflictos, que contribuyen a la obtención de recursos y crean una red de oposición frente a constricciones o limitaciones externas al grupo (Tarrow, 1999: 89).

Según el autor, la concepción de Goldstone y Tilly acerca de las oportunidades es correcta, pues la definen como cambios que modifican el estado de cosas respecto al equilibrio de los recursos entre el Estado y los movimientos (Tarrow, 1999). Si bien se habla de modificaciones estructurales, no se puede perder de vista que la presencia de las oportunidades no es estática ni permanente. Implica modificaciones coyunturales y externas a los movimientos que deben ser tomadas en cuenta como referentes para la acción. Son específicas contextualmente y contingentes, pues cambiarán con el tiempo y el espacio (Suh, 2001).

Además, no se puede considerar cualquier modificación, sino sólo aquellas que posibilitan un cambio en la correlación de fuerzas en el sistema político dentro del cual se debe incluir a los movimientos y las organizaciones. Aunque los movimientos pueden crear sus oportunidades debido a la interacción con el ambiente (Tarrow, 1999; Tarrow, 2012), no se trata de recursos o factores con los que se cuente de por sí o se pueda disponer de ellos en cualquier momento; sin embargo, es importante tomar en cuenta la manera como se vincula lo externo con la dinámica interna de la organización.

⁴ Las cursivas son del autor.

Según David S. Meyer y Debra C. Minkoff (2004), para lograr una mejor comprensión de las oportunidades políticas es indispensable tomar en cuenta tres aspectos: 1) diferenciar la apertura del sistema político de cualquier otra apertura particular; 2) distinguir un enfoque estructural de uno basado en la percepción de las oportunidades, por último; 3) entender que no son lo mismo los resultados que los efectos provocados por los diferentes elementos del sistema.

Para efectos de esta investigación, la oportunidad política se concibe como un elemento coyuntural y externo a la acción colectiva o el movimiento social; se piensa como el contexto político o el ambiente institucional, donde se desenvuelve la acción contenciosa, conformado por una serie de transformaciones que implican un grado de apertura en el sistema político. Aunque los cambios se dan en la estructura política, deben ser percibidos como una posibilidad para el surgimiento de la movilización.

Por ello, Meyer y Minkoff plantean que “las dinámicas de formación de movimientos sociales organizados son más cercanos a procesos de señalización, especialmente con respecto a condiciones específicas, pero también en términos de los componentes generales de la estructura de oportunidades⁵” (Meyer y Minkoff, 2004: 1483-1484). Además, el concepto se debe restringir a indicar los factores del entorno que posibilitan el éxito inmediato y claro (Tarrow, 2012), dejando de lado las restricciones del sistema hacia las organizaciones, lo cual puede concebirse mediante el concepto de amenaza.

Si bien las oportunidades se consideran como algo externo a las organizaciones, la interpretación de los actores juega un papel importante para que la oportunidad sirva como tal. Eso tiene una relación con los marcos de interpretación de los cuales hablaremos posteriormente, donde se ve que los movilizados otorgan sentido al ambiente político y eso los motiva o no a la configuración de la protesta. Para este trabajo, se considera acertada la definición de Sidney Tarrow citada anteriormente donde se concibe a las oportunidades como señales continuas que deben ser percibidas.

⁵ Traducción propia.

Por lo anterior, considerando todas las acotaciones mencionadas, las dimensiones consideradas por los teóricos del proceso político son: 1) el grado de apertura relativa del sistema político institucional; 2) la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre las élites; 3) la presencia o ausencia de aliados entre las elites y; 4) capacidad del Estado y su propensión a la represión (McAdam, 1999). Sin embargo, para el análisis de la lucha de los usuarios de energía eléctrica se excluye la represión por considerarse una amenaza y no parte de la oportunidad política. En contraparte, se incluye como cuarta dimensión la presencia de otros movimientos sociales u organizaciones sociales, pues en el surgimiento de la ANUEE fueron muy importantes las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y otras fuerzas políticas.

No obstante, las oportunidades políticas no pueden considerarse como el único elemento para el estudio de los movimientos sociales. No hay tal oportunidad si no hay una organización contestataria que la aproveche y elija accionar a partir de ella. Además, dicha oportunidad debe concebirse como tal y se vincula a la dinámica interna de la organización donde hay una serie de recursos, relaciones sociales y prácticas que canalizarán el proceso político. La forma que adquiere la organización y la manera como se vincula con sus alrededores depende de la estructura de movilización, otro concepto fundamental para comprender los procesos de movilización.

1.4 Estructuras de movilización

Otro componente para el análisis de la acción colectiva contenciosa es la alianza entre las personas con el fin de presentar una demanda a los gobiernos u oponentes. Para esto es indispensable poner atención en las relaciones entre los participantes de esa acción política y cómo se estructura la organización, lo cual implica el estudio de estructuras que sirven como plataforma para ello. Esto se vuelve importante para el análisis de la política, pues los procesos políticos tienen un impacto y una relación directa con la sociedad. Por lo anterior, podemos ver cómo varias perspectivas teóricas habían hecho eco de ese fenómeno y lo habían incorporado como un punto del análisis, por ejemplo, Alexis de Tocqueville y su

visión sobre la democracia y el enfoque de movilización de recursos en los movimientos sociales.

En su trabajo *La Democracia en América*, Alexis de Tocqueville veía a las organizaciones intermedias entre el Estado y los ciudadanos como elementos indispensables para el funcionamiento de la política en la sociedad y una forma de participación alejada del autoritarismo estatal como el que se presentaba en Francia después de la Revolución Francesa. Es ese sentido, la democracia tenía un mayor desarrollo en los Estados Unidos, pues se abrían espacios de intervención para los ciudadanos. Su preocupación no eran las revueltas o los movimientos sociales, pero su visión es importante por considerar las formas en que se estructura la política a partir de organizaciones civiles.

De manera más reciente, la perspectiva de la movilización de recursos ya había planteado la existencia de procesos por los cuales los movimientos sociales se aseguraban el control de ciertos insumos necesarios para la acción. Además de los recursos económicos, la formación de cuadros militantes y los liderazgos, también se consideraban aquellos provenientes de las instituciones y las estructuras existentes que eran cooptadas para la consecución de sus objetivos.

Dichas estructuras previas eran concebidas como un recurso que, si bien era externo al grupo contestatario, terminaba por movilizar a las personas aprovechando las relaciones formales que se tenían con grupos intermedios presentes en la sociedad; sin embargo, se prestaba mayor atención a las organizaciones formales. Por ejemplo, Kim Voss señaló la importancia en Estados Unidos a mediados del siglo XIX de algunas estructuras creadas por el movimiento sindicalista de los Knights of Labor como asambleas locales para el crecimiento y el éxito de la organización (Voss, 1999). Esta visión se nutría de concebir la acción colectiva y los movimientos sociales como una continuación de la actividad política institucional.

No obstante, el desarrollo de los movimientos sociales a partir de relaciones de parentesco y redes de confianza obligó a cambiar el foco e incluir una vía informal en la construcción de la organización, pues no sólo se aprovechan estructuras políticas, sino relaciones sociales que constituyen espacios de

articulación vinculados con la vida cotidiana. Sin embargo, para comprender cómo se dan estos vínculos sociales es importante hablar un poco de la constitución de los colectivos desde la sociología de Georg Simmel y así pensar aquello que permite su construcción.

Para el sociólogo alemán, la sociedad existe en tanto hay acciones recíprocas. En otras palabras, más que un sustantivo se trata de un verbo. La socialización es la verdadera materia con la cual se constituyen los grupos, pues estos existen a partir de la acción recíproca de los individuos motivada por ciertos objetivos (Simmel, 2014). Para este autor, la evidencia empírica señalaba que la cohesión de un grupo se daba por acciones mutuas. Según Olga Sabido y Gina Zabudovsky (2014),

Ahí donde se da un entrelazamiento de personas, grupos, instituciones o países, desde la unión efímera para dar un paseo, el intercambio de miradas en el transporte público, hasta el hecho de pertenecer a un Estado o grupo, el conflicto entre una empresa y un sindicato, *ahí* se da la sociedad. No *en* las personas o entidades objetivas, sino en lo que sucede *entre* éstas; en los <<hilos invisibles>> que atan unos a otros⁶ (Sabido y Zabudovsky, 2014: 29).

Se trata de una versión relacional de la sociedad y de cómo esta acontece todo el tiempo de forma fugaz. Las relaciones se mantienen, cambian, se crean y dejan de existir. Para Simmel, si bien las formas de socialización son fluidas, también es cierta la necesidad de comprender cómo la sociedad pervive. Es allí donde plantea la existencia de que el individuo tiene un grado de identificación con un grupo, existe un nivel de solidaridad en su interior (sin negar la existencia de un conflicto y otros aspectos como la subordinación que pueden poner en peligro los vínculos), por lo que establece el intercambio como principal forma de acción recíproca entre los sujetos (Simmel, 2014).

Si entendemos que las relaciones sociales que constituyen los movimientos sociales y las acciones colectivas son del mismo orden, entonces podemos ver

⁶ Las cursivas son de las autoras.

cómo las redes interpersonales “vinculan a los líderes con sus seguidores, el centro con la periferia y los diferentes sectores entre sí, permitiendo la coordinación y la optimización entre las organizaciones del movimiento y que éste perdure en el tiempo, aunque no posea una organización formal” (Tarrow, 2012: 220).

Si aplicamos el esquema a los movimientos sociales también podríamos acceder a una forma relacional de comprenderlos y nos ayudaría a explicar las diferentes relaciones sociales que sostienen la organización, pero también sus modificaciones, su surgimiento y hasta el declive. Los colectivos y las organizaciones no son de entrada comunidades cohesionadas y permanentes destinadas a la solidaridad y la participación. Aunque eso puede estar presente, no debe ser un punto de partida que se vuelva un carácter ontológico de los movimientos sociales, sino una construcción teórica que parta de lo empírico.

Tanto las relaciones formales como las redes interpersonales son dimensiones importantes para que ocurra la movilización. La fortaleza de una acción colectiva contenciosa depende de la construcción y aprovechamiento de este tipo de relaciones, lo cual no quiere decir que una organización permanezca estática y no diversifica sus redes o decida terminar con ciertos vínculos con el paso del tiempo. Además, como se mencionó, la acción colectiva no sólo construye vínculos entre los miembros, puede aprovechar relaciones y estructuras previas sobre las cuales sostener la política contenciosa.

Sin embargo, no siempre los espacios, las redes y las organizaciones a las que pertenecen los sujetos tienen una característica política pues responden más a vínculos familiares o de amistad. Por lo anterior, se puede hablar de una politización de relaciones que no tenían una forma política. En muchos casos se apela a redes, espacios u organizaciones que tienen otras características con el fin de complementar la organización. En el camino estos enlaces juegan un papel importante para la acción política, pues se constituyen en bases fundamentales para la participación y entran a formar parte de un conflicto público con el fin de obtener una meta para un grupo.

Las relaciones construidas pueden no estar presentes todo el tiempo, pues su participación en la acción política dependerá del ciclo de protesta y de la vida de

un movimiento social o una acción colectiva contenciosa. Esos vínculos pueden reactivarse en otro ciclo de protesta o para otros movimientos sociales u organizaciones, pues, aunque son flexibles, los conocimientos, la información, los recursos y lo hecho en los ciclos anteriores no desaparece y se pierde en la nada. Normalmente quedan resquicios de las construcciones pasadas.

Al abordar las relaciones entre los miembros de una acción colectiva, se puede entrever la preocupación por la integración o la solidaridad y cómo se da la construcción de espacios de articulación entre las personas. Se analizan los mecanismos por los cuales un grupo se mantiene unido y cómo logra el involucramiento de las personas, pero también se ve cómo surgen las organizaciones a raíz de ciclos de protesta, cómo ciertas redes locales se amplían y extienden su radio de influencia (Tarrow, 2012). Se busca comprender la formación de una infraestructura, un tejido organizativo o las bases de una acción colectiva contenciosa. Varios son los conceptos utilizados, pero dan cuenta de los mismos elementos, las redes formales e informales que sostienen una movilización.

Por ejemplo, Benjamin Lind y Judith Stepan-Norris (2011) utilizan el concepto de infraestructura del movimiento social para comprender el movimiento de inquilinos que se dio en Los Ángeles, Estados Unidos de 1976 a 1979. En su trabajo entienden la infraestructura como “la reunión conceptual de múltiples organizaciones y lazos de red entre simpatizantes del movimiento que cruzan fronteras espaciales, raciales/étnicas o de clase⁷” (Lind y Stepan-Norris, 2011:1570).

En lo anterior no sólo se plantea la existencia de redes o vínculos sociales, sino que también se habla de formas de identificación de los individuos. Diferentes grupos a los cuales se adscriben las personas y proporcionan elementos para la configuración de un movimiento social, pues se cuenta con las relaciones sociales, pero también con aspectos simbólicos de los que hablaremos más tarde cuando desarrollemos el tema de los marcos de interpretación. Como dice Bert Klandermans (1994), la protesta social se construye en las interacciones y dichos espacios sirven para que se lleve a cabo. En las relaciones sociales se canaliza la

⁷ Traducción propia.

construcción del movimiento social y sus organizaciones, tanto en sus significados como en lo relacional.

La pertenencia y adscripción de los sujetos a diversos espacios y grupos de socialización son otro elemento para estructurar la acción colectiva contenciosa, pues la presencia de los individuos en múltiples organizaciones, colectivos y redes es un factor importante para comprender la formación del movimiento social, así como considerar la existencia de varios niveles de vinculación tanto al interior como al exterior de la organización.

El concepto de Bert Klandermans sobre el campo pluriorganizativo nos proporciona luz sobre la relación entre las organizaciones sociales, pues incluye la noción de un espacio donde hay coordinación y orden entre las organizaciones que participan de él. Este campo se define como “el total de organizaciones posibles con las que la primera puede establecer relaciones específicas” (Klandermans, 1994: 208); por lo tanto, corresponde a las relaciones hacia el exterior de la acción colectiva. En este mismo campo, la articulación de la movilización en diferentes niveles definirá la variedad de las formas de participación e interacción, pues hay acciones que se desenvuelven en un nivel local, regional, nacional y hasta internacional (Tarrow, 2012).

Por otra parte, las diferentes afiliaciones de un individuo también son importante para comprender la política contenciosa, pues implicaría el acceso a diferentes estrategias, repertorios y recursos correspondientes a cada uno de los espacios de participación de las personas. Dentro de este punto se puede incluir la participación de una persona en la acción colectiva contenciosa, pero también en una red política como intermediario entre las autoridades y la población (Combes, 2018; Villarreal, 2018).

Este último punto adquiere relevancia en el caso de los usuarios de energía eléctrica, pues la existencia de redes políticas previas a la movilización y la participación de algunos de sus miembros en ellas no puede descartarse. En ese sentido se hace eco de los planteamientos de Javier Auyero en torno a cómo ciertas redes clientelares no frenan la protesta, sino que esas relaciones proporcionan un sostén para la movilización (Auyero, 2002; Auyero, Page y Lapegna, 2008).

De esta manera se pueden ver la existencia de varios tipos de vínculos al interior y al exterior de las organizaciones. Según Sidney Tarrow, hay redes que se basan en la confianza, otras en el intercambio de información o de recursos. En algunas ocasiones se forman alianzas instrumentales, pero también puede ser importante la solidaridad o cierto grado de identificación en ellas. Además, los vínculos pueden ser horizontales o verticales, fuertes o débiles o presentes y que puedan rastrearse a través del tiempo (Tarrow, 2012).

Por lo tanto, en cuanto a los vínculos existentes en las acciones colectivas contenciosas pueden verse varios puntos: 1. la existencia de vínculos formales e informales previos o contruidos en la movilización; 2. la politización de esos vínculos con el fin de obtener ciertas demandas; 3. la diversidad de afiliaciones de las personas; 4. los diferentes niveles y formas de articulación; y 5. la construcción de significados a partir de la interacción.

Para comprender estos elementos se hace uso del concepto de estructura de movilización, el cual se define como “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24). Esta herramienta nos permite explicar la construcción de una acción colectiva como la de los usuarios de energía eléctrica, pues se toman en cuenta las estructuras y las redes previas a su lucha con el fin de comprender su emergencia.

Hasta este momento hemos incorporado la oportunidad política y las estructuras de movilización como puntos para el análisis; sin embargo, la interacción de los miembros de una acción colectiva produce significados a partir de numerosos referentes y procesos, por lo tanto, es indispensable hacer una revisión de ello, pues se vuelve un eje de análisis para ver el surgimiento de los usuarios y sus demandas.

1.5 Marcos de interpretación

Dentro del enfoque del proceso político se vio que parte de la acción colectiva contenciosa es la formulación de demandas hacia las autoridades o un oponente. Dicho eje es importante porque puede entenderse y desarrollarse a partir de la construcción de significados y el análisis de marcos, pues las demandas son

construidas a partir de referentes y adquieren sentido mediante la interpretación de la realidad. Sin embargo, también deben considerarse los significados construidos no sólo alrededor de las demandas, sino en torno al sentido que adquiere la política contenciosa.

Algunas perspectivas habían considerado que la construcción de los significados y la cultura son elementos importantes para el estudio de los movimientos sociales. Por ejemplo, en el marxismo se había considerado la ideología para el análisis de la consciencia de los militantes; en el estudio de los nuevos movimientos sociales la cultura se ve como algo central, fruto de las transformaciones estructurales de las sociedades; y si bien en la movilización de recursos la cultura y los significados no se toman mucho en cuenta, posteriormente se considerarían como elementos para la elaboración de marcos estratégicos de la acción colectiva.

Para Sidney Tarrow (2012) la construcción de significados se hace por medio de tres procesos que terminan por crear solidaridad en los movimientos sociales: la elaboración de marcos, la constitución de una identidad y el trabajo emocional. La identidad proporciona cohesión en el sentido de lograr un grado de identificación y solidaridad entre los miembros de una acción política; por su parte, el trabajo emocional también suma a la solidaridad y transforma las demandas en acción, pues es donde se articula lo individual, las percepciones de injusticia y la cultura (Tarrow, 2012). Lo emocional se vuelve una motivación para llevar a cabo acciones y construir organización.

Sin embargo, aunque reconocemos la importancia de los otros elementos como ejes del análisis para comprender la movilización, nos centraremos en la elaboración de marcos de interpretación porque permiten analizar la emergencia de una organización social, pues a partir de ese concepto se puede englobar la creación de significados que motivan la acción política y cómo esos marcos otorgan sentido a la realidad.

El concepto de marco proviene del enfoque interaccionista de la sociología de la mano de Ervin Goffman. Según este autor, los sujetos forman marcos primarios centrales para la cultura de un grupo y sirven como reglas, postulados o

entidades que sirven para la interpretación del entorno y están presentes en la vida cotidiana de los sujetos (Chihu, 2006; Goffman, 2006). Por medio de estos marcos de referencia se etiqueta, ordena, se percibe y concibe el mundo que nos rodea.

El uso de los marcos para el estudio de los movimientos sociales tiene su referencia en autores como David Snow y Robert Benford (2006a; 2006b), quienes llamaron la atención sobre el trabajo de los movimientos sociales para la producción de significados con el fin de movilizar militantes y simpatizantes en favor de una causa específica. Eso, porque los movimientos y sus organizaciones

desempeñan el papel de portadores y transmisores de ideas y creencias motivadoras; pero también participan activamente en la producción de significados dirigidos a los participantes, a los antagonistas y a espectadores. Este trabajo de producción posiblemente influye en la redefinición y la estructura de los significados existentes. Así pues, los movimientos pueden ser contruidos como funcionando, en parte, como agencia de significación, y en cuanto tales, profundamente involucrados, junto con los medios masivos de comunicación y el Estado, en lo que Stuart Hall (1982) llamó “política de significación” (Snow y Benford, 2006a: 84-85).

La perspectiva para usar los marcos de referencia e interpretación para el estudio de la acción colectiva y los movimientos sociales no está exenta de crítica. Según las críticas más importantes, se ha buscado empatar el concepto de cultura con la teoría de la movilización de recursos sin lograrlo plenamente y se ha tergiversado la propia conceptualización de Goffman respecto a los marcos, pues se ha quitado todo su aspecto cognitivo para darle un carácter estratégico que aminora su importancia para entender la vida cotidiana (Acevedo, 2013).

Justo por lo anterior se ha buscado la manera de relacionar los marcos con otros elementos y de ver los marcos como algo presente todos los días en los movimientos sociales. Si bien pueden adquirir cierto aire estratégico, eso no deja de lado su articulación con las creencias, ideas o cosmovisiones de un colectivo. Se trata de aspectos que brindan cohesión e incorporan lo ideológico en los procesos de significación. Así, se puede entender los marcos como “un esquema interpretativo que simplifica y condensa la realidad a través de la selección, el

señalamiento y la codificación de situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones relacionadas con el presente o el pasado del movimiento social” (Chihu, 2006: 10), aunque podríamos agregar el futuro como el elemento donde se expresan los proyectos y las utopías.

Por eso, al condensar la realidad, ordenarla, seleccionar elementos y codificarlos para su interpretación, los marcos proporcionan una organización para la experiencia y sirve de guía para la acción. Esto permite la percepción de la realidad mediada por estos esquemas; por ejemplo, la forma en que se ordena la realidad puede tener un impacto en la forma de interpretar el contexto político y concebir la existencia de una oportunidad política. Los marcos de la acción colectiva construirían la percepción de algunas transformaciones en el sistema político como oportunidades.

Además, debemos tener claro que los marcos son una herramienta teórica para el análisis de los significados de una acción política como los presentes en una acción colectiva contenciosa. Si bien estos significados son parte de la cultura, los marcos operan en una dimensión política para interpretar y darle sentido. El análisis de marcos fue pensado para comprender los procesos ideológicos que habían sido abandonados por la movilización de recursos y el proceso político. Si concebimos la ideología como un sistema de creencias circunscrito a la dimensión política de una sociedad, entonces el análisis de marcos responde a esta parte de la realidad, lo cual no quita su relación con otras dimensiones.

A diferencia de Mayer N. Zald (1999), quien plantea la idea de marcos estratégicos donde la cultura y el proceso de enmarcado adquieren un plano estratégico, aquí se ven los marcos como algo más complejo, pues no sólo están presentes en los momentos en los cuales las organizaciones se disponen a plantar cara a los oponentes, sino que se encuentran en todo momento y forman parte de la cotidianidad de los miembros. Además, los marcos no sólo pueden pensarse como estratégicos, pues se incorporan otro tipo de significados, por ejemplo, los morales que también forman parte de la acción política.

Snow y Benford hacen una tipología de los marcos de acuerdo con la función que cumplen para enmarcar la acción colectiva. Aunque todos retoman significados

para dar sentido a la organización, se pueden diferenciar en: 1. marcos maestros; 2. marcos de diagnóstico; 3. marcos de pronóstico y; 4. marcos de motivos. Se construyen como parte de la interacción de los individuos y ayudan a proporcionar explicaciones y justificaciones a la participación política.

Los marcos maestros puede que tengan un mayor peso en los procesos de enmarcado de largo plazo y en cómo actúan las organizaciones. Para Snow y Benford (2006b) los marcos maestros se organizan a partir de un rango más amplio de ideas y creencias. Son esquemas más flexibles y pueden ser usados por numerosos movimientos sociales para definir sus agravios, sus estrategias y sus motivaciones, pues serían explicaciones generales de lo que acontece en el mundo político en sus diferentes niveles. No serían postulados para problemáticas concretas, sino que dichos problemas se enmarcarían en aspectos más globales concernientes, por ejemplo, al sistema político, a la constitución del Estado y al futuro del entorno.

Los marcos maestros juegan un papel importante porque pueden ser usados o contruidos de diversas formas según los momentos del ciclo de protesta. Por ejemplo, si una organización participa desde los inicios del ciclo es probable que pueda ser partícipe de la construcción del marco maestro, lo cual no pasaría si se llega a la mitad del ciclo o al final (Snow y Benford, 2006b). Por otra parte, estos marcos también definirían los repertorios de acción adecuados para la movilización.

Tanto la innovación de los repertorios, como su uso, estarían determinados por los marcos. Según Snow y Benford “las tácticas de un movimiento no están únicamente en función de los límites que impone el entorno y la adaptación de los mismos, sino que también están restringidas por los marcos maestros básicos” (Snow y Benford, 2006b: 139). Los repertorios deben ser acordes al diagnóstico y a los objetivos del movimiento, pues de alguna manera se califican como útiles o inútiles ciertas formas de acción. Así, existe una evaluación de la pertinencia de ciertas estrategias para conseguir resultados positivos, pero también una valoración de aquello que puede resolver el agravio y la injusticia.

Un ejemplo de lo anterior podría ser el marco de los derechos humanos y cómo estos han delineado el litigio estratégico como parte de los repertorios de los

movimientos, el cual viene acompañado de la protesta en las calles. La revaloración del derecho para los movimientos incluso está presente en los trabajos académicos que ponen atención en las nuevas ciudadanía y las formas de ejercer los derechos (Lachenal y Pirker, 2012) o en cómo los sectores populares son conscientes de sus derechos y luchan por ellos (Zibechi, 2003).

Por otra parte, el marco o enmarcado de diagnóstico “involucra la identificación de un problema y la atribución de la responsabilidad o de la culpa” (Snow y Benford, 2006a: 88). En ese sentido, los activistas pueden considerar una gran cantidad de factores como causas de la problemática a la que se enfrentan; sin embargo, son pocos los elementos centrales. De alguna manera, el diagnóstico sirve de base para comprender lo que ha llevado a la movilización, sin proporcionar todavía una evaluación o una solución.

En el marco de diagnóstico no sólo se sugieren “soluciones al problema, sino también identificar las estrategias, tácticas y los objetivos” (Snow y Benford, 2006a: 90). Una vez se ha ubicado la problemática y su causa, se definen las formas de accionar para su solución. Aquí es importante considerar los recursos con lo que cuenta el movimiento, pues el análisis del ambiente determinará de alguna manera el futuro de la movilización, tal como se señaló anteriormente en la revisión de las oportunidades políticas.

Por su parte, los marcos de motivos tienen la tarea de proporcionar un llamamiento a la movilización. Aunque exista un consenso en las causas y las formas de solucionar el problema, no siempre se llega a la participación en el movimiento. Este marco sería el último paso para ello y serviría como su motor, pues daría la motivación fundamental para la acción. Desde otras perspectivas ya se había considerado los estímulos para la participación tales como estímulos morales, materiales, de estatus o de solidaridad; sin embargo, en este caso hablamos de atribuir sentido a un hecho (Snow y Benford, 2006a). Se trata de construir un significado alrededor de un acontecimiento o una acción lo suficientemente fuerte como para enfrentarse al oponente.

Cabe una última cuestión, para que los marcos sean efectivos se deben considerar algunas posibles restricciones. Los marcos deben tener cierta

centralidad pues deben ser compatibles con los sistemas generales de creencia, deben tener cierto grado de cohesión y credibilidad, así como afinidad con la experiencia de los individuos y una fidelidad narrativa (Snow y Benford, 2006). Obviamente, esto no excluye posibles contradicciones en el marco o interpretaciones distintas dentro de un mismo colectivo, pero eso será expresión de diversas vertientes del movimiento al interior o conflictos entre facciones o algún otro fenómeno, pues el consenso absoluto es difícil de concebir empíricamente.

Así, mediante estos procesos de significación se busca comprender el entorno y las formas de movilización. Como los marcos de interpretación tampoco pueden ser el único factor para comprender y estudiar los movimientos sociales, junto con las oportunidades políticas y las estructuras de movilización, se han convertido en tres conceptos importantes para explicar el surgimiento de una acción colectiva contenciosa. Por eso, son elementos para considerar en la organización de los usuarios y la ANUEE. Sin embargo, nos resta hacer una crítica al enfoque del proceso político: el olvido del agravio. Por ello, dedicamos un espacio para incorporar el agravio como un concepto importante que puede ser incluido en los procesos de significación de la política contenciosa.

1.6 La importancia de lo moral y el agravio en la acción colectiva contenciosa

En las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva, el agravio se había dejado de lado porque representaba un remanente de las teorías psicosociales de la privación relativa y de visiones mecánicas en el surgimiento de los movimientos y la protesta. Estos enfoques planteaban que la acumulación de agravios provocaba la participación de las personas en acciones políticas de este tipo; sin embargo, se trataba de una visión limitada, pues no consideraba otros elementos en el análisis como las estructuras formales e informales y los recursos para la movilización (Jenkins, 1994).

Efectivamente, para esta investigación se partió de la idea de que varios son los factores que permitieron la acción organizada de los usuarios, pero se considera que el agravio moral forma parte fundamental de la explicación para la aparición de

las acciones contenciosas y los movimientos sociales. Si bien el agravio por sí mismo no conduce a las personas a la acción política, sí es una motivación para la participación de los individuos en la protesta. A diferencia del enfoque del proceso político que da por hecho la existencia de un agravio, sin problematizar su surgimiento, en este trabajo se busca explicar el proceso de construcción del agravio y la injusticia partiendo de la propuesta teórica de Barrington Moore Jr., pues se consideran como parte de los significados que dan sentido y motivan la organización de los usuarios.

Los individuos hacen valoraciones sobre lo legítimo, lo posible y lo deseable en una comunidad. Eso se fundamenta en juicios de valor construidos a partir de experiencias individuales y colectivas y que pueden entrar en conflicto en un entorno específico. El conflicto en la moral y los valores se da a partir de “la posición relacional que ocupan los sujetos en el plano de las estructuras materiales, de las relaciones de producción, de los espacios de toma de decisiones y de la palestra de negociación política de su sociedad de pertenencia” (Meneses, 2016, p. 45).

De acuerdo con Barrington Moore Jr. (2007), hay esferas desde donde se desprende el agravio en las sociedades. Esas esferas son: la autoridad, la división del trabajo y la distribución de los bienes y servicios; sin embargo, para este trabajo se toma en cuenta el ámbito de la autoridad, pues dentro de la acción colectiva contenciosa el objetivo o el objeto de las demandas es el gobierno (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001).

Según Moore Jr. (2007), la existencia de una autoridad responde a que la sociedad está compuesta por una serie de acuerdos a través de los cuales los seres humanos regulan su comportamiento, por eso la autoridad no es sólo coerción y la obediencia no sólo se efectúa a partir del miedo. La legitimidad se da a partir de un *contrato implícito* donde quedan establecidos los acuerdos en la relación entre gobernados y gobernantes, y donde hay expectativas sobre las obligaciones de cada una de las partes. Para este autor

hay un conjunto de límites sobre lo que pueden hacer tanto quienes ponen las reglas como quienes las obedecen, es decir, los grupos dominantes y los subordinados. También hay un conjunto de obligaciones mutuas que unen a

los dos. Estos límites y obligaciones no están establecidos en constituciones formales ni en contratos escritos (p. 30).

Por esa razón, cuando una de las partes rompe con alguna de las reglas y viola el contrato entre gobernados y gobernantes donde se estipulan las expectativas que tiene uno del otro, se constituye un agravio moral. La reciprocidad que está presente en la relación entre autoridad y subordinado se cae y por lo menos hay una insatisfacción con la situación. La violación de las reglas es un componente fundamental en la construcción del agravio.

hay algunas obligaciones mutuas que unen a los gobernados con los que gobiernan, a aquellos que ejercen la autoridad con los que están sujetos a ella. Estas obligaciones tienen el sentido de que 1) cada una de las partes está sujeta al deber moral de llevar a cabo ciertas tareas como parte del contrato social implícito y 2) el fracaso de cualquiera de las partes para cumplir con esa obligación constituye la base para que la otra parte se oponga a la ejecución de su tarea. Cada una de las partes encuentra justificación moral y apoyo para su propio sentimiento de agravio y de enojo, por el supuesto fracaso de la otra parte para cumplir adecuadamente su trabajo (Moore Jr., 2007: 32).

Aunque esta visión implica una acción paternalista por parte del Estado, todavía es relevante para el análisis de algunos casos donde el Estado mantiene un papel importante en la definición de políticas.

No obstante, para este autor el agravio se descubre en el proceso histórico, pues no siempre un orden social se evalúa de la misma manera. Existen mecanismos que vuelven legítima la injusticia, pues se sustentan en procesos culturales que crean códigos para soportar un sufrimiento. Lo importante en la configuración del agravio moral es la capacidad de los sujetos de construir otros códigos para interpretar la realidad a partir de calificar como injusta una situación y rechazarla.

[La] capacidad humana para ignorar y aceptar el sufrimiento es esencial para la supervivencia humana y, por lo tanto, cualquier movimiento político contra la opresión tiene que desarrollar un nuevo diagnóstico y un nuevo remedio para las formas de sufrimiento ya existentes (Moore Jr., 2007, p. 95).

De esta manera, el sentimiento de injusticia se vuelve un motor para la acción política contenciosa, pues sirve de motivación emocional para el involucramiento en una acción de este tipo. Se vuelve un proceso de significación que puede enmarcarse y así proporcionar sentido a una movilización. Sin embargo, antes de pasar a la importancia de la injusticia en los marcos de interpretación es indispensable hacer una diferenciación entre agravio y sentimiento de injusticia.

Como se vio el agravio se produce a partir de varias situaciones, dentro de ellas la ruptura de un contrato ente dominantes y dominados. Se trata de un sentimiento que surge a partir de la ruptura de reglas establecidas. La violación de las normas pueda generar descontento, pues el agravio rompe con cierta rutina de las personas. Además, se construye a partir de hechos experimentados por las personas en sus entornos inmediatos. Mientras, el sentimiento de injusticia se construye a partir de patrones de condena que adjudican a una acción, una situación o un contexto el carácter de injusto; se trata de un código de evaluación donde lo considerado injusto se percibe como anormal, extraordinario y que no puede ser soportado. Se vence la ilusión de que cierto estado de cosas es inevitable y por tanto debe modificarse (Moore Jr. 2007), por lo tanto se construye un conflicto.

Por lo tanto, el sentimiento de injusticia es el encargado de motivar la acción política y su presencia se vuelve importante en la construcción de acciones colectivas contenciosas, por ejemplo, la llegada de recibos impagables y las afectaciones del suministro que sufrieron los usuarios de energía eléctrica en el centro del país a raíz de la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro fue una motivación para buscar una solución. Si bien la protesta no fue la primera opción, sin estas afectaciones atribuidas al gobierno o instituciones como Comisión Federal de Electricidad, no se podría entender el surgimiento de esta lucha y de la ANUEE.

Por otra parte, es necesario pensar la vinculación del agravio y el sentimiento de injusticia con los marcos de interpretación, pues constituyen procesos para la construcción de significados: evalúan una situación, en algunos casos se identifica una causa y motiva la organización. Sin embargo, el agravio también forma parte de las ideas y creencias que componen los marcos de la acción colectiva.

Según Aquiles Chihu Amparán, hay cinco tipos de creencias indispensables para la movilización:

1. creencias respecto a la importancia del problema, injusticia o agravio que constituye el foco del movimiento;
2. creencias acerca de la causalidad o fuente del problema o agravio;
3. estereotipos acerca de los antagonistas o los blancos del ataque;
4. creencias respecto a las probabilidades de cambio o de la eficacia de la acción colectiva;
5. creencias acerca de la necesidad y la conveniencia de movilizarse (Chihu, 2006: 19-20).

La anterior lista se vincula con los procesos de significación realizados por el movimiento. Como mencionamos en el apartado anterior, para Snow y Benford (2006a) existen los marcos de diagnóstico, de justificación y de motivos. El agravio y el sentimiento de injusticia podrían incorporarse como elementos del marco de motivos; sin embargo, algunos autores han señalado la existencia de un marco de injusticia. Para Sidney Tarrow (2012) los marcos de injusticia condenan el sufrimiento y se construyen de forma colectiva para reconocer algo como injusto. Desgraciadamente no se señala sus componentes o su proceso de construcción.

Por lo anterior, dentro del proceso de construcción de los significados se pondrá atención en el agravio y el sentimiento de injusticia con el fin de incorporar los elementos morales que había sido dejados de lado por el análisis de la acción colectiva contenciosa. A partir de lo revisado hasta este momento, en la siguiente sección se consideran los elementos de análisis para el caso de los usuarios de energía eléctrica y la ANUEE.

Consideraciones finales: elementos para el análisis del caso

Con base en lo escrito hasta este momento, se consideran tres conceptos para el análisis de la acción colectiva contenciosa: la oportunidad política, las estructuras de movilización y los marcos de interpretación, sin olvidar la incorporación de la moral en este último elemento. Con estas herramientas teóricas se busca explicar el surgimiento de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica como expresión organizativa de los usuarios. Sin embargo, cada concepto debe

proporcionar algunas dimensiones a considerar en el análisis para poder aterrizarlas en el caso.

De esta manera, la acción colectiva contenciosa se percibe como la interacción entre ciudadanos aliados con el fin de presentar de manera organizada una serie de demandas a un oponente: en este caso el gobierno federal. Además, esa acción política forma parte de un proceso político y está inserta en un contexto.

Así, las dimensiones de la **oportunidad política** a considerar son tres:

1. La estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre las élites.
2. La presencia de otros movimientos sociales.
3. La construcción de alianzas.

Para la alineación de las élites se toma en cuenta el conflicto entre ellas, ya que en el estudio de caso se destaca el conflicto postelectoral de 2006, pues se concibe como un punto de quiebre en el orden de las fuerzas políticas. En cuanto a la presencia de otros movimientos los referentes serán el SME y las acciones lideradas por Andrés Manuel López Obrador para la defensa del petróleo. Las alianzas se entienden como las relaciones de los usuarios con otras organizaciones y partidos políticos, para este caso, los vínculos con el propio sindicato electricista y con partidos políticos de izquierda.

Aunque las **estructuras de movilización** se definen como las redes formales e informales que posibilitan la movilización, para nuestro caso se hizo hincapié en los vínculos formales a partir de dos elementos:

1. Instituciones.
2. Redes políticas.

Para la parte institucional se tomará como referente empírico el comité ciudadano de la colonia Jardines de San Lorenzo, Iztapalapa. De igual forma, las redes políticas se visualizaron en un ámbito local limitado a esa misma colonia, aunque también forman parte de las redes que extienden los gobiernos y los partidos políticos en toda la ciudad, su expresión local da ciertas características a la acción colectiva contenciosa de los usuarios.

Sin embargo, sí se piensa en las relaciones informales como algo importante en la construcción de significados, pues la presencia en la acción colectiva genera la circulación de ciertas ideas para justificar la participación en ella. Para pensar **los marcos de interpretación** se utilizan las siguientes dimensiones:

1. El agravio moral y el sentimiento de injusticia.
2. La idea de marco de injusticia y
3. La construcción de derechos.

De esta manera, el referente empírico serían los testimonios y las prácticas de los usuarios. Por lo anterior, las dimensiones de los conceptos, sus referentes empíricos y los niveles para el análisis podrían adquirir la forma del siguiente esquema:

Cuadro 1: Esquema para el análisis del caso

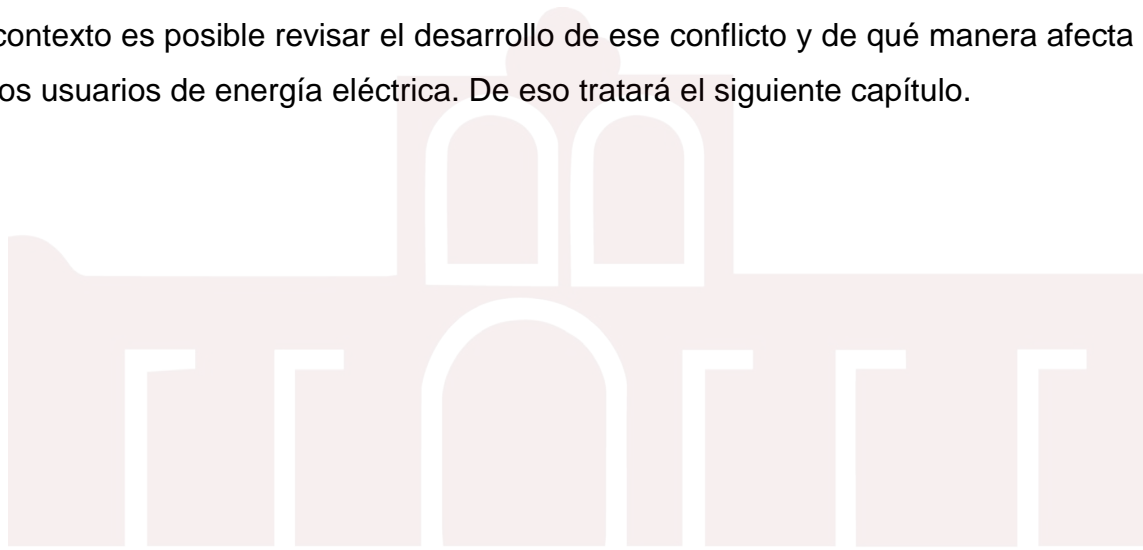
Conceptos	Nivel de análisis	Dimensiones	Referentes empíricos
Oportunidad política	Macro – Meso	Estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre las élites (conflictos y recomposición)	Resultados electorales y posiciones obtenidas por los partidos políticos Conflicto postelectoral de 2006 Dinámica de los partidos políticos Legitimidad del gobierno federal
		Presencia de otros movimientos sociales	Movilizaciones y trayectoria del SME Movilizaciones de simpatizantes de

			Andrés Manuel López Obrador
	Meso – Micro	Construcción de alianzas	Prácticas y discursos en las relaciones de los usuarios con otros actores
Estructuras de movilización	Meso – micro	Instituciones	Comité ciudadano de la colonia Jardines de San Lorenzo
		Redes políticas	Redes políticas en la colonia Jardines de San Lorenzo Prácticas y relaciones de los intermediarios políticos
Marcos de interpretación	Meso-micro	Agravio y sentimiento de injusticia	Testimonios de los usuarios del comité de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo
		Marco de injusticia	
		Construcción de derechos	

Por lo anterior, a partir de conceptos usados por el proceso político, pero vinculados a una visión más dinámica de la movilización y de los actores y considerando aspectos morales como el agravio y el sentimiento de injusticia, se busca analizar el surgimiento de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) en Iztapalapa y encontrar mecanismos más específicos que expliquen las relaciones entre oportunidad política, estructuras de movilización y marcos de interpretación. Para ello será indispensable articular diferentes niveles

de análisis con el fin de comprender mejor esa relación. Sin embargo, antes es necesario ubicar ciertos antecedentes que aportan elementos para la comprensión de nuestro caso de estudio.

La problemática de los usuarios no puede entenderse sin ver el desarrollo histórico de la industria eléctrica y el conflicto por definir el servicio público de energía eléctrica en el cual estaban involucrados varios actores, entre ellos el SME y el gobierno federal. Al ubicar el análisis de la acción colectiva contenciosa en un contexto es posible revisar el desarrollo de ese conflicto y de qué manera afecta a los usuarios de energía eléctrica. De eso tratará el siguiente capítulo.



Instituto

Mora

Capítulo 2

Antecedentes del conflicto

Introducción

Los movimientos sociales y sus organizaciones están insertos en un proceso histórico que influye en su configuración, por eso es muy importante conocer el desarrollo de este para conocer cómo impacta el tiempo y el espacio en la movilización política. Pero no el tiempo y el espacio en forma abstracta, sino mediante la actuación de las personas y de los grupos, pues son sus acciones y sus ideas las que configuran la historia. Las personas son quienes dan sentido a los acontecimientos para encaminarse en una dirección determinada. En lo político es igual.

Si un movimiento social está pensado como una agrupación histórica, una forma de acción política específica que surge a partir de cierto momento (Tilly, 1995), entonces debemos conocer cómo se configura esa agrupación histórica y cuáles son las bases de su acción. Esas bases tendrán sustento en procesos sociales, estructuras o acontecimientos que se vuelven antecedentes de otros procesos y terminan impactando a una sociedad o sectores de ella. Los movimientos sociales y las organizaciones sociales o políticas no surgen de la nada. Por tanto, el objetivo de este capítulo es presentar los antecedentes de la organización de los usuarios en la ANUEE y ubicarla en un proceso de mayor duración que va más allá de la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

Por lo anterior, en este capítulo se revisan algunos elementos que se consideran como antecedentes de la lucha por la energía eléctrica y la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), pues adoptamos una perspectiva histórica con el fin de ubicar los procesos que llevaron a la organización de los usuarios para conseguir mejores condiciones de acceso al suministro de electricidad. Situar a la ANUEE en un proceso de mayor duración nos ayuda a comprender cómo se ha construido un conflicto alrededor del servicio público de

energía eléctrica y el papel que juegan los sindicatos, los inversionistas y el gobierno federal en él.

Sin embargo, en este capítulo también se abordan otros procesos como el desarrollo institucional de la Ciudad de México y el Movimiento Urbano Popular, pues, aunque no están relacionados directamente con el conflicto de la energía eléctrica, sí se vinculan con el proceso organizativo de los usuarios. En ese sentido, este capítulo narra varios procesos paralelos que confluyen en diferentes momentos y son indispensables para comprender el surgimiento de los usuarios como un actor colectivo.

Tomar en cuenta procesos tan disímiles implica considerar temporalidades distintas para cada uno de ellos. Sin embargo, al final encontrarán su punto de encuentro en la aparición de la organización de los usuarios. Lo que sí podemos establecer es un punto de partida. Para este capítulo nos ubicamos en la segunda mitad del siglo XX, aproximadamente de la década de los sesenta hasta 2010, año en que surgió la ANUEE.

Las fuentes para reconstruir los hechos son hemerográficas, bibliográficas y testimoniales. La información se obtuvo a partir de investigación documental y trabajo de campo en el comité de la ANUEE de la colonia Jardines de San Lorenzo, por lo que se realizaron entrevistas y observación en el terreno. Para ello el capítulo se estructuró de la siguiente forma:

El primer apartado elabora el desarrollo de la industria eléctrica a partir de su nacionalización en 1960. La importancia de este momento es la constitución de un servicio público de energía eléctrica, la cual tenía ciertos componentes que construyeron una imagen y una forma de concebir las empresas estatales de servicios públicos. La idea de este servicio público estuvo en pugna desde su constitución hasta la desaparición de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009 y ese conflicto tuvo repercusiones en las paraestatales destinadas a proporcionar el suministro: Luz y Fuerza del Centro y Comisión Federal de Electricidad.

El conflicto tuvo varios ejes y actores, por ello, en el segundo apartado describimos algunos elementos de ellos y sus relaciones para al final ver cómo los usuarios ganaron importancia con el paso del tiempo. Si bien la industria de la

energía eléctrica fue objeto de disputa desde sus inicios, al principio los involucrados eran los trabajadores; sin embargo, a partir de la nacionalización y con la idea de beneficio público, los trabajadores tejieron una alianza con la población, lo cual derivó en varias organizaciones y frentes para defender la industria de la privatización.

No obstante, la situación de la industria eléctrica y el conflicto a su alrededor no es lo único que definió la organización de la ANUEE. Las condiciones locales son importantes para comprender cómo las problemáticas y los procesos de una colonia o una región influyen en la formación de las movilizaciones. En el tercer apartado se habla del Movimiento Urbano Popular y de las reformas políticas al Distrito Federal, pues ambas historias sirven como antecedentes para la organización, ya sea para proporcionar experiencias o instituciones que son aprovechadas en la protesta.

Para finalizar, el último apartado describe la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica, pero en particular un comité vecinal de la delegación Iztapalapa, pues en ese nivel de articulación es donde se concretan los procesos de los que se habla en esta investigación. Si bien no es un antecedente, era indispensable conocer de la organización, las prácticas y las demandas de los usuarios para el análisis del siguiente capítulo donde se verá con mayor claridad cómo estos antecedentes ayudaron en la formación de este comité vecinal de la colonia Jardines de San Lorenzo.

2.1 La situación de la industria eléctrica 1960-2009

Aunque los antecedentes de la industria eléctrica y del uso de esta fuente de energía nos pueden llevar hasta el Porfiriato -cuando se utilizó por primera vez una planta eléctrica en una fábrica textil de Guanajuato, llamada “La Americana”-, no se busca realizar una historia de la industria y mucho menos hacer una revisión exhaustiva de ella. En este apartado el objetivo es presentar un panorama de la industria eléctrica a partir de la idea de un servicio público de energía eléctrica y cómo en la década de los noventa, se cambia la legislación en esa materia para dar paso a la participación de capital privado.

Con la nacionalización de la industria eléctrica realizada en 1960, se configuró un modelo de empresa pública con la rectoría del Estado en el sector, lo cual tendría un impacto en la formulación de leyes y en la organización de la industria. Sin embargo, para llegar a ello fue necesario un contexto favorable que permitiera la retirada de capitales extranjeros y la formulación de un proyecto nacional en esta materia.

Desde sus inicios, la industria estuvo en manos de capital extranjero, por lo menos hasta la aparición de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en 1937, lo cual dio lugar a la participación del Estado en el sector. Conforme avanzó la industrialización del país y creció la población, se hizo indispensable una mayor inversión para satisfacer las necesidades de crecimiento de la industria eléctrica; sin embargo, en esos momentos las empresas habían dejado de invertir y la infraestructura estaba en cierto abandono. Ante esto, varios sectores, incluidos los trabajadores electricistas y los usuarios, pugnaron por una intervención del Estado. La respuesta fue la Ley de la Industria Eléctrica en 1939 y la adquisición de varias compañías locales (Gómez Tagle, 1980), lo cual derivó en un crecimiento de la energía eléctrica generada por el Estado.

La necesidad de desarrollo económico, la crisis política por los movimientos sindicales que se desligaban de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la situación internacional por la Revolución Cubana y la falta de inversión y crecimiento de la industria eléctrica, inclinaron al gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) a la nacionalización de dicha industria. Esa medida respondía a aquellos grupos que insistían en que la nacionalización era necesaria, pues la generación de electricidad se colocaba como un sector estratégico para la industrialización del país -en boga desde los años 40-, y cumplía con el objetivo político de buscar una reunificación de los sectores populares y las clases medias con el Estado ante la crisis de legitimidad que se vivía en el momento (Gómez Tagle, 1980).

A pesar de existir posiciones encontradas, los diagnósticos realizados por el gobierno sugerían una nueva reglamentación para la industria con el fin de que se adaptara a las nuevas condiciones tecnológicas y organizativas. Además, la CFE

crecía por la adquisición de empresas eléctricas locales, las grandes empresas no se oponían a vender sus activos y el Estado configuraba una visión de apoyo a la población por medio de los servicios públicos. Todo esto facilitó la nacionalización.

Para lo anterior hubo una serie de cambios jurídicos y en la organización de las empresas y sus trabajadores. Para la década de los sesenta existían dos empresas importantes para el suministro: la CFE y Compañía Luz y Fuerza del Centro (CLFC). Como parte de la nacionalización, se planeó la integración de toda la industria en un solo sistema de servicio público, lo cual implicaba la adquisición de CLFC y la unificación de todos los trabajadores en un solo sindicato electricista, además de un marco regulatorio acorde a ese sistema nacional (de la Garza, 1994)

Hasta este momento se había omitido el tema de los trabajadores electricistas, pero no debe soslayarse su importancia, pues es una parte fundamental para comprender la industria eléctrica; sin embargo, tampoco ahondaremos en su historia. Baste señalar algunos puntos. Con el nacimiento de la industria eléctrica también surgió un gremio importante, pues al ubicarse en un sector estratégico, los trabajadores de la industria eléctrica contaban con un margen importante de negociación. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), surgido en 1914, muchas veces tomó la batuta del movimiento obrero en México, logrando importantes acuerdos para sus agremiados.

A pesar de que el movimiento obrero comenzó a configurarse cuando no existía un proceso de industrialización importante en el país, el cual llegaría algunas décadas después, entre 1926 y 1960 se crearon varios frentes y organizaciones sindicales donde el SME jugó un papel muy importante al participar en ellas o siendo su aliado u oponente. Así como el SME aglutinaba a los trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, los electricistas de la CFE contaban con un sindicato llamado Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), creado en 1942, pero también existía el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM). Así, en 1960, momento de la nacionalización, los trabajadores de la industria contaban con tres organizaciones: el SME, el STERM y el SNESCRM.

En el terreno laboral, la integración buscaba la unificación de todos los sindicatos. En 1972, se unieron el STERM y el SNESCRM y formaron el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); sin embargo, las negociaciones con el SME no prosperaron. Con la reorganización de la industria, el SME ganó terreno. En muy pocos años había aumentado el número de trabajadores y ganaba influencia sindical mediante el avance en la delimitación territorial de las empresas (de la Garza, 1994).

De igual forma, como parte de la integración, se había planeado la desaparición de Luz y Fuerza para que CFE tomara el control de todo el territorio desde la década de los sesenta, pues para ese momento la CFE contaba con el 74 por ciento de la capacidad de generar energía instalada en el país y en 1971 era el 90 por ciento. Por la regulación existente, todas las concesiones se tenían que transferir a CFE y lo mismo sucedió con la Compañía Luz y Fuerza del Centro. Esto tuvo como consecuencia dos cosas. En primer lugar, la promulgación de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y, en segundo lugar, el estado de liquidación de Luz y Fuerza, efecto de la ley anterior, ambas en 1975.

A pesar de que la ley ponía en estado de liquidación a Luz y Fuerza del Centro, el SME no reconocía ninguna autoridad en CFE y tuvo que ser firmado un acuerdo técnico entre SUTERM, SME, CFE y Luz y Fuerza del Centro. Además, la misma Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) planteaba que las empresas en liquidación continuarían prestando el servicio hasta ser liquidadas totalmente, lo cual no ocurrió. En ese entonces, Luz y Fuerza se componía por una serie de empresas que tenían una parte de capital privado de inversionistas nacionales y como parte de la reorganización pasó a ser la División de Distribución Centro de la CFE (Flores, 2011).

Con la nacionalización llegaron problemas. Por una parte, Luz y Fuerza no podía construir plantas generadoras y compraba la energía a CFE con las tarifas establecidas por esa empresa. Así, la CLFC se veía en un estado de indefensión y sometida desde ese entonces a problemas financieros, pues su papel era distribuir la energía generada por CFE, la cual también se enfrentaba a problemas de la misma índole. Por otra parte, los tres sindicatos competían por zonas y materia de

trabajo, pues estas zonas se habían establecido antes de que la organización de la industria fuera regida por el Estado. Por lo anterior, era necesario hacer una serie de modificaciones para intentar poner orden al sector.

En 1983 se modificó la LSPEE para facilitar el autoabastecimiento con la autorización de Comisión Federal de Electricidad y en 1985, se llevó a cabo un convenio entre CFE y CLFC para delimitar las zonas de atención y la materia de trabajo de los sindicatos electricistas. En ese entonces, el SME y la Compañía de Luz y Fuerza ganaron terreno y se les adjudicaron municipios del Estado de México e Hidalgo, con lo cual consolidaban su presencia en la zona centro del país (de la Garza, 1994).

Estos antecedentes adquieren importancia porque fueron el fundamento de la industria eléctrica y de la configuración del servicio público. El modelo de empresa pública que se generó en un momento, donde se tenía en mente el desarrollo económico con la participación del Estado, tiene varios de sus componentes en esta historia, pero no sólo ocurría con la energía eléctrica. Con la mayor participación del Estado en la economía y al concebir los recursos estratégicos de la nación a partir del artículo 27, emanado de la Revolución Mexicana, muchos recursos naturales se pensaron como parte de la nación y debían ser administrados por el Estado. En ese marco se encontraban las aguas y tierras nacionales y la energía eléctrica. La relación entre Estado y recursos se fundamentaba en un marco legal y tenía repercusiones en la definición de políticas, pues influía en los criterios para establecer empresas paraestatales destinadas a hacer uso de esos recursos.

En ese sentido, las empresas públicas adquirirían ciertas características para dar respuesta a la relación entre Estado y recursos estratégicos, de los cuales dependía el desarrollo económico del país. Los componentes de la empresa pública, según Edgar Belmont (2015)⁸ son: a) la regulación monopólica estatal, b)

⁸ Los trabajos de Édgar Belmont, citados en este capítulo, fueron fundamentales para comprender la constitución de la empresa pública del servicio público de energía eléctrica y ver sus repercusiones en los conflictos del Sindicato Mexicano de Electricistas con el gobierno federal. La línea general de estos trabajos es cómo las ideas de eficiencia y eficacia, relacionados con la idea de modernización en las empresas, fueron ejes del conflicto entre el SME y el gobierno, pues el SME buscaba mantener cierta organización del proceso de trabajo contenida en su Contrato

la integración de un sistema eléctrico nacional, c) el estatus protegido del trabajador electricista y, d) la idea de garantizar el acceso del servicio público de energía eléctrica a toda la población. Dichos componentes también son importantes porque serán factor de disputa en años posteriores.

De esta manera, la empresa pública de energía eléctrica se concibió como un eje para lograr el desarrollo económico del país, utilizar los recursos naturales y energéticos y, por lo tanto, debía escapar de una lógica mercantil para poder llegar a todo el territorio y todas las personas (Belmont, 2015). Sin embargo, hubo un sinnúmero de contradicciones, pues al mismo tiempo y ante las necesidades de inversión y generación de electricidad se permitió poco a poco la entrada del sector privado en la industria. Un proceso que culminó con la reforma constitucional de 1992.

Recordemos que Luz y Fuerza estaba en liquidación y en problemas financieros, había dos sindicatos: el SME y el SUTERM, y en el terreno jurídico sólo se permitía la generación de energía para autoabastecimiento, pero la industria seguía considerada como estratégica y el monopolio lo detentaba el Estado. Con la llegada de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) hubo un pacto con el SME en la planta de Necaxa, Puebla, donde el gobierno se comprometía a crear un organismo público encargado del suministro eléctrico para la zona centro, aunque este tardaría cinco años en ver la luz.

Mientras, con el fin de solucionar los problemas financieros de las empresas y reordenar la industria, se realizaron modificaciones en la legislación secundaria para reformar las tarifas, la reestructuración de las empresas y la apertura de espacios para la inversión del capital privado. En 1990 se llevó a cabo la reforma tarifaria, la cual consistió en aumentos escalonados y en 1992 se puso fin a la presencia de accionistas privados, pues se liquidó la Compañía Luz y Fuerza del

Colectivo (emanado de la idea de empresa pública), mientras el gobierno federal pretendía reorganizar el proceso de trabajo, bajo la idea de modernización, culpando al sindicato de los problemas técnicos y de las pérdidas económicas. Esta disputa arrancó mucho tiempo atrás, pero ganó fuerza con la implementación de políticas neoliberales, por lo que terminó impactando a Luz y Fuerza del Centro y fue uno de los argumentos de su desaparición. Además, Belmont también tomó como un eje de análisis el proceso de resistencia del SME ante la pérdida de su fuente de trabajo, de allí la importancia de retomarlo en esta investigación (Belmont, 2011, 2012, 2013a, 2013b, 2015).

Centro, a pesar de la resistencia de los inversionistas. Así, se abrían las puertas para la creación del organismo público y la reorganización de las empresas.

En ese mismo año, el presidente Salinas de Gortari reformó el artículo 27 de la Constitución y posibilitó la participación del sector privado. En dicha reforma, se hacía una división entre aquello considerado como servicio público y lo que no lo es. En ese sentido, la participación privada no era considerada actividad del servicio público y se permitía la cogeneración de energía eléctrica (Belmont, 2013). En ese momento el SME no se opuso tajantemente a las reformas pues estaba de por medio la creación de una empresa que sería su fuente laboral, pero después esos cambios en el marco normativo serían objeto de críticas.

Dos años después, en 1994, se negoció la creación de la empresa Luz y Fuerza del Centro la cual operaría en la zona centro, en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Morelos y el Distrito Federal. A pesar de la negociación con el SME, la empresa contaría con múltiples trabas para su acción: el director general era nombrado por el presidente de la República, se regía por una Junta de Gobierno compuesta en su mayoría por representantes del gobierno y tres representantes del SME. Adicionalmente, el decreto con que nació este organismo descentralizado le prohibía importar electricidad, proponer programas de inversión y financiamiento, proponer ajustes en las tarifas, entre otras cosas, por lo cual, se condenaba a la empresa a tener muy poco margen de maniobra (Rojas, 2013).

Por si fuera poco, el SME y Luz y Fuerza del Centro se comprometieron con un convenio de productividad con muchos indicadores, con el objetivo de sanear la organización y las finanzas de la empresa recién surgida. Entre los indicadores se encontraban indicadores de distribución (tiempo de interrupción por usuario, índice de frecuencia de accidentes, etcétera), indicadores de comercialización (índice de rezago, tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios), indicadores de producción (costo por kilowatt generado), entre muchos otros, extendidos a cada una de las áreas de la empresa (Belmont, 2011; SME, 2008).

El convenio de productividad conllevaba un compromiso de todas las partes. Mientras los trabajadores cumplieran con lo anterior, el gobierno federal estaba comprometido a asumir los pasivos de la empresa por ser estratégica y aportar

recursos adicionales para una modernización productiva y administrativa. Sin embargo, no hubo recursos para la modernización y aunque hubo una serie de transferencias gubernamentales a Luz y Fuerza del Centro, esto no sirvió porque operativamente no había un plan para solucionar las problemáticas de fondo como las pérdidas técnicas y no técnicas de energía y la compra de la energía a CFE, por poner algunos ejemplos.

Por lo anterior se gestaba una disputa por el sentido de la empresa pública (Belmont, 2011). Por un lado, el gobierno federal limitaba el acceso a recursos financieros mientras el SME no cumpliera con los indicadores. Por el otro lado, los trabajadores electricistas pedían una reorientación de la política energética y recursos para poder revertir las deudas con CFE, ello para poder cumplir con el convenio de productividad. Los conflictos no pararon y el encono en la relación entre trabajadores y el gobierno federal se acrecentó con la iniciativa presentada por Ernesto Zedillo en 1999.

El Ejecutivo buscaba reformar los artículos 27 y 28 con el fin de permitir la inversión privada. En la exposición de motivos se reconocía la importancia de un suministro eléctrico de calidad para el crecimiento económico del país y la vida digna de las familias mexicanas, pero al mismo tiempo, se creían cumplidos los objetivos que habían llevado a la nacionalización de la industria eléctrica y por ello era necesario ampliar la participación de los particulares. Dice la iniciativa:

Para el proceso de reforma y reestructuración, el sector eléctrico nacional deberá seguir una serie de etapas que permitan una transición sólida y ordenada. El proceso comenzaría con la reorganización de CFE y Luz y Fuerza del Centro (LFC), para prepararlas para el nuevo entorno. Posteriormente, tendría que haber una etapa de apertura de la industria eléctrica, que permita la participación en nuevos proyectos de inversionistas privados. Sólo hasta después de esta etapa se iniciaría el proceso de apertura a la participación privada en el capital social de las empresas públicas. Esto implica que esta participación no se realizaría durante la presente administración. Una reforma como la que se plantea, debe hacerse minuciosamente, sin apresuramientos que pudiesen afectar sus beneficios potenciales o la transparencia del proceso (Poder Ejecutivo, 1999, en línea).

Con esta reforma se partía de un supuesto donde el Estado ya no podría enfrentar todos los requerimientos de la industria, principalmente en términos financieros. Como no se podía “poner en riesgo la modernización y la expansión del sector eléctrico” (Poder Ejecutivo, 1999, en línea), se buscaba la “suma de esfuerzos” para garantizar el progreso y bienestar de la población. La oposición del Sindicato Mexicano de Electricistas y la congeladora del Poder Legislativo provocaron el fracaso de la iniciativa, pero eso no significaría el fin de los intentos por abrir mayores espacios a la inversión privada.

En el año 2001, tanto el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como el Partido Acción Nacional (PAN), presentaron por separado iniciativas de reforma a los artículos 27 y 28 de la Constitución. El objetivo era el mismo: permitir la inversión privada en la industria eléctrica y quitar el monopolio del Estado en el sector. En ambas iniciativas se reconocían los avances tecnológicos y los rezagos que presentaba la industria para responder a las necesidades. Se argumentaba la insuficiencia presupuestal del gobierno y cómo la ciudadanía contribuía fiscalmente a subsidiar la industria nacional. Sin embargo, las iniciativas tampoco pasaron.

En el 2002, el Ejecutivo federal, en manos de Vicente Fox, presentó otra iniciativa de reforma centrada en el sector eléctrico. En ella se establecía que la industria se manejaba de forma vertical y contaba con una participación marginal de los sectores privados; por lo tanto, era necesaria una apertura con el fin de tener un mayor aprovechamiento de los recursos energéticos. Al final, las iniciativas de Fox y las presentadas en 2001 por los partidos políticos, fueron declaradas inconstitucionales por contravenir lo establecido en la Constitución en torno a la importancia de la industria para el desarrollo nacional.

A la par de los intentos por abrir mayores espacios para particulares, la situación financiera de Luz y Fuerza del Centro se deterioraba y se abría un frente de conflicto entre el gobierno federal y el SME por los intentos de privatización del sector. Por eso en 2002, se creó el Frente Nacional en contra de la Privatización de la Industria Eléctrica para frenar los intentos de reforma y eso significó cerrar espacios de diálogo para solucionar los conflictos que tenía la industria eléctrica.

Para el año 2006, las negociaciones entre el sindicato, la paraestatal y el gobierno federal tomaron nuevos bríos, pues se firmó un convenio entre LFC, el SME y el Instituto Politécnico Nacional para reestructurar los procesos de trabajo en el área comercial, un punto pendiente del convenio de productividad de 1994. Ante esto, dicho convenio tuvo que ser renegociado posteriormente, pero los acuerdos se sujetaron a la voluntad del Poder Ejecutivo, la disponibilidad de recursos y un contrato colectivo celosamente resguardado por el SME (Belmont, 2015).

La situación de la empresa Luz y Fuerza del Centro era crítica en 2008. Los costos, las tarifas, los recortes presupuestales, la baja calidad del servicio y los adeudos con CFE fueron fundamentales para su posterior extinción, pero no todo era responsabilidad de la paraestatal o los trabajadores. La empresa tenía sobrecostos por aspectos como la pérdida de energía, los costos laborales, el aumento de los combustibles y el poco margen de comercialización.

En el caso de las pérdidas de energía, estas pueden dividirse en técnicas y no técnicas. Las primeras se refieren a aquellas vinculadas al calentamiento de la red o el equipo, lo cual es causado por la falta de mantenimiento o el rezago tecnológico de la infraestructura. Las pérdidas no técnicas se refieren a las alteraciones en los medidores, facturación alterada, tomas clandestinas, toma errónea del consumo, entre otras cosas. En 2008, Luz y Fuerza del Centro perdía el 32.4 por ciento de su energía total, de la cual las pérdidas no técnicas equivalían al 18.9 por ciento, aproximadamente (Martínez, 2010).

Los costos laborales también significaban un gran reto financiero para la empresa, pues el número de trabajadores y jubilados aumentaba y no lo hacía la productividad. En 2009 había un total de 44 mil 504 trabajadores activos y 22 mil 948 jubilados. Eso implicaba un incremento de la nómina en salario y prestaciones. De 2007 a 2009, eso significó un total de 2 mil 616 millones de pesos (Rojas, 2013). Por otra parte, dentro de los costos debemos incluir los adeudos de los tres niveles de gobierno con las diferentes empresas eléctricas, lo cual representaba para Luz y Fuerza del Centro un 56 por ciento del total de sus deudas por cobrar en 2005.

Si a lo anterior sumamos el nulo margen de comercialización de la energía de Luz y Fuerza y los recortes presupuestales de 2009 debido a la crisis económica del año anterior, el panorama casi está completo. Debido a que la empresa no podía replantear sus tarifas, se diluía toda posibilidad de obtener ingresos, pues compraba la energía a CFE a un precio y tenía que venderla mucho más barata, lo cual representaba pérdidas. Según testimonios de ex trabajadores de Luz y Fuerza, la paraestatal compraba la energía a la CFE con un costo de \$1.50 pesos por kilowatt/hora y debía venderlo a los industriales a \$1.18 pesos el kilowatt/hora y al consumo doméstico a \$2.59 pesos el kilowatt/hora (había un subsidio gubernamental por \$1.59 pesos).

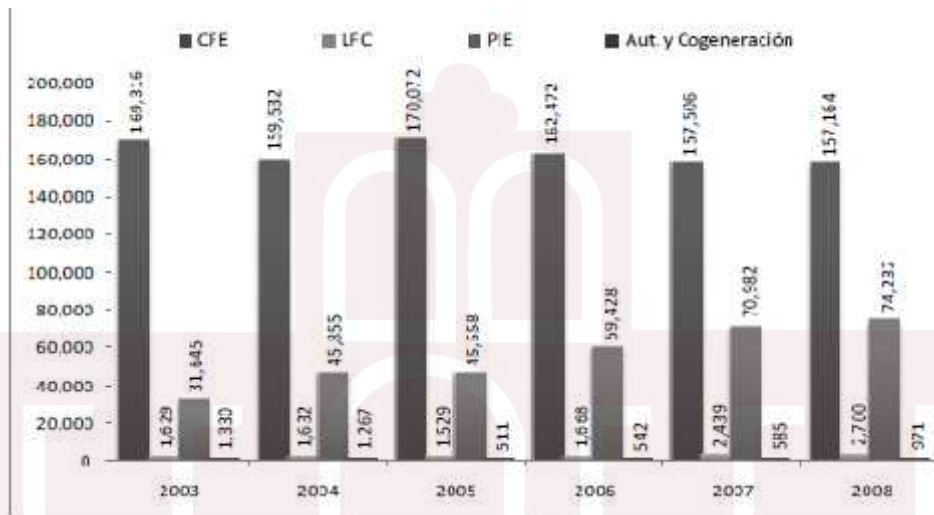
Lo anterior muestra claramente la debacle financiera a la cual se enfrentaba la empresa. Mientras CFE tenía la posibilidad de invertir en infraestructura, generar energía eléctrica y venderla con tarifas benéficas, LFC no tenía ninguna posibilidad. Además, debemos tener en cuenta el incremento en los costos de los combustibles, con un impacto en las empresas y en los costos de producción. Aún con estas cifras, el gobierno federal buscaba una mayor productividad y se buscó la renegociación del convenio de productividad en 2008.

En 2009, poco más del 33 por ciento de la energía era generada por el capital privado (González, 2010). Había más de 700 permisos otorgados a particulares para generación de energía eléctrica en varios rubros, entre los cuales se incluía la producción independiente, importación, cogeneración y autoabastecimiento. Además, de 2003 a 2008 los Productores Independientes de Energía (PIE) pasaron de 31 mil 645 a 74 mil 232 Gigawatts/hora, lo que representa un incremento de más del 50 por ciento (Gráfica 1).

Si bien el porcentaje de participación de los particulares no se ha incrementado exponencialmente, sí ha aumentado. En los últimos años, la generación de energía eléctrica de los particulares ha rebasado por mucho la de Luz y Fuerza del Centro. De 2003 a 2008, pasó de 26.2 por ciento a 33.7 por ciento; es decir, la tercera parte de la capacidad de generación del sistema eléctrico fue realizada por permisionarios (Gráfica 2). De todo esto, el 22.43 por ciento correspondía a productores externos, consorcios y empresas extranjeras. Aún con

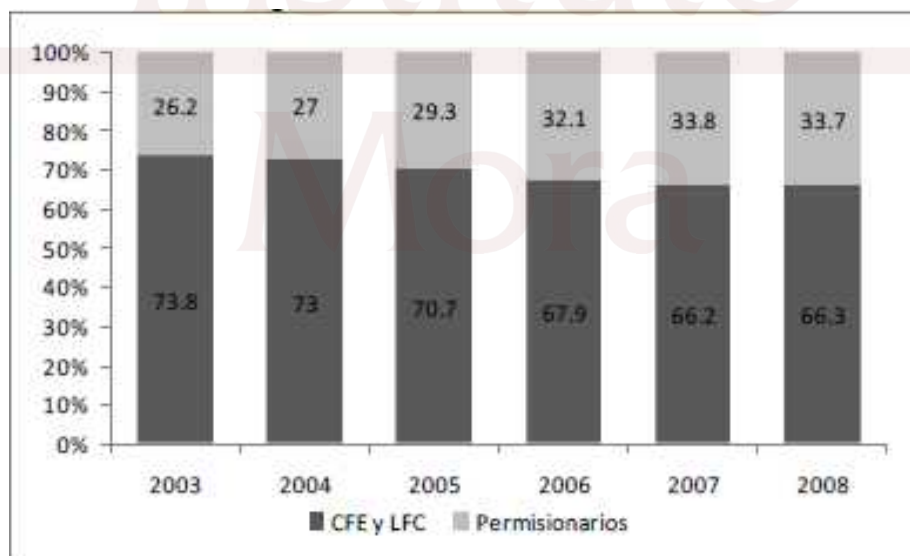
una legislación que no los favorecía del todo, los productores independientes, tenían la posibilidad de vender sus sobrantes a Comisión Federal de Electricidad y esta a su vez la vendía a Luz y Fuerza del Centro.

Gráfica 1
Participación privada en la generación de energía eléctrica, 2003-2008 (Gw/h)



Fuente: González, 2010, p. 12.

Gráfica 2
Porcentaje de participación de los permisionarios en la capacidad de generación de energía en el sistema eléctrico nacional



Fuente: González, 2010, p. 13

A la situación financiera de Luz y Fuerza del Centro y el recorte presupuestal para 2009 se sumó el conflicto al interior del SME. Aunque ahondaremos en el siguiente capítulo, bastarán una breve descripción para contextualizar. Este conflicto se dio entre dos fórmulas que competían por la dirigencia del sindicato. Una representada por Martín Esparza y la otra por Alejandro Muñoz. Durante y después del proceso electoral hubo acusaciones de acciones fraudulentas y generó una división en los electricistas. Este conflicto fue aprovechado por el gobierno federal para negar el reconocimiento a la dirigencia sindical; es decir, la toma de nota realizada por la Secretaría del Trabajo en calidad de autoridad laboral.

Esta fue la coyuntura perfecta para la liquidación de la empresa. Aun cuando el gobierno federal estaba en negociaciones con el sindicato para mejorar las condiciones de operación, Felipe Calderón decretó la extinción de la paraestatal el 11 de octubre de 2009. En su decreto argumentó la inviabilidad económica, el aumento de transferencias presupuestarias, las enormes pérdidas de energía y la falta de suministro del servicio, por lo que LFC resultaba muy costosa en detrimento del interés público (Poder Ejecutivo, 2009, en línea). Así se decidió el final de una empresa que nació destinada a fracasar por las condiciones con las cuales operaba desde el inicio. Muchos de los proyectos de reorganización fueron interrumpidos por el decreto y se impuso un modelo que “buscaba mejorar el servicio” sin tomar en cuenta desde el principio los rezagos del sector.

La desaparición de la empresa desató una ola de protestas por parte del SME y de la población que se unió por considerar injusto el despido de más de 44 mil trabajadores. Si bien fue un golpe duro contra los trabajadores y la industria, no sería la primera vez que la empresa pública del servicio de energía eléctrica sería objeto de una disputa. Desde el nacimiento de la industria eléctrica habría pugnas por darle un sentido diferente a su organización y al suministro de electricidad. Tanto el SME como sectores de la población fueron partícipes de ello.

2.2 La energía eléctrica como punto de conflicto

Desde su nacimiento, la industria eléctrica adquirió importancia debido a su innovación tecnológica y su potencial para el desarrollo económico. Aun cuando el

Estado no invirtió desde el principio, muchos sectores consideraron el crecimiento de la industria como algo estratégico, entre ellos los trabajadores electricistas y los inversionistas extranjeros. Ambos actores protagonizaron el primer conflicto, pues la constitución de las empresas eléctricas también generó el surgimiento de una clase obrera eléctrica desde inicios del siglo XX.

En este primer momento, el conflicto estuvo alrededor de *las condiciones laborales* y la organización de las empresas. Como los trabajadores exigían su reconocimiento como gremio al regular las relaciones obrero-patronales, en 1911 se creó la Liga de Electricistas Mexicanos con ideas mutualistas y cooperativistas, con lo cual comenzaba la organización del movimiento obrero en este sector (de la Garza, 1994). Aunque las problemáticas no estaban directamente relacionadas con la operación de las empresas, las relaciones laborales sí impactaban indirectamente en las tarifas del suministro y en la estructuración de la industria, pues los salarios se incluían en los costos de producción y eso se veía reflejado en las tarifas de las empresas.

Conscientes de estar insertos en una rama estratégica de las industrias del país, en 1914 los trabajadores crearon el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el cual ganó importancia al conseguir dos huelgas triunfantes en su primer año de existencia. A mediados de 1915, se había logrado un aumento en los salarios, poner fin a los despidos y mejores condiciones de trabajo, por lo que el prestigio de esta organización sindical comenzó a elevarse (de la Garza, 1994). Los conflictos entre las empresas y los trabajadores provocaron la intervención de los diferentes gobiernos revolucionarios, con el fin de que los problemas no afectaran a las demás industrias. Eso tuvo como consecuencia la imposición del gobierno federal en las negociaciones.

Con la participación estatal en la industria, los conflictos laborales se mantuvieron, pero se agregaron otros. De 1937 a 1960, la coexistencia entre empresas públicas y privadas en la generación de energía tuvo un impacto en la organización de la industria, pues las tarifas no estaban homologadas, las relaciones obrero-patronales variaban de acuerdo con la empresa y la falta de inversión comprometía el funcionamiento del sistema eléctrico. Por estas razones,

el conflicto se configuró en torno a buscar una *reestructuración de la industria*, lo cual se lograría a través de la nacionalización. El SME y la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE) -antecedente del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM)-, empujaron para conseguir ese objetivo y frenar el corporativismo de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), aunque otros sindicatos tenían relación con las altas esferas del poder.

De 1960 a 1992 se puede hablar de otro momento donde los ejes del conflicto se modificaron. Ya con la nacionalización, la tarea del Estado era integrar toda la industria en un *sistema único de servicio eléctrico*. Como se mencionó en el apartado anterior, eso implicaba la unificación de los sindicatos, la reorganización del proceso de trabajo y las empresas y una regulación acorde a las nuevas circunstancias. En la pugna se encontraban los trabajadores electricistas en busca de mejores condiciones de trabajo; los inversionistas que tenían como objetivo lograr mayores espacios para invertir, y el gobierno federal, el cual buscaba un desarrollo económico y mejorar las condiciones productivas de las empresas eléctricas. Sin embargo, también se incluía un actor diferente: el usuario o la población.

Es en este periodo cuando se generó el modelo de empresa pública y del servicio público de energía eléctrica (Belmont, 2015). Como también mencionamos en el apartado anterior, los componentes eran: una regulación monopólica del Estado, la integración de un sistema eléctrico nacional, el estatus protegido de los trabajadores de la industria y la idea de un servicio público de acceso a toda la población, con calidad y un precio justo. En este último punto se encontraba el papel de los usuarios y la población.

Aunque anteriormente se habían creado instituciones para vigilar las tarifas de energía eléctrica y defender los servicios públicos -tales como la Confederación Defensora de los Servicios Públicos creada en 1932, la cual presionó para una mayor intervención del Estado ante la situación de la industria- (de la Garza, 1994), la propia idea del servicio de energía eléctrica no contemplaba a cabalidad su función pública. Había una idea mercantil que predominaba en las empresas

extranjeras y el Estado apenas entraba al sector. Eso cambió con la nacionalización.

Para 1960, uno de los puntos de la empresa pública era lograr hacer llegar la electricidad a toda la población; por lo cual se configuraron ciertos referentes cívicos y políticos asociados “al consumo eléctrico y a la idea de una tarifa justa que permita el acceso de todos al servicio y que considere el poder adquisitivo de la población” (Belmont, 2013, p. 357). No es extraño que esto suceda en un momento en que la industrialización ya había recorrido un largo trecho y la migración del campo a la ciudad concentraban a la población en las ciudades, acelerando el proceso de urbanización del país.

También es en este momento cuando la población se organiza para introducir los servicios públicos en sus colonias y el Movimiento Urbano Popular gana fuerza. La lucha por los servicios públicos en ese momento tenía detrás una idea donde el Estado debía garantizar el servicio a todos por igual, lo cual era extensivo a sus instituciones y empresas. De esta manera, un cuarto actor, aunque no siempre organizado, entraba en la disputa por la energía eléctrica.

Esto modificó el panorama. Los trabajadores electricistas ya no sólo apelaban a las organizaciones sindicales para lograr sus objetivos, sino que incluían a los sectores populares para lograr ciertas conquistas. Un ejemplo de ello fue el vínculo generado entre el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, vinculado al Movimiento Urbano Popular (MUP), y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) en momentos en que conformaba una tendencia democrática entre los sindicalizados de la industria eléctrica (de la Garza, 1994). Una alianza importante, pues mientras los habitantes de las colonias conseguían el suministro de electricidad, el sindicato contaba con el apoyo en movilizaciones.

Por su parte, el SME no había perdido su carácter combativo del todo, pero sí conformó una izquierda moderada debido a la represión a los sindicatos opositores durante los últimos años de la década de los 50 (Gómez Tagle, 1980). Aunque parece no haber existido confrontaciones directas con el gobierno, sí apoyaron en varias formas al STERM. Además, continuaron con las negociaciones

para ganar fuerza territorial y mejorar la situación financiera y operativa de Luz y Fuerza del Centro.

El escenario de la industria se transformó con las modificaciones constitucionales hechas por Carlos Salinas de Gortari en 1992. A partir de este año, se puede hablar de una expresión diferente del conflicto en torno a la energía eléctrica. Por un lado, se planteaba la modernización de la empresa y por otro la necesidad de abrir el sector al capital privado, todo enmarcado en un rediseño del Estado mexicano (Belmont, 2015).

La política de modernización respondía a criterios de científicidad, competitividad y participación del sector privado con el fin de complementar la inversión en la industria y conseguir mejoras tecnológicas y crecimiento económico. Estas ideas se enfrentaban a la visión anterior del servicio público que partía de otros supuestos productivos, laborales, jurídicos y políticos. De esta manera el conflicto tuvo dos polos. Uno formado por el gobierno federal y los inversionistas privados, quienes buscaban abrir la industria para lograr la modernización y argumentaban que los principales costos para las empresas eran los laborales. El otro polo se conformó por los trabajadores electricistas, los cuales argumentaban que era necesaria la participación del Estado para sanear las finanzas de la empresa y continuar la distribución del fluido eléctrico de calidad y con una tarifa justa. En este lado también participaban los usuarios que eventualmente formaban alianza con el SME para las movilizaciones.

A partir de 1999, el conflicto entre el gobierno federal y los electricistas se hizo más álgido, pues se vio en la reforma energética presentada por Ernesto Zedillo un intento de privatizar la energía eléctrica. La respuesta del sindicato fue rechazar la iniciativa y formar el Frente Nacional de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica, junto con otras organizaciones sindicales, campesinas y populares para defender el sector. La privatización implicaba una reorganización de la industria y dejar de lado un sector estratégico. Aunque los usuarios eran importantes, en estos primeros años la defensa se construía para mantener la energía eléctrica nacionalizada.

De forma indirecta los usuarios ganarían importancia con el paso del tiempo. Si en un principio las preocupaciones se enmarcaban en la lógica de introducir los servicios públicos en las colonias, como ocurría con algunas organizaciones del Movimiento Urbano Popular, comenzó un proceso donde se ponía atención a las altas tarifas asentadas en los recibos de luz. Con la reforma tarifaria hecha por Salinas de Gortari, las tarifas comenzaron a subir escalonadamente. Eso representó problemas para algunos sectores de la población y rompió con la noción de tarifas justas y acordes con el poder adquisitivo de las personas. Si hacemos un seguimiento en la prensa se pueden rastrear varias organizaciones en contra de las tarifas de energía eléctrica (*Proceso*, 15 de diciembre de 1990; *La Jornada*, 1 de junio de 2011).

Y es que, en lugares como el norte o el sureste del país, las condiciones climatológicas no permiten a los usuarios acceder a las tarifas más bajas. De hecho, las organizaciones vecinales y campesinas intentaron negociar con el gobierno tarifas preferenciales, pues el uso de pozos de agua y medios de refrigeración provocaban los altos consumos expresados en las lecturas de los medidores. Sin embargo, no siempre se respetaron esas negociaciones o no siempre se consiguió acceder a las tarifas más bajas como el caso que se menciona a continuación.

En Mexicali se formó un Frente para luchar por una tarifa especial debido a las condiciones calurosas de la región. Desde 1970, los habitantes buscaron lograr precios justos, sobre todo porque la zona es productora de electricidad a partir de la energía geotérmica; sin embargo, la producción se exportaba a Estados Unidos con precios inferiores a los cubiertos por los usuarios. Con el surgimiento del Comité de Defensa de Pueblo en 1982, se iniciaron en la ciudad de Mexicali una ola de movilizaciones, gestiones, foros y estudios (*Proceso*, 15 de diciembre de 1990), pero las tarifas especiales no llegaron y la problemática de las altas tarifas continúa.

Un caso similar se presenta en Tabasco. Allí, la población decidió declararse en huelga de pagos aproximadamente hace dos décadas por un supuesto fraude electoral contra Andrés Manuel López Obrador. Después de perder las elecciones para la gubernatura del Estado, llamó a la resistencia civil en contra de CFE para no pagar la tarifa eléctrica. Desde 1995 hay miles de personas en esa situación (*La*

Crónica de Hoy, 5 de abril de 2004). Posteriormente, la gente continuó en protesta por las altas tarifas y por las movilizaciones de organizaciones sociales y políticas de la región.

En ese sentido, la energía eléctrica se ha convertido en un factor de disputa y la huelga de pagos ha sido una medida de protesta para lograr diferentes objetivos. Evidentemente eso ha generado pérdidas para las empresas, principalmente para CFE, pero forma parte de un proceso de conflicto en el cual Comisión Federal prefiere vender su producción a otros a tarifas preferenciales, en vez de beneficiar a los usuarios. En los términos del servicio público de energía eléctrica, eso constituye una violación a la idea de beneficiar a la población y garantizar su acceso al servicio, pero al mismo tiempo, estos problemas se enmarcaban en la apertura del sector a la inversión privada.

Desde años atrás han existido numerosos esfuerzos de la población por generar movilizaciones y organizaciones sociales para defenderse de los altos cobros, principalmente de Comisión Federal de Electricidad. Es curioso que en el centro del país no se hayan generado muchas acciones de protesta en contra de Luz y Fuerza del Centro, a pesar de que esta empresa contaba con una mala imagen en la población. Según reportes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009; 2010), la paraestatal se encontraba entre los primeros veinte lugares de autoridades presuntamente violadoras de derechos humanos. Para el año 2008 se presentaron un total de 103 quejas y en 2009 un número de 82 quejas por diferentes acciones: cobros injustificados, falta de información, malos tratos a los consumidores, entre otras cosas.

La idea de un mal servicio por parte de LFC también fue una de las razones esgrimidas para su extinción; sin embargo, CFE tuvo una cantidad mayor de quejas en ambos años. No obstante, los usuarios de LFC no presentaron una organización para hacer frente a las altas tarifas. Una posible hipótesis son los vínculos del SME con los sectores organizados de la sociedad como campesinos, organizaciones sindicales y organizaciones populares. Mientras, contra CFE surgieron agrupaciones nacionales con el fin de combatir los cobros injustificados y las altas tarifas. Para muestra un botón.

La Red Nacional de Resistencia Civil contra las Altas Tarifas de la Energía Eléctrica se constituyó en 1994 en el estado de Chiapas, con el paso del tiempo se aglutinaron organizaciones de varios estados de la República y su objetivo es luchar contra las altas tarifas impuestas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Red tiene una simpatía con la Otra Campaña y, por tanto, extiende su lucha para lograr el respeto de los Acuerdos de San Andrés y de los derechos de los pueblos indígenas. Con presencia en 11 estados (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz), la Red se convirtió en uno de los grupos de defensa de los usuarios del sistema eléctrico ante lo que consideran la privatización de la industria.

Según muestra la página de internet de la Red, la organización comenzó en 1994 con apoyo del SME y en muchas ocasiones han realizado acciones de protesta junto con el sindicato. Los vínculos de este tipo, entre organizaciones sociales y sindicatos, sientan precedentes para la posterior formación de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) en 2010, pues la población respondió positivamente a este tipo de causas.

Como hemos visto hasta este momento, el conflicto de la industria se transformó a partir de las reformas de 1992 y los intentos por ampliar los espacios a los particulares. En este periodo, tanto el SME como los usuarios representaron la visión de la empresa pública contra el gobierno federal que buscaba una modernización basada en la apertura del sector, pues consideraba la inversión privada como complementaria o necesaria para continuar con el crecimiento económico. Al final, se impondría la visión gubernamental.

Con la extinción de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009 y la posterior reforma energética de 2013, el sector se vio transformado de raíz. Sin embargo, el golpe ejecutado por Felipe Calderón contra LFC motivó la organización de los trabajadores electricistas y la población. Con el apoyo de otros sindicatos, incluidos los de otros países, organizaciones populares y campesinas y ciudadanos, la protesta contra el decreto derivó en una alianza entre el SME y los usuarios, dando pie a la ANUEE, de la cual hablaremos más adelante.

Antes, es necesario completar los antecedentes del conflicto con dos elementos más. Tanto el Movimiento Urbano Popular, por una parte, como el desarrollo institucional del Distrito Federal, por otra, son procesos fundamentales para comprender uno de los niveles de organización de la ANUEE: el de los comités vecinales. Las condiciones locales de la ciudad de México y la delegación Iztapalapa en estas dos líneas (los movimientos populares y las instituciones) nos darán antecedentes para nuestro caso: el comité vecinal de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo, Iztapalapa, de allí la importancia de considerarlos en este capítulo como parte de los antecedentes.

2.3 La política y los movimientos urbanos en Iztapalapa

Para comprender el ambiente político de la delegación Iztapalapa -donde se sitúa uno de los comités vecinales integrado en la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica-, es necesario considerar algunas características demográficas y socioeconómicas, pues se articulan con procesos políticos, por lo que es indispensable retroceder en el tiempo. Allí pueden encontrarse algunos antecedentes de organización destinada a la vivienda y al acceso a los servicios públicos que son importantes para el desarrollo político de esta demarcación territorial.

Jesús F. vive en Jardines de San Lorenzo, Iztapalapa, desde 1976 y le tocó ser una de las personas que apoyó la introducción de servicios públicos en la colonia:

No teníamos ni luz, ni drenaje, agua tampoco. No teníamos nada. La única toma de agua estaba como de aquí a medio kilómetro. Unos 500 metros y era la única llave que había. Y había que acarrear esa agua para las necesidades. Aquí la ventaja que tuve es que, pues un tío mío, allí donde vivíamos, esposo de mi tía, él fue el que realmente inició aquí en esta colonia lo del trámite de servicios y todo eso. El señor se llamaba José Hernández Cárdenas, él fue presidente de la colonia, que en aquel entonces se le llamaba presidente (...) Y yo contaba con 18 años de edad y pues estábamos obligados a apoyarlo, porque él a pesar de que había poca gente a los alrededores de los que

vivíamos, pues esa poca la organizaba para hacer cosas... (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

Una parte de la historia del proceso de urbanización en la ciudad de México puede ser contada de esa forma, pero en la delegación Iztapalapa adquiere mayor sentido. A partir de la autoconstrucción o de la organización es como los habitantes pudieron acceder a la satisfacción de sus necesidades, incluida la vivienda, los servicios públicos y en algunos casos el transporte. Algunas de las estrategias utilizadas por la población para presentar sus demandas fueron: enviar un representante a una oficina de gobierno, trabajar por medio de relaciones personales con funcionarios, hacerlo mediante un partido político, organizar una manifestación o alguna reunión (Cornelius, 1986). Sin embargo, puede marcarse un punto en la historia donde las protestas comenzaron a adquirir una mayor relevancia, justo con el surgimiento del Movimiento Urbano Popular en la década de los setenta ante la falta de atención del gobierno en la satisfacción de las necesidades de la gente.

La delegación Iztapalapa se caracteriza por ser una de las entidades con mayor población de la Ciudad de México, con más de 1 millón 827 mil personas (INEGI, 2016). Algunas características demográficas la colocan como el primer lugar con población de 65 años o más, aunque el promedio para toda la entidad es de 31 años. Además, el 46.9 por ciento, casi la mitad de sus habitantes de 15 años y más, cuenta sólo con educación básica y un 21.7 por ciento tiene educación superior (INEGI, 2016).

En la delegación hay un aproximado de 495 mil viviendas, las cuales están habitadas en promedio por 3.7 ocupantes. Según el INEGI (2016), un 51.5 por ciento de las viviendas son propias, lo cual indica que la otra mitad de la población renta, vive con algún familiar o vive en un lugar prestado. En general, casi la totalidad de las personas cuenta con los servicios públicos, pues más del 98 por ciento de la gente tiene drenaje, servicio sanitario y electricidad. De lo que más se carece es de agua entubada con un 86.5 por ciento.

Aunque en el pasado Iztapalapa fue considerada como una de las entidades con la mayor marginación de la capital, los indicadores tomados por el Consejo

Nacional de Población (2010), como el porcentaje de personas con analfabetismo, viviendas sin drenaje, energía eléctrica, agua entubada, entre otras cosas, han avanzado positivamente, lo cual no significa que los servicios sean de calidad. Según el CONAPO, en 2010 Iztapalapa se ubicaba en el cuarto lugar en el índice de marginación de la ciudad, por debajo de Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.

En muchas colonias hay constantes quejas respecto a la inseguridad o el desabasto de agua potable, pues el tener las instalaciones para el suministro de electricidad o una toma de agua, no garantiza el acceso a los servicios. Por eso, muchas de las demandas de los habitantes se estructuran sobre esa base. En la actualidad, el punto no es obtener la infraestructura para los servicios públicos, sino la calidad y la garantía de acceder a ellos, como en el caso de la energía eléctrica, objeto de esta investigación.

En ese sentido, para comprender el ambiente político de la demarcación debemos tener en cuenta dos caminos, el del Movimiento Urbano Popular (MUP) y el de las instituciones políticas de la ciudad de México, donde se encuentran los partidos y las instancias de participación ciudadana.

A) El Movimiento Urbano Popular

El Movimiento Urbano Popular no sólo tuvo presencia en la Ciudad de México, sino en diversas regiones del país. La industrialización de algunas zonas tuvo como una consecuencia la concentración de la población en las ciudades, convirtiéndolas en un espacio privilegiado para la migración masiva de población en busca de empleos. Los capitales y los recursos del Estado estaban destinados a montar las industrias y se canalizaba poco a la satisfacción de las necesidades y los servicios públicos. Eso tuvo consecuencias en el déficit de vivienda y en la provisión de servicios como drenaje, luz, agua potable y transporte. Además, había mucha gente que no podía acceder a tierra o una vivienda mediante el mercado inmobiliario formal, por lo que ciertos mecanismos como la invasión de tierras o el fraccionamiento de ejidos y tierras comunales en las periferias de la ciudad se volvieron comunes (Ramírez Sáiz, 1986).

A lo anterior debemos agregar la represión política hacia partidos de izquierda y la cooptación de los sectores urbanos por parte del PRI (Montaño, 1976; Ramírez Sáiz, 1986), lo cual tendría un impacto en las formas políticas de asociación, pues las demandas por los servicios públicos y la vivienda sólo podían ser satisfechas mediante el partido oficial o la protesta social. Autores como Pedro Moctezuma y Juan Manuel Ramírez Sáiz ubican el año de 1968 como un momento importante para el surgimiento de reivindicaciones urbanas dada la crisis urbana y el cuestionamiento al sistema político generado a partir del movimiento estudiantil de 1968 (Moctezuma, 1984; Ramírez Sáiz, 1986). Con todo lo anterior, puede comprenderse cómo lo urbano adquirió un carácter político, pues algunos sectores pugnaron por satisfacer sus demandas a partir de la organización y así romper y hacer frente a las estructuras políticas urbanas del PRI.

Es hasta el periodo de 1968 a 1975 en que puede hablarse del ascenso de un movimiento urbano, pues es cuando se dan las primeras tomas de tierras en el norte del país de forma independiente al PRI y surgen organizaciones importantes para el ascenso y la consolidación de las luchas urbanas (Ramírez Sáiz, 1986). En Iztapalapa, por ejemplo, la colonia San Miguel Teotongo se libera de los líderes que iniciaron el asentamiento y se convertiría en un punto central para las luchas de la zona oriente de la ciudad de México. Asimismo, la Unión de Colonos de Santa María Iztacalco e Iztapalapa se radicaliza y constituye el campamento 2 de octubre en la delegación Iztacalco.

Es en la década de los ochenta cuando hubo una tendencia a crear vínculos entre organizaciones y se creó la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP). Es en este momento cuando se puede hablar de una consolidación del MUP, pues se buscó hacer frente a las disposiciones gubernamentales en materia de servicios públicos, vivienda y regularización de terrenos, además de dotar de una mayor fortaleza regional a las organizaciones. También se implementaron una serie de alianzas con otros sectores como sindicatos, campesinos y grupos sociales y políticos con el fin de formar una Jornada Nacional Contra la Carestía o un Frente Nacional de Defensa del Salario (Moctezuma, 1984), pues con la devaluación del peso y los diversos problemas

económicos, la población se había visto afectada por el aumento en las tarifas de servicios y los artículos de consumo básico. Desde ese momento tenemos un antecedente de que las tarifas de los servicios son un detonante de protestas, pues implican un golpe al bolsillo de la gente.

La CONAMUP mantendría su importancia hasta 1985. A decir de Angélica Cuéllar (1997), los sismos pusieron en entredicho la hegemonía de esta organización al frente del MUP, la

poca presencia del movimiento inquilinario en la coordinadora, el espacio territorial que de acuerdo con la estrategia de invasiones de tierra en la periferia le daban presencia en esas zonas y no en las zonas consolidadas de la ciudad –las que se vieron afectadas por los sismos, movieron el eje territorial, social y político del MUP en la ciudad. Otras organizaciones, otros actores, en su mayoría inquilinos, vecinos y pobladores asentados en los barrios afectados, fueron los protagonistas del proceso de reconstrucción (p. 272).

Es así como surge la Coordinadora Única de Damnificados, la cual tiene su antecedente en organizaciones que luchaban por mejores condiciones de arrendamiento de departamentos o viviendas. Después del sismo de 1985 se conformó una agrupación que se hizo cargo de la demanda de vivienda y fue el interlocutor del gobierno en el tema de la reconstrucción. La situación social y política generada por el sismo y la apertura del sistema político fueron un elemento que marcó un punto de transformación del MUP: su migración paulatina a la política electoral, por lo menos de algunas de sus organizaciones (Haber, 1996; 2009).

Es por este cambio de estrategias que el MUP adquiere relevancia para nuestro caso, pues además de aportar repertorios de acción y experiencia organizativa en la delegación Iztapalapa, el MUP luchó por abrir espacios de participación ciudadana, incluyendo los partidos políticos. En la Ciudad de México una parte de la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) se convirtió en la Asamblea de Barrios en 1987. Buscaban incluir otras expresiones de lo urbano donde se incluyeran vendedores ambulantes, taxistas, inquilinos, bandas, ecologistas, entre otras (Cuéllar, 1997) y en las elecciones de 1988 decidieron apoyar a Cuauhtémoc Cárdenas en su contienda por la presidencia.

Sin embargo, la participación en elecciones no fue algo mecánico. Hubo discusiones al interior de las organizaciones para evaluar la posibilidad y la conveniencia de participar de esta manera. Los debates giraban en torno a si la participación electoral proporcionaba alternativas para avanzar en el movimiento urbano o formaba una dependencia de las organizaciones hacia los partidos y el gobierno. El debate llevó a la división de la CONAMUP, pues algunas agrupaciones buscaban la autogestión y otras reivindicaban sus exigencias ante el Estado, lo cual implicaban otras prácticas políticas como la petición no sólo de recursos y suelo, sino de reglamentos y otras formas de hacer política en la ciudad. (Bolos, 1995).

Son justo estas organizaciones quienes vieron en las elecciones una forma de conseguirlo. Se vio en los partidos una forma de presionar al Estado y obtener recursos. Estos grupos vieron en la relación con los partidos algo mucho más complejo a una relación instrumental donde las organizaciones obtenían cargos a cambio de sus bases y sus votos. Como menciona René Coulomb, había un debate en torno a “la autogestión, el control territorial, la identificación con un territorio y, por otra parte, la imposibilidad de encerrarse en el espacio autogestionario porque finalmente las organizaciones sociales dependen de los recursos públicos para poder satisfacer sus necesidades” (Coulomb en Bolos, 1995, p.163).

Para lo anterior, las elecciones de 1988 fueron un parteaguas para que otras fuerzas políticas disputaran los espacios de la ciudad por vías institucionales. En general, ese año fue importante en cuanto al número de candidaturas que presentó el MUP en los diferentes partidos políticos, pero sin duda el PRT y el Frente Democrático Nacional -antecedente del PRD-, fueron quienes más abrieron sus puertas a estas organizaciones, a pesar de no conseguir buenos resultados (Frutos, 2005). Para las elecciones de 1997 serían el PRD y el PT quienes tuvieran más lugares para gente emanada del movimiento urbano, obteniendo algunos puestos de elección popular en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en las direcciones de los partidos locales.

Sin embargo, las organizaciones del MUP no sólo han desempeñado un papel en términos electorales. Desde la perspectiva de Moisés Frutos Cortés (2005), el MUP ha tenido un papel importante en las transformaciones políticas del

Distrito Federal, principalmente en la discusión de sus diferentes reformas políticas. En estas, algunos líderes del MUP tuvieron cargos electorales o puestos directivos en el PRD, por lo que pudieron impulsar algunos temas como la consideración del Distrito Federal como el estado número 32 o modificaciones a la ley con el fin de lograr una mayor apertura para la participación de la ciudadanía; así como su contribución en el diseño de las instituciones locales (Frutos, 2005).

Las reformas políticas al estatuto de la ciudad capital se deben en parte a esta forma de politizar lo urbano donde las reivindicaciones espaciales vinieron acompañadas por la exigencia de espacios de participación. Aunque no debemos descartar el involucramiento de otras fuerzas políticas o la existencia de mecanismos heredados del corporativismo o el clientelismo en la política del Distrito Federal, sin duda el MUP fue un actor importante para poner otras reglas del juego o cuestionar las anteriores.

La reforma que impulsó la constitución de una Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988) y su posterior transformación en Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1994), la elección de los consejos ciudadanos delegacionales (1995) y el nombramiento del jefe de gobierno (1997) tuvieron una participación en el debate de integrantes del movimiento urbano junto con otras agrupaciones de la sociedad civil (Peschard, 1997; Frutos Cortés, 2005). De allí la importancia del MUP en la transformación de la estructura política de la ciudad.

Con todo, el MUP entró en un declive a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa. Varios fueron los factores: a) el debate generado sobre la participación de las organizaciones sociales en los partidos políticos fracturó el movimiento, pues unos optaron por continuar con la confrontación con el gobierno y otros optaron por el diálogo (Álvarez, 1997); b) con las transformaciones de la estructura política nacional y de la capital, hubo una mayor apertura para la oposición y las fuerzas de izquierda, por lo tanto, las organizaciones que optaron por vincularse con los partidos cambiaron la relación entre líderes y bases sociales, pues ahora estaba de por medio cargos de elección popular y puestos directivos al interior de los partidos. De una relación jerárquica, pero más directa se pasó a una política de representación (Moreno, 2013); c) el surgimiento de otras formas de

acción política también tuvo repercusiones en el MUP, pues las organizaciones de la sociedad civil ganaron terreno en la definición de demandas y en la elaboración de políticas sociales (Olvera, 1998); por último, d) la aparición de megaproyectos urbanos y las transformaciones económicas y urbanas dieron pie a la aparición de otras demandas no sólo encaminadas por la vivienda o los servicios públicos, sino en temas ambientales, comunidades indígenas, defensa del territorio, entre otras cosas, lo cual provocó una dispersión de la lucha centrándose en objetivos concretos relacionados a una colonia o una región y no tanto en la definición de la ciudad.

Aunque muchas organizaciones sociales del MUP han desaparecido, otras se han transformado y han surgido nuevas en diversos espacios de la ciudad no se pueden descartar las reivindicaciones urbanas todavía existentes y las agrupaciones que las promueven como bandera de batalla y negociación, aunque sea de forma atomizada (Tamayo, 1999). El impulso en la ciudad de México de desarrollos inmobiliarios, plazas comerciales, autopistas urbanas de cuota, entre otras cosas, ha tenido una respuesta por parte de organizaciones sociales para frenarlas. La Supervía Poniente o el Estadio Foro Azcapotzalco, por ejemplo, fueron objeto de protestas donde se crearon frentes con el fin de parar las obras. Si bien hay vínculos entre activistas y vecinos, no se ha llegado aún a una coordinación nacional o regional que se convierta en una fuerza política importante y proponga otras expresiones de lo urbano o formas de hacer ciudad. Por el momento se trata de esfuerzos locales con demandas concretas, aunque con el tiempo se puede caminar a otro tipo de articulación.

Por lo anterior, podemos establecer que, a pesar de su declive y recomposición actual, el MUP dejó una herencia organizativa, presente hoy en día, y abrió espacios para diversas formas de participación, desde la confrontación con el Estado, hasta la participación en partidos políticos y la lucha electoral. Todo esto es relevante para la ANUEE, pues esta trayectoria de la política en la Ciudad de México representa un antecedente de organización y acción política para las organizaciones.

B) La vía institucional

El desarrollo de las instituciones políticas de la Ciudad de México es tardío. Es hasta la década de los 80 donde se puede rastrear una transformación para ganar independencia del gobierno federal; sin embargo, las instituciones locales generadas después de una serie de reformas de las que hablaremos en este inciso han sido importantes para generar una dinámica política local. Sin esto, no es posible comprender el contexto de una delegación como Iztapalapa, ni tener más claro uno de los escenarios donde se desenvuelve la ANUEE y sus comités vecinales.

Desde 1928, año en que se eliminaron los municipios de la Ciudad de México, la trayectoria política de la entidad se vio sometida al control del presidente de la República, pues el nombramiento y el retiro de las autoridades de la ciudad dependían de él. Tampoco se contaba con un órgano legislativo destinado a reglamentar la vida de la capital y ello hacía depender a sus habitantes de las disposiciones federales. No existía una élite política local que diera forma a sus demandas (Peschard, 1997) y los habitantes no contaban con espacios de representación o participación. Los partidos políticos o los movimientos sociales eran expresiones políticas de los acontecimientos nacionales y cuando se trataba de problemáticas locales, las autoridades respondían a los decretos del Ejecutivo nacional.

En opinión de Jacqueline Peschard, existía una contradicción entre el peso político de la ciudad porque allí residían los poderes federales y la falta de derechos políticos de sus habitantes. Ante esto, había dos factores que permitieron su gobernabilidad: “1. ser una ciudad fuertemente subvencionada y protegida y 2. una red de intercambios clientelares del gobierno con los grupos organizados, tanto gremiales como vecinales, con la mediación del partido oficial” (Peschard, 1997: 216).

Según la autora, estos mecanismos -los recursos destinados a la capital y las redes clientelares-, junto a la falta de elecciones locales posibilitaron la construcción de consensos y un equilibrio en la dinámica política de la Ciudad de México, pues esa situación reducía el conflicto y mantenía controlada la oposición.

Cuando surgían fuerzas opositoras a nivel local, se canalizaban a través de las reformas políticas federales que incluyeron diputados de partido o de representación proporcional; por lo tanto, no era forzosa la aparición de una política local que se enfrentara a las instancias federales.

Lo anterior significaba que, aunque la Ciudad de México siempre concentró grupos de la oposición, pues fue una de las entidades que menos votaba por el PRI, no implicó ningún problema para el control político de la ciudad “debido al sistema electoral de fórmula preponderantemente mayoritaria, y a la existencia de un partido hegemónico” (Peschard, 1997, p. 218-219), al corporativismo del partido oficial y a la tendencia a mantener precios bajos en los servicios públicos y los impuestos. De esta manera se evitaba el surgimiento de una élite local y se controlaban los movimientos disidentes.

El que el Distrito Federal tuviera un regente implicaba cierto sometimiento al presidente de la República en turno, pues el nombramiento y el retiro de las autoridades de la ciudad dependían de su persona. Tampoco se contaba con un órgano legislativo destinado a reglamentar la vida de la capital y ello hacía depender a sus habitantes de las disposiciones federales. De igual forma, la participación ciudadana independiente del partido oficial estaba casi descartada, pues el control del sector urbano estaba cooptado por el partido oficial a través de los presidentes de colonia, el clientelismo y el corporativismo mediante la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), lo cual traía como consecuencia que no hubiera espacios alternativos de representación de la ciudadanía.

Por lo anterior es importante el surgimiento de los movimientos sociales y en particular del MUP, pues permitieron romper dinámicas que de alguna manera se habían vuelto hegemónicas como la cooptación de los presidentes de colonia o el corporativismo en los sectores urbanos. La entrada de otros actores en el sistema político fue un antecedente que sentó las bases para el posterior surgimiento de partidos de oposición a nivel nacional, pero con una importante raigambre local.

Como anteriormente se mencionó, la lucha por espacios de participación y de reconocimiento de los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal se impulsó a partir de los diferentes movimientos sociales y de las demandas de la

sociedad. Esto posibilitó que con el tiempo se realizaran reformas políticas para cambiar el estatus de la ciudad. Además de lograr espacios de representación, también se lograron modificaciones para el presupuesto, las leyes y se limitó la intromisión del nivel federal. Pero todo se hizo poco a poco.

Es por ello indispensable hacer una breve revisión de algunos puntos de las diferentes reformas del Distrito Federal, con el fin de comprender cómo estas se convirtieron en bases del desarrollo político de la entidad. Todo con el fin de tener antecedentes para situar la delegación Iztapalapa en todo este proceso, pues la historia política de la demarcación va de la mano de la historia de la ciudad.

Al igual que pasó con el MUP, con el sismo de 1985, la crisis económica y la necesidad de espacios de participación, se puso en marcha una serie de modificaciones que se concretaron en una primera reforma política en 1987, la cual creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal con 40 lugares por mayoría y 26 de representación proporcional. Llegadas las elecciones presidenciales al año siguiente, se logró la entrada de la oposición a puestos de elección popular, aunque no significó una derrota del PRI pues no se redujo su influencia, ya que contaba con una mayoría en la Asamblea.

Si bien con la reforma se pretendía lograr la participación ciudadana, fortalecer la representatividad de la población y convertir al Distrito Federal en entidad federativa, en realidad era “un órgano de consulta para el gobierno y de gestión y de supervisión del gobierno de parte de la ciudadanía, es decir, una instancia con facultades estrechas que se reducían a emitir reglamentos” (Peschard, 1997, p. 220). En ese sentido, y con los resultados de la elección presidencial de 1988, la demanda de fomentar un cambio real en la ciudad formó parte de la agenda de los grupos opositores.

El repunte electoral del PRI en las elecciones de 1991 posibilitó la reforma que se llevaría a cabo en 1993, ya que a partir de una lectura del ambiente político donde el PRI conservara el Ejecutivo, el Congreso y una presencia importante a nivel nacional, no importaba hacer ciertas concesiones en la capital, pues existía la posibilidad de una derrota en este lugar (Molinar y Sánchez, 1997). Así, se

impulsaron una serie de cambios que responderían a algunos requerimientos de la oposición, pero con restricciones (Molinar y Sánchez, 1997; Peschard, 1997).

La reforma de 1993 tenía la intención de permitir una mayor representación ciudadana y hacer ciertos cambios en la forma de elegir al jefe de gobierno. Entre los puntos principales estaba la de expedir un Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea de Representantes estaba facultada para emitir su propia ley orgánica, aprobar el presupuesto, legislar en materia electoral, participación ciudadana y planeación del desarrollo. Además, el cargo de jefe de gobierno se mantenía en las manos del presidente de la República, pero tendría que ser ratificado por la Asamblea y emanado de las filas del partido mayoritario. De esta forma, se lograba una elección indirecta del jefe de gobierno y una facultad legislativa para la Asamblea, pero se dejaba de lado la posibilidad de convertir al Distrito Federal en otra entidad federal lo que detuvo la elección directa de las autoridades capitalinas (Molinar y Sánchez, 1997).

Aún con las limitaciones, otros actores comenzaron a hacer presencia en la política local. Las demandas por cambiar al Distrito Federal venían de la mano de organizaciones que habían logrado ciertas posiciones directivas en el PRD o de las clases medias que también participaban en asociaciones vecinales y apoyaban electoralmente al PAN (Tarrés, 1997). Por ejemplo, líderes del MUP como Marco Rascón, de la Asamblea de Barrios, o René Bejarano, de las organizaciones de damnificados del sismo de 1985, llegaron a ser presidentes del PRD del Distrito Federal, eso sin contar con los legisladores a nivel federal.

También la reforma de 1993 permitió la existencia de órganos más ciudadanos como los consejos consultivos delegacionales y la elección a jefe de gobierno en 1997. Con estas modificaciones, tanto los partidos políticos, como las organizaciones sociales se interesaron por tener una mayor injerencia en el campo político de la Ciudad de México, por lo que se tejieron poco a poco redes y prácticas para consolidar las posiciones de poder de las diferentes instituciones de la política local. Un ejemplo fue la forma como decidieron a los candidatos para jefe del Distrito Federal en 1997.

En 1996 se promovió una reforma política que realizó varios cambios institucionales. La Asamblea de Representantes pasó a llamarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sus representantes se denominaron diputados, 40 electos por mayoría relativa y 26 por representación proporcional. Además, se ampliaron sus facultades, pues tenía la capacidad de elegir al sustituto del jefe de gobierno en caso de dejar el puesto de forma temporal o definitiva. Por otra parte, permitió la elección de jefe de gobierno mediante el voto directo de los ciudadanos habitantes de la Ciudad de México en 1997 y la elección de los jefes delegacionales en el año 2000.

Los tres partidos políticos más importantes a nivel nacional, PRI, PAN y PRD decidieron jugar sus mejores cartas para la elección de jefe de gobierno. Después de un proceso de selección interna, donde cada organismo implementó mecanismos diversos para ello, los candidatos fueron Cuauhtémoc Cárdenas, por el PRD; Carlos Castillo Peraza, por el PAN y Alfredo del Mazo González en el PRI, cada uno con una trayectoria importante (Flores, 2013). La elección de Cárdenas fue particular, pues permitió una mayor participación de las bases al poder registrarse como militante el mismo día de la elección interna. Pero también se participaba como corriente política, por lo menos en el caso de varias organizaciones sociales como la Asamblea de Barrios (AB), el Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) (Flores, 2013).

De igual forma, para la elección de los jefes delegacionales en el año 2000 fue muy importante la apertura de espacios de participación. El hecho mismo de tener autoridades a ese nivel era un logro importante para la ciudadanía. Además, coincidía con la nueva elección para jefe de gobierno. Para ese año, ya se contaba con un órgano electoral local, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual operaría bajo una normativa exclusiva para la entidad (Flores, 2013).

Otro elemento del desarrollo político de la Ciudad de México han sido las instancias de participación ciudadana o de representación vecinal, las cuales también tienen una historia. Desde los gobiernos priistas en la ciudad, las estructuras de representación vecinal se concibieron como la posibilidad de incluir personas por demarcación territorial que sirvieran como intermediarios entre los

pobladores y las autoridades. La presencia de esos intermediarios se convertía en un canal para presentar las demandas de los habitantes con mayor facilidad, lo cual llevó a las organizaciones del Movimiento Urbano Popular a aprovechar dichos espacios. Cuando en 1970 se dividió el territorio del Distrito Federal en 16 delegaciones, las Juntas de Vecinos buscaron una mayor inclusión, por lo que se invitó a las mujeres y los jóvenes menores de 25 años a participar en ellas (Sánchez-Mejorada, 2009).

Sin embargo, la presencia y presión del MUP en torno a las demandas de gestión y autogestión urbana, obligaron a las autoridades a reformar la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en 1978 y buscar una mayor participación de la población. Eso se hizo mediante la creación de los Órganos de Colaboración Vecinal y Ciudadana y una estructura piramidal formada en la base por los Jefes de Manzana que juntos conformaban las Asociaciones de Residentes, las cuales formaban parte a su vez de las Juntas de Vecinos, una por cada delegación, y la pirámide culminaba con el Consejo Consultivo de la Ciudad, formado por los presidentes de las Juntas (Sánchez-Mejorada, 2009).

Se podría decir que esto formaba parte de una serie de respuestas a las movilizaciones del MUP, a su crecimiento y a la situación económica y social de la ciudad. Al mismo tiempo, estos órganos vecinales respondían a la estructura partidista y con ello ignoraban a las organizaciones populares y sus requerimientos, pues la supuesta representatividad de los vecinos se encontraba en las instituciones. Como respuesta, las organizaciones del MUP se sirvieron de estos órganos para “contrarrestar el poder del PRI en las colonias y ampliar la influencia de los movimientos independientes” (Ramírez Sáiz, 1986, 66).

Las asociaciones vecinales de este tipo fueron los canales privilegiados por lo habitantes para la gestión de servicios y para que las autoridades tuvieran cierto tipo de interlocución con ellos. Así funcionó hasta 1995 cuando se promulgó la primera ley de participación ciudadana, en la cual se elegirían los Consejos Consultivos delegacionales, como parte de la reforma política del Distrito Federal. Aunque los Consejos tenían ciertas atribuciones que ampliaban las facultades ciudadanas, eran una estructura paralela a las jefaturas de manzana y las

agrupaciones de residentes; por lo que nunca lograron un funcionamiento conjunto (Sánchez-Mejorada, 2009).

En 1998, la figura de Consejos Consultivos desapareció para dar paso a los comités vecinales definidos en la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF) de ese año. Dicha ley presenta a los comités vecinales como la instancia de representación ciudadana en el Distrito Federal y los concibe como

órganos de representación ciudadana que tienen como función principal relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales para la supervisión, evaluación, y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a los servicios públicos, modificaciones al uso de suelo, aprovechamiento de la vía pública, verificación de programas de seguridad pública, verificación de giros mercantiles (LPCDF, 1998).

En 2004, una nueva reforma a la Ley de Participación Ciudadana modificó los comités vecinales y ahora los denominaba comités ciudadanos, los cuales partían de la idea de participación ciudadana definida como el derecho de los ciudadanos de la capital a intervenir en las decisiones públicas (LPCDF, 2004). Estos comités ciudadanos serían fundamentales para la ANUEE como punto de articulación.

De esta manera, los cambios institucionales que se dieron desde la década de los ochenta abrieron espacios de participación. La posibilidad de elegir al jefe de gobierno, a los diputados locales y a los jefes delegacionales creó fuerzas locales importantes para la dinámica política de la Ciudad de México y las delegaciones, una dinámica de la cual no pueden excluirse a las organizaciones sociales, pues muchas de ellas han buscado influir en el gobierno a través de la vía institucional, principalmente en los partidos políticos. El caso de Iztapalapa no es la excepción y por eso lo abordaremos a continuación.

C. El ambiente político en Iztapalapa

Gracias a las reformas políticas del Distrito Federal, la política institucional y la participación de las organizaciones del movimiento urbano, es que la delegación Iztapalapa se ha convertido en un centro político muy importante. Ambos procesos, aunque tuvieron confluencia por la relación entre el gobierno, los partidos políticos y las agrupaciones vecinales o demandantes de vivienda, se expresaron de forma particular en esta delegación, pues deben agregarse las características sociodemográficas de las que hablamos al inicio de este apartado.

Iztapalapa construye gran parte de su historia a partir de las migraciones del campo a la ciudad. Aunque existen barrios originarios en la parte central de la demarcación, las periferias se fueron poblando a partir de la toma de terrenos, el fraccionamiento de ejidos y tierras comunales. Desde el auge del Movimiento Urbano Popular hasta la toma de terrenos después de 1985, el territorio de la delegación cuenta con una larga experiencia organizativa en lo que se refiere a la demanda de servicios públicos y vivienda.

Al ser Iztapalapa una de las delegaciones con mayor población y desigualdad social, las condiciones sociales de la delegación han posibilitado la presencia y el surgimiento de organizaciones sociales y de izquierda que buscan en los hechos o en el discurso resolver esas problemáticas. Por ejemplo, después del sismo de 1985, algunos pobladores buscaron tomar terrenos en la delegación Tlalpan; sin embargo, fueron desalojados y algunos reubicados en otras delegaciones. De esa experiencia surgió el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), el cual se constituyó formalmente en una asamblea en el predio “El Molino”, Iztapalapa en el año de 1989 (*Proceso*, 15 de enero del 2000).

Cabe recordar que desde mediados de los setenta ya existían organizaciones sociales en Iztapalapa vinculadas al Movimiento Urbano Popular y algunas que pertenecerían a la Coordinadora Nacional, como los casos de los vecinos de San Miguel Teotongo o de las colonias Emiliano Zapata o Xalpa. Con esta tradición no es extraño que a lo largo del tiempo hayan existido otras expresiones de organización. Un ejemplo más es la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ) que se formó en 1987 con el objetivo de luchar por los

servicios públicos, la pavimentación de las calles y la demanda de vivienda. Dicha agrupación, también cuenta con una trayectoria en la delegación, pues tiene presencia en el oriente de la ciudad y en el Estado de México (Pérez y Magaña, 2001).

Iztapalapa debe parte de su constitución geográfica a las organizaciones del movimiento urbano, tanto a las que se vincularon con los partidos políticos (UPREZ o una de las facciones del FPFV), como las independientes, quienes también han constituido algunos proyectos de vivienda; por ejemplo, el Frente Popular Francisco Villa – Independiente (FPFV-I) que constituyó el proyecto de La Polvorilla. Sin embargo, también se puede hablar de la presencia de otras organizaciones como Antorcha Campesina en la zona de Los Frentes en la misma delegación.

Como vemos, las organizaciones sociales y su presencia territorial en la delegación no son casos aislados, se trata de un fenómeno presente en la dinámica política de Iztapalapa. Las organizaciones otorgan experiencia política y, aunque indirectamente, la heredan al movimiento de usuarios de energía eléctrica. Ante la situación de ese territorio, la construcción de formas de organización se ha vuelto fundamental para presentar las demandas a los distintos gobiernos o exigir por vías no institucionales la satisfacción de ciertas necesidades.

No obstante, la presencia de partidos políticos de izquierda también ha permitido que la relación política entre gobierno y organizaciones sociales adquiriera importancia. En 1997 el jefe delegacional de Iztapalapa fue electo por medio de una terna presentada por el jefe de gobierno a la Asamblea Legislativa local y en el año 2000 el primer delegado electo fue René Arce del PRD. Desde ese año, la demarcación no ha sido gobernada por otro partido político, ni por otra facción al interior del PRD, por lo menos hasta la llegada de Clara Brugada como jefa de despacho, después de la renuncia de Rafael Acosta “Juanito” del PT en 2009.

Cabe mencionar que las facciones al interior del PRD son importantes, pues han delineado la forma de hacer política dentro del partido. Desde sus inicios, el PRD se conformó por varias agrupaciones de izquierda, entre partidos políticos y organizaciones sociales, por lo que cada una contaba con una trayectoria y con una forma de pensar. Con el tiempo, se conformaron corrientes y las luchas por los

cargos directivos se hizo presente, al grado que en 1993 se decidió otorgar la mitad de las candidaturas a las alianzas con organizaciones sociales y políticas externas con el fin de ampliar las bases del partido y controlar la lucha entre las diferentes facciones por las posiciones políticas (Moreno, 2013).

Después del año 2006, año en que el PRD perdió la elección para la presidencia de la República, el partido se dividió en dos: una vertiente denominada como “los Chuchos”, dirigida por Jesús Ortega y Jesús Zambrano pertenecientes a la corriente denominada Nueva Izquierda; y otra encabezada por los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador. La división a nivel nacional impactó también en lo local, pues hubo un conflicto para nombrar a los candidatos que competirían por puestos de elección popular en las elecciones intermedias de 2009, eso incluía diputados federales, locales y jefes delegacionales (Larrosa y García, 2008).

Para la jefatura delegacional de Iztapalapa se presentaron dos precandidatas por el PRD, por lo que se sometería a una votación con el fin de elegir a quien competiría en la próxima elección. Las dos aspirantes fueron Silvia Oliva, apoyada por “los Chuchos” y Clara Brugada, con el respaldo de López Obrador. El día de la votación interna, hubo acusaciones de fraude y compra de votos, pero los resultados daban la victoria a Clara Brugada; sin embargo, hubo impugnaciones por parte de Nueva Izquierda y ante la imposibilidad de resolver el asunto, se optó por acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Días después, el Tribunal anuló varias casillas, por lo que el nuevo conteo colocaba a Silvia Oliva como la ganadora. Para la corriente de Brugada fue un revés, pues ya no podían impugnar y tampoco registrar a la precandidata como aspirante de otro partido político. Por eso, se buscó otra persona que sirviera como prestanombres, compitiera en la elección y en caso de ganar, renunciara para ceder el cargo a Clara Brugada: el seleccionado fue Rafael Acosta “Juanito”, quien se registró como candidato a la jefatura delegacional de Iztapalapa por el Partido del Trabajo (Paladino, 2016).

Al final la elección la ganó el PT y Rafael Acosta se convirtió en delegado de la demarcación. Sin embargo, no cumplió con el trato y decidió no abandonar el

cargo político. Después de un conflicto que se extendió por varias semanas, Rafael Acosta renunció y Clara Brugada accedió al despacho de la delegación y gobernó todo el periodo. Esta historia es importante por varias cuestiones.

En primer lugar, es una expresión muy clara de la forma en que se han articulado las organizaciones sociales con los partidos políticos. Clara Brugada fue militante del movimiento urbano de San Miguel Teotongo y después perteneció a la UPREZ, con quien tomó el predio de El Molino en Iztapalapa. Su trayectoria política la ha llevado a formar parte del PRD y tener algunos puestos como funcionaria de la delegación. Por cercanía a Andrés Manuel López Obrador y su propia trayectoria en la delegación fue precandidata a ser jefa delegacional por el PRD en la demarcación, pero perdió la candidatura frente a Silvia Oliva del grupo político de René Arce (Paladino, 2016).

La membresía de Brugada al movimiento urbano la llevó a tener presencia política y una estructura territorial mediante los militantes de esas organizaciones (Paladino, 2016). El papel que juegan los intermediarios y los enlaces territoriales en tiempos electorales y no electorales es una manera en que se expresa la relación entre partidos y movimientos, más allá de la militancia partidista o los puestos directivos de los individuos.

En segundo lugar, la presencia territorial de Brugada fue justo en las zonas donde otros grupos políticos, incluido el PRD, no tienen presencia. Las unidades habitacionales y las colonias que se encuentran en el límite con Tláhuac y Xochimilco son un ejemplo de ello. Cabe señalar que es donde se encuentra el ex predio -ahora colonia- El Molino, donde hay presencia de la UPREZ y que es justo un lugar cercano a donde se realizó el trabajo de campo; es decir, la colonia Jardines de San Lorenzo.

La historia de Brugada y Rafael Acosta “Juanito” permite entender cómo se movilizaron las élites tiempo antes de surgir el movimiento de usuarios de lo cual hablaremos en el siguiente capítulo. Aunque la lucha por la candidatura de Brugada fue a inicios de 2009, cuando explotó la lucha de los usuarios, los vecinos de Iztapalapa y la colonia Jardines de San Lorenzo, ya contaban con una aliada en el despacho de la delegación. Una aliada que contaba con una larga experiencia en

la demanda de vivienda y servicios públicos. Si bien, la colonia Jardines de San Lorenzo no está propiamente ligada al movimiento urbano ni surgió mediante él, se tiene conocimiento de la presencia de organizaciones sociales como la UPREZ y el FPFV. Además, cuando comenzaron a llegar los recibos con altos cobros de la Comisión Federal de Electricidad, Brugada se comprometió a apoyar la resolución de ese conflicto, por lo que los usuarios podían acudir a ella como una vía para solucionar su conflicto.

Sin embargo, se debe señalar que las condiciones de la delegación Iztapalapa han cambiado. Por una parte, la demarcación no es la misma de cuando se tomaron terrenos en los setenta y los ochenta. En ese momento el proceso de urbanización no estaba tan avanzado y la lucha de las organizaciones sociales se centraba en la vivienda y el acceso a los servicios públicos. Ahora la mayoría de la población cuenta con esos servicios y las demandas se estructuran en otro sentido. Las demandas se orientan a la forma de acceder a los servicios públicos; es decir, se centran en la calidad y en conseguir precios justos. El “estira y afloja” de la población con las autoridades ha estado mediado por una tradición de lucha, pero también por la presencia de partidos de izquierda en la delegación.

Por otra parte, también las cosas han cambiado desde la primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal en 1997 o cuando se eligió al primer delegado de Iztapalapa en el año 2000. A pesar de los conflictos de los últimos años y la división interna del PRD, las autoridades se han consolidado y se han formado redes políticas, se cuenta con intermediarios políticos y con gestores de programas sociales; además, hay oficinas de participación ciudadana lo que permite un vínculo de las autoridades con los ciudadanos a través de estos mecanismos.

Son estas condiciones las cuales servirán de plataforma para la acción de los vecinos de Jardines de San Lorenzo, pues la herencia organizativa del Movimiento Urbano Popular y las reformas políticas que se dieron en el Distrito Federal, pusieron las bases para el contexto político local en que surgió un movimiento en busca de mejorar las condiciones de acceso de los servicios

públicos, en este caso, de la energía eléctrica. Es el escenario en el cual se organizará el comité vecinal de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo.

2.4 La Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) y sus comités vecinales

A través de un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2009, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, extinguió el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LFC). En dicho decreto se argumentó de forma histórica y económica la desaparición de este organismo, pues implicaba enormes transferencias presupuestarias que, en vez de disminuir, aumentaban con el paso del tiempo. Eso sin contar las enormes pérdidas de energía y la falta de suministro del servicio; por lo tanto, la empresa resultaba muy costosa en detrimento de la economía nacional y el interés público (Poder Ejecutivo, 2009).

Frente a esto, y ante la toma de instalaciones por parte de la Policía Federal y el ejército, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) decidió llevar a sus sindicalizados a una serie de protestas con el fin de recuperar su fuente de trabajo. Si bien la lucha se planteó como un tema netamente laboral, también se trataron otros puntos como la privatización de la energía eléctrica y las afectaciones a los usuarios a raíz de la entrada de Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el territorio de Luz y Fuerza del Centro.

Sin embargo, el conflicto del sindicato con las autoridades a nivel federal se había presentado con anterioridad, principalmente por la negativa de la Secretaría del Trabajo de dar la toma de nota a Martín Esparza como líder del SME. Las elecciones para presidir a los electricistas habían presentado a dos corrientes, una liderada por Martín Esparza y la otra por Alejandro Muñoz. En los comicios se hicieron denuncias por supuestas irregularidades, pero al final Martín Esparza se adjudicó la victoria. Sólo faltaba la ratificación gubernamental, la cual no se dio. Con la extinción de la paraestatal el conflicto se volvió más agudo.

Los primeros argumentos de los electricistas para frenar la desaparición de la empresa giraron en torno a que era una forma de quitar de en medio a un sindicato opositor con el fin de privatizar la energía eléctrica. Por ello, decían que

no había bases para el decreto y pedían una mesa de trabajo para analizar la situación financiera de la empresa. Además, se solicitaba el retiro de la policía y los militares, así como la derogación del decreto.

Ante la negativa del Ejecutivo federal, se buscó promover una controversia constitucional para mantener Luz y Fuerza y se convocó a manifestaciones pacíficas, en las cuales participaron otros sindicatos, organizaciones campesinas, universitarios, entre otros sectores. De igual forma, los partidos políticos de oposición apoyaron las movilizaciones, entre ellos el PRD, el PT y el PRI. Mientras, el PAN apoyó la decisión del presidente.

Aunque en algunos sectores de la población el sindicato y la empresa LFC no contaban con una imagen positiva, desde los primeros momentos muchos ciudadanos apoyaron a los trabajadores electricistas en sus movilizaciones. Además, la vinculación del SME con organizaciones del movimiento urbano y los lugares donde habitaban los trabajadores le dieron al sindicato presencia territorial en colonias con el fin de dar información sobre la situación de la empresa, de los trabajadores y de la energía eléctrica.

A la par de la presencia del SME en las calles, las personas comenzaron a tener problemáticas con el suministro de energía eléctrica: apagones constantes o prolongados por varios días y cobros excesivos e injustificados. Aunque las personas acudían a las oficinas de la CFE para buscar una solución, se enfrentaban a la falta de información o a la negativa por parte de los trabajadores para solucionar el problema. Además, en el caso de los apagones, las autoridades pusieron a disposición de la gente un número telefónico para atender los llamados; sin embargo, no había respuesta o las cuadrillas de trabajadores llegaban muchos días después.

El SME argumentaba que la poca capacidad de respuesta por parte de las autoridades respondía a la falta de capacitación de los trabajadores de la CFE, pues no entendían el funcionamiento de la red de energía eléctrica de la zona centro del país. Además, debía sumarse el rezago tecnológico de las instalaciones por falta de presupuesto e inversión pública, responsabilidad del gobierno abandonada desde hace tiempo, por lo cual el mantenimiento debía tener ciertas características

acordes a la infraestructura, algo a lo que tampoco podría adaptarse la CFE.

Ante los altos cobros expresados en los recibos de CFE, tanto el SME como los partidos políticos de izquierda propusieron la huelga de pagos y la elaboración de amparos, argumentando que los usuarios no podían pagar los recibos tan altos y no contaban con un contrato con la CFE. En las instalaciones del sindicato y en las calles se instalaron mesas con el fin de dar asesoría legal, por lo tanto, lo jurídico se convirtió en un camino para echar atrás el decreto del gobierno federal y acompañó las acciones de protesta, pero lo más importante, sumó a algunos usuarios a la lucha del SME.

Por este tipo de acciones la alianza entre el sindicato y los usuarios comenzó a tomar forma. Los llamados del sindicato a las movilizaciones tuvieron eco en la población, pues las autoridades y la CFE eran incapaces de resolver la situación y se sumaba el hecho de haber echado a la calle a más de 40 mil trabajadores. Sin embargo, los problemas en el suministro y en los cobros continuaron por un buen tiempo y se gestó una organización de usuarios.

Aunque al inicio no se contaba con una organización formal, con el paso del tiempo los usuarios lograron articular muchos comités que se habían formado en las colonias donde habían existido problemas con el suministro o donde los trabajadores del SME se habían vinculado con la población. Como consecuencia, en 2010 se creó la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), con apoyo del SME, pues incluso sus instalaciones eran usadas para llevar a cabo las reuniones, sin contar que algunos trabajadores o jubilados del sindicato se sumaron en calidad de usuarios.

La ANUEE inició con tres demandas: a) el borrón y cuenta nueva de los adeudos de los usuarios; b) una tarifa social y justa; c) elevar a rango constitucional el derecho humano a la energía eléctrica. Cuando se llevó a cabo la reforma energética en 2013, agregaron una cuarta demanda: la renacionalización de la industria eléctrica, pues se consideró que con la reforma se privatizaba el sector al autorizar y dar un mayor espacio a los inversionistas privados y extranjeros.

El tema de los adeudos fue un detonante importante para la organización. Como no se podían pagar los recibos por los altos cobros, muchas personas

generaron una deuda que se multiplicaba conforme llegaban los otros recibos. Por otro lado, como parte de la estrategia de la organización los usuarios se declararon en huelga de pagos, lo cual implicaba una acumulación de recibos, pues estos no paraban de llegar y los montos crecían. Ambas cuestiones generaron adeudos de miles de pesos con la CFE. Deudas que no se consideran legítimas por no ser justas o por no tener un contrato con esa compañía.

La ANUEE tomó forma y se organizó en diferentes niveles; nacional, regional y local. A nivel nacional cuenta con una serie de representantes encargados de negociar con las autoridades -principalmente la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Secretaría de Gobernación o los partidos políticos en el Congreso-, proponer la agenda de trabajo, convocar a las movilizaciones y dar la información pertinente para la organización, además de coordinar a toda la organización y mantener la relación con otras agrupaciones.

Respecto a lo regional, la ANUEE está dividida en varias células: en el Estado de México se encuentra la región Toluca y la zona norponiente; en la ciudad de México hay cuatro zonas: sur, oriente, poniente y centro; además se encuentra la región Cuernavaca, Morelos y Tula, Hidalgo. En ocasiones se realizan encuentros por región con el fin de atender las problemáticas más específicas y coordinar las acciones de protesta con el fin de contar con mayor fuerza numérica y hacer presión. Además, el dividirse en regiones ha permitido que el movimiento pueda dividir esfuerzos. Aunque siempre se desea que la mayor cantidad de personas participe en las acciones, en los mítines, las marchas, los bloqueos o los plantones puede haber turnos rotativos. Por ejemplo, en el plantón realizado de abril a junio de 2017 frente a las instalaciones de CFE en Reforma, las guardias se organizaron por región.

A nivel local la *organización de los usuarios* tiene su base en los comités vecinales por calle o por colonia, los cuales aglutinan uno o varios coordinadores y los usuarios que allí habitan. En el nivel local es donde se hace un trabajo más intenso, pues es donde se da la información en reuniones periódicas, se platica la agenda de movilizaciones y se lleva a cabo el seguimiento de las quejas administrativas impuestas ante Profeco. Los vecinos platican sus experiencias en

las acciones de protesta y también defienden su territorio ante la entrada de las brigadas de trabajadores de la CFE.

Estas acciones implicaban un proceso de organización, el cual fue observado a partir del trabajo de campo realizado en el comité de usuarios de la colonia Jardines de San Lorenzo. Dicha colonia se ubica en la delegación Iztapalapa, muy cerca de los límites con Xochimilco y Tláhuac. Colinda con las colonias El Molino, Cananea, Valle de San Lorenzo y Barrio San Antonio, Iztapalapa. Al comité acuden no sólo vecinos de Jardines, sino de las colonias mencionadas, lo cual lo convierte en un comité más regional. Sin embargo, las reuniones se llevan a cabo en un parque ubicado en la avenida Cuauhtémoc en esa colonia.

Cabe mencionar que la organización de los usuarios en esta colonia se construyó poco a poco, pero ya se contaba con una estructura y una experiencia previa. Dos de los coordinadores del comité de usuarios, la señora Lourdes G. y el señor Jesús F., fueron parte del comité ciudadano de 2010 -2013 en Jardines de San Lorenzo, por lo tanto, algunas de sus acciones se encaminaron a brindar apoyo a los *usuarios organizados* en la ANUEE. Por ejemplo, el parque donde se realizan las reuniones semanales fue solicitado por el comité ciudadano y es un espacio aprovechado por la organización para realizar las reuniones semanales donde se proporciona la información necesaria para la lucha y se comparte la agenda de movilizaciones.

La experiencia del comité ciudadano facilitó la construcción de la organización de los usuarios en la colonia, pues se activaron redes vecinales para solucionar el problema de los recibos tan altos y los adeudos. De esta manera, los vecinos se acercaron al comité ciudadano conforme se presentaron problemas en sus recibos. Con el tiempo, se constituyó una estructura básica para los comités vecinales de la ANUEE, la cual consta de coordinadores, una persona que brinda la información -puede ser del SME o no- y los vecinos en general.

Respecto a los coordinadores, no existe un número específico de ellos, pues depende del número de personas que participa y cómo se dividen las tareas al interior del comité. Por ejemplo, en la colonia Jardines de San Lorenzo hubo un

momento en que había diez coordinadores para unos 200 miembros, pero con el paso del tiempo se redujo a cuatro, a pesar de incrementar la cantidad de participantes a unos 350 aproximadamente en 2017.

Lo anterior convierte a este comité en uno de los más grandes de la región oriente de la ANUEE en la Ciudad de México. Un comité que está formado por vecinos que se dedican a los oficios, al trabajo doméstico -remunerado y no remunerado- y al comercio, siendo la mayoría personas que rondan los 40 a los 70 años, aproximadamente. Es muy poca la participación de gente más joven, aunque sí las hay. La participación de hombres y mujeres es muy equilibrada, pues no predomina un género en particular.

Aunque existe la experiencia del comité ciudadano y de organizaciones del Movimiento Urbano Popular en la zona, a partir del trabajo de campo se pudo ver que la gran mayoría de los participantes no cuenta con experiencia política, ni en otros movimientos, ni en partidos políticos. Hay excepciones, pero no ejercen una influencia en los planteamientos del comité, en sus ideas o en sus prácticas. Por ejemplo, la señora Diega V., de 78 años, habitante de la colonia Cananea, obtuvo su casa a partir de su involucramiento con la UPREZ en los años ochenta. Proveniente de Guerrero, se enfrentó a la falta de un hogar y decidió acercarse a esa organización para obtener su vivienda. Sin embargo, su participación en la ANUEE es más bien regular, acude a las marchas y a las reuniones, pero su experiencia no representa una diferencia sustancial respecto a los que no la tienen (Diega V., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018). Ejemplos así, hay unos cuantos.

Eso no ocurre con la señora Lourdes G., quien es coordinadora y ha trabajado en el gobierno de la ciudad de México. Su experiencia en movimientos nos lleva a las manifestaciones contra el fraude electoral de 2006 y el plantón en Reforma como resultado del llamado a la resistencia civil pacífica por parte de Andrés Manuel López Obrador. Además, ha estado en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y ahora en Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Es el único caso donde la experiencia tiene resultados más concretos, pues la ha llevado a gestionar programas sociales y tener contacto con las autoridades de la

delegación Iztapalapa para solucionar problemáticas de la colonia, lo cual ha servido para ponerla al frente del comité de Jardines (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

A casi ocho años de organización, las relaciones entre los vecinos se han dado a partir de reuniones y acciones más allá del movimiento. Cajas de ahorro, tandas, ventas por catálogo, celebraciones del 10 de mayo, día de las madres, o Navidad y Año Nuevo, han promovido el conocimiento entre personas de diferentes colonias. Además, eso ayuda a extender y dar a conocer la lucha de los usuarios, pues las redes se extienden en las colonias para invitar a otras personas o informar de la situación de la industria eléctrica y las acciones de protesta.

Como parte de la organización también hay un vínculo con el SME, pues uno de sus miembros es quien proporciona la información sobre las movilizaciones, las quejas administrativas ante Profeco y algunas otras acciones relacionadas con el tema de la energía eléctrica. El contacto se dio desde los inicios de la organización en la colonia a partir del conocimiento de la problemática con el despido de los trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y las reuniones realizadas por el SME en las colonias cercanas; por lo tanto, es un miembro muy importante del comité de usuarios.

Como el comité de la ANUEE en Jardines de San Lorenzo aglutina a tantas personas, en relación con otros comités y otras formas de organización, los vínculos de este grupo se han extendido hacia los partidos políticos de izquierda, principalmente el PRD y Morena. Muchos de los vecinos son militantes registrados en Morena y algunos coordinadores participaron para formar parte de la lista de plurinominales para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), pero al final no quedaron. Sin embargo, hay contacto con legisladores locales y aspirantes a esos puestos.

En cuanto a las prácticas de la organización es importante señalar que dentro de la organización de los comités de la ANUEE hay un rubro económico. En la actualidad la ANUEE está conformada como una Organización de la Sociedad Civil y todos los miembros de los comités cuentan con una copia del acta constitutiva. Dentro de las obligaciones de los miembros con la ANUEE está la de

cooperar 5 pesos semanales con el fin de sostener la organización y destinar recursos a ciertas actividades como sacar copias de documentos importantes, mantas, entre otras cosas. Para las tareas del comité en particular, hay otra cooperación de 10 pesos semanales destinada a contratar camiones para mover a las personas a las marchas o comprar agua y comida en las movilizaciones, por ejemplo.

Aunque las cooperaciones económicas tienen poco tiempo de haberse impulsado, ha implicado un gasto económico para los participantes. Hay una lista, donde se anota lo recabado, se rinden cuentas a petición de los vecinos y uno de los coordinadores es el encargado de recolectar el dinero. En general no se han presentado problemas por este motivo, aunque al parecer sí se ha sacado gente del comité y de la ANUEE por no estar al corriente de sus colaboraciones. Sin embargo, el trabajo de campo no arrojó ningún caso específico ni se pudo corroborar tal información.

El registro de las colaboraciones se puede incluir dentro de las formas de llevar un control y un registro de lo que sucede al interior del comité. Si bien no hay minutas de asamblea o una bitácora, sí hay un encargado de llevar una lista de asistencia, pues posibilita conocer el número de integrantes del comité y saber la regularidad de su participación en las reuniones y las acciones de protesta. Además, hay otro coordinador quien lleva los expedientes de los vecinos, junta los documentos necesarios para las quejas administrativa ante Profeco, la cual se renueva año con año, y elabora las credenciales de los miembros del comité.

Otra de las prácticas del comité ha sido la defensa del territorio. Cuando la Comisión Federal de Electricidad entró a trabajar en la ciudad después de solucionar los continuos apagones y problemas en el suministro eléctrico, se intentó imponer un plan de modernización que consistía, básicamente, en cambiar los antiguos medidores instalados por LFC por medidores digitales, los cuales funcionarían con base en el prepago. Además, se cambiaban transformadores, cableado, entre otras cosas. Estas acciones fueron rechazadas por el SME y por la ANUEE, pues se argumentaba un perjuicio al usuario. Como los medidores funcionarían con prepago, éstos servirían para cortar el suministro en el momento

en que el usuario agotara su saldo tal como funciona con los servicios de telefonía celular de prepago: una persona deposita una cantidad de dinero y cuando se agota, el servicio es suspendido.

Tanto el sindicato como la ANUEE decían que eso implicaba negar a los usuarios la posibilidad de acceder a un servicio indispensable para la vida actual, el cual era un derecho, pues el servicio se suspendería sin previo aviso y vendría acompañado de un incremento en las tarifas. Dada la situación económica precaria de la mayoría de los usuarios, ese sistema terminaría perjudicando a las personas en vez de apoyarlas como argumentaba el gobierno federal. Por lo tanto, la oposición no sólo se basaba en el implemento tecnológico del medidor, sino todas sus implicaciones. Por su parte, la CFE planteaba que con esos medidores el usuario podría pagar lo que quisiera consumir. Si deseaba más energía, pues pagaría más; si no quería pagar demasiado, racionaría su consumo.

En cuanto al cambio de cableado y transformadores el gobierno mencionaba el estado obsoleto de muchas instalaciones eléctricas; sin embargo, el SME y los usuarios argumentaban un robo a la nación. En tanto los usuarios no tenían contrato y no se había reglamentado la entrada de CFE en la zona centro del país, el cambio del equipo era prácticamente un robo, pues era una empresa ajena al servicio llevándose cables, transformadores y medidores. Además, se argumentaba la baja calidad de los nuevos materiales y la unidireccionalidad para cambiarlos, pues nunca se avisaba a los vecinos de los trabajos. En muchos casos, los medidores y los cables fueron arrancados sin que las personas se enteraran, actuando incluso en la madrugada para no encontrar alguna oposición.

Así, los vecinos actuaron en consecuencia. Pusieron rejas a sus medidores o los cambiaron al interior de su domicilio. Los testimonios de los usuarios hablan de cómo se telefoneaban en caso de ver a las brigadas de trabajadores de la CFE y salían para detener el cambio del equipo y correr a las brigadas (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018). Incluso, llegó a haber enfrentamientos con estos trabajadores, al grado de ser resguardados por granaderos. En caso de cortes del suministro, los mismos vecinos obligaban a las brigadas de las CFE a reconectar al usuario y no le permitían retirarse hasta haber

cumplido. O en su defecto, gente del SME acudía a las colonias para realizar la reconexión. En este conflicto, el gobierno decía a los medios de comunicación que era culpa del SME, pues buscaban sabotear el servicio de energía eléctrica.

Lo anterior habla de las prácticas territoriales de la organización, donde la participación de los vecinos organizados es muy importante para sacar adelante sus demandas. Sin embargo, esto no sólo sucedió en la colonia Jardines de San Lorenzo, sino en muchos lugares donde la ANUEE ha construido organización.

Para finalizar es indispensable consignar algunos problemas internos de la organización. Ni en los testimonios ni en el trabajo de campo se pudo dar cuenta de la existencia de facciones o corrientes al interior del grupo. Si bien no siempre se está de acuerdo con algunos acuerdos, eso no ha motivado una ruptura fuerte o problemas muy serios. Pero sí han salido personas por cansancio o tener una postura política diferente. Sin embargo, el cansancio se coloca como la primera causa de deserción.

Son más de siete años donde se ha luchado por el borrón y cuenta nueva y la tarifa social, principalmente. De hecho, los vecinos ubican su participación en las marchas como lo más complicado de estar en la organización. Problemas de salud o la misma edad se convierten en un obstáculo para dar continuidad a la participación. Por ello, se ha invitado a los vecinos y a las vecinas a mandar algún familiar o incluso pagarle a alguien para que asista a las marchas y las reuniones. A eso se suman los descontentos en las familias.

Principalmente para las mujeres, su participación se vuelve motivo de conflicto al interior de sus familias, pues los demás miembros se oponen a que las señoras “pierdan el tiempo”. Cabe mencionar que parte de ellas son viudas o separadas, lo cual implica tener un trabajo y participar en el movimiento. Y aunque la mayoría no tienen niños o niñas pequeñas, deben buscar una forma de tener un ingreso económico.

Otro problema es la incertidumbre. Al pasar tantos años y no tener una solución a alguna de las demandas, muchos usuarios tienen temor de que al final se les obligue a pagar sus adeudos, en muchos casos de miles de pesos. También hay temor a los embargos o a la cancelación del suministro. Curiosamente no se

enuncia un miedo a la represión, pero sí a cosas que afectan su patrimonio. Ubican al gobierno como el principal causante de los problemas y por ello exigen la satisfacción de sus demandas. Algunos desean fervientemente el fin del conflicto, pero otros buscan extender la lucha a otras cosas como el agua, el transporte y la seguridad. Aunque estos últimos son los menos.

En octubre del presente año, se cumplirán ocho años de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro. Ocho años de la lucha del SME que poco a poco consigue recuperar predios, jubilaciones y fuentes de trabajo. Ocho años de movilizaciones de los usuarios junto con los electricistas; sin embargo, los usuarios todavía no ven materializadas sus demandas. Confían en la victoria del SME y con ello poder acceder a una tarifa social y al borrón de sus adeudos a partir de la creación de una empresa administrada por sus aliados. En este año se supone se abriría la comercialización de la energía por la reforma de 2013, pero todavía está en veremos, pues es año electoral. A pesar de las promesas de solución, todavía no se ve claridad en el asunto. Quizá las elecciones sean un detonante para finalizar el conflicto o se posponga otra administración. Sólo el correr del tiempo nos mostrará qué sucedió.

Consideraciones finales

Los antecedentes mostrados en este capítulo prefiguran el escenario en el cual se dará el surgimiento del movimiento de usuarios de energía eléctrica. La historia de esta industria, el Movimiento Urbano Popular, el desarrollo institucional de la ciudad capital y las diferentes luchas por defender la industria y el servicio público de energía eléctrica, son diferentes vertientes y procesos que culminan con el surgimiento de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) y sus comités vecinales.

Cada uno de estos procesos impacta de diferentes formas y en diferentes niveles al movimiento. La historia de la industria, el MUP y otras luchas por los servicios públicos ayudan a delinear un nivel general de la pelea por la energía eléctrica. Ayudan a comprender el surgimiento de la ANUEE como organización vinculada fuertemente al Sindicato Mexicano de Electricistas. Por otro lado, la

presencia de organizaciones del MUP en Iztapalapa, el desarrollo institucional de la capital y las actividades políticas en esta delegación aportan elementos para entender el nivel local de la ANUEE: sus comités vecinales.

La descripción del desarrollo histórico de la industria eléctrica nos mostró la importancia de este sector en el país y cómo se convirtió en objeto de disputa entre varios actores: trabajadores, gobierno federal, inversionistas y en última instancia el usuario, el cual adquirió presencia, consecuencia de concebir una empresa pública y un servicio público de energía eléctrica destinado a toda la población y que debía ser garantizado por el Estado. Posteriormente, no sólo los trabajadores electricistas lucharían por mejores condiciones laborales, sino que formarían alianzas con los sectores populares con el fin de defender la industria nacionalizada.

A su vez, tomar en cuenta el Movimiento Urbano Popular en este capítulo nos ayuda a ver cómo en una delegación como Iztapalapa se generó una especie de herencia organizativa. En el MUP la experiencia dio pie a organizaciones locales como una forma de atender a las necesidades para después caminar hacia una organización nacional. Esto sirve de antecedente para la ANUEE, pues por medio de la protesta social del MUP se ha conseguido satisfacer demandas de vivienda y servicios públicos. Además, los usuarios también tienen en los comités vecinales una forma de articulación importante a nivel local, lo cual territorializa la movilización.

De igual forma, la creación de instituciones a partir de las reformas al Distrito Federal, aportaron espacios de participación a las organizaciones sociales al interior de los partidos políticos locales o en puestos de elección popular, participando de la discusión de políticas para la ciudad. Uno de esos espacios ha sido importante para el desarrollo de la ANUEE y son los comités ciudadanos, de los cuales hablaremos en el siguiente capítulo. Sin embargo, cabe mencionar que estas instituciones han servido de plataforma para la dinámica política de las organizaciones sociales como las del MUP.

En el último apartado se describió la organización de los usuarios, tanto en el nivel de comité vecinal como las cuestiones más generales formadas a nivel

nacional en la ANUEE. Era necesario brindar esta información con el propósito de ver cómo los procesos aquí descritos y los analizados en el siguiente capítulo influyen en el surgimiento del movimiento de usuarios de energía eléctrica y la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo, Iztapalapa.

En ese sentido, los antecedentes proporcionados nos ayudan a ubicar la emergencia de la ANUEE en un proceso histórico donde los antecedentes se vuelven una variable importante para el surgimiento de acciones colectivas y organizaciones sociales como la de los usuarios. Con lo anterior se entiende cómo las tensiones generadas en la industria eléctrica pudieron engarzarse con otros procesos sociales y de protesta. Sin embargo, es indispensable comprender el escenario político en el cual los usuarios se desenvolverían y surgirían como movimiento de protesta. Por esa razón, en el siguiente capítulo hablaremos de la oportunidad política y la estructura de movilización como factores para la emergencia del movimiento de usuarios.

Instituto

Mora

Capítulo 3

La definición del escenario: oportunidad política y estructuras de movilización

Introducción

Según Sidney Tarrow (2012), la acción colectiva se hace evidente cuando un grupo de ciudadanos unen sus fuerzas para enfrentarse a un oponente donde se ponen en juego redes sociales y símbolos culturales. Sin embargo, la protesta no ocurre espontáneamente como respuesta a un deterioro de las condiciones de vida, se da a través de un proceso político donde se pueden identificar tres dimensiones claves para el análisis: la oportunidad política, la estructura de movilización y los marcos de interpretación.

Tanto la oportunidad política como las estructuras de movilización nos ayudan a comprender el surgimiento de los usuarios como actor social y de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), pues, como se trata de argumentar en esta investigación, la organización no surge sólo por los problemas en el suministro de electricidad y los cobros excesivos a partir de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro. Había una serie de relaciones sociales y un andamiaje institucional que posibilitaron la movilización de los usuarios a partir de un conflicto que se venía gestando desde años atrás.

Por lo anterior, el objetivo de este capítulo es analizar los elementos de la oportunidad política y la estructura de movilización que permitieron y fueron favorables a la organización de los usuarios. Para ello se toma una perspectiva procesual que pone atención en el desarrollo histórico de estos elementos, pues las transformaciones institucionales y el vaivén de los procesos políticos posibilitaron la aparición de ventanas de oportunidad para la protesta y la activación de redes asociativas como estructuras de movilización.

Con el fin de entender la aparición de la ANUEE y la formación de comités vecinales en las colonias, fue necesario tomar en cuenta dos escalas para el análisis. El nivel nacional y el nivel local -considerando que los usuarios se articulan

nacional, regional y localmente-, fueron importantes para ubicar actores, alianzas y demás formas de organización que se expresan de forma diferenciada en el movimiento.

Para analizar la oportunidad política se toman en cuenta algunas dimensiones propuestas por Mc Adam (1999) y Sidney Tarrow (2012): **la estabilidad o inestabilidad de las alineaciones entre las élites, la construcción de alianzas** entre organizaciones y **la presencia de otros movimientos** y organizaciones sociales. Como estas dimensiones responden a un nivel de análisis macro, se consideran los acontecimientos nacionales como puntos para comprenderla. Para esto se hizo un recorrido a partir del conflicto postelectoral de 2006 hasta el primer aniversario de la constitución de la ANUEE en diciembre de 2011. El análisis se hizo con información periodística, documentos legislativos y fuentes bibliográficas.

En el caso del análisis de la estructura de movilización se busca comprenderla localmente, a pesar de que se podría analizar en otras escalas. Se opta por lo local, pues el SME hizo un trabajo territorial en las colonias de la Ciudad de México para motivar a los usuarios a oponerse al decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y exigir el cese a los cobros excesivos y las altas tarifas en la industria eléctrica. Para eso, se aprovechó la estructura de algunas **instituciones** como los comités ciudadanos y las **redes políticas** creadas por gestores sociales. Se considera una temporalidad que va de la desaparición de la paraestatal en octubre de 2009 a diciembre de 2011, aunque en algunos momentos se hizo necesario traer a colación antecedentes de algunas instituciones como las instancias de participación ciudadana. La información se obtuvo a partir de entrevistas a vecinos de la colonia Jardines de San Lorenzo, miembros de la ANUEE, trabajo de campo y fuentes hemerográficas y bibliográficas.

En ese sentido, el capítulo se divide en cuatro apartados. En el primero se habla de la alineación de las élites y sus conflictos, tomando en cuenta a los partidos políticos, pues los reacomodos de las fuerzas políticas en el Congreso sirvieron al SME en su lucha por recuperar sus fuentes de trabajo. La inestabilidad en las

fuerzas políticas restó legitimidad al decreto de Felipe Calderón y permitió alianzas con los partidos de izquierda.

Si bien esta situación benefició más al SME que a los usuarios, en el segundo apartado se habla de cómo el ciclo de protesta del sindicato fue muy importante para los usuarios, pues proporcionó oportunidades a partir de un cambio en el ambiente político. Además, el SME constituyó marcos de interpretación para explicar los problemas del suministro de energía eléctrica y configuró una agenda junto con los usuarios y la ANUEE.

El tercer apartado habla de las alianzas como una dimensión de la oportunidad política y a su vez se subdivide en dos partes. En el primer punto se narra la solidaridad orgánica entre el SME y los usuarios a partir de una agenda conjunta y acciones de protesta. Se revisa el contenido de la relación entre ambos actores para determinar cómo se volvió una oportunidad para los usuarios. En el segundo punto se describe la alianza entre usuarios y partidos políticos, la cual no tuvo un impacto en lo local porque se presentó lejana a la experiencia de la población, pero fue importante porque permitió canalizar apoyos y se realizó trabajo legislativo con el fin de solucionar la problemática de los usuarios.

El apartado final analiza dos elementos de la estructura de movilización: los comités ciudadanos y las redes políticas construidas a partir del trabajo de intermediarios políticos. Se plantea cómo los comités ciudadanos son una plataforma institucional que sirve para activar la movilización. Respecto a las redes políticas, se habla del papel de los intermediarios en la construcción de redes que también sirven a la protesta social, pues la perspectiva del *trabajo político* permite realizar un análisis de las prácticas y los discursos de actores importantes en el nivel micro de la dinámica política, por lo tanto, este apartado se centra en los procesos locales de la colonia Jardines de San Lorenzo y cómo se constituye allí la estructura que permitió la emergencia de la organización de los usuarios.

3.1 Oportunidad política: el conflicto en las élites

Una de las dimensiones que se consideran para analizar la oportunidad política es la estabilidad o inestabilidad en las alineaciones entre las élites (McAdam, 1999).

Tanto las rupturas como los reacomodos de los grupos políticos se convierten en un factor a considerar para la emergencia y el desarrollo de un movimiento social, pues se abren espacios de incidencia para exigir las demandas de una organización. Al mismo tiempo, estos cambios en las fuerzas políticas son la base para generar alianzas y poder dar un mayor sustento a la protesta.

Debemos tener en cuenta que una organización del movimiento social no actúa sola en el sistema político. Hay más organizaciones y grupos que pueden potenciar o desalentar la movilización y por ello es necesario conocer el contexto donde se desenvuelve el movimiento. En el caso de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) retrocedemos unos años y nos situamos en 2006, pues el conflicto que se presentó en ese momento tuvo un impacto en la estructura política del país y sus consecuencias coincidieron con la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC), las movilizaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para defender su fuente de empleo y la organización de los usuarios en 2009 y 2010.

Las posturas de los partidos políticos más importantes ante la extinción de la paraestatal pueden entenderse a partir del conflicto postelectoral de 2006. A través de declaraciones o su presencia en las movilizaciones, los actores partidistas desempeñaron un papel importante de la mano de sus legisladores y dirigentes, tanto a nivel nacional como a nivel local. Recordemos que la empresa pública LFC proporcionaba el suministro de energía eléctrica al centro del país, por lo que el conflicto tuvo repercusiones a nivel nacional y local.

Las elecciones de 2006 fueron un parteaguas para la redefinición de la élite política nacional. Para algunos analistas como Alberto Aziz (2007), el conflicto postelectoral rompió con cierta dinámica de estabilidad lograda al llegar al poder un partido diferente al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Si bien eso no garantizaba la democratización del país, era un paso para la transición. La victoria del Partido Acción Nacional (PAN) en 2000 rompió con más de 70 años de gobierno priista y fue la expresión de una serie de cambios en la estructura política.

Los cambios eran de diversa índole. La presencia de más partidos políticos y de una mayor competencia electoral, instituciones electorales fiables, gobiernos

locales y estatales encabezados por la oposición, entre otras cosas, habían logrado ese equilibrio del que habla Aziz, pues fracturaban la hegemonía del partido oficial e incorporaban a más actores en la definición de las políticas. La oposición era incorporada en la dinámica y los conflictos eran canalizados por las vías institucionales. Sin embargo, los resultados electorales de 2006 fueron cuestionados fuertemente y eso implicó un retorno del conflicto, lo cual llevó a una polarización política (Aziz, 2007).

Desde 2004 podemos encontrar antecedentes del conflicto postelectoral, pues podríamos incluir el intento de desafuero de Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno del Distrito Federal, por presunto abuso de autoridad en el caso del predio El Encino⁹. En ese momento, la acción penal en contra de López Obrador se leyó como un intento por detener la participación de un personaje que lideraba las encuestas para la elección presidencial de 2006 (Garavito, 2005).

Si bien la Cámara de Diputados se convirtió en el escenario en el que se aprobó el desafuero con 360 votos a favor, 127 en contra y dos abstenciones, se realizaron manifestaciones multitudinarias para defender al jefe de gobierno en el 2005. El 20 de abril de ese año, la PGR solicitó iniciar el proceso penal, pero dos diputados del PAN pagaron la fianza para que López Obrador no pisara la cárcel. Días después se llevó a cabo la Marcha del Silencio con más de un millón de asistentes y para el 27 de abril el presidente Vicente Fox aceptó la renuncia del procurador general de la República. En mayo de 2005, se decidió no ejercer acción penal en contra del jefe de gobierno (*La Jornada*, 5 de mayo de 2005), por lo tanto, el desafuero resultó contraproducente para el gobierno federal y para los partidos que lo promovieron, pues López Obrador ganó fuerza política y continuaba liderando las encuestas.

⁹ El caso de “El Encino” tiene una historia que va más allá de 2004, año en que se solicita el desafuero de López Obrador. En el año 2000, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó la expropiación de ese predio con el objeto de construir vialidades; sin embargo, el dueño promovió un amparo para detener las excavaciones y el juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa otorgó una suspensión definitiva, la cual fue ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en enero de 2002. El 17 de mayo de 2004, la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó el desafuero del jefe de gobierno por no cumplir el amparo que otorgó un juez federal en favor de los propietarios del predio (*El Universal*, 11 de agosto de 2011).

En las elecciones presidenciales de 2006 los contendientes fueron Felipe Calderón, por el PAN; Roberto Madrazo, de la Alianza por México conformada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Andrés Manuel López Obrador, por la Coalición Por el Bien de Todos, que aglutinaba al PRD, al Partido del Trabajo y Convergencia; y Patricia Mercado, candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Los resultados de la contienda favorecieron a Felipe Calderón, quien obtuvo el 36.69 por ciento de los votos sobre Andrés Manuel López Obrador, que consiguió el 36.11 por ciento, lo que significó una diferencia de .58 por ciento de los votos (Emmerich, 2007). El candidato de la Coalición Por el Bien de Todos no aceptó los resultados, pues a lo largo de la campaña habían existido una serie de anomalías que los ponían en cuestión. Las irregularidades eran el involucramiento del presidente Vicente Fox en la elección a través de declaraciones en favor y en contra de alguno de los candidatos, así como las campañas sucias del PAN y el Consejo Coordinador Empresarial que calificaban a López Obrador como un peligro para México.

La polarización se expresó después de la contienda en las movilizaciones para defender el voto de lo que el PRD consideraba un fraude electoral. Varias fueron las acciones de protesta, desde el llamado al “voto x voto, casilla x casilla” en mítines y marchas, hasta el bloqueo de Reforma con el fin de presionar a las autoridades para realizar un recuento de los votos. El conflicto escaló y Andrés Manuel no reconoció el triunfo de Felipe Calderón, por lo que convocó la organización de una Convención Nacional Democrática para formar un frente opositor al PAN y al PRI. Esa misma Convención lo declaró presidente legítimo el 20 de noviembre de 2006 (*La Jornada*, 21 de noviembre de 2006).

Mediante esas acciones López Obrador canalizó las protestas postelectorales y ganó mayor presencia política a nivel nacional y al interior de su partido, lo que le permitió la adhesión de sectores de la población más allá de la Ciudad de México y de varias corrientes al interior del PRD. Pero las movilizaciones no fueron la única consecuencia del conflicto postelectoral. En el Congreso las fuerzas políticas sufrieron un realineamiento.

En el Senado de la República, el PAN consiguió 52 escaños, la Coalición Por el Bien de Todos 36, la Alianza por México 39 y Nueva Alianza 1. Mientras, en la Cámara de Diputados el PAN también obtuvo la mayoría con 206 diputados, la Coalición obtendría 158, la Alianza 123, Nueva Alianza 9 y Alternativa Socialdemócrata y Campesina 4 (Emmerich, 2007). Gracias a los resultados el PAN y la alianza de las fuerzas de izquierda se convertían en la primera y la segunda fuerza respectivamente -por lo menos en la Cámara de Diputados-, lo cual era un signo de la disputa política presente en la sociedad desde 2005, donde se presentaban dos proyectos distintos de país.

Mientras el PRI se recuperaba de la debacle que significó la candidatura de Roberto Madrazo, el PAN se enfrentó a su segundo mandato con el apoyo inicial del Consejo Coordinador Empresarial y la mayoría en el Senado y la Cámara de Diputados. Con ese escenario, el enfrentamiento entre la izquierda y el partido gobernante se hizo presente en la prensa de forma cotidiana, pues las políticas impulsadas por el gobierno federal eran impugnadas por la izquierda como fue el caso de la reforma energética.

Aunque la polarización se mantuvo durante todo el sexenio, dos acontecimientos marcaron una redefinición de las fuerzas políticas que tendría una mayor importancia para el caso de los usuarios de energía eléctrica y las movilizaciones del SME de 2009.

El primer acontecimiento fue la fractura interna en el PRD a consecuencia de la elección para elegir a su dirigente nacional. Como antecedentes, el PRD había conformado una alianza legislativa con los partidos que formaron la Coalición Por el Bien de Todos, pues la estrategia era la creación de un Frente Amplio Progresista (FAP) conformado por el PRD, PT y Convergencia que sirviera de apoyo institucional al movimiento opositor que encabezaba López Obrador en las calles, denominado Movimiento de Resistencia Civil Pacífica (Argüelles, 2014). El coordinador de ese Frente era Jesús Ortega, miembro de una de las corrientes más importantes al interior del PRD, Nueva Izquierda.

Después de las elecciones de 2006, Nueva Izquierda se convirtió en una fuerza muy importante, pues contaba

con la mayoría de los escaños correspondientes al PRD en el Senado, la Asamblea Legislativa del DF y la Cámara de Diputados, contando además con la coordinación de la bancada perredista en estas dos últimas a cargo de Carlos Navarrete y Víctor Hugo Círiga, respectivamente; presidiendo la Mesa directiva en la Cámara de Diputados con Ruth Zavaleta; dirigiendo miembros de la corriente 25 de los 32 de Comités Estatales del PRD; haciendo también mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo y Congreso Nacionales dentro del PRD, y contando además con el apoyo de los gobernadores de Guerrero y Chiapas: Zeferino Torreblanca y Juan Sabines (Larrosa y García, 2008, 196-197).

A pesar de las divisiones y de las diferentes corrientes con posturas diversas sobre el conflicto postelectoral -algunas corrientes eran cercanas al ex candidato presidencial-, el PRD había decidido cerrar filas en torno a López Obrador en el X Congreso Extraordinario, realizado en agosto de 2007 (Quintanar, 2015).

Como se ha mencionado, el dirigente perredista ganó fuerza política mediante las movilizaciones postelectorales, la Convención Nacional Democrática y “la presidencia legítima”. La conformación de este Movimiento de Resistencia Civil era una expresión de estos esfuerzos y no sólo se concentraría en el conflicto postelectoral de 2006. Jugaría un papel importante, junto con el FAP, en la oposición a la reforma energética propuesta por Felipe Calderón en 2008. Por ejemplo, el Frente llevaría a cabo varias tomas de tribuna para manifestar su oposición a la reforma y participaría de los debates en torno a la apertura de PEMEX a la inversión privada, corazón de la reforma calderonista.

Para frenar la reforma energética también se conformó el Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo y la Economía Popular, el cual tenía como metas evitar la privatización de PEMEX y crear un plan con el fin de contener el deterioro económico de la población, principalmente ante la crisis económica de 2008. Aunque ya había ciertas diferencias al interior del PRD -algunos gobernadores apoyaban la estrategia de seguridad de Felipe Calderón, como Juan Sabines o se deslindaban del conflicto postelectoral como Zeferino Torreblanca que reconoció a Calderón como presidente- (Quintanar, 2015), se realizaron acciones en unidad para oponerse a la reforma energética.

Al final, el Movimiento no logró detenerla, pero sí consiguió que no pasara como había sido redactada por el Ejecutivo federal. A pesar de la poca fuerza en el Congreso, las movilizaciones y la creación de brigadas informativas consiguieron que se abriera un espacio de debate para definir la legislación en materia energética (Quintanar, 2015). Fue la última acción antes de la división del PRD en dos polos.

A pesar de que el conflicto se ha hecho presente en el PRD por los diferentes grupos que luchan al interior del partido, en 2008 se dio una división por los resultados de la elección interna. Para ese momento, las corrientes del partido se dividían entre los que eran afines a López Obrador y sus opositores, estos últimos buscaban entablar un diálogo con el Ejecutivo en manos de Calderón. Por ejemplo, Izquierda Democrática Nacional e Izquierda Social se inclinaban por Andrés Manuel, mientras Nueva Izquierda, Foro Nuevo Sol y Alternativa Democrática Nacional eran opositores.

Para la elección interna del PRD se presentaron seis planillas encabezadas por Jesús Ortega, Alejandro Encinas, Camilo Valenzuela, Alfonso Ramírez Cuéllar, Dina Rocío Navarro y Miguel Ángel López. Sólo los dos primeros representaban a corrientes mayoritarias, el primero a Nueva Izquierda y el segundo a Izquierda Unida, que aglutinaba a varias corrientes leales a Andrés Manuel López Obrador.

Después de acusaciones de fraude y robo de boletas, las elecciones internas fueron puestas en duda. Mientras se resolvía el problema -tanto Ortega como Encinas se declaraban ganadores-, Guadalupe Acosta Naranjo asumió la presidencia interina del partido. El 12 de noviembre de 2008, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidó una resolución de la Comisión Nacional de Garantías del PRD que a su vez anulaba la elección del 16 de marzo para presidente nacional y secretario general porque había irregularidades en más del 20 por ciento de las casillas.

La resolución del TEPJF le dio la victoria a Ortega, pues se modificó el cómputo nacional donde obtuvo casi 36 mil votos sobre Alejandro Encinas; sin embargo, anuló el 22.8 por ciento de las casillas, lo cual resultó irregular, pues la elección requería un mínimo de 80 por ciento de las casillas para que la elección fuera válida (Larrosa y García, 2008). La respuesta de los perredistas no se hizo

esperar. Por un lado, Jesús Ortega celebró la decisión porque hacía justicia en casillas invalidadas incorrectamente. Por otro lado, Alejandro Encinas criticó al Tribunal por considerar sólo los recursos interpuestos por Nueva Izquierda; Dolores Padierna declaró que no iba a reconocer a Ortega como presidente y López Obrador rechazó la injerencia del Tribunal en la vida política del partido (Larrosa y García, 2008).

Como consecuencia de lo anterior, los seguidores de López Obrador comenzaron a alejarse del PRD. Muchos militantes renunciaron al partido y algunos decidieron integrarse a los otros partidos de izquierda afines al ex jefe de gobierno como el PT. Además, lo grave de la situación eran las próximas elecciones federales de 2009. El distanciamiento político entre los partidos que habían formado el Frente Amplio Progresista derivó en una derrota electoral pues el PRD pasó de ser la segunda fuerza en la Cámara de Diputados a conseguir sólo 34 diputados por mayoría relativa y 29 por representación proporcional, lo cual significaba ser la tercera fuerza, muy lejos del PRI y el PAN. La división interna del PRD llevó a López Obrador a apoyar a los candidatos del Partido del Trabajo y a los perredistas afines a su persona, lo cual restó fuerza a las otras facciones internas del PRD, considerando el liderazgo que tenía Andrés Manuel. De hecho, pidió licencia para poder apoyar a los otros partidos y así evitar una sanción.

El segundo hecho importante para la redefinición de las fuerzas políticas fue que el PRI recuperó la mayoría en la Cámara de Diputados en 2009 con 237 escaños y el PAN quedó como segunda fuerza al obtener 143, lo cual implicó dificultades para el Ejecutivo nacional, pues tendría que negociar con otras agrupaciones al no contar con la mayoría de su partido en la Cámara de Diputados, aunque la mantenía en el Senado (Chaires y Lam, 2009). Los resultados electorales eran comprensibles dada la situación social y económica del país.

La crisis económica que estalló en 2008 y los problemas generados por el combate al narcotráfico, restaron legitimidad a la presidencia y a su partido. Como muestra, en cuanto a la situación económica, de acuerdo con Coneval, en 2008 había alrededor de 47 millones de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, es decir, un 43.9 por ciento de la población (Chaires y Lam, 2009).

Además, la crisis económica propició un crecimiento promedio del PIB de 2.1 por ciento entre 2007 y 2012, “lo que significó, como ya se apuntó, que el crecimiento per cápita no llegara ni a 1%, cifra absolutamente insuficiente para generar el empleo demandado por el ingreso anual promedio de un millón de jóvenes al mercado de trabajo” (Meyer, 2015, p. 34).

A pesar de postularse como presidente del empleo, Felipe Calderón decidió embarcarse en una lucha contra el narcotráfico lo cual marcó su sexenio. Una de las primeras acciones fue el Operativo Conjunto Michoacán en 2006, estado natal del presidente, pero al mismo tiempo bastión político del PRD en esos años. Según Lorenzo Meyer (2015), la lucha contra el narcotráfico se realizó sin una estrategia, pues se mantuvo el uso de la fuerza sobre la inteligencia y la planeación. La fórmula se repitió en varias zonas del país, pero los resultados fueron negativos. Las cifras mostraban un aumento exponencial de la violencia, pues para 2008 se calculaban 6 mil 824 ejecuciones por el narcotráfico, un aumento en relación con el año anterior que registraba 2 mil 819 ejecuciones (Rosen y Zepeda, 2016). Además, la cifra de desapariciones también aumentó. Según los números de averiguaciones previas relacionadas con personas desaparecidas, en 2006 se registraron 79 casos, 703 en 2007 y en 2008 mil 340 casos (Espinosa, 2016).

Este contexto permitió el triunfo electoral del PRI en 2009, quien recuperó su presencia parlamentaria, pues representaba poco más del 47 por ciento del total de la Cámara de Diputados, por encima de la representación del PAN y el PRD juntos, algo que no ocurría desde que el PRI perdió la mayoría en el Congreso en las elecciones de 1997 (Chaires y Lam, 2009). Por si fuera poco, el PRI mantuvo su presencia regional, pues no perdió fuerza en las elecciones estatales (Bravo, 2013). En 2006, fue su punto más bajo con 17 gubernaturas, pero para las elecciones federales de 2009 tenía 19.

Tanto la ruptura al interior del PRD, como el declive político del PAN y el ascenso del PRI como primera fuerza son expresión del contexto político que imperaba en el momento del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro. El ambiente político tuvo repercusiones en cómo se fue dando el proceso el ciclo de

protesta del Sindicato Mexicano de Electricistas y el proceso de diálogo y negociación con el gobierno federal.

Esos hechos fueron una oportunidad para la protesta después de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, pues significaría la base de alianzas entre el SME, las organizaciones sociales y los partidos políticos de izquierda y un mayor margen de maniobra para la negociación de los trabajadores electricistas. Recordemos que después de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro el SME inicio una serie de movilizaciones con el fin de recuperar su fuente laboral, contando con el apoyo de otros sindicatos, organizaciones sociales y parte de la población.

El posicionamiento de los partidos políticos quedó así: el PAN apoyó el decreto de extinción de Luz y Fuerza, pero no logró la suficiente legitimidad, pues el PRI se abstuvo de hacer muchas declaraciones y su postura fue ambigua por un tiempo. A pesar de contar con una mayoría en el Congreso y poder sumarse a la decisión de Calderón, no lo hicieron. Mientras, la posición del PRD era contraria al decreto, pero quienes más se pronunciaron en contra fueron legisladores afines a López Obrador. La presencia de Alejandro Encinas, Porfirio Muñoz Ledo, Gerardo Fernández Noroña, entre otros, en los mítines de los electricistas eran un claro ejemplo de ello.

Además, en varias ocasiones Andrés Manuel López Obrador declaró su apoyo al sindicato y repudió la cobertura mediática contra el SME. Es más, en una de las marchas más importantes para exigir la anulación del decreto, el perredista optó por no dar ninguna declaración ni discurso en el zócalo capitalino, pero estuvo presente en la retaguardia de la marcha como muestra de apoyo (*La Jornada*, 16 de octubre de 2009). Eso sin contar que el Movimiento Nacional en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía, que agrupaba a los simpatizantes del ex jefe de gobierno, también hizo declaraciones en favor de los ex trabajadores de Luz y Fuerza e impulsaron varias movilizaciones en apoyo a los electricistas.

En la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD intentó promover una controversia constitucional contra el decreto y argumentó que el Ejecutivo federal se extralimitó en sus funciones. Mientras tanto, el jefe de gobierno de la capital criticó la acción de Felipe Calderón y prometió apoyo

a los electricistas, pues era un ataque contra la clase trabajadora de la ciudad (*La Jornada*, 16 de octubre de 2009). Con esto, se demostraba que un sector de la izquierda estaba con el sindicato, lo cual se expresaría también a nivel local, pues el PRD-DF promovió la organización de comités vecinales para frenar los altos cobros de la CFE y también llamó a una huelga de pagos.

El apoyo del PRD en el DF y a nivel nacional, permitió que se realizaran ciertas acciones de protesta para obligar al gobierno federal a negociar el posible regreso de los trabajadores electricistas a su fuente de trabajo. En los primeros meses de manifestaciones, de octubre a diciembre de 2009, se contó con el apoyo de los ciudadanos, de las organizaciones sociales y agrupaciones políticas, lo cual se demostró en las marchas, en la constitución de una Asamblea Nacional de la Resistencia Popular, los mítines, las huelgas de hambre y los plantones realizados por el sindicato.

A pesar de que el SME no contaba con una buena imagen en la población, pues había quejas reiteradas de malos tratos o de un mal servicio, la gente se sumó a las protestas debido a dos cuestiones vinculadas al gobierno federal. En primer lugar, en 2006, Felipe Calderón hizo su campaña con base en la idea del empleo. De hecho, uno de sus eslóganes de campaña era “El presidente del empleo”. El despido de 44 mil trabajadores electricistas se convirtió en un revés para la Presidencia, pues la prensa afín al SME y los opositores se encargaron de recordarle esa promesa hecha en tiempos electorales.

Una editorial de *La Jornada* del 18 de octubre de 2009 escribía lo siguiente referente a los empleos y las afectaciones a la industria causadas por los cortes de suministro:

La circunstancia es por demás desoladora: si es verdad, como ha señalado el gobierno calderonista, que la inoperancia de LFC ha evitado la creación de decenas de miles de empleos y ha mermado el crecimiento de la economía nacional, hoy podría reprocharse al grupo en el poder que, como resultado de su decisión de liquidar a Luz y Fuerza, el país enfrentará las consecuencias de la eliminación de otras tantas plazas laborales: 44 mil de un solo plumazo -correspondientes a la paraestatal-, y un número aún indeterminado como consecuencia de los cortes a suministros de energía

eléctrica para las industrias y las afectaciones que de ello deriven (*La Jornada*, editorial, 18 de octubre de 2009).

En segundo lugar, el SME logró capitalizar el descontento de una parte de la población por las políticas económicas y de seguridad implementadas por Calderón. Una encuesta publicada por el periódico *El Universal*, planteaba que la aprobación del presidente de la República había descendido en varios puntos porcentuales. En abril de 2007, se presentó el mejor resultado de su sexenio, pues un 68 por ciento de los entrevistados lo aprobaba algo o mucho. Para agosto de 2009, la aprobación descendió a 59 por ciento (*El Universal*, 26 de noviembre de 2012).

A esto debía sumarse la presencia del movimiento reunido alrededor de López Obrador que ganaba fuerza desde 2006 y que argumentaba la defensa de la economía popular, la lucha contra la “mafia del poder” y la necesidad de echar atrás todas las reformas neoliberales presentes desde Miguel de la Madrid, todo con el fin de lograr una mejor calidad de vida. Este movimiento tuvo sus raíces en el conflicto postelectoral y se había convertido en el apoyo político de López Obrador después de su distanciamiento del PRD.

Así, la lucha de los electricistas tuvo en sus inicios una buena plataforma para contar con el apoyo de la población y de los partidos políticos de izquierda, en particular aquellos cercanos a López Obrador, pues significaba una lucha contra un presidente falto de legitimidad y con el fin de recuperar los empleos de los electricistas. Cabe señalar que en este proceso los usuarios jugaron un papel secundario, pues todavía no existía una organización que los aglutinara; por lo tanto, el apoyo iba dirigido al SME por el despido de los trabajadores. El contexto político fue muy importante para las movilizaciones, por lo que en este apartado presentamos cómo se desarrolló el ambiente político donde se dieron las movilizaciones del SME y la organización de los usuarios.

Las constantes adecuaciones en el Congreso denotaban un realineamiento en las élites, lo cual provocaba: en primer lugar, un conflicto entre los partidos políticos, principalmente entre una parte de la izquierda y el partido en el poder, lo cual dificultaba la construcción de políticas, obligando al Ejecutivo a negociar con

otras fuerzas. Si bien Calderón pudo negociar con el PRI y con algunos sectores del PRD, no en todos los casos la negociación pudo llegar a buen puerto. Eso tuvo consecuencias en la política social y económica, pues muchas de las reformas que había planeado el Ejecutivo nacional no se llevaron a cabo. Según Impacto Legislativo (2012), Calderón tuvo una tasa de aprobación del 64 por ciento de las iniciativas enviadas al Congreso, y según Francisco Reveles (2014) “presentó diversas iniciativas al congreso que, en caso de haberse aprobado tal cual, habrían significado cambios de gran trascendencia para el régimen político y para la economía del país” (p. 102).

En segundo lugar, el conflicto entre los partidos restó legitimidad al decreto de extinción de Luz y Fuerza. Como mencionamos, los partidos de izquierda rechazaron la decisión de Calderón y el PAN lo apoyó, mientras el PRI se abstuvo de hacer declaraciones, pero al final algunos de sus legisladores hicieron presencia en los mítines del SME, lo cual significó no respaldar en su totalidad la extinción de la paraestatal o por lo menos no en los términos que sucedió. Es más, en declaraciones del SME, el apoyo del PRI era fundamental para la lucha y la creación de otra empresa que brindara el servicio de energía eléctrica en el centro del país (*La Jornada*, 29 de junio de 2011). Sobre todo, cuando la lucha ya no era por revertir el decreto de extinción, sino por un patrón sustituto.

En tercer lugar, esta dispersión de las fuerzas políticas en torno al decreto de Felipe Calderón amplió el margen de maniobra para el SME en las negociaciones con el gobierno federal. Aunque el Ejecutivo dejó en claro su negativa de dar marcha atrás con la desaparición de Luz y Fuerza, con el tiempo, se establecieron mesas de diálogo para solucionar el conflicto. Tanto las movilizaciones como el apoyo de ciertos partidos posibilitaron el diálogo, a pesar de no conseguir una solución. En varias ocasiones legisladores del PRI o el PRD hicieron de intermediarios para resolver el conflicto (*La Jornada*, 16 de octubre de 2009). Por ejemplo, el 16 de octubre de 2009, la Secretaría de Gobernación puso en la mesa de negociación las alternativas de reinserción laboral para los electricistas, pero reiteró la legalidad del decreto de extinción de la paraestatal, por lo que el SME no aceptó las condiciones y abandonó el diálogo (Rojas, 2013). De octubre de 2009 a

septiembre de 2011 se dieron varias mesas de diálogo donde hubo pocos resultados benéficos para los electricistas, pero muy importantes como el pago de prestaciones a las que tenían derechos los trabajadores en resistencia y el reconocimiento de la dirigencia sindical de Martín Esparza. Si los partidos en el poder hubieran sido un bloque homogéneo, los canales de negociación no se hubieran dado.

Un cuarto punto fue la posibilidad de contar con aliados en las fuerzas políticas más importantes. El respaldo del PRD nacional y del Distrito Federal fue importante para continuar con las movilizaciones y establecer mecanismos de vinculación con los habitantes, por ejemplo, los comités ciudadanos que organizó el PRD capitalino con el fin de difundir la lucha del sindicato o la recolección de víveres para los trabajadores (*La Jornada*, 20 de octubre de 2009). El sector del PRD cercano a López Obrador permitió un acercamiento de este partido con el SME, pues, aunque Nueva Izquierda no aceptó el decreto, sí estaba más cercano al diálogo con el Ejecutivo federal, por lo que era un grupo potencialmente en contra para echar atrás el decreto de extinción. De las alianzas hablaremos más adelante como una dimensión para analizar la oportunidad política, pero hay que considerarlas como un efecto del realineamiento de las élites.

Por lo anterior, el reacomodo en las élites efectivamente sirvió como un elemento de la oportunidad política que permitió la movilización del SME en 2009. Esta larga descripción muestra algunos acontecimientos que sirvieron para definir el ambiente político en el que se desarrollaron las protestas, pero se intenta mostrar algunos efectos causados por esa redefinición y conflicto entre los partidos y sus élites. Sin embargo, como podrá notarse, hasta este momento no se ha hablado de la organización de los usuarios.

La organización de los comités vecinales y de la ANUEE estuvo muy apegada a las acciones y los acontecimientos del SME en los primeros años de la protesta. Por lo tanto, la propia existencia del sindicato se convirtió en una oportunidad política para los usuarios, pues fue el actor que abrió muchas ventanas para su organización y acción. Por esa razón, en el siguiente apartado hablamos de la

movilización del SME y su vínculo con los usuarios para comprender cómo se tejió esta relación y sirvió como un elemento de la oportunidad política.

3.2 Oportunidad política: la presencia de otro movimiento u organización

Según Sidney Tarrow (2012), existen movimientos que aprovechan las oportunidades creadas por otros. Las condiciones para la movilización son puestas por otros actores y las modificaciones del ambiente político pueden ser útiles para movimientos más pequeños, con otras características y agendas. En el caso del Sindicato Mexicano de Electricista (SME) y *los usuarios*, esta situación se hace más presente, pues parte de la organización de la ANUEE se debe a la presencia de trabajadores del sindicato en las colonias, dando información y promoviendo la resistencia frente a los cobros de Comisión Federal de Electricidad (CFE). No obstante, a nivel nacional el ciclo de protestas del SME abrió las puertas y contactos con otros actores, lo cual benefició posteriormente a los usuarios.

Por lo anterior, en este apartado se desarrollan los elementos de la movilización del SME que beneficiaron la aparición de la ANUEE. En esta dimensión de la oportunidad política se consideran: 1) *el ciclo de protesta del SME* y cómo influyó en la aparición de los usuarios, 2) *los marcos de interpretación contruidos en la movilización* que conectaban las problemáticas del suministro con discursos más generales como la posición contra la privatización de la energía eléctrica, 3) *la construcción de una agenda compartida* a partir de las posturas del sindicato y, 4) *las alianzas con organizaciones sociales y partidos políticos* fruto del conflicto con el gobierno federal por la extinción de Luz y Fuerza del Centro.

El ciclo de protestas que inició el SME es un primer elemento que considerar en este apartado de la oportunidad política. Definimos este ciclo de protesta como el periodo de movilizaciones que se dio entre el 11 de octubre de 2009 (cuando se decreta la extinción de LFC) y el 13 de septiembre de 2011 (cuando se levanta un plantón del SME instalado en el zócalo capitalino). En este ciclo hay altibajos, por lo que no es homogéneo y las movilizaciones no son continuas dentro de todo el

periodo, pues hay momentos de mucha movilización y otros donde el SME se mantuvo con un bajo perfil, aunque no abandonó la organización y la acción política.

Aunque el sindicato ya había realizado algunas movilizaciones por la negativa de la Secretaría del Trabajo a dar la toma de nota a Martín Esparza y otros miembros electos del Comité Central¹⁰, las movilizaciones más fuertes comenzaron con la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC). En la madrugada del 11 de octubre de 2009, el dirigente sindical calificó de inconstitucional el decreto de extinción y lo denunció como una provocación por parte del gobierno federal, por lo que defenderían su fuente de trabajo (*La Jornada*, 11 de octubre, 2009).

Al día siguiente el SME demandó el retiro de la policía y los militares de las instalaciones ocupadas, así como una mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación con el fin de analizar la situación financiera de la empresa y rescatarla. Además, Martín Esparza informó que las manifestaciones continuarían por la vía pacífica y se solicitaría una reunión con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados con el fin de promover una controversia constitucional (*La Jornada*, 12 de octubre de 2009).

A la par de la estrategia política, el sindicato organizaría una lucha legal a través de un amparo a nivel general del gremio en contra del decreto de extinción y la presentación de recursos individuales por el despido injustificado (*La Jornada*, 12 de octubre de 2009). El argumento para los amparos individuales fue que la materia de trabajo LFC existía y nunca se notificó a los trabajadores sobre las intenciones de desaparecer la empresa. Tanto la ruta jurídica como la ruta política eran parte de una estrategia para abrir varios frentes de lucha, donde el sindicato

¹⁰ El SME llevó a cabo un proceso electoral para renovar parte de su comité central entre el 6 de abril y el 14 de julio de 2009, donde se disputaron 13 de 26 carteras, entre ellas la secretaría general. Se presentaron como contendientes Martín Esparza Flores, secretario general en ese momento y Alejandro Muñoz Reséndiz, ex tesorero del comité central. Los resultados favorecieron a Martín Esparza y Alejandro Muñoz impugnó por supuestas alteraciones en el padrón del sindicato, situación que ameritaba la negativa de toma de nota a Esparza y su grupo. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), encargada de reconocer a la dirigencia sindical, fijó 60 días naturales para que los contendientes entregaran la documentación que avalara sus reclamos, evaluar y responder a la solicitud de toma de nota. Mientras, el conflicto escaló entre los dos grupos del sindicato con acusaciones por desvío de recursos. Finalizado el plazo el 5 de octubre de 2009, Javier Lozano, titular de la STPS hizo oficial la negativa de toma de nota, lo que causó una serie de movilizaciones por parte del SME para que se reconociera a la dirigencia sindical (Rojas, 2013).

encabezaría “una movilización social opositora a la estrategia del gobierno federal” (*La Jornada* 12 de octubre de 2009).

Además de anunciar una movilización permanente, el SME llevaría a cabo un volanteo casa por casa para informar a la población sobre el decreto de extinción. La prensa afín al sindicato hizo eco de las declaraciones:

Esparza señaló que ahora el Sindicato Mexicano de Electricistas no sólo va por su lucha, sino también a promover un frente nacional en defensa de los intereses del pueblo y la nación. El gobierno de Felipe Calderón se va a descarrilar, dijo. Agregó que la solidaridad con esta organización puede llevar a una movilización masiva de trabajadores en todo el país y planteó que los trabajadores no se van a rendir, pues según expresó el secretario del interior, Humberto Montes de Oca, están preparados para una lucha prolongada (*La Jornada*, 12 de octubre de 2009).

Lo anterior mostraba la intención de la dirigencia sindical por convocar a un amplio sector de la población a las movilizaciones. Se buscaba formar un frente con organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, urbano populares y ciudadanas. La integración de otras fuerzas podría dar marcha atrás el decreto y lo que el sindicato consideraba intentos por privatizar la industria eléctrica. Incluso las muestras de apoyo a los ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC), por parte de diferentes actores como el PRD, coincidían en la formación de un “frente unitario de organizaciones políticas, sociales y ciudadanos que despliegue sus acciones en defensa de los trabajadores” (*La Jornada*, 12 de octubre de 2009).

Así se demostró en la marcha realizada el 15 de octubre, en la cual hubo una asistencia multitudinaria de la población, organizaciones sociales y sindicales. El apoyo sumado potenció las protestas y las formas de organización: el 24 de octubre se forma la Asamblea Nacional de Resistencia Popular, el 11 de noviembre se realiza una movilización con una gran convocatoria, el 23 de noviembre once trabajadoras del SME comenzaron una huelga de hambre y el 4 de diciembre se realizó una manifestación desde varios puntos de la Ciudad de México hacia el Zócalo emulando la toma de esta ciudad por Francisco Villa y Emiliano Zapata en 1914.

El ciclo de protesta venía acompañado de una serie de buenas noticias para el SME, entre las que destacaba la suspensión provisional del decreto de extinción otorgado por el Juzgado Primero del Centro Auxiliar de la Primera Región el 7 de noviembre, lo cual detenía el proceso en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) para dar una resolución sobre el término de la relación colectiva de trabajo entre el SME y LFC.

A pesar de abrir múltiples oportunidades para dialogar con el gobierno federal, una serie de acontecimientos comenzaron a minar la movilización y la posibilidad de los trabajadores para recuperar su fuente de trabajo. El 12 de diciembre la titular del Juzgado Primero del Centro Auxiliar de la Primera Región, Guillermina Coutiño Mata, se pronunció por la constitucionalidad del decreto de extinción de LFC, lo que fue un revés para el SME. Además, desde el 26 de noviembre se abrió una segunda etapa de liquidación voluntaria para los trabajadores, la cual concluyó el 23 de diciembre. Aunque en esta etapa no aumentó considerablemente el número de trabajadores que aceptaron la liquidación, el gobierno federal buscaba desmovilizar al sindicato (Rojas, 2013).

La división interna del SME, presente desde las elecciones de su comité central, también pesó en la forma en que actuaba el sindicato y los resultados obtenidos a partir de la negociación con el gobierno federal y las movilizaciones, pues se abrieron dos frentes de negociación: uno con Martín Esparza y el otro con Alejandro Muñoz. Este último conminó en numerosas ocasiones a sus compañeros para aceptar la liquidación, a cambio había ofrecimientos para recontratar trabajadores liquidados en las concesionarias de CFE y la capacitación a través del Servicio Nacional de Empleo (Rojas, 2013).

Mientras, Martín Esparza lograba abrir los canales de diálogo con la Secretaría de Gobernación a principios de enero de 2010, pero las negociaciones durarían muy poco. La propuesta del gobierno federal consistía en la conformación de empresas o cooperativas para brindar servicios a la CFE, lo que implicaba la liquidación de los trabajadores y la renuncia de sus derechos laborales. Cabe mencionar que, en ese momento, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraía el caso de LFC, pues el SME había impugnado la decisión de la jueza Coutiño

y era de relevancia porque se cuestionaba la constitucionalidad del decreto presidencial que extinguía la paraestatal; por lo tanto, el SME renunció a la mesa de negociación ante la posibilidad de una decisión favorable de la SCJN o de la recontractación colectiva por parte de la CFE.

Para presionar al gobierno federal y a la SCJN, diez trabajadores del sindicato iniciaron una huelga de hambre el 25 de abril de 2010, lo cual significó un giro en el repertorio de protesta. Las acciones ya no eran multitudinarias, sino más focalizadas al centrarse sólo en los directamente involucrados: los trabajadores. Además, las mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación se cancelaron en varias ocasiones, las manifestaciones y el apoyo de la población comenzó a decaer en número —aunque algunos sectores organizados mantuvieron su apoyo—, y el 5 de julio la SCJN determinó que el decreto de extinción de LFC era constitucional. Sin embargo, la lucha se mantuvo.

A pesar del pronunciamiento de la Suprema Corte, el SME argumentó que, a pesar de todo, había buenas noticias, pues no se desconocía el Contrato Colectivo de Trabajo ni al sindicato, por lo tanto, la lucha debía dar un vuelco para dirigirla a conseguir que la CFE se volviera patrón sustituto, pues la materia de trabajo no había desaparecido con la extinción de LFC. En respuesta, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) abrió una tercera etapa de liquidación, pero pocos trabajadores respondieron a ese llamado. En total, desde el inicio del conflicto, se habían liquidado 28 mil 947 personas, un total del 63 por ciento de los trabajadores (Rojas, 2013).

Si bien era un número considerable de electricistas, eso no cambió el ánimo en la dirigencia sindical y en aquellos que no habían aceptado su liquidación. Las pláticas con el gobierno federal y con algunas fuerzas políticas en el Congreso continuaron y el 14 de julio se levantó la huelga de hambre a cambio de una mesa de negociación donde los puntos más importantes eran la reintegración al trabajo y el reconocimiento de la dirigencia sindical. De alguna manera, lo anterior era resultado del trabajo de bajo perfil realizado por el SME. Aunque llevaba a cabo movilizaciones, en realidad en ese momento había apelado más al respaldo de legisladores y a la organización de los usuarios, lo cual se expresaba en la

elaboración de una iniciativa para crear una nueva empresa encargada del suministro de energía y la constitución de un frente de usuarios de energía eléctrica (*La Jornada*, 12 de octubre de 2010).

Este periodo de calma y bajo perfil en el ciclo de protesta del SME sirvió de oportunidad política para los usuarios porque abrió las puertas a su participación en las movilizaciones. Después de la extinción de Luz y Fuerza hubo una serie de problemas con el suministro de energía eléctrica. Apagones de varios días, variaciones del voltaje y recibos con facturaciones de miles de pesos, llamados “recibos locos”, hicieron que los usuarios del centro del país comenzaran a protestar. Si a esto sumamos el trabajo de los electricistas en las colonias, se dio la posibilidad de una organización de los usuarios, una experiencia que no se había dado con esa fuerza en la región.

Parte del trabajo de bajo perfil consistió en hacer presencia con los usuarios. Ir a sus domicilios y dar asesorías para resolver sus problemas. No olvidemos que cuando empezó el conflicto, Martín Esparza advirtió a los usuarios de la paraestatal de un golpe contra ellos, pues verían encarecerse el servicio de energía eléctrica y serían quienes pagarían la liquidación de la paraestatal (*La Jornada*, 26 de octubre de 2009).

Los llamados a los usuarios fueron constantes. No sólo a las movilizaciones para defender el servicio público de energía eléctrica, sino también se les motivó a dejar de pagar sus recibos pues no tenían un contrato con CFE, empresa encargada de sustituir a LFC en el suministro del centro del país. Por esta razón, también se orientaba a los usuarios a promover un amparo para dejar de pagar la electricidad y para ello se instalaron módulos donde se brindaba asesoría a quienes desearan promover ese recurso.

Apelar a la sociedad organizada y a formar el frente de usuarios era signo de que las condiciones de la protesta cambiaban, parecían estancarse. A pesar de algunas victorias -el 14 de diciembre de 2010 se dio el reconocimiento a Martín Esparza con la toma de nota de las autoridades laborales, pero se tuvo que llevar a cabo un nuevo proceso electoral entre el 22 de noviembre y el 8 de diciembre de

ese año-, también había necesidad de presionar más a las autoridades para avanzar en la solución del conflicto, pues no se veía un avance sustantivo.

El 3 de marzo de 2011 inició un plantón del SME en el Zócalo donde participaron otras organizaciones sociales y estudiantiles, entre la cuales se encontraba la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), que había nacido del frente de usuarios. A pesar de tener casi un año de existencias, la participación de la ANUEE en el plantón fue la primera acción importante de esta organización. Si bien ya habían realizado marchas junto con el SME y protestas en instalaciones de CFE, a partir del plantón ganó presencia en los medios de comunicación y se vinculó con otras organizaciones, aliados potenciales que también participaban. Algo que no hubiera ocurrido de no existir este ciclo de protesta.

Es más, pareciera que, con el cambio de estrategia a partir del declive de la protesta, los usuarios se convirtieron en un aliado más importante para el SME. Aunque se hacía un trabajo constante en las colonias para formar comités vecinales y brindar información de lo ocurrido con el sindicato y la industria, los usuarios ganan fuerza hasta 2010, cuando se constituyen como organización, justo en el momento en que las movilizaciones que respaldaban al SME no eran numerosas y se apelaba a la negociación con el gobierno federal. La oportunidad política para los usuarios se presentaba en un momento donde había un cambio de estrategia en la lucha del SME dentro de este ciclo de protesta.

En ese sentido, el ciclo de protesta (octubre de 2009 – septiembre de 2011) se compuso de varias etapas. Primero fue una *etapa álgida* que fue del 11 de octubre de 2009 a las primeras semanas de diciembre de ese año donde hubo movilizaciones, mesas de diálogo entre el SME y la Secretaría de Gobernación, se realizó una Asamblea Nacional de Resistencia Popular y se pusieron demandas por despidos injustificados, además de una huelga de hambre de 11 trabajadoras y 5 trabajadores que duró 17 días. Posteriormente vino una *etapa de reflujo*, pues hubo liquidaciones voluntarias de trabajadores, se negó el amparo contra el decreto de extinción de LFC y se abrieron dos frentes de negociación por la división interna del SME; esta etapa fue de diciembre de 2009 a enero de 2010.

Un tercer momento, de febrero de 2010 a julio de 2010, se compuso por una *etapa contradictoria* caracterizada por un repunte en las acciones de protesta y ciertas derrotas para el sindicato. Por ejemplo, en cuanto al repunte de las acciones de protesta se instaló un plantón en el Zócalo que duró 8 días y se realizó una huelga de hambre de varios meses. Respecto a las derrotas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronunció sobre la inconstitucionalidad del proceso e inicio un tercer periodo de liquidación voluntaria para los trabajadores. Esta etapa culminó con el fin de la huelga de hambre el 24 de julio de 2010.

Del mes de julio de 2010 a septiembre de 2011 se puede hablar de un *momento de cierta calma o invisibilidad de la protesta*. Aunque hubo acciones como el plantón de alrededor de seis meses en el Zócalo, en realidad el SME se centró en recomponerse internamente al realizar un nuevo proceso electoral y reestructurar sus alianzas cuando apoyó la formación de un frente de usuarios en octubre de 2010 o buscó la creación de una fuerza política que aglutinara varios sectores de la sociedad.

No obstante, el ciclo de protesta del SME por sí mismo no es el único punto por el cual su presencia abrió ventanas de oportunidad a los usuarios. También se manejaron ciertas ideas que hicieron sentido entre la población, pues se *construirían marcos de interpretación en la movilización*. El SME proporcionó, en este periodo de protestas, elementos para conectar problemas locales del suministro con cuestiones nacionales y de carácter político. La información que los trabajadores daban en las colonias tocaba puntos referentes a la política nacional, los partidos políticos, las decisiones en el Congreso, entre otras cosas, que escapaban a lo directamente relacionado con la industria eléctrica (Nota de campo, 9 de septiembre de 2017). Por tanto, problemas presentes en la vida cotidiana de la gente podían ser enmarcados dentro de un contexto mucho más amplio, rebasando la inmediatez de temas como el drenaje o los baches de una colonia, pues esto sería parte de una problemática general causada por una serie de políticas económicas o decisiones gubernamentales (capítulo 4).

Los usuarios no surgieron únicamente por la extinción de la paraestatal, pero el proceso de lucha del SME sí puso algunas bases para su emergencia como un

actor importante en la lucha por mejores condiciones de acceso a la energía eléctrica. Las protestas del SME significaron una oportunidad, pues fue quien abrió puertas en las instituciones gubernamentales y puso las condiciones para tejer alianzas con partidos políticos y organizaciones sociales. Además, con el SME surgió el tema de las afectaciones que podrían tener a partir de la extinción de Luz y Fuerza como el encarecimiento del servicio o la posibilidad de recibos con altos cobros, lo cual sucedió.

Por otra parte, hubo una *coordinación en las agendas*. Cuando la SCJN desechó el recurso de amparo para declarar inconstitucional el decreto de extinción de LFC, el SME fijó como nuevo objetivo el reconocimiento de CFE como patrón sustituto o la creación de un nuevo organismo público para el suministro de la energía eléctrica. El 11 de noviembre de 2011, el diputado José Narro Céspedes, del grupo parlamentario del PRD, propuso una iniciativa para reformar la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que buscaba la creación de un nuevo organismo denominado Comisión de Electricidad del Centro. En la exposición de motivos constaba el conflicto al desaparecer LFC, por lo que se mencionaba lo siguiente:

La súbita desaparición del organismo Luz y Fuerza del Centro y la inexistencia del organismo público que asuma la infraestructura y cuasahabienencia del extinto, genera un sinnúmero de interrogantes, reclamaciones y conflictos, que solo se solucionan observando y cumpliendo puntualmente con las disposiciones previstas en los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Constitución.

La propuesta apegándose a los dispositivos constitucionales confía la operación del sistema eléctrico nacional a dos organismos descentralizados, quienes asumen la responsabilidad de la regularidad y confiabilidad del sistema en diversas áreas y regiones del territorio nacional. (Narro, 2011, en línea).

La creación de un nuevo organismo destinado a la zona centro empataba con las peticiones de los usuarios por conseguir una tarifa social y justa. Empataba porque al constituirse una nueva empresa administrada por el SME se garantizaba a los usuarios aglutinados en la ANUEE una tarifa más baja (Nota de campo, 12 de agosto de 2017). Así, la lucha del sindicato por un nuevo organismo que pudiera

integrar a los trabajadores a una fuente laboral se convertía en una posibilidad para satisfacer una de las demandas de los usuarios.

La agenda de los usuarios ha sido propuesta por el SME o ha estado relacionada con el destino de las negociaciones con el gobierno federal. Por lo tanto, hay una relación orgánica entre las dos organizaciones, no sólo en las acciones, sino también en las ideas. Por ejemplo, el SME (2008) ya consideraba en su Contrato Colectivo de Trabajo la necesidad de considerar la energía eléctrica como un derecho humano, por lo que menciona:

Las partes se comprometen a unir esfuerzos, para seguir cumpliendo con el propósito fundamental de prestar el servicio público de energía eléctrica y a considerar como un derecho humano y social de los mexicanos a la electricidad, en virtud de que la industria eléctrica es patrimonio nacional en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comprometiéndose a fortalecer el carácter público de LyF, impulsando el desarrollo de la industria eléctrica, como un derecho y un deber sociales de los trabajadores electricistas (p. 3).

En este documento no sólo se considera a la población usuaria del servicio, sino a los trabajadores, por lo tanto, la energía eléctrica es un derecho individual, social y laboral que debe ser garantizado por el Estado al ser parte de un sistema de energía eléctrica público y nacional amparado por la Constitución. De alguna manera, esta perspectiva estaría presente después de extinta la empresa LFC, pero ahora construida como demanda compartida entre el SME y los usuarios. Esto demuestra el vínculo entre ambos sectores y cómo el SME ha influido en la organización de los usuarios, no sólo con presencia en las calles y en las colonias, sino en la construcción de las demandas y los marcos para interpretar la realidad. Sin embargo, hay un elemento más.

El decreto y la etapa álgida del ciclo de protesta obligó a partidos políticos y organizaciones sociales a tomar postura en el conflicto. Los vínculos del SME con sindicatos, partidos políticos y todo tipo de organizaciones sociales fueron importantes en este ciclo de protesta. Por lo mismo, representó para los usuarios la oportunidad de *generar alianzas* para su causa. Las alianzas se volvieron

importantes porque representaban un elemento más del contexto que beneficiaba el surgimiento y consolidación de los usuarios en la ANUEE, por ello analizaremos las alianzas en el siguiente apartado.

3.3 Oportunidad política: tejer alianzas

Los vínculos entre las organizaciones permiten el acceso a una serie de recursos importantes para los movimientos sociales. En las alianzas hay una relación donde se busca un mismo objetivo y con base en él se establecen los lineamientos sobre los cuales operará la relación. Pero también las alianzas permiten aprovechar un ambiente político para la movilización, pues esos recursos, relaciones e ideas se canalizan con el fin de sacar adelante una organización y sus demandas. Fluyen información, habilidades, personas, recursos y se construyen agendas y estrategias conjuntas. Sin embargo, en los inicios de un movimiento o una organización la situación puede resultar difusa.

Como no existe una organización consolidada, los vínculos se vuelven experimentales. Se busca apoyo en una diversidad de actores con los cuales se comparte algo, sea una posición ideológica, una problemática o intereses. Incluso se pueden aprovechar relaciones de parentesco, vecindad, amistad y eso no implica que la relación perdure. Se busca establecer una red de apoyos para lograr objetivos, desde algo concreto como la capacitación para compartir habilidades, hasta elementos abstractos como echar atrás una serie de reformas jurídicas por considerarlas injustas o derrumbar el neoliberalismo.

Cuando se dio la extinción de Luz y Fuerza hubo dos alianzas muy importantes en la configuración organizativa de los usuarios del servicio público de energía eléctrica: con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y con los partidos políticos de izquierda, específicamente el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. Aunque en apartados anteriores se han mencionado las alianzas del SME con partidos políticos y con organizaciones sociales -incluidos los usuarios y la ANUEE-, en este apartado el énfasis está puesto en los usuarios y el tipo de relaciones que establecieron con estos actores, analizando el contenido de esas vinculaciones.

3.3.1 Alianza SME – usuarios

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se vinculó con varios sectores de la sociedad: partidos políticos, estudiantes, campesinos, trabajadores afiliados a otros sindicatos, organizaciones urbano populares y ciudadanas, entre muchas otras, pero una de las alianzas que resultaría trascendental en el tema de la industria eléctrica fue con la población en calidad de *usuarios* del servicio público de energía eléctrica. Sin embargo, el camino no fue fácil.

Aunque mucha gente compartió el descontento por el despido injustificado de más de 44 mil trabajadores de Luz y Fuerza del Centro (LFC), no todos se movilaron en apoyo al sindicato. Tanto la paraestatal como el sindicato tenían una mala imagen en la población por la calidad del servicio y por los malos tratos de los trabajadores. De hecho, meses previos a la desaparición de LFC, *La Jornada* publicó una nota donde hablaba de la indefensión de los usuarios ante las fallas en el suministro eléctrico y los cobros arbitrarios de la empresa, pues no existía una legislación para proteger a los consumidores (*La Jornada*, 23 de junio de 2009).

Fue hasta la extinción de la paraestatal y la aparición de irregularidades en el suministro y el cobro del servicio que el SME obtuvo el apoyo de los *usuarios*. La relación fue recíproca. Por un lado, en su lucha por regresar a su trabajo, los electricistas del SME fueron a las colonias para plantear a la gente su situación laboral y las posibles afectaciones que traería a su vida cotidiana la extinción de LFC, principalmente en el suministro de energía y el costo de las tarifas. Por otro lado, los usuarios se apoyaron en el sindicato cuando comenzaron los problemas en la red de suministro después del 11 de octubre de 2009, sobre todo para arreglar variaciones en el voltaje o apagones que se habían prolongado durante varios días.

En ese sentido, se puede decir que la relación entre los usuarios y el SME se dio a partir de los siguientes ejes: 1) *la participación y vínculo del SME con otras organizaciones*; 2) *el fomento del SME para la organización de los usuarios*; 3) *participación conjunta de los usuarios y el sindicato en movilizaciones* y; 4) *una estrategia legal*.

Respecto a *la participación y al vínculo del SME con otras organizaciones*, el sindicato aprovecharía temas como la pobreza, los problemas causados por la

crisis de 2008, la falta de legitimidad del gobierno federal y la situación de violencia por el combate al narcotráfico, para conectarlas con su situación laboral y canalizar en su favor el descontento social. Tampoco estaban lejos otros hechos que minaron la credibilidad gubernamental: por ejemplo, el derrumbe de varios túneles de la mina Pasta de Conchos en Coahuila en febrero de 2006, donde quedaron atrapados 65 trabajadores; el enfrentamiento entre la Policía Federal y pobladores Atenco, Estado de México, donde entró la Policía Federal y acabó con múltiples violaciones a derechos humanos en mayo del mismo año; el conflicto magisterial en Oaxaca, el cual derivó en la creación de la Asamblea Popular de Pueblos de Oaxaca (APPO) pidiendo la renuncia del gobernador priista Ulises Ruíz, también en 2006; o el incendio de la Guardería ABC en junio de 2009, estancia privada subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) donde fallecieron 49 niños y 106 resultaron heridos

Incluso algunos articulistas se preguntaban sobre el liderazgo que podría asumir el SME en la movilización social de esos momentos. Por ejemplo, Luis Hernández Navarro veía en el decreto de extinción tres cosas: un golpe contra un sindicato que estorbaba al gobierno federal para dejar libre el negocio de las comunicaciones (la fibra óptica); un relanzamiento de la figura presidencial después de la derrota electoral de 2009 y, por último, “aniquilar una de las fuerzas sociales capaces de aglutinar el descontento social hacia la crisis económica y la política gubernamental” (Hernández, 2009, en línea).

Aunque el SME contaba con el apoyo de la sociedad organizada en el Movimiento Nacional en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía, en realidad este movimiento tenía su objetivo central en la defensa de la industria petrolera. Además, respondía a la necesidad de Andrés Manuel López Obrador de crear una base social que frenara la reforma energética de Felipe Calderón, después de su distanciamiento con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que venían movilizándose desde 2008¹¹. Sin embargo,

¹¹ El 8 de abril de 2008, el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, mandó al Senado una iniciativa de reforma energética, donde se proponía hacer modificaciones para permitir la participación de particulares en el sector petrolero. Desde finales de 2007, Andrés Manuel López Obrador había rechazado los intentos del gobierno federal por privatizar este sector, principalmente

el respaldo de este movimiento al SME y el compartir los mismos ideales ayudó a que los usuarios simpatizantes de AMLO voltearan a ver al sindicato.

Desde la Convención Nacional Democrática (CND), formada en 2006 para discutir la legitimidad de Felipe Calderón como presidente de México y el papel de Andrés Manuel López Obrador en la política nacional, se había formado una alianza entre el movimiento encabezado por AMLO y el SME. En la primera reunión de la CND, el 16 de septiembre de 2006, Martín Esparza fungió como uno de los oradores principales. El dirigente del sindicato planteó cómo se había desarrollado el desmantelamiento del Estado en lo referente a los recursos estratégicos y la necesidad de defender las empresas públicas (Darán, 2006; Quintanar, 2015). Además, el SME estaba dispuesto a reconocer a López Obrador como el presidente de la República y se comprometía a promover los resolutiveos de la CND (*La Jornada*, 10 de septiembre de 2006).

Este antecedente era importante, pues al darse la extinción de LFC, López Obrador fue uno de los primeros políticos en declarar su rechazo al decreto de Felipe Calderón, lo cual sentó las bases para que el movimiento que encabezaba respaldara al sindicato de diversas formas. El Movimiento en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía llevó a cabo brigadas para informar a las personas sobre la lucha del sindicato y también apoyó de forma material en la recolección de víveres. En el número 1 del periódico *Regeneración*, órgano informativo del movimiento, había un anuncio en la primera plana donde se invitaba a las personas a apoyar a los ex trabajadores de Luz y Fuerza. El escrito decía:

como respuesta a una campaña del gobierno federal en medios de comunicación, donde se planteaba la necesidad de modernizar PEMEX. Ante la reforma, López Obrador planteó la necesidad de formar una oposición, pues era un recurso estratégico y nacional, se debía defender la Constitución, la soberanía nacional y existía la posibilidad de que funcionarios hicieran negocios al amparo el poder público.

Para hacer frente a la reforma, AMLO convocó a sesiones informativas del Gobierno legítimo y la Convención Nacional Democrática (2006) para discutir la reforma. El 25 de marzo anunció la creación de un Comité de Intelectuales en Defensa del Petróleo y el 18 de marzo, en el marco de la conmemoración de la expropiación petrolera, invitó a los asistentes al mitin a la conformación de “Brigadas en defensa del petróleo”, las cuales fueron formadas por mujeres y se les conoció como “Las Adelitas”. Las protestas se llevaron a cabo en las calles y se realizaron mítines y clausuras al Congreso. El objetivo de las movilizaciones era abrir un espacio de discusión pública sobre la reforma energética y realizar una consulta a los mexicanos sobre su opinión respecto a la privatización del sector. El movimiento se denominó Movimiento Nacional en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía (Quintanar, 2015).

Seamos solidarios con los electricistas. La defensa del SME es la defensa de los derechos del pueblo. Es defender las conquistas de todos los trabajadores, de los campesinos, de los indígenas, de los estudiantes, de las clases medias y de los sectores más pobres del país. Apoyemos su resistencia, sus movilizaciones y cooperemos con víveres” (*Regeneración*, enero 2010, en línea).

El movimiento encabezado por López Obrador mostró la posibilidad de compartir agendas entre movimientos. Así, el SME contaba con presencia en numerosas movilizaciones y la desaparición de LFC parecía sumar a los conflictos y a las protestas contra el gobierno federal. Por lo tanto, el siguiente paso fue *fomentar la organización de los usuarios*. Fue esta situación la que buscó movilizar el sindicato cuando comenzó con su trabajo territorial en las colonias. Para ello, se hizo indispensable enmarcar la problemática de la paraestatal con factores locales como los problemas del suministro y con la entrada de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, al mismo tiempo, con problemas políticos, como la privatización de la energía eléctrica.

Este proceso lo analizaremos en el siguiente capítulo, pues tiene implicaciones subjetivas que serán el centro del análisis, pero es necesario tenerlo en consideración, pues a partir de que los recibos con altas facturaciones llegaron a las casas, el apoyo de los ciudadanos se hizo más visible y se pudo concretar la organización. El SME se enfrentó a la necesidad de construir una base social no perteneciente al sindicato.

Además, otras circunstancias le darían fuerza a la relación entre los usuarios y los electricistas. Los constantes problemas con el suministro eléctrico después de la desaparición de la paraestatal y la incapacidad de CFE para solucionarlos obligaron a los usuarios a acudir al SME para que arreglaran los desperfectos. En algunas colonias que llevaban días sin luz se buscó apoyo en los ex trabajadores de LFC. El argumento fue que tenían más capacidad para solucionar los problemas del suministro por su mayor conocimiento del tendido eléctrico de la ciudad. De esta manera los usuarios evidenciaron las deficiencias en el servicio proporcionado por Comisión Federal de Electricidad y denunciaron irregularidades en el suministro.

Por otra parte, los usuarios y el sindicato *realizaron movilizaciones conjuntas*, pues se presentaron en marchas, mítines y mesas de negociación de forma coordinada. Por ejemplo, en el plantón realizado por el SME en 2011, los usuarios jugaron un papel importante al participar en las mesas de discusión que se llevaban a cabo y mantener una presencia constante en las guardias del plantón.

Por último, cabe señalar que el SME impulsó una *estrategia legal* junto con los usuarios, pues el sindicato planteaba la inexistencia de un contrato de los usuarios con CFE, por lo que los cobros eran irregulares y se comenzó una campaña de amparos para evitar los cobros. Si bien, los amparos podían ser interpuestos por cualquier usuario, en realidad quienes más interpusieron el recurso fueron personas con altos cobros en sus recibos de luz, pues se vieron directamente afectados (*La Jornada*, 19 de enero de 2010).

En ese sentido, la alianza entre la población y el sindicato tomó más forma cuando estuvo de por medio la asesoría legal. En noviembre de 2009, representantes del sindicato daban información sobre la posibilidad de un amparo y recababan los documentos necesarios para hacerlo. Por medio de un conjunto de abogados solidarios con el SME se buscó implementar esa medida y así apoyar las movilizaciones del SME por medios jurídicos, pues se buscaba la presentación de amparos masivos por usuarios del Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Puebla y Morelos, territorio donde Luz y Fuerza proporcionaba el servicio.

Cabe señalar que los amparos no sólo fueron promovidos por el SME y su barra de abogados. Otros actores partidistas también decidieron interponerlos con el fin de cesar los pagos a CFE por considerar su situación ilegal. Se argumentaba que los usuarios tenían un contrato con una empresa desaparecida (Luz y Fuerza) y la relación con CFE era inexistente, pues no había contrato de por medio. En diciembre de 2009 otras agrupaciones como el Movimiento Nacional por la Esperanza, encabezado por René Bejarano y su facción perredista, Izquierda Democrática Nacional, formaron comités vecinales para promover los amparos (*La Jornada*, 21 de diciembre de 2009).

A pesar del constante trabajo para la promoción de amparos, la estrategia no dio resultados, pues esa figura jurídica ya no podía ser utilizada contra la CFE.

Días antes de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció en jurisprudencia publicada el 7 de octubre de 2009 que la empresa no era autoridad para efecto de juicios de amparo, pues el suministro de energía eléctrica no implicaba un contrato administrativo entre las partes sino que era una relación colaborativa como las relaciones comerciales donde hay igualdad entre las partes; por tanto, los usuarios sólo podían acudir a la Profeco para intentar llegar a un acuerdo o a un juzgado civil sin la posibilidad de exigir la suspensión de pagos, pues los jueces no estaban facultados para ello (SCJN, 2009).

Ante esto, la estrategia se modificó y se impusieron quejas administrativas ante Profeco, las cuales también eran tramitadas por el sindicato. Los trabajadores del SME llevaban los formatos a las colonias o instalaban módulos con el fin de asesorar a las personas y daban seguimiento a los casos. Como parte de las estrategias con la ANUEE, se metían paquetes de quejas a la Profeco, compuestos por las quejas de los miembros de cada *comité de usuarios*; sin embargo, aunque la estrategia era colectiva, los trámites eran individuales y por servicio; es decir, por cada medidor que tuvieran los hogares. Esta estrategia fortaleció la alianza entre usuarios y electricistas, pues era una acción concreta donde el usuario veía el proceso de su queja.

El trámite de la queja administrativa llevaba un seguimiento, pues las autoridades, en este caso Profeco, debía llevar a cabo una audiencia con el usuario y un representante de CFE con el fin de lograr una conciliación. A la persona le llegaba un citatorio y acudía a las instalaciones de Profeco para la audiencia con el objetivo de llegar a una conciliación, pero la instrucción desde la ANUEE era no aceptar ningún tipo de trato con CFE, pues no existía una relación con ella.

Por lo anterior, los usuarios debían recibir información constante sobre el desarrollo de su queja y lo que podían preguntarles en las audiencias. Aunque no todos los usuarios eran citados en Profeco, quienes habían acudido compartían las experiencias con otros usuarios con el fin de construir un conocimiento común, lo que se realizaba en las reuniones semanales de los comités vecinales donde se aglutinaban los usuarios. En este proceso los ex trabajadores de LFC jugaban un

papel importante, pues ellos proporcionaban gran parte de la información necesaria en las reuniones y canalizaban las quejas administrativas a la Profeco.

De esta manera, la presencia del sindicato se hizo permanente, pues conforme aumentaban las quejas, era necesario ir a las colonias, dar información, recabar documentos y compartir los acontecimientos vinculados a la industria eléctrica y al sindicato. Con esto se construyeron espacios para difundir la lucha de los electricistas y compartir la situación del SME con la población; por tanto, se configuraba una agenda compartida, pues la situación de los usuarios y sus demandas estaban ligadas a las negociaciones del sindicato con el gobierno federal.

A partir de estos elementos, la relación entre los usuarios y el SME se hizo orgánica. Tanto *la participación y vínculo del SME con otras organizaciones*, *el fomento de la organización de los usuarios*, *la participación conjunta de los usuarios y el sindicato en movilizaciones* y *la estrategia legal*, jugaron un papel fundamental para construir una relación de este tipo. Incluso algunos extrabajadores formaron parte de la ANUEE en calidad de usuarios cuando se constituyó.

Aunque con el tiempo los usuarios fueron ganando independencia, no se rompió su vínculo con el sindicato. Las demandas vinculadas al consumo de energía eléctrica como el borrón y cuenta nueva, la tarifa social y la energía eléctrica como derecho humano se convirtieron en bandera de los usuarios, a pesar de que el SME lo había manejado con anterioridad.

Que los usuarios retomaran esas demandas y se apropiaran de ellas permitió al sindicato centrarse en su lucha laboral. De ninguna manera se olvidaron de los usuarios, pero se abrió un segundo frente de batalla contra el gobierno federal respecto al tema del servicio público de energía eléctrica. Un frente basado en una alianza orgánica SME- usuarios (después ANUEE). Si bien en el pasado se habían formado alianzas entre los trabajadores electricistas y la población (capítulo 2), esas relaciones fueron más volátiles, pues existían objetivos en común, pero nunca se llegó a una estrategia conjunta para lograr un ciclo de protesta fuerte y conjunto. Por ejemplo, con la Red Nacional de Resistencia Civil Contra las Altas Tarifas de

Energía Eléctrica hay una relación de hace tiempo, pero no lograron movilizarse y tener un impacto a nivel nacional a pesar de su presencia en varios estados de la República.

El vínculo formado con los usuarios que daría pie a la ANUEE se basó en demandas vinculadas al consumo de energía eléctrica y cómo estas se vinculaban con la desaparición de Luz y Fuerza. Las demandas por sí solas no fueron la novedad, sino cómo se enmarcaban en un proceso más general como fue el desmantelamiento de una empresa del servicio público de electricidad. Además, el tipo de relación que estableció el sindicato con los miembros de los comités fue diferente, pues hubo un contacto más directo y constante por el tipo de procesos que se estaban llevando a cabo: el jurídico con las quejas administrativas, y el político con las movilizaciones al lado del SME.

Como consecuencias, la relación se volvió estrecha y sería casi imposible comprender el movimiento de usuarios sin la presencia del SME. Sin embargo, los usuarios no sólo contaron con ese actor fundamental. La presencia de los partidos políticos también fue importante, pues por medio de estos actores se buscó otra vía para solucionar la problemática de los usuarios y la situación de la energía eléctrica, aprovechando los vínculos con el PRD, el Partido del Trabajo y Convergencia.

3.3.2 Alianza usuarios - partidos políticos

Si la alianza entre el SME y los usuarios se expresó a nivel nacional y local; la alianza entre los usuarios y los partidos políticos al inicio dependería más de la configuración política local. La presencia de los partidos de izquierda en el gobierno de la Ciudad de México y en las delegaciones era un elemento favorable al desarrollo organizativo de los usuarios. Conforme se consolidó la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), se convirtió en interlocutora de los partidos políticos y del gobierno federal.

Como mencionamos, la presencia de López Obrador y sus simpatizantes en el conflicto derivó en el apoyo del Movimiento en Defensa de la Economía Popular, el Petróleo y la Soberanía al SME, pero los legisladores cercanos a AMLO también se hicieron presentes. Los partidos de izquierda cuestionaban la decisión del

Ejecutivo federal de desaparecer Luz y Fuerza del Centro y buscaron restar legitimidad al PAN, partido en el poder. Mientras, se acercaban a los usuarios para satisfacer sus demandas.

En ese sentido, la alianza de los partidos con los electricistas y los usuarios tuvo expresiones concretas: 1) *participación en las manifestaciones*; 2) *elaboración de quejas y promoción de la huelga de pagos*; 3) *trabajo legislativo*. Acciones por las cuales se buscó dar contenido a esa relación y canalizarla en favor de cumplir objetivos concretos.

Respecto a la *participación en las manifestaciones*, hubo presencia de legisladores o dirigentes partidistas en mítines y marchas del SME. La presencia de estos legisladores y sus discursos proporcionaban un apoyo simbólico a la lucha. Las alianzas también cuentan con este componente, pues ayuda a enmarcar un acontecimiento dentro de cierto discurso como lo fue la defensa de la energía eléctrica ante las reformas neoliberales, un argumento posteriormente retomado por los usuarios. Además, la presencia de estos personajes puede proporcionar una cobertura mediática, pues son actores de la política nacional que normalmente aparecen en los medios de comunicación, y más aún por su posición en el conflicto postelectoral de 2006 y su desarrollo hasta ese momento.

Incluso, algunos diputados locales llegaron a las colonias con problemas de suministro o altos cobros y ofrecían ayuda a los vecinos. Por ejemplo, el 24 de octubre en Villas de Aragón *La Jornada* reportó un conflicto entre granaderos y habitantes por el cierre de una vialidad. Según testimonios de algunos entrevistados por el diario, Cristian Vargas, diputado local del PRI, instó al cierre de la avenida por las constantes fallas en el suministro (*La Jornada*, 24 de octubre de 2009).

Por su parte, algunas facciones del PRD convocaron a movilizaciones. El 29 de noviembre, miembros del Frente Popular Francisco Villa (FPFV) y la corriente Unidad y Renovación llevaron a cabo manifestaciones en la explanada delegacional de Iztapalapa para apoyar a los miembros del SME y exigir la solución de los problemas del suministro de energía eléctrica en la capital. Los constantes apagones en varias colonias de la Ciudad de México, incluyendo la delegación

Iztapalapa, fueron una de las causas del descontento de la población, el cual fue capitalizado por los partidos políticos como el PRD y el PRI.

Otra forma de apoyo fue la *elaboración de quejas y promoción de la huelga de pagos* desde los partidos políticos. Como parte de las acciones de resistencia, el SME convocó a una huelga general de pagos y contó con el apoyo de legisladores afines a López Obrador como Alejandro Encinas, Porfirio Muñoz Ledo y Gerardo Fernández Noroña. Aunque estos personajes no promovieron una actividad en específico, su participación fue importante pues aportaron argumentos para la lucha del SME y los usuarios. Por ejemplo, Porfirio Muñoz Ledo fue de los primeros en decir que los usuarios no contaban con un contrato con CFE, por lo que esa relación era irregular (*La Jornada*, 14 de octubre de 2009).

En cambio, el PRD-DF, encabezado por Manuel Oropeza, promovió una huelga de pagos. En esta acción se formó un comité promotor de la huelga general de pagos donde había varias organizaciones como El Barzón, el mismo FPFV, redes universitarias y organizaciones del Movimiento Urbano Popular. La idea era extender la huelga por toda la zona centro del país y el llamado principal era a los simpatizantes del PRD, PT y Convergencia.

En cuanto al *trabajo legislativo*, otras formas de apoyo desde el PRD fueron las mesas de trabajo para solucionar los altos cobros o los intentos por presentar iniciativas en el Congreso para realizar algunas reformas. Un ejemplo es la iniciativa propuesta por Tomás Torres para modificar la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley Federal del Consumidor con el fin de que los usuarios del servicio pudieran solicitar una revisión de su recibo si no están de acuerdo con el monto que se les cobra (Torres, 2009). Se trataba de acciones totalmente relacionadas con los usuarios, por lo que el vínculo entre usuarios y PRD también ganaba importancia.

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), los diputados pudieron tener una mayor injerencia, pero sólo en puntos de acuerdo. Del 11 de octubre de 2009 al 30 de noviembre de 2011, no se presentó ninguna iniciativa de ley referente al servicio público de energía eléctrica o a los usuarios, pero sí se impulsaron dos puntos de acuerdo que fueron aprobados mediante dictamen. El

primero de ellos lo presentó el diputado del PAN, Jorge Palacios Arroyo, en el cual se solicitaba a la ALDF establecer un sistema para recibir quejas referentes al servicio público de energía eléctrica y solicitar a las dependencias del gobierno de la ciudad la garantía de la prestación del servicio, sobre todo, por las afectaciones por la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (ALDF, 2012).

El segundo punto de acuerdo lo promovió la diputada Aleida Alavez del PRD, electa por el distrito electoral local XXIX, ubicado en Iztapalapa. En el dictamen presentado a la Asamblea, se pretendía que todos los módulos de atención y orientación de los diputados de ese organismo participaran activamente en la recepción de quejas por cobros excesivos de CFE o deficiencias en el servicio de electricidad (ALDF, 2012). Además, la ALDF había creado una comisión especial para tratar el asunto de los usuarios, por lo que se instruía a la Comisión Especial sobre los Servicios de Suministro y Altos Cobros de Energía Eléctrica en el Distrito Federal que se canalizaran las quejas con el fin de ser atendidas por las autoridades competentes.

No obstante, el vínculo entre usuarios y partidos políticos no se consolidó por varias razones. A pesar del contacto con personajes asociados a los partidos de izquierda, factores como el descuido de las bases por parte de los partidos, el desinterés de algunos legisladores para la resolución del conflicto, el poco margen de maniobra para presentar iniciativas o puntos de acuerdo en favor de los usuarios, entre otras cosas, crearon la imagen de que no había un respaldo más allá del sindicato. Por ejemplo, las iniciativas presentadas dependen de la negociación con otras fuerzas políticas. En el caso de algunos esfuerzos en el Congreso por beneficiar a los usuarios, los trabajos legislativos no resultaron favorables.

A pesar de estos esfuerzos por parte de los representantes de la ciudadanía en el Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa, en la memoria de los usuarios los partidos políticos y en particular los diputados, no jugaron un papel importante en la resolución de su conflicto. A decir de la señora Lourdes G., coordinadora del comité de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo, sólo hubo promesas, pero ninguna solución, por ello menciona lo siguiente:

Estuvimos en la Asamblea Legislativa, hemos estado varias veces en el Congreso de la Unión, hemos estado... incluso han venido aquí diputados que nos prometen que nos van a apoyar, pero no ha sido cierto. Entonces, aquí, lo principal ha sido la unión de la gente (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Otros vecinos que no tienen algún cargo en la organización mantienen la misma impresión, lo cual es un signo de la fragilidad de esa alianza, a pesar de los acercamientos entre partidos y usuarios en otros niveles. A nivel local, la colaboración ha tenido muy poco impacto. Por ejemplo, tampoco para la señora Lucía, comerciante de 61 años, habitante de la colonia Jardines de San Lorenzo, hay organizaciones que los apoyen. Como muestra este breve diálogo:

-Entrevistador: ¿Usted conoce alguna organización que esté apoyando el movimiento de la luz?

-Sra. Lucía: No, que yo sepa... la verdad, no sé.

-Entrevistador: ¿No sabe si han recibido apoyo?

- Sra. Lucía: No, o sea, por ejemplo, ahora del temblor, nosotros los de la organización nos cooperamos para una comida que se llevó a La Planta, o no sé qué... (Lucía, participante del comité vecinal, 2 de abril de 2018).

De igual forma, la delegación Iztapalapa, encabezada por Clara Brugada (2009-2012), buscó apoyar a los usuarios de esa demarcación por medio de mesas de trabajo con CFE, Profeco, pero al final no se logró nada o por lo menos no tuvo impacto, pues los usuarios apelaron a la organización de comités vecinales para promover su lucha, siempre en compañía del SME y por medio de las movilizaciones y la lucha jurídica.

En ese sentido, podemos decir que las alianzas con los partidos fueron más maleables y en algunos casos efímeras, a diferencia de la relación establecida con el SME. Si bien hubo un apoyo en la promoción de la huelga de pagos o en la canalización de las quejas por cobros excesivos y fallas en el suministro, en muchos espacios esos apoyos no llegaron o se desvanecieron con el paso del tiempo. En el caso de Jardines de San Lorenzo, el comité decidió estar con el SME a pesar de que muchos vecinos puedan ser simpatizantes de algún partido político.

Con el tiempo, los comités vecinales aglutinados en la ANUEE comenzaron a hacer presencia en los diálogos y en las mesas de negociación junto con el SME o de forma independiente, logrando establecer canales de vinculación con diputados a nivel nacional. Por ejemplo, el 7 de diciembre de 2010, la ANUEE presentó un documento a la diputada federal Leticia Robles Colín del PRD, donde se demandaba que las tarifas de energía eléctrica fueran socialmente justas, por lo que se pedía mantener el subsidio; se rechazaban los medidores digitales de prepago y se reconocía a Luz y Fuerza del Centro como único organismo facultado para el suministro de energía eléctrica en la zona centro del país.

En ese documento se hablaba de las quejas administrativas ante Profeco y de la única solución de fondo al problema, pues el asunto iba más allá de los cobros excesivos:

Hemos interpuesto quejas administrativas ante Profeco por causales que van más allá de los cobros excesivos: variación de voltaje, interrupción del suministro, quema de cableado y daño en aparatos electrodomésticos, entre otras. Haremos el seguimiento a estas quejas; si los diputados nos acompañan en este proceso, bienvenidos. No nos quedaremos en la queja ante Profeco; queremos solución de fondo al problema y esa solución, sólo será posible mediante la creación de nueva empresa pública, que contrate a quienes vienen proveyendo el servicio, que son los trabajadores de LFC, integrados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (ANUEE, 2010).

De esta manera, la maleabilidad de los partidos propició que la ANUEE y el SME se convirtieran en los interlocutores válidos para la problemática de la energía eléctrica. Aunque en el país había presencia de organizaciones contra las altas tarifas, la relación de la ANUEE y el SME tuvo mayor relevancia porque la relación fue mucha más orgánica y se expresó en una mejor capacidad organizativa, lo cual le permitió tener mayor presencia en los espacios de negociación a nivel federal. Sin embargo, no se descarta la importancia de otros grupos que buscan tarifas sociales o solucionar las problemáticas de suministro de sus simpatizantes.

Así, podemos decir que hubo dos tipos de alianzas tejidas por los usuarios en sus inicios con dos tipos de actores: el SME y los partidos políticos. En el primer

caso, hubo una colaboración basada en un contacto más estrecho, pues había de por medio asesorías legales, administrativas, intercambio de información y acciones de protesta como marchas, mítines y plantones, con la presencia constante de sindicalizados en las colonias. Además, se presentaban juntos a las mesas de negociación y eso daba un mayor respaldo a su agenda conjunta.

En el caso de los partidos, la alianza también contó con asesorías, legisladores en los actos de protesta, canales de diálogo y medidas legislativas, pero su fragilidad se relaciona con el tipo de relación que se estableció. Si bien los diputados buscaron a los usuarios y fueron a las colonias para prometer la solución del problema, no había acciones concretas donde el usuario pudiera ver expresada esa promesa. Sólo eran palabras, y aunque importantes porque en el plano simbólico se podía argumentar que contaban con el apoyo de un diputado, no iban más allá.

Además, a diferencia de los trabajadores del SME que hacían presencia constante en las reuniones con los usuarios, los legisladores sólo hacían acto de presencia muy pocas veces. Aunque pareciera algo muy elemental, el tener cara a cara a un interlocutor es importante para establecer una relación de confianza; por lo tanto, la falta de interacción y la falta de resolución de los problemas desgastó la relación al grado de que las personas no las toman mucho en cuenta en sus testimonios. No está en su memoria la presencia de estos actores.

Un último elemento para ver la diferencia entre los dos tipos de alianza es que las instancias de negociación deben ser cercanas a los usuarios. No hablamos de una cuestión de distancia, sino en cuanto a la experiencia. El SME daba seguimiento a los casos de cada uno de los usuarios y, aunque podía limitarse a recibir documentos y dar información, la interacción se daba en un lugar concreto y a partir de acciones específicas. En el caso de los diputados y los partidos políticos, las instancias de negociación son lejanas, pues la esfera legislativa no forma parte de la cotidianidad. Por eso, a pesar de existir una alianza con estos actores, no se percibe como importante o de trascendencia.

No obstante, el ambiente político y la posibilidad de tejer alianzas no es suficiente para definir el escenario. Se hace indispensable vincular esto con una

estructura organizativa y con la configuración de una base social. Tanto las alianzas como las modificaciones en las élites no pueden ser aprovechadas sin contar con redes formales e informales que sirven de sustento para las luchas. Hasta este momento nos hemos movido en un nivel de análisis macro y meso, por ello en el siguiente apartado hablaremos de la estructura de movilización, pues es a partir de este elemento como se entiende el tejido organizativo de la ANUEE y los comités vecinales, lo que nos permite acceder a niveles meso y micro.

3.4 La estructura de movilización: comités ciudadanos y redes políticas locales

Si concebimos la estructura de movilización como “los canales colectivos tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 24), dentro de este concepto se puede poner atención en las organizaciones de nivel medio, en las relaciones de vecindad o fraternidad o en todas las formas organizativas que soportan la acción colectiva. Se trata de tomar en consideración relaciones sociales y organizaciones, elementos previos a la acción política y que sirven de plataforma para ella.

Aunque hay varios niveles en los que se puede analizar la estructura de movilización, para el caso de los usuarios es indispensable prestar atención a las formas particulares de vinculación entre los vecinos de una colonia, aglutinados en los comités vecinales de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE). Si bien hay varios niveles de articulación dentro de la ANUEE (nacional, regional y por colonia), el trabajo de organización se hizo a partir de la construcción de una base social en lo local que apoyara al SME en el tema de la energía eléctrica y posteriormente desarrollara sus propias formas organizativas, siempre aprovechando las alianzas con sectores organizados, liderazgos en organizaciones y partidos políticos o cualquier plataforma que posibilitara la organización.

Dentro de esas plataformas se encuentran factores de socialización particulares de una comunidad, es decir, relaciones sociales establecidas previamente a la protesta como las redes políticas, donde uno de los actores

importantes es el gestor social; o expresiones locales de instituciones o formas organizativas generales, por ejemplo, los comités ciudadanos. Ambos elementos jugaran un papel importante en la organización del comité vecinal de la colonia Jardines de San Lorenzo. Por ello, en este apartado se pone atención a esos dos elementos.

3.4.1 Los comités ciudadanos como estructura de movilización

Como mencionamos en el capítulo 1, las organizaciones de nivel medio como los grupos eclesiales o las instituciones locales eran consideradas por los teóricos de los movimientos sociales como uno de los principales medios de articulación de la movilización social, pues ayudaban a aglutinar a los manifestantes a través de las redes que creaban. Por ello, en el análisis consideramos las formas en que las instituciones del Estado se expresan localmente y se combinan con prácticas e imaginarios de los habitantes de una colonia o de una comunidad, como sucede con los comités ciudadanos.

En ese sentido, la estructura de movilización se constituye a partir de las redes y vínculos entre los vecinos, pero también mediante las relaciones de los vecinos con las autoridades y las instituciones que sirven para obtener recursos para la movilización. En el caso de los usuarios, las redes formales estructuradas en los comités ciudadanos son reguladas por un andamiaje jurídico y dan pie a *formas de hacer y pensar*, lo que después puede convertirse en un punto nodal para la configuración de demandas y de organizaciones sociales.

Los comités ciudadanos nacieron con las reformas hechas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 1998 y sustituyen a los Comités Vecinales como instancias donde los ciudadanos podían participar en la formulación de políticas y programas sociales. Son electos por medio del voto universal de los habitantes de la Ciudad de México y fueron concebidos para fomentar y facilitar la participación ciudadana. Se pensaron como un avance en la democracia y en los derechos políticos de los habitantes del Distrito Federal, pues tendrían espacios de participación y fomentarían una cultura política democrática. Para comprender su funcionamiento como estructura de movilización será

necesario hacer primero una revisión del desarrollo histórico de las instancias de participación vecinal o ciudadana.

Aunque ya había antecedentes del involucramiento de los habitantes de la ciudad en cuestiones de gobierno, es hasta 1970 cuando se intenta definir los mecanismos de esa participación, interpretada como “aquella actuación de los vecinos en la solución de los problemas de su comunidad, proponiendo, planeando, gestionando y decidiendo junto con las autoridades (Sánchez-Mejorada, 2009, 293). De esta manera, se buscó la creación de instituciones para la participación ciudadana o la representación vecinal, como lo señalamos en el capítulo 2. Dentro de esas instancias se crearon los comités vecinales a partir de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 1998.

La ley plantea la existencia de estos comités en cada una de la colonias, pueblos, barrios o unidades habitacionales, y permitía la participación de entre 7 y 15 ciudadanos, dependiendo del Padrón Electoral. Aunque el objetivo era una gestión urbana de la mano de los ciudadanos, la falta de órganos que los aglutinaran imposibilitaba una coordinación general para solucionar las problemáticas de la ciudad. Las agendas se construirían localmente, aunque eso permitía cierta autonomía de los comités.

La importancia de la autonomía radica en que cada comité, a pesar de tener funciones específicas, tenía la capacidad de manejarse y organizarse -con ciertos límites- como mejor le conviniera, lo cual podría servir como una oportunidad para las organizaciones sociales de gestionar sus demandas. No obstante, esa autonomía se vería limitada por el manejo partidista y la lucha que se daría en las elecciones donde se elegirían los comités vecinales de 1999, en la cual los partidos jugarían un papel muy importante.

En opinión de Héctor Tejera Gaona (2015), los comités vecinales se enfrentaron a un ambiente adverso por tres factores: el primero fue la intromisión de los partidos políticos en las elecciones de 1999 para elegir los comités vecinales, por lo tanto, hubo negativa de los jefes delegacionales para negociar con organismos ciudadanos que ellos consideraban cooptados por los partidos políticos. En las elecciones no sólo se registraron militantes o intermediarios

partidistas, sino que se apoyó con recursos y hasta con propaganda a algunas planillas que participaban. Además, la existencia de los comités permitió a la oposición ganar terreno en lo local y enfrentarse a las autoridades delegacionales. Por ello, cuando hubo oportunidad de llamar a elecciones vecinales, los delegados se opusieron porque implicaba un desgaste de imagen, recursos y la presencia de estructuras territoriales ajenas.

En segundo lugar, Tejera habla de que el jefe de gobierno, Andrés Manuel López Obrador, no vio en la participación ciudadana una estructura para promover su candidatura presidencial y optó por otras vías más eficaces como redes políticas. Los programas sociales y la Dirección de Participación Ciudadana tuvieron un papel predominante en ello, por lo tanto, los comités vecinales quedaron en un segundo plano (Tejera, 2015). Desde el gobierno del Distrito Federal la participación se promovió a través de mecanismos indirectos como las consultas telefónicas, las asambleas- las cuales funcionaban más como juntas informativas-, y las comisiones de trabajo sustituyeron el involucramiento de los ciudadanos.

Por último, desde las elecciones locales del 2000 se demostró la consolidación del PRD en la ciudad de México, entonces el conflicto ya no era entre las viejas estructuras priistas y la oposición, sino la confrontación entre las facciones del PRD, pues se argumentaba la falta de igualdad para competir con otros grupos políticos por las redes de apoyo en las colonias (Tejera, 2015). Hubo delegaciones donde la presencia de una corriente en particular se volvió hegemónica. Por ejemplo, en Iztapalapa, la corriente vinculada a René Arce primer delegado electo de esa demarcación, impidió la competición real de otros grupos por el control de la delegación; sin embargo, la falta de redes en las periferias de Iztapalapa permitió la configuración de apoyos para otra corriente, capitalizada por Clara Brugada en 2010 (Paladino, 2016).

En resumen, la intromisión de los partidos políticos en los comités vecinales, la falta de promoción de esas estructuras en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) y la confrontación entre las facciones del PRD impidieron la renovación de los comités vecinales de forma regular. Por eso, desde 1999 no se llevó a cabo otra elección hasta el año 2010. Aunque los comités vecinales no se

renovaron durante un buen tiempo, en 2004 se hicieron modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana. En esta, ya no se hablaba de comités vecinales, sino de comités ciudadanos y su concepción se había modificado un poco. La participación ciudadana se pensaba como “el derecho de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno” (LPCDF, 2004).

En dicha ley se concibe a la Asamblea Ciudadana como el máximo órgano de decisión y a los comités ciudadanos les correspondía instrumentar las decisiones de dicha institución. Aunque la participación contempla la intervención en decisiones públicas y la formulación de actos de gobierno, políticas y programas, lo cierto es que dentro de las atribuciones de los comités no hay mucho margen para la toma de decisiones. Sólo en el artículo 93 hay atribuciones donde se puede participar en la toma de decisiones, pues se establece como atribuciones de los comités “elaborar, y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial” y “Establecer acuerdos con otros comités ciudadanos para tratar temas de su demarcación” (LPCDF, 2004). Las otras actividades se mantienen en el rango de supervisar, ejecutar, convocar, emitir opinión, dar y recibir información y más puntos parecidos.

Después de 11 años de no haber una convocatoria para elegir a los comités y con un nuevo marco jurídico, la participación ciudadana volvió a ser una prioridad para las fuerzas políticas de la ciudad. Varios factores permitieron la nueva elección de comités ciudadanos en 2010, debido al reacomodo de fuerzas políticas. En primer lugar, el nuevo Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, vio en la elección de comités la posibilidad de tener una presencia territorial y construir redes de apoyo político en miras a las elecciones presidenciales de 2012 (Tejera, 2015). En segundo lugar, las elecciones intermedias de 2009 evidenciaron las fracturas internas del PRD provenientes de la lucha por la presidencia del partido entre Alejandro Encinas y Jesús Ortega, lo cual también se expresó en lo local. Con ese contexto, las facciones del PRD y los demás partidos políticos estuvieron en la

necesidad de ganar espacios vecinales para las futuras elecciones. Es así como se lleva a cabo la elección para comités ciudadanos en 2010.

Al igual que en 1999, el interés partidista en los comicios vecinales se vio desde antes, pues hubo denuncias de cooptación y otras irregularidades. El 24 de octubre de 2010, día de las elecciones, se superaron las expectativas en dos sentidos. Primero, se presentaron a la contienda más planillas de las esperadas, hubo un poco más de 6 mil fórmulas para mil 815 colonias y pueblos originarios, según reportó la prensa (*La Jornada*, 13 de septiembre de 2010). Sin embargo, la segunda expectativa superada se refiere a los bajos índices de participación, pues el abstencionismo superó el 90 por ciento, lo cual nos da una idea del significado de este tipo de comicios y de los órganos de representación ciudadana. Aun así, se instalaron los comités ciudadanos, a pesar de las múltiples irregularidades denunciadas por los partidos políticos.

Según la LPCDF del 2004, se establece que los comités ciudadanos¹² son electos por votación universal, libre, directa y secreta. Para poder participar, se debe registrar una fórmula compuesta por cinco ciudadanos, de los cuales se registrará un presidente, un secretario y tres vocales. Según el artículo 112 de la Ley de Participación Ciudadana, la fórmula con mayor cantidad de votos obtendrá cinco lugares en el comité, al segundo lugar le corresponden dos lugares y al tercer y cuarto lugar se les otorga un representante. Aunque la variedad al interior del comité ciudadano busca la pluralidad, esa condición se presta para una serie de conflictos como la falta de entendimiento entre las personas, la apatía y la intención de controlar el comité para intereses particulares o partidistas.

Según Héctor Tejera Gaona (2015) varios procesos han influido en el destino de los comités ciudadanos y son expresión de lo anterior. El primero involucra a las delegaciones, el gobierno capitalino y los legisladores de diferentes niveles que

¹² A partir de este momento no deben confundirse los comités vecinales de la ANUEE con los comités ciudadanos. Si bien con la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 1998 se denominó comité vecinal a los espacios de participación ciudadana, para efectos de este trabajo nos referimos a éstos últimos como comités ciudadanos por la nueva Ley de Participación Ciudadana de 2004, dejando el nombre de comité vecinal o comité de usuarios para la organización en la ANUEE.

apoyan planillas en su beneficio, negociando con intermediarios y líderes locales. El segundo proceso implica la participación de organizaciones sociales o urbano populares, quienes buscan impulsar a sus miembros en los comités ciudadanos con el fin de lograr puntos de negociación con las autoridades para satisfacer sus demandas. El tercer camino, minoritario, lleva a los habitantes de las colonias o unidades habitacionales a registrar alguna planilla para ver la posibilidad de solucionar alguna demanda concreta.

Por lo anterior, es claro que un comité ciudadano o una red de comités no se convierten en estructuras de movilización sin más. Debe haber algo que lo impulse y esos mecanismos van desde procesos históricos como el desarrollo de las instituciones de participación ciudadana, hasta las prácticas y los discursos generados a partir de los miembros del comité ciudadano. Eso ocurrió con el comité ciudadano de la colonia Jardines de San Lorenzo en 2010.

Aunque el comité ciudadano se eligió meses después de haber aparecido el conflicto por la paraestatal Luz y Fuerza del Centro, en octubre de 2010, fue el espacio de articulación para que los vecinos de la colonia participaran de las movilizaciones en apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas y de la configuración de la organización de los usuarios.

En Jardines de San Lorenzo se registraron 7 planillas y hubo un total de 438 votos, 420 por alguna de las fórmulas y 18 nulos. La fórmula que ganó obtuvo 204 votos y eso le permitió tener a sus cinco vecinos registrados dentro del comité (IEDF, s/f) para ejercer su cargo de 2010 a 2013. En este proceso es importante señalar que algunos vecinos de la planilla ganadora, como la señora Lourdes G. y el señor Jesús F., se convirtieron en coordinadores de los comités vecinales del movimiento de usuarios en la misma colonia.

Un primer elemento para comprender a los comités ciudadanos como estructuras de movilización es que los vecinos imaginen su participación como algo importante para la resolución de problemas locales. Cuando surgió el conflicto de Luz y Fuerza y comenzaron a llegar los recibos con altas facturaciones, algunos de los representantes vecinales decidieron canalizar las dudas y los reclamos de los afectados a través de escritos a la delegación con el fin de obtener una respuesta

sobre los altos cobros (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Desde ese momento, los órganos de representación ciudadana en la colonia fueron puestos a disposición de la organización de los usuarios, sin que eso significara una cooptación de la institución únicamente para esos fines. El uso de estas instituciones de representación ciudadana contaba con sus antecedentes en la década de los setenta y ochenta, cuando el Movimiento Urbano Popular vio en estos espacios la posibilidad de difusión y la autogestión territorial de las problemáticas urbanas, lo cual permitió una mayor presencia de las organizaciones frente a las autoridades, sin bloquear totalmente las vías de negociación y exigencia de soluciones. Si bien no se podía hablar de espacios de participación vecinal o ciudadana, pues los órganos creados tuvieron muy poco margen de maniobra, el interés de las organizaciones sociales por tener presencia en estas instancias son un antecedente de resolución de conflictos o una vía para la negociación de demandas (Cornelius, 1986; Ramírez Sáiz, 1986). Por tanto, esta experiencia se vuelve importante para el caso de los usuarios.

Otro factor que permitió la emergencia de los comités de usuarios fue la misma Ley de Participación Ciudadana por su carácter performativo en las actividades a realizar por los comités ciudadanos. Es claro que lo estipulado en un marco jurídico es un ideal y se puede escapar de él; sin embargo, para funcionar dentro de las relaciones formales con las autoridades, es necesario considerar lo expresado en las normas. Dentro de ellas cabe un margen de maniobra y permite la generación o articulación de otras prácticas ajenas al comité ciudadano. Para muestra un botón.

Dentro del artículo 93 se considera a los comités para “representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia, así como conocer, integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas o propuestas de los vecinos de su colonia” (LPCDF, 2004). En ese sentido el comité se vuelve un punto de concentración de demandas; por ejemplo, cuando la señora Lourdes era parte del comité ciudadano los vecinos se acercaron a presentar sus recibos con altos cobros, considerando que algunos ya la conocían por su trabajo en el área de

Participación Ciudadana de la delegación Iztapalapa y por haber logrado la condonación del agua para la colonia¹³ (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

La presencia de la señora Lourdes en el comité ciudadano sirvió como plataforma para difundir la problemática de los usuarios. Aunque al inicio llegaron sólo 12 vecinos a las reuniones del comité vecinal, “se corre la voz de que la señora Lulú está viendo lo de la luz (...) y yo iba en las calles y les iba diciendo: -’oye, estamos haciendo reuniones los sábados para esto y para el otro’, y la gente empezó a llegar” (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017). Incluso hay un reconocimiento de otros miembros de ese comité ciudadano de que ella fue quien comenzó la organización de los usuarios en la colonia, principalmente cuando se empezaron a realizar las reuniones en un terreno ubicado a lado del Centro Comunitario de la colonia Jardines (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

Al formar el comité de usuarios en la colonia a partir del comité ciudadano se intercalaban dos áreas distintas. Por un lado, la institucional, pues el comité ciudadano daba ciertas atribuciones a sus miembros para ser representantes de los vecinos y velar por sus intereses y, por otro lado, la de la movilización, donde se invitaba a las personas a las reuniones informativas, a presentar sus quejas administrativas ante Profeco y a las movilizaciones. En la práctica, se aprovechaba el cargo honorario del comité ciudadano para organizar a los usuarios y las redes que se podían construir a partir de ese espacio institucional.

Mientras se cumplía con lo estipulado en la LPCDF, se aprovechaba el comité ciudadano para potenciar la organización. Por ejemplo, a partir de la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, los miembros del comité ciudadano gestionaron la creación de un parque en un terreno baldío que ahora sirve para las

¹³ En el año 2010, el Gobierno del Distrito Federal publicó una resolución donde se establecía el nombre de las colonias de la delegación Iztapalapa en las que los usuarios de uso doméstico o mixto no pagarían los derechos por el suministro de agua. Desde 2007 el GDF estaba facultado para otorgar una condonación en el pago del servicio de agua potable a quienes hubieran recibido de manera irregular la prestación del servicio. El objetivo de esa acción era “procurar el bienestar social y económico de sus habitantes, sobre todo de aquellos con menores ingresos, a fin de aliviar la precaria situación de los usuarios de los servicios de agua en las distintas colonias que se citan” (GDF, 2010, pp. 3-4) en el documento.

reuniones de los *usuarios*. En ese parque se han construido canchas, palapas y es gestionado por los vecinos, pues el señor Jesús F., ex miembro del comité vecinal de 2010 a 2013 y coordinador de los usuarios en Jardines de San Lorenzo, es el encargado de abrir y cerrarlo; así como de recolectar la basura, darle mantenimiento, siempre con el apoyo económico o la mano de obra de los miembros del movimiento. Aunque puede entrar cualquier persona, hay una apropiación del espacio por los usuarios de energía eléctrica.

Para ese momento, el comité ciudadano y la coordinación de los usuarios prácticamente funcionaba de manera conjunta, siempre con sus especificidades. Un ejemplo en cómo se conjuntaban los dos cargos, por así decirlo, era en la realización de actividades destinadas a la convivencia de los vecinos y a la administración de recursos. Los coordinadores del comité vecinal de la ANUEE y miembros del comité ciudadano gestionaban cosas para hacer convivios, festejos de Día de las Madres, se prestaba el parque para reuniones familiares, entre otras cosas. En cuanto a la administración de los recursos, el comité ciudadano impulsó una caja de ahorro y una tanda que sigue en funcionamiento ahora desde la organización de usuarios. Eso se hace con la conciencia de la situación económica de los habitantes de la colonia y de los miembros del comité vecinal de usuarios.

Todas esas prácticas están amparadas en las atribuciones que otorga la Ley de Participación Ciudadana, pero enlazadas con otras actividades e ideas impulsadas localmente por las relaciones vecinales. No puede entenderse la existencia del movimiento sin estas prácticas generadas a través de una plataforma institucional que permitió un nivel de organización cuando estalló el conflicto por la energía eléctrica.

Por tanto, los comités ciudadanos se vuelven un punto de articulación al interior de la organización de los usuarios y hacia el exterior con otras organizaciones o instituciones. Es a partir de la pertenencia de Lourdes G. en el comité ciudadano como consigue el contacto de un integrante del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Según su testimonio, después de realizar un escrito donde planteaban la problemática de los vecinos por los cobros excesivos y mandarlo a CFE sin respuesta de la institución, “yo me enteré que algunos

compañeros de Luz y Fuerza estaban haciendo amparos. Entonces yo me enteré que había una persona en específico -aquí en la zona, que vivía por aquí-, por medio de otra compañera que fue quien me invitó” (Lourdes G., coordinadora comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017). El ex trabajador de Luz y Fuerza invitaba a los vecinos a realizar reuniones para informar acerca de su situación laboral y los conflictos generados por el cambio de administración en el suministro del servicio de energía eléctrica, lo cual impactaba a los usuarios en sus recibos y en las tarifas de la luz.

A partir de estos mecanismos se comenzó a construir una plataforma organizativa de los usuarios, donde el comité ciudadano de Jardines de San Lorenzo jugó un papel importante como punto de articulación al interior del movimiento y al exterior con organizaciones como el SME, pero su funcionamiento vino acompañado de otro elemento: las redes políticas, las cuales complementaron a la institución de participación ciudadana con una serie de relaciones que ayudaron a movilizar recursos y de lo que hablaremos a continuación.

3.4.2 Las redes políticas y el papel de los gestores

En un trabajo realizado en 2002, Javier Auyero planteaba la imbricación de las redes clientelares con las acciones de protesta. Las prácticas clientelares de dirigentes políticos y funcionarios públicos no estaban peleadas con la movilización social, al contrario, estaban muy presentes en la génesis, el desarrollo y los resultados de los movimientos sociales. Por otra parte, Héctor Tejera Gaona (2015) escribió sobre la importancia de los “burócratas de calle” en la formación de los comités ciudadanos para controlar redes de beneficiarios de programas sociales y canalizar sus actividades para lograr votos en favor de un candidato.

No obstante, estos burócratas de calle pueden jugar un papel importante para la movilización, pues son gestores sociales con capacidad de construir redes de confianza útiles como plataforma para vincular a las personas o movilizar recursos en favor de una organización social. Por ello, dentro de la estructura de movilización no podemos dejar de lado la intermediación política, porque es un mecanismo por el cual algunas personas se han vuelto líderes a partir de su gestión

con las autoridades para obtener recursos públicos y destinarlos a la atención de demandas sociales y no necesariamente para obtener un beneficio político (Hurtado, 2013; Combes, 2018). La revisión de las prácticas y relaciones de los intermediarios nos permite acceder a un nivel de análisis meso y micro que hace falta en el enfoque del proceso político.

Como hemos planteado, el comité ciudadano de la colonia Jardines de San Lorenzo sirvió como un espacio para la movilización de los usuarios. Sin embargo, a pesar de las atribuciones estipuladas en la Ley de Participación Ciudadana que pudieran ser aprovechadas para resolver las demandas de los habitantes, el comité no podía adquirir totalmente su papel sin la existencia de una red política, donde había gestores sociales, como el caso de Lourdes G.

En el apartado anterior se mencionó cómo la señora Lourdes tuvo un doble papel en la colonia Jardines. Por un lado, era parte del comité ciudadano de esa unidad territorial y, por otro, coordinadora del comité vecinal de la organización de los usuarios de energía eléctrica. Ella había trabajado con anterioridad en el gobierno de la Ciudad de México, en la oficina de Participación Ciudadana, por lo que había gestionado recursos y contaba con conocimiento de la región.

Yo le decía a mi jefe: “es que allá sí hay necesidades. Allá hay discapacitados, allá hay esto, hay esto otro”. Entonces, empezaron a hacer el estudio y fue que empezaron a bajar becas aquí para los niños. Allí fue donde yo me di a conocer (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

La historia de la señora Lourdes nos ayuda a comprender el involucramiento de los vecinos en problemáticas locales. Y aunque la participación puede dar lugar a relaciones clientelares o servir a otros intereses, también permite la construcción de redes políticas con otros fines, que desde la concepción de la señora Lourdes, es ayudar a la comunidad.

En el trabajo político y de intermediación, se moviliza un conjunto de prácticas e imaginarios en torno a la idea de ayudar y de servir a los vecinos. La gestión se vuelve un trabajo constante (Hurtado, 2013) y es una forma de hacer política en lo local que no se limita a la obtención de votos (Villarreal, 2018).

No puedes disponer de tus horas. Yo tengo una casa que saqué por mi trabajo, en Chalco, y no voy casi, porque no puedo. Porque el domingo es el único día que me queda para limpiar mi casa, para lavar mi ropa, mis trastes, limpiar toda mi casa. para preparar todo para la semana (...) Mi trabajo no tiene horario (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Sin embargo, tanto trabajo ha tenido algunos beneficios, pues el conocimiento del territorio y las personas que lo habitan ha formado una trayectoria para la señora Lourdes donde ha obtenido reconocimiento. Por esa razón, ella opina que no se dificultó la organización de los vecinos:

Fíjate que para mí no fue difícil. Pues no, porque yo tengo aquí una credibilidad y una honestidad intachable. Entonces yo, cuando llegaron los primeros doce vecinos que te digo, pues era porque nos reuníamos para otras cuestiones. Pero es que yo ya había logrado la condonación del agua. Logré la condonación del agua durante dos años, lo que nadie ha logrado. Entonces cuando viene lo del SME, yo ya tenía como cierta organización (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

El reconocimiento se hace a partir de los logros como comité, frente a la inactividad o incapacidad de otros actores por solucionar los problemas. La eficacia o la percepción de ella por parte de los vecinos, la llevó a que en momentos de conflicto o enfrentamientos se confirmara la importancia de su papel en la movilización. Según narra en la entrevista, algunas personas quisieron desacreditarla y llevaron a CFE para señalar a quienes no pagaban luz. En ese momento, la señora Lourdes los enfrentó y consiguió el respaldo de los vecinos que estaban en la lucha. Su testimonio es ratificado por narraciones de vecinos obtenidas en el trabajo de campo, lo cual da sustento al testimonio de la entrevistada e implica el reconocimiento de esas acciones.

En ese sentido, el trabajo de gestión realizado por la señora Lourdes fue importante para la movilización porque le permitía invitar a las personas a la organización. Además, su labor en Participación Ciudadana le dio la experiencia para saber cómo conducirse para canalizar una demanda de la gente. De esta

manera, sus conocimientos los puso a disposición de los comités vecinales, lo cual le ayudó a construir un prestigio, fortalecer sus redes y espacios de influencia.

Si sumamos su papel como gestora social a su participación en el comité ciudadano y su posterior viraje a coordinadora del comité de usuarios, se entiende lo que posibilitó la construcción de una organización en la colonia. Se canalizaron las redes formadas a través de la intermediación política, el comité ciudadano que sirvió como un espacio institucional para la movilización y la experiencia política de la señora Lourdes.

La importancia de una gestora social y sus redes políticas no implica que la organización de los usuarios dependa de una sola persona. Al final, las redes políticas son relaciones sociales donde hay más de uno involucrado, pero debe reconocerse, para el caso de la colonia Jardines de San Lorenzo, que la presencia de estas redes, donde uno de los nodos es la señora Lourdes G., facilitó la formación de un comité vecinal en ese lugar.

Es por lo que la coordinación del movimiento en la colonia también ha construido un sentimiento de responsabilidad hacia los usuarios y eso se refleja en actitudes:

La gente cree en mí. Y eso a mí me cuesta trabajo, porque has de cuenta que yo traigo cargando a todos aquí. Por eso luego mis actitudes son un poco más fuertes, porque también si no soy así, pues la gente me come. Y en este liderazgo que tengo no puedo ser débil (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Los intermediarios no sólo movilizan recursos materiales, sino también simbólicos que ayudan a la integración del grupo y a establecer una relación entre las personas en las organizaciones sociales. Para esta persona, fomentar la organización es indispensable si el objetivo es ir en contra de un régimen, pues de forma individual no se puede lograr nada. Para ello se debe tener una visión política y estar al tanto de lo que ocurre en el país.

Por último, cabe mencionar que la presencia de esta gestora social en varios espacios políticos permite que la organización de los usuarios se nutra de diferentes experiencias y vínculos. De esta manera, la estructura de movilización se

fundamenta en una gama amplia de relaciones, incluso de esferas que podrían parecer contradictorias o separadas como los comités ciudadanos y los movimientos sociales. Para el caso de Jardines de San Lorenzo, fue fundamental la presencia de redes políticas, gestores sociales y una plataforma institucional que sirviera como espacio de articulación entre los vecinos y para impulsar las demandas de los usuarios.

Consideraciones finales

En este capítulo se buscó analizar el escenario en el cual se desarrolló la organización de los usuarios, tomando en consideración la oportunidad política y la estructura de movilización para explicar su emergencia. Ambos factores fueron fundamentales pues nos permitieron comprender cómo procesos políticos influyeron en el surgimiento de acciones de protesta. En ese papel se encontraba el ambiente político, el desarrollo de algunas instituciones y redes que fomentaron prácticas e imaginarios para la movilización social, por lo que se cumple lo dicho por Tarrow respecto a la utilización de recursos asociativos y simbólicos.

Se analizó la forma en que interactuó la organización de los usuarios hacia el exterior, dejando de lado las relaciones internas, por ejemplo, las interacciones entre vecinos, coordinadores y base social, y entre comités vecinales. El desarrollo de este trabajo se dio así por considerar que buena parte de la configuración del movimiento se basó en el aprovechamiento de ciertas estructuras y oportunidades, para posteriormente enfocarse en la dinámica interna.

Como se demostró en este capítulo, el conflicto en las élites arrancó con el conflicto postelectoral de 2006, el cual presentó una oportunidad para que el SME y los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador tejieran una alianza antes de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro. La presencia de AMLO de lado del sindicato fue importante después del decreto de Felipe Calderón en octubre de 2009, pues realineó las fuerzas políticas logrando que algunas facciones del PRD y otros partidos como el PT y Convergencia apoyaran al SME.

El conflicto en las élites fue más importante para el SME que para los usuarios. La confrontación entre los partidos políticos por la falta de legitimidad del

Ejecutivo federal y la dispersión de las fuerzas políticas generada por las elecciones intermedias de 2009, provocaron que a la hora de presentar el decreto de extinción de LFC tuviera poco respaldo, pues sólo el PAN, partido del presidente de la República, se alineó con la decisión formando un bloque unitario. Además, con el realineamiento de los partidos en el Congreso se hizo posible el establecimiento de alianzas entre el sindicato y los partidos políticos de izquierda afines a López Obrador; por lo tanto, el reacomodo fue efectivo como oportunidad política para cambiar el ambiente del sistema.

Dentro de los cambios en el sistema político, el ciclo de protesta del SME fue importante porque buscó capitalizar el descontento de la población, no sólo por el tema de los cobros excesivos y las interrupciones del suministro de energía eléctrica, sino por temas vinculados a la situación económica y a la violencia por el crimen organizado. Al mismo tiempo, la etapa de invisibilidad de las movilizaciones en el ciclo de protesta permitió la aparición de los usuarios en la zona centro del país, una organización que se convirtió en un interlocutor importante en el tema de la energía eléctrica.

Eso se dio por la construcción de una agenda compartida con el SME, quien aportó mucho a la configuración de las demandas de los usuarios dando ideas para interpretar sus problemas en un marco más general como los problemas nacionales de abandono de las empresas públicas y la privatización de sectores estratégicos. Además, los usuarios ganaron fuerza al presentarse con el SME en las mesas de negociación donde se trataban temas laborales y del consumo de la energía. Por tanto, el SME abrió espacios para la participación de los usuarios en este proceso político.

Por otra parte, fueron importantes las alianzas de los usuarios y la ANUEE con el SME y los partidos políticos. Cada alianza contó con particularidades, pero al final sólo resultó fructífera con el sindicato, pues los partidos políticos no mantenían una relación estrecha y constante con los usuarios. En el caso del SME, la relación se materializaba con cosas más concretas como el trámite de quejas administrativas, las juntas informativas con los comités y las manifestaciones

públicas (marchas y mítines). De esta manera, la alianza con el SME fue orgánica, compleja y la movilización de los usuarios no podría entenderse sin ella.

En cuanto a la estructura de movilización dividida en los comités ciudadanos y las redes de intermediarios políticos, se encontró que formaban parte de las redes formales con instituciones hacia el exterior. Aunque ambos elementos fueron aprovechados por los usuarios para catapultar la movilización y crear un tejido organizativo, los comités ciudadanos están estructurados a partir de un marco jurídico del Estado. Mientras, las redes políticas y los gestores pertenecen a vínculos basados en el trabajo político destinado a gestionar recursos económicos para satisfacer demandas sociales. Sin embargo, a pesar de ser redes institucionales funcionaron como plataforma para la protesta.

En ese sentido, podemos decir que el comité ciudadano como estructura de movilización se posibilitó gracias a estos factores: a) la herencia de los órganos de participación ciudadana para involucrar a los vecinos en la resolución de problemas locales, b) la representación del comité ciudadano como un punto para la resolución de conflictos y satisfacción de demandas, la manera en que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se vuelve performativa, dando atribuciones a los miembros del comité para representar a los ciudadanos y velar por sus intereses, c) el funcionamiento del comité como plataforma para difundir la problemática de los usuarios y hacerle frente, pues era un espacio que permitía la gestión de las demandas y de recursos; por último, d) la utilidad del comité ciudadano para construir liderazgos, pues el cargo permitía conocer problemas de la colonia, a las personas y aliados políticos, ya fueran organizaciones sociales o partidos.

Esto último se conecta con las redes políticas y los gestores sociales, pues esa forma de intermediación entre el gobierno de la Ciudad de México, los jefes delegacionales, legisladores y habitantes de la entidad se articulaba con los comités ciudadanos. En el caso de Jardines de San Lorenzo, la existencia de una gestora permitió que a su llegada al comité ciudadano ya contara con una red de conocidos y contara con un reconocimiento por la gestión de programas sociales y otros apoyos para la gente. A su vez, eso sirvió para la organización de los usuarios pues

al ser miembro del comité ciudadano pudo difundir su lucha y tenía en su repertorio habilidades de gestión y conocimientos sobre la actividad política.

Por lo anterior se puede decir que, si bien el contexto social y el ambiente político juegan un papel importante como oportunidad para la organización, las redes formales e informales existentes antes de la configuración de un movimiento o una asociación política también son indispensables. Concebir la oportunidad política y la estructura de movilización de esta manera, nos permite entender que la sola disolución de Luz y Fuerza no generó al movimiento de usuarios, sino que hubo una serie de condiciones previas al conflicto que abonaron a su emergencia. Los cambios en el ambiente político, las relaciones sociales y el andamiaje institucional son ejemplo de ello; sin embargo, también debemos recurrir a procesos subjetivos como la construcción de imaginarios y significados con el fin de tener el panorama completo. Por ello, el último capítulo se reserva a analizar estos elementos.

Instituto

Mora

Capítulo 4

Los marcos del movimiento: agravio, injusticia y derechos

Introducción

En el capítulo anterior se analizó el escenario donde se desarrolló la organización de los usuarios en sus dos primeros años de existencia. Bajo la luz de dos conceptos pertenecientes a la tradición del enfoque del proceso político -la oportunidad política y las estructuras de movilización-, se buscó proporcionar elementos para comprender la emergencia de la lucha de los usuarios y su posterior aglutinación en la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE). Sin embargo, se puso mayor atención a los factores externos al movimiento y a las estructuras políticas que posibilitaron su formación.

En este capítulo se retoma el concepto de marcos para complementar el análisis e incluir elementos simbólicos como pueden ser los imaginarios de las personas. Los marcos son esquemas de interpretación de la realidad para codificar objetos, situaciones, experiencias y acciones (Snow y Benford, 2006a; Tarrow, 2012); por lo tanto, explican el entorno y justifican la acción política de un actor.

Tomar en cuenta la construcción de significados es importante porque pone el foco en aspectos individuales y colectivos relacionados con la experiencia emocional, identitaria y cultural de un grupo político, en este caso, la organización de un movimiento social (Tarrow, 2012). De esta manera, los significados se convierten en otro eje para entender el surgimiento de un movimiento social -junto con el ambiente político y las estructuras de movilización-, rechazando posturas que atribuyen la protesta a cuestiones espontáneas y desorganizadas. Además, permite analizar a la ANUEE en un nivel meso y micro.

Aunque el enfoque no es nuevo, sí lo es la aplicación al caso, pues las investigaciones han puesto énfasis en el estudio de la lucha sindical después de la extinción de Luz y Fuerza del Centro y se ha abandonado la movilización de los usuarios. En algunos casos se considera a la ANUEE casi como parte del Sindicato

Mexicano de Electricistas (SME), y aunque éste ha jugado un papel importante en la organización de los usuarios, cuando nos enfocamos en la construcción de significados se puede ver una mayor complejidad en la relación, pues parte de los referentes provienen del entorno inmediato de los usuarios o discursos contruidos por otros actores que no son el sindicato.

Para comprender la configuración de los diferentes marcos de los miembros de la ANUEE, se toma una perspectiva procesual en la cual se distinguen los elementos que componen estos esquemas de interpretación y se describe cómo se van dando a partir del desarrollo de los acontecimientos. Al mismo tiempo, se considera un abordaje basado en tres aspectos morales: el agravio, el sentimiento de injusticia y los derechos, porque son un fundamento de la acción política, ya que enjuician el contexto y las relaciones con el gobierno federal e instituciones como Profeco y al Comisión Federal de Electricidad.

En ese sentido, el objetivo de este capítulo es analizar los elementos que constituyen el proceso de construcción de los marcos de interpretación de los usuarios. Para ello, el análisis se basará principalmente en las entrevistas realizadas y la observación en campo. La temporalidad para elaborar este capítulo son los primeros dos años del movimiento que va de octubre de 2009 a diciembre de 2011, excepto en el apartado de los derechos donde el límite se extiende hasta hoy en día por tratarse de un proceso inacabado como se explica más adelante.

El capítulo está dividido en cuatro apartados. En el primero se habla de la construcción de un agravio moral, concepto retomado de Barrington Moore Jr., a partir de una serie de afectaciones inmediatas al usuario como los apagones y los cobros excesivos. Además, se estudia cómo el agravio se fundamentó en la ruptura de un contrato implícito entre gobernantes y gobernados en el cual hay una serie de expectativas sobre las funciones que deben cumplir las autoridades.

La siguiente sección plantea que el agravio también debe concebirse a partir de emociones como el miedo y la incertidumbre, las cuales sirven como puente para construir un sentimiento y un marco de injusticia. La diferencia entre el agravio y el sentimiento de injusticia radica en que éste último constituye un marco con nuevos códigos para evaluar un orden social. En el agravio se ubica la ruptura del

contrato y se genera un malestar, pero es el sentimiento de injusticia el que sirve para cuestionar la legitimidad de los acontecimientos y de una situación. La incertidumbre se convierte en el motor para ese cambio cualitativo pues motivó el cuestionamiento de los usuarios sobre la inevitabilidad de su sufrimiento.

El tercer apartado trata de los elementos que configuran un marco de injusticia. Si bien ya se han generado las dudas sobre la validez del régimen, es con este esquema de interpretación como se va a realizar un diagnóstico, una explicación y una justificación para llevar a cabo una acción política de protesta. En este marco se ubican problemas locales y nacionales y se relacionan en un mismo orden de ideas: la existencia de un orden injusto, dando pie para dirigir el antagonismo hacia el gobierno federal. De igual forma se habla de los mecanismos para enmarcar y los referentes considerados para el marco de injusticia.

En el último apartado se revisa el proceso por el cual se concibe a la energía eléctrica como un derecho. Aunque se trata de un proceso inacabado, pues los usuarios no han concluido, se ven los componentes que caracterizan la construcción de este nuevo derecho desde la perspectiva de los usuarios entrevistados.

Con base en lo anterior, aquí se argumenta que si bien el agravio y el sentimiento de injusticia, el marco de injusticia y los derechos son significados que por sí mismos no construyen organización, su combinación con otros factores como la oportunidad política y las relaciones formales e informales que componen la estructura de movilización, sí generaron la construcción de un actor que defiende la energía eléctrica y demanda mejores condiciones de acceso a ella. Se busca demostrar la importancia de revisar los marcos como un elemento fundamental para el proceso político que han llevado los usuarios tomando en cuenta los elementos de este capítulo.

4.1 La construcción del agravio y la injusticia: problemas con el suministro, los cobros excesivos y la respuesta institucional

Cuando Felipe Calderón hace como un golpe de Estado en las instalaciones de Luz y Fuerza, saca a los trabajadores y toma con granaderos y todo, las

instalaciones, entonces nosotros... finalmente la gente no dijo ni hicimos nada ¿verdad?, pero cuando comenzaron a llegar los recibos de la luz con unas cantidades impagables y además con adeudos... (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Muchas personas estaban enteradas de lo ocurrido con el decreto de extinción de Luz y Fuerza en 2009; sin embargo, la desaparición de la empresa no fue suficiente motivo para la organización por parte de los usuarios, aunque desde el inicio se mostró un apoyo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) de parte de la población.

Las primeras muestras de apoyo y organización estaban derivadas de un hecho que se consideraba injusto: el despido de los trabajadores de la compañía. Aunque la gente participaba en las manifestaciones públicas y en las redes para recolectar víveres y dinero para los electricistas, la problemática no dejaba de ser externa para los ciudadanos. Era un problema donde no estaban directamente involucrados, a menos de contar con un familiar o un conocido en la paraestatal.

Problemas con el suministro y los cobros hicieron de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC) una experiencia cercana y particular para las personas. Así se construyó un agravio alrededor de los usuarios, donde un problema aparentemente laboral se enlazaba con un conflicto que causaba una ruptura en su vida cotidiana. Sin embargo, la construcción del agravio fue un proceso complejo donde se involucraron varios significados.

Esos elementos son considerados, pero se dividen en dos por corresponder a dimensiones diferentes. En este aparato hablaremos de la primera de ellas, la cual plantea la construcción del agravio en la relación de los usuarios con el suministro y las instituciones: se toman en cuenta *las afectaciones en diversas áreas de la vida cotidiana* (el trabajo, la vida doméstica) por la falta de suministro de electricidad, *la llegada de recibos caros y los posteriores adeudos* y *la ruptura de un contrato* ante la falta de soluciones por parte de las autoridades. En el siguiente apartado desarrollaremos la segunda dimensión que considera una parte más emocional vinculada con la *incertidumbre* generada por los adeudos y las posibles consecuencias por no pagar la luz. Mediante estos factores se estableció

una situación anormal en la vida de los usuarios y se enmarcó como un problema colectivo. Por lo pronto, pasemos a la primera dimensión.

En los días posteriores al decreto que extinguía Luz y Fuerza hubo denuncias en varias colonias por apagones prolongados. En algunos casos, estos se extendían por varios días, lo cual provocó enojo e incertidumbre en los habitantes. No se trataba de una coincidencia, pues las denuncias se presentaban en la zona centro del país, lugar donde operaba la empresa. En casi todas las delegaciones del Distrito Federal y en zonas de Hidalgo, Morelos, Puebla y el Estado de México se dieron apagones, lo cual detonó protestas de la población, quienes demandaban la solución del problema. A esto se sumaban las manifestaciones en respaldo a los electricistas.

A pesar de la decisión del gobierno federal para resguardar las instalaciones con fuerzas policiacas y militares para asegurar la continuidad del suministro, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa que había pasado a tomar el servicio de energía eléctrica en el centro del país, no pudo tomar el control de la situación. Los numerosos apagones comenzaron a afectar no sólo las actividades domésticas, sino también las comerciales, por ejemplo, la Asociación de Industriales del Estado de México denunciaba que 758 industrias ubicadas en Naucalpan, Atizapán e Ixtapaluca habían detenido sus procesos productivos por falta de electricidad (*La Jornada*, 18 de octubre de 2009).

Además, de forma paralela se presentó la incapacidad de CFE para dar solución a los problemas del suministro eléctrico. Los teléfonos para reportar fallas en el suministro se colapsaron o se tomaba el reporte, pero las cuadrillas de los trabajadores tardaban varias horas en llegar. En otros casos, la gente no tenía claro a quién acudir, pues en CFE había problemas para la comunicación y en Luz y Fuerza sólo se daba información del proceso de liquidación de los trabajadores.

Lo anterior obligó a Alfredo Elías Ayub, director de CFE, a declarar que llevaría un tiempo tomar el control del suministro de la energía eléctrica (*La Jornada*, 24 de noviembre de 2009). Por su parte, Felipe Calderón aseguró que el servicio se prestaba de manera normal y comenzaría a mejorar su calidad con el paso del tiempo. Mientras, los apagones continuaban. El 16 de octubre de 2009, Locatel

reportó a la prensa que atendía alrededor de 300 llamadas diarias por interrupciones en el servicio, sobre todo de colonias de las delegaciones Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y Cuauhtémoc (*La Jornada*, 16 de octubre de 2009).

Los problemas del suministro afectaban directamente a los usuarios, principalmente quienes dependían de la energía eléctrica para subsistir. Las personas que tenían tiendas de abarrotes y vendían productos refrigerados, u oficinas que cuentan con maquinaria o herramientas eléctricas, no pudieron trabajar o corrían el riesgo de perder su mercancía. Se agotaron las medidas institucionales, y ante la falta de respuesta, se optó por medidas como conectarse directamente al cableado, acudir a los trabajadores del SME para solucionar las fallas o exigir a las autoridades mediante el bloqueo de avenidas importantes la garantía del suministro (*La Jornada*, 29 de octubre de 2009).

Poco a poco las fallas en la energía eléctrica comenzarían a conectarse con otros temas. La falta de electricidad en un hospital se vinculaba directamente a problemas de salud, pues se requería de aparatos eléctricos para dar servicios médicos, principalmente en el área de hospitalización. También podía relacionarse con lo laboral y lo comercial, pues si las industrias y los negocios no contaban con el servicio, no se podían producir o comercializar los productos. Pero el problema de la energía se enlazaba también con otros servicios públicos como el suministro de agua potable.

Los vecinos de las colonias donde ocurrían los apagones no sólo evidenciaban las deficiencias del suministro, también denunciaban la imposibilidad de poner en funcionamiento las bombas de agua, pues la falta de energía eléctrica impedía su funcionamiento; por lo tanto, había un desabasto de energía eléctrica y al mismo tiempo de agua potable, por lo que las afectaciones por la extinción de Luz y Fuerza calaban en la vida cotidiana de los usuarios. Los problemas se manifestaban en varias áreas de su entorno.

Lo anterior también ocurría cuando operaba Luz y Fuerza de Centro, por lo tanto, no era una situación desconocida, pero la cantidad de casos y el aumento en el grado de las fallas presentaron una nueva dimensión del asunto. La falta de

energía eléctrica afectaba la vida laboral, la vida doméstica y el acceso a otros servicios. Además, se reportaban fallas en diferentes regiones del país y eso abonaba a la percepción de un problema colectivo. Los usuarios se enteraban de la situación o daban cuenta del problema a través de las manifestaciones, los medios de comunicación o las charlas entre conocidos.

Además, las fallas de energía eléctrica adquirían otro sentido cuando se enmarcaban en un discurso más amplio como el del SME. Dicho discurso planteaba la anormalidad de lo que experimentaban los usuarios. Como dice Barrington Moore Jr. (2007) una parte importante de ubicar el agravio y la injusticia tiene su fundamento en la percepción de los individuos sobre la situación. Las personas deben ubicar que sus experiencias no son normales y por eso resultan injustas. Por ejemplo, en los primeros días el periódico *La Resistencia*, periódico quincenal de los electricistas, publicó un discurso de Martín Esparza, dirigente del SME que decía lo siguiente:

Hace unas horas el jefe de Gobierno del Distrito Federal ha hecho un reclamo al secretario de Gobernación porque hay varias delegaciones y colonias que se están quedando sin luz. Hay hospitales que están fuera, hay colonias habitacionales, fábricas en toda la zona que están afectando a los usuarios. Ellos estimaban que les iba a salir bien, ahora les va hacer falta dinero para indemnizar a todos los usuarios que se han visto afectados por el suministro de energía eléctrica (*La Resistencia*, número 1, s/f)

Sin embargo, la injusticia es un sentimiento más profundo. Considerar una experiencia como anormal no basta, pero sí es uno de los principios con los cuales se construye. Para que pasemos de una percepción de anormalidad a pensar una situación como injusta se necesitaron otras operaciones y otros significados, de lo cual también hablaremos en el siguiente apartado. Lo que podemos señalar en este momento es que los usuarios comenzaban a dar ese paso por medio de relacionar su situación particular con un contexto mayor expresado en el conflicto del SME y la participación de otros actores como los partidos políticos u organizaciones sociales aliadas con el sindicato.

Los llamados del sindicato a la presentación de amparos o la huelga de pagos y la participación de los partidos de izquierda en el mismo sentido fue un impulso más para ubicar la problemática como algo mayor. Por un lado, Martín Esparza planteaba en los medios de comunicación un futuro complicado para los usuarios, pues se incrementarían las cantidades a pagar en los recibos, comenzarían los adeudos por la falta de lectura de los medidores y existía la posibilidad de un colapso del sistema de electricidad de la ciudad y el área metropolitana. Por otro, los partidos de izquierda llamaban a la huelga de pagos y a la organización de comités para difundir la lucha del SME y los problemas del suministro de energía eléctrica.

Y efectivamente llegó el día en que los usuarios comenzaron a enfrentarse a otros problemas. Conforme se regularizó el servicio de energía eléctrica los apagones aminoraron, pero ahora *los recibos llegaban con cobros muy altos*. Una de las explicaciones de la empresa CFE era que se trataba de un estimado en el consumo. Ante la falta de lectura de los medidores, la empresa mandaba sus primeros recibos con un estimado basado en los cobros anteriores y por eso no reflejaban el consumo real; sin embargo, los siguientes recibos supuestamente sí expresaban el consumo de los usuarios. Algunas personas vieron subir sus recibos en más del 200 por ciento, por lo que comenzaban a detectarse anomalías, lo que puede notarse en los siguientes testimonios:

Al principio llegaban los recibos baratos como para que fuera uno a pagar, pero de repente empezó a llegar caros (Lucía, participante del comité de usuarios, 4 de abril de 2018).

Yo normalmente pagaba entre 130, 140 pesos cada bimestre. Y de repente, cuando entró CFE, me empezaron a cobrar 2 mil pesos [...] La única explicación que se ha dado es que, según ellos, como no sabían cuánto era lo que Luz y Fuerza... que según Luz y Fuerza nos estaba cobrando mal, y que esa era la realidad que debíamos pagar (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

Si en un principio la huelga de pagos se basaba en el apoyo de ciudadanos y organizaciones sociales al Sindicato Mexicano de Electricistas, los altos cobros en

la energía eléctrica le dieron otro fundamento. Colonias que habían sufrido de desabasto de electricidad por tiempos prolongados debían sumar unos recibos impagables, los cuales generaban poco a poco un adeudo. Además, existía una falta de solución de las autoridades, pues cuando los usuarios acudían a las oficinas de CFE en busca de una explicación, sólo les daban la alternativa de pagar con ciertas facilidades sus adeudos, sin tocar el tema del consumo real o las tarifas.

Aunque a decir de los usuarios, ellos no se negaban a pagar, comenzaban a tener complicaciones para llevar al corriente sus pagos. Como narra el señor Valentín E., los adeudos y los recibos caros convertían en inviable la solución del conflicto, pues cuando comenzó a atrasarse por los recibos tan altos que llegaban a su hogar, dijo:

Me voy a tener que poner al parejo, ya me atrasé. Entonces al acudir allá con ellos (CFE) me dijeron: - “Mire vamos a hacer una cosa. Para que usted se ponga al parejo le vamos a dar cierta facilidad de pago. Vaya usted pagando en parcialidades”. Y me preguntan: “¿Cuánto podría usted pagar?”. Yo debía como unos 10 mil pesos. [...] Hice el convenio con ellos para pagar en lo que yo me había atrasado. Me dicen: - “¿Cuánto puede pagar?, -no pues mil pesos”. Pero ellos astutamente dijeron: - “está bien mil pesos”. Yo creí que esos mil pesos me los iban a cargar cada vez que me llegara mi recibo y no fue así. Esos mil pesos fueron independientemente de cómo seguían llegando los recibos, seguían llegando muy caros. Para que saliera de esa deuda tenía que aportar los mil pesos, pero cada mes, más lo del recibo. Si de por sí me había atrasado porque me llegaron altos. No terminaba de pagar todavía el adeudo que yo tenía y ponerme al corriente, cuando ya me empecé a atrasar nuevamente con los recibos que seguían llegando y muy caros (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

Este relato muestra uno de los principales elementos del agravio: *la ruptura de un contrato*. Para Barrington Moore Jr. (2007), la ruptura de un contrato entre dos partes es un factor detonante del agravio, pues en una relación existen ciertas expectativas y si no son cumplidas, entonces hay una violación de esos acuerdos y se produce insatisfacción. Cuando las partes son el gobierno y los ciudadanos, las expectativas son aún más altas, pues se concibe al gobierno en un sentido

paternal encargado de satisfacer ciertas necesidades. En este caso, proporcionar los servicios públicos para los habitantes.

Aunque en este momento el servicio de energía eléctrica estaba garantizado -las condiciones técnicas se solucionaban paso a paso-, la situación de las altas tarifas y los adeudos ponían en entredicho el acceso de los usuarios a la electricidad desde otro punto de vista. No era la situación de las colonias de reciente urbanización que no cuentan con la infraestructura para el servicio, sino todo lo contrario. Eran personas que ya contaban con el servicio y veían peligrar su continuidad por no poder pagar.

Las anomalías en los cobros excesivos podían ser de distinto tipo. En algunos casos los recibos no presentaban ningún cobro alto, pero al llegar a las oficinas para pagar el servicio aparecían adeudos de varios meses, lo cual incrementaba el monto. Para otros, los adeudos incrementaban de una semana a otra sin ninguna razón aparente. La postura de CFE hacia todos era la misma: debían pagar lo estipulado en sus recibos, sin que la institución atendiera los reclamos.

Cuando me empezaron a llegar mis recibos muy caros fui a la compañía y llevé todo el bonche de recibos que tenía yo para justificar que estaba yo al corriente. No me hicieron caso, ni siquiera... yo les puse el bonche de recibos así... ni siquiera los tocaron. Yo le dije al muchacho que me atendió: “desde ahora no voy a pagar luz, porque yo vivo sola y sólo lo que tengo conectado es el refrigerador, porque yo ni plancha ni tengo lavadora tampoco. No voy a pagar la luz”. No me hizo caso (Diega V., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Hasta este momento tenemos dos cuestiones. En primer lugar, los problemas en el suministro eléctrico y sus consecuencias en diversas áreas de la vida de los usuarios. En segundo lugar, recibos y adeudos muy altos. Aunque esto podría bastar para construir un agravio y mostrar una inconformidad a través de la protesta, se unía un tercer elemento: la incapacidad y el desinterés de las autoridades por buscar una solución. Desde la perspectiva de los usuarios se podría pensar que cuando el gobierno no proporciona el servicio de forma

adecuada existe una ruptura del contrato entre gobierno y ciudadanos. Sin embargo, la ruptura se da en otro ámbito.

Normalmente se piensa que si el ciudadano no obtiene los servicios del Estado hay un descontento automático, porque no satisfacen sus intereses. No obstante, se trata de una visión instrumental de esta relación pues no se indaga en cómo se construye una identificación con el gobierno con base en expectativas. Este problema se debe indagar desde una visión moral. Para Moore Jr., el agravio tiene un fundamento en este aspecto y se basa en el *deber ser* de muchas acciones. Las personas representan al Estado y le atribuyen una función hacia la sociedad. En el caso de los usuarios, el descontento se configura no sólo en la falta del servicio, sino en la incapacidad y el desinterés de la CFE y las autoridades para solucionar el conflicto, sobre todo cuando ellos cumplen con la parte que les corresponde que es estar al corriente de sus pagos. Aquí radica la verdadera ruptura.

Ante los altos cobros y los adeudos se configura una idea en torno al gobierno y su papel para resolver esta problemática. Principalmente porque se entiende que las autoridades están al servicio del pueblo y deben garantizar las mejores condiciones de vida para las personas, pero también porque se trata de un servicio público y deberá ser garantizado por el Estado a través de una empresa pública como lo era Luz y Fuerza del Centro. Esta idea del *servicio al pueblo* estará presente como un eje rector para evaluar el comportamiento gubernamental en otros ámbitos, como el servicio de agua potable, los impuestos, los aumentos en la gasolina y el gas, y las problemáticas de las colonias. Por ejemplo, Raúl V. dice lo siguiente sobre los gobernantes:

Que prácticamente los que nos gobernarán se pusieran las pilas. Que realmente vieran por el país, por la gente que es pobre, que no tienen recursos (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Como plantea Akhil Gupta (2015), los ciudadanos se enfrentan al Estado y lo experimentan con base en relaciones específicas con la burocracia o “prácticas públicas de diferentes instituciones y agentes gubernamentales” (p. 83). Para nuestro caso, la evaluación que hacen los usuarios sobre los problemas del

suministro y los cobros excesivos se centra en dos instituciones: Comisión Federal de Electricidad y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

El contacto directo de los usuarios con CFE la convertía en la institución más inmediata con la cual construir el conflicto y la principal responsable del agravio. Era quien determinaba los montos y la empresa que había sustituido a Luz y Fuerza del Centro. Curiosamente, a pesar de los problemas de Luz y Fuerza con los usuarios antes de su desaparición -también por cobros excesivos y malos tratos hacia las personas- (capítulo 2), en el trabajo de campo se observó que las personas no registraban esas problemáticas dentro de sus experiencias (Nota de campo, 9 de septiembre de 2017), lo cual fue confirmado por las entrevistas. Por lo tanto, la CFE se convertía en una institución sobre la cual poner el foco de atención. Conforme pasó el tiempo y se comenzaron a presentar amparos y quejas administrativas, la Profeco se identificó como otra institución interlocutora y otra fuente de dificultades.

La principal queja hacia Profeco era su falta de disposición para poner cartas en el asunto y dar un remedio a los usuarios. A pesar de miles de quejas presentadas ante esta institución con ayuda del SME, en los primeros meses se aceptaron muy pocas y no se había citado a los quejosos a las audiencias con CFE. Es más, se acusaba a Profeco de tomar parte por el gobierno federal y CFE, y no de servir como intermediaria en el conflicto con los usuarios. En vez de dar una explicación por los altos cobros y dar una solución, la Profeco sólo buscaba el pago de los adeudos.

Profeco llegó el momento que fue rebasada por tantas demandas, por tantas quejas que el usuario ha metido. Profeco ya no hace nada. Y de alguna forma ellos como que... hubo algún momento en donde se ponían más de lado de la empresa que del usuario. Y ellos están para defender al usuario, o sea intermediarios, de manera imparcial, más no estar a favor de CFE. Que dicho por mucha gente que tuvieron sus audiencias o ya las ha tenido, en Profeco tenían módulos o su oficina, más bien una oficina, los de Comisión Federal. Entonces es algo injusto. Cómo es posible que Profeco le permita a una empresa poner su oficina dentro de Profeco, cuando él es intermediario, cuando él debería estar de lado del usuario, mas no de la empresa. Sabiendo

ellos, teniendo conocimiento que están actuando [CFE] de manera ilegal (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

A lo anterior cabe agregar otro elemento. Las quejas administrativas ya no sólo eran tramitadas por los cobros excesivos, sino también por falta de contrato con Comisión Federal de Electricidad. Desde los primeros meses del movimiento del SME, algunos abogados, políticos y trabajadores electricistas exhortaron a los usuarios a no pagar sus recibos, pues no contaban con un contrato con esa empresa. Su contrato era con Luz y Fuerza del Centro y no se había dado un anuncio sobre la compañía sustituta.

La falta de contrato podría ser un tema menor, pero fue y ha sido un eje para la organización de los *usuarios*. La toma de decisiones unilaterales se vuelven otro motor para la construcción del agravio, pues se vuelve a poner en entredicho la relación entre los usuarios de energía eléctrica y el gobierno encargado del suministro. Algunos testimonios expresan que si hubiera existido un aviso el conflicto no hubiera escalado, porque el cambio de empresa se habría hecho de forma legal. Hay una ruptura en las reglas porque no hay un contrato que exprese la legalidad de las transformaciones.

Es muy diferente un convenio a un contrato. Un convenio verbal yo lo puedo hablar, pero no es oficial. Y un convenio [contrato] oficial ¿cuál es? [...] que antes teníamos un contrato, que fue el primer contrato que se hizo hace años. Yo tengo un contrato que se hizo hace como treinta años. Y es el original. Y aquí con CFE no tenemos contrato. Tenemos el contrato viejito. Jamás se nos avisó que cambió de razón social, jamás se nos avisó de esto... (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018).

Aunque hay un decreto donde se estipula el proceso para la sustitución de Luz y Fuerza del Centro por CFE, desde el punto de vista de los usuarios el gobierno debió dar un aviso a los ciudadanos. En ese anuncio se hubieran puesto las cartas sobre la mesa y la nueva empresa debía formalizar la relación por medio de la firma de un contrato. Este discurso legalista era expresión de las expectativas de los ciudadanos respecto al gobierno, su función y su forma de actuar.

Expectativas rotas a raíz de la falta de un contrato con la paraestatal, de las diferentes anomalías en los cobros y de las prácticas de las autoridades en el asunto, en las cuales no proporcionaban ninguna solución.

Otro elemento que formaría parte del agravio es la percepción de un cambio en las reglas o su ruptura. Según Barrington Moore Jr. (2007) es “evidente que las reglas sociales y su violación son componentes del agravio moral y del sentimiento de injusticia. En su sentido más esencial, es coraje hacia la injusticia lo que uno siente cuando otra persona viola una regla social” (p. 18). Lo mismo puede aplicarse a la relación de los usuarios con el gobierno, en cuanto al cambio de prácticas e ideas y eso lo expresan los usuarios en las entrevistas realizadas, por ejemplo:

Acá nosotros nunca escuchamos que hubiera problemas así. Aquí, antes agarrabas y te colgabas y no había problema. Ahora ya te acusan de robo [...] Ya no lo contemplan como que te colgaste de la luz. Esas son las nuevas reformas de la energía (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

En esta situación los usuarios perciben un cambio en el orden. Aunque colgarse es considerado como robo de electricidad, en la representación de los usuarios no es considerado como una falta grave. Luz y Fuerza o CFE podrían desconectar a las personas y el asunto quedaba solucionado; sin embargo, ahora se ve un castigo a una práctica que antes no ameritaba una sanción penal. Además, ese “nuevo castigo” se relaciona con las transformaciones en el marco jurídico a partir de las reformas energéticas (el intento de 2008 con Felipe Calderón y la reforma de 2013 con Enrique Peña Nieto).

De esta manera, el agravio tomaba forma y derivaba en la organización de los usuarios en comités vecinales y posteriormente en la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica. No de forma mecánica, sino a partir de enlazarse con los otros procesos descritos en este trabajo: la oportunidad política y la estructura de movilización. Sin embargo, la construcción de estos significados en torno a lo moral jugó un papel importante, pues es algo que se construyó en las bases.

El agravio no surgió por la desaparición de Luz y Fuerza del Centro o por el despido injustificado de sus trabajadores, se configuró a partir de las experiencias individuales y se tejió de manera colectiva al ubicar acontecimientos similares en otros lugares y con otras personas, y que afectaban el entorno inmediato de los usuarios; por lo tanto este no pudo ser un proceso emanado del SME, aunque fue direccionado y aprovechado por ellos para encauzar la movilización de los usuarios mediante su alianza.

En ese sentido, los factores importantes para la configuración del agravio fueron 1) *las afectaciones en la vida cotidiana de los usuarios*; 2) *los cobros excesivos y la acumulación de adeudos impagables* y; 3) *la ruptura del contrato* entre el gobierno y los ciudadanos expresada a través de las prácticas institucionales después de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, en las cuales podemos mencionar: los malos tratos, el desinterés para solucionar las fallas en el suministro y los altos cobros, la falta de un aviso donde se explicaran los cambios en el servicio y la percepción de un cambio en las reglas.

Así, se estableció un agravio en la vida de los usuarios y se enmarcó como un problema colectivo. Además, esto permitió cuestionar la relación con las autoridades en ese contrato implícito lleno de expectativas. Una relación que al final se vio trastocada por las prácticas de las autoridades en la resolución del conflicto. Pero otro elemento jugó un papel importante en esta historia: la incertidumbre y el miedo a lo que podía suceder si los usuarios no pagaban sus recibos.

4.2 Entre el agravio y el sentimiento de injusticia: el miedo y la incertidumbre

En este apartado es necesario revisar esa segunda dimensión que forma parte de la construcción del agravio y la injusticia: las emociones. Se ha visto al miedo y la incertidumbre como factores que desmovilizan y rompen con una organización. Dice Barrington Moore Jr. (2007):

Si bien el miedo y la impotencia pueden ser responsables de la ausencia de una resistencia abierta, necesitamos entender con más claridad cuáles son los factores que producen estos sentimientos. El terror abierto y aplastante que

ejercen las autoridades no sirve como explicación suficiente, porque los seres humanos en esa situación emprenden de vez en cuando actos de resistencia, aunque objetivamente no tengan ninguna esperanza de triunfar (p. 37).

Sin embargo, en el texto Moore Jr. deja de lado las situaciones de terror donde se gesta la organización y la resistencia. Para efectos de este trabajo tampoco se busca dar una explicación de esas situaciones, pero sí se busca realizar un acercamiento al papel de la incertidumbre y el miedo en la configuración de un agravio y un sentimiento de injusticia. Ambos elementos pueden convertirse en el puente entre agravio e injusticia porque emergen a partir de la ruptura del contrato entre el gobierno y los ciudadanos (agravio) y fundamentan la percepción de que ese orden es anormal producto de un trastocamiento en las relaciones gobernados – gobernantes y por tanto no es inevitable, lo que genera nuevos patrones de condena para una situación (sentimiento de injusticia).

En ese sentido, la incertidumbre se hizo presente en dos momentos. En los inicios del conflicto cuando llegaron los recibos con altos cobros y a lo largo de las movilizaciones cuando no se veía una solución rápida. La incertidumbre no se hizo presente cuando desapareció Luz y Fuerza del Centro (LFC), sino cuando los usuarios se enfrentaron a los cobros excesivos y los adeudos. A pesar de las advertencias del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) sobre el encarecimiento de la energía eléctrica y la necesidad de organizarse para hacerle frente, el peligro se materializó tiempo después en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se afectó la normalidad de los usuarios y hubo una “desorganización parcial de las rutinas diarias que le son conocidas” (Moore Jr., 2007, p. 444).

Respecto al momento en que llegaban los recibos con altos cobros se puede plantear que la incertidumbre no apareció por el recibo mismo, sino por la improbabilidad de una solución. Cuando el usuario llegaba a las oficinas de CFE a preguntar la razón del incremento en los montos de los recibos se enfrentaban a una falta de respuesta y después a la preocupación, pues las autoridades correspondientes no brindaban una explicación:

Cómo voy a pagar una cosa que no ocupó, ¿verdad? [...] Trabajo en casa, soy sola, soy viuda. Si tuviera mi esposo, quizá. Mis hijos ya hicieron su vida... Ese

es el problema (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Nos han comentado algunos vecinos y gente que ha ido a exponer sus casos en las reuniones que se hacen...La verdad, bien preocupada la gente: - “¿Y qué voy a hacer? ¿Qué voy a hacer, yo no tengo?”, de manera muy alarmante ya. Que dicen: - “¿Qué voy a hacer? De dónde, yo no tengo dinero. El gobierno me va a quitar, me va a querer embargar o algo” (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

La principal fuente de preocupación fue la falta de recursos de los usuarios. Los dos testimonios anteriores son expresión de una percepción desfavorable, de un contexto socioeconómico donde no se puede hacer frente a los cobros y donde existen represalias por no poder pagar. El monto en el recibo es el detonante, pero la situación económica y familiar, los bajos salarios y a veces la falta de empleo se vuelven obstáculos para hacer frente a la problemática. Los usuarios se encuentran en un estado de indefensión pues no cuentan con un soporte económico o social.

Esa preocupación nos habla a su vez de usuarios que anteriormente no habían tenido problemas con los cobros o, por lo menos, no en esa magnitud. La angustia por no saber cómo hacer frente al problema implica un grado de novedad, pues no se poseen herramientas para ello. Son usuarios que antes de la desaparición de LFC tenían garantizado un suministro y la relación con la empresa era “normal”. En ese sentido, la lucha de los usuarios no era por dejar de pagar ese servicio, sino por pagar lo justo de acuerdo con sus posibilidades económicas.

Conforme llegan los siguientes recibos y se acumula una deuda la situación se vuelve aún más incierta. No se sabe lo que puede ocurrir ni cuánto puede durar. Además, por experiencia se sabe que las autoridades no responden y las instituciones como Profeco no toman parte por los ciudadanos al no aceptar las quejas interpuestas por los altos cobros. En este momento la organización de los usuarios comienza a dar sus primeros pasos, pero no genera la suficiente confianza como para cesar la incertidumbre y las emociones negativas.

Cuando los usuarios inician el proceso de organización se enfrentan a varios cuestionamientos: 1) *la duración del conflicto*, 2) *se sabe que el oponente -el*

gobierno- es fuerte, 3) existe miedo a las represalias y, 4) la ruptura con un proyecto de vida al vislumbrar un futuro inseguro, principalmente por no tener claridad sobre la solución. Cada uno de ellos era un posible incentivo para la desmovilización. No sólo evitaba la participación de la población en las protestas, sino que hacía mella en los usuarios que habían iniciado su proceso legal contra Profeco por medio de los amparos y las quejas administrativas contra la CFE.

En primer lugar, había dudas sobre *la duración del conflicto*. Según algunos testimonios se creía en una solución rápida y no en un proceso tan largo, el cual ha durado varios años:

De hecho, nosotros decíamos: “bueno, esto va a durar seis meses, un año”, pero ya llevamos siete años en esta lucha y nadie nos da una respuesta a lo que nosotros queremos (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

A pesar de la actualidad del testimonio, la primera parte refleja una expectativa de solución que no se cumplió. Aunque se sabía de la complejidad de la situación, los actores involucrados -usuarios y SME- no fijaron un tiempo tan prolongado para cumplir sus objetivos. Se creyó que por medio de movilizaciones y una estrategia jurídica la presión sería suficiente y el gobierno federal cedería a las demandas, pero no fue así. Eso provocó que con el paso del tiempo las dudas sobre la solución permearan a algunos usuarios y se diera importancia a la clase de oponente a quien enfrentaban: el gobierno.

La autoridad juega un papel importante en el agravio. En algunos casos, cuando se rompe el acuerdo, en este caso el de garantizar el acceso al servicio público de energía eléctrica, se busca componer la relación. Sin embargo, ya en el conflicto se le construye como un oponente a vencer y con más posibilidades de ganar. *El gobierno se vuelve un oponente* y una justificación, ya sea para no entrar a la organización de los usuarios -y así no buscar un conflicto con la autoridad-, o se le *atribuye una fortaleza* que impide a los usuarios hacer frente a las decisiones de esa autoridad, como se puede ver a continuación:

Así como había gente que le interesaba, había mucha gente que no lo creía. Y todavía hasta la fecha, hay mucha gente que dice: “No, están locos, cómo creen que van a ganarle al gobierno”. Esa era la palabra de todo el mundo. El que se negaba era porque decían que al gobierno no se le ganaba (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

Con el gobierno no se puede, la verdad [...] Ellos ya tienen su labor de trabajo, su orden de trabajo y aunque se opongamos medio mundo, al ratito regresan (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

El primer fragmento de entrevista refiere los argumentos de los vecinos de Jardines de San Lorenzo para no unirse al comité vecinal a pesar de las constantes invitaciones. El segundo fragmento hace alusión a cómo el gobierno hace cambios en la infraestructura del sistema público de energía eléctrica de la Ciudad de México, donde había cambio de medidores y cableado sin consentimiento de las personas. Ambos testimonios son importantes porque reflejan posturas de dos tipos de usuarios -organizados y no organizados-, y en ambos existe una visión sobre las autoridades y sobre el gobierno como una fuerza que los supera como personas.

Como al gobierno se le concibe con mayor fortaleza, entonces se le adjudica la capacidad para continuar con sus políticas a pesar de la oposición de los usuarios, lo cual pone en duda el cumplimiento de sus demandas a partir de la movilización. Si bien la ANUEE puede exigir a partir de mecanismos de presión, los recursos con lo que cuenta el gobierno y su fortaleza impiden un cambio de la situación. Además, el gobierno cuenta con mecanismos para usar represalias contra los usuarios por no pagar sus adeudos y los recibos que llegan cada dos meses.

Si se ve al gobierno como una fuerza en contra de los usuarios, la amenaza puede ser materializada a través de *las represalias* como el corte de la energía eléctrica, una multa por no pagar los recibos y en última instancia el embargo o una acción penal. Aunque la acción gubernamental no se lleve a cabo o no tenga fundamento, la amenaza no se desvanece, pues es la probabilidad de su ejecución lo que de verdad preocupa a los usuarios, es una nueva fuente de incertidumbre.

Los coordinadores de los comités vecinales eran conscientes de esa incertidumbre y por ello en las reuniones se planteaba a los usuarios que CFE no podía hacer cortes y el gobierno no podía realizar ningún tipo de acción penal o embargo, porque no hay un fundamento legal, pues no se cuenta con un contrato con la paraestatal y de llevarse a cabo cualquier acción perjudicial para las personas sería ilegal. De cualquier forma, constantemente se daban consejos sobre qué hacer en caso de un aviso de corte o embargo.

El miedo de los usuarios estaba fundamentado en ciertos hechos, por ejemplo, en avisos de corte del suministro por parte de CFE o en llamadas telefónicas, de fuente no identificable, donde se exhortaba a la gente a pagar sus recibos y sus adeudos. Y aunque en las reuniones los representantes del SME y los coordinadores de los comités pedían hacer caso omiso de esos documentos o llamadas, siempre existía la posibilidad de que las autoridades actuaran en consecuencia.

Yo soy bien desesperada. Tengo angustia de que me vayan a quitar la casa o me vayan a cobrar multa, porque no es fácil. No es fácil hacer eso [la organización] con el gobierno. Pero seguimos el curso hace como diez años... como siete años empecé a no pagar la luz (Genoveva, participante del comité vecinal, 28 de marzo de 2018).

De esta manera los usuarios expresan su preocupación ante la posibilidad de un embargo o una multa millonaria impagable. El poder del gobierno se mide por su margen de acción contra los usuarios, pues desde la perspectiva de las personas, el gobierno no sólo hace uso de acciones legales, sino de acciones fuera de la ley que sólo perjudican a la población como los embargos o los cortes de electricidad. Mientras, los usuarios sólo pueden ampararse en acciones legales y en la manifestación, pero sin garantías de conseguir sus demandas; por lo tanto, en términos objetivos no hay una reducción de la amenaza. A diferencia de los ciudadanos, el gobierno cuenta con todas las herramientas para hacer valer su decisión de cobrar los adeudos o cortar el suministro.

Pero la amenaza llega más lejos de los usuarios. Sus círculos de pertenencia como la familia o los vecinos y las amistades también se ven permeadas por ella.

Hay personas cercanas a los usuarios organizados que siguen pagando o desean pagar por el miedo a las represalias gubernamentales. Es el caso de Esperanza B., habitante de la Unidad Habitacional Cananea y vecina de la señora Diega V., quien sí pertenece al movimiento:

Porque doña Diega está con su luz viejita, ¿verdad? Ella está con sus viejitos de antes. Nosotros desgraciadamente... yo digo: “pues sigo pagando luz”, porque el día que me llegue una multa... con qué la pago. No voy a poder pagar. Ve cuanta multa llegó de agua de aquí, 40 mil pesos, 30 mil pesos. A mí, gracias a dios, nunca me llegó una multa de tanto dinero (Esperanza B., vecina de Cananea, 27 de marzo de 2018).

Nuevamente el miedo se justifica, pero ahora con lo ocurrido en el servicio público de agua potable. En esta entrevista colectiva se señalaron varias personas a quienes les habían llegado recibos del suministro de agua potable con multas sin saber la razón. Por eso, la señora Esperanza ha recolectado todos sus recibos para justificar sus pagos en caso de que llegue una multa a su domicilio. Pero no es el único testimonio, pues la esposa de José C., miembro de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), también se opone a la huelga de pagos por miedo a lo que pudiera suceder:

Yo no estaba de acuerdo porque, como dicen, con el gobierno quién se pone ¿no? Y siempre dije: “eso no va a ser”, y hasta la fecha sigo diciendo, porque no se ha pagado... me da miedo que vaya a venir un embargo, porque el gobierno es gobierno (esposa de José C., 26 de marzo de 2018)¹⁴.

En ese sentido, la posibilidad de represalias contra los usuarios juega un papel muy importante para la incertidumbre, ya sea experimentada por ellos mismos o se exprese en personas cercanas a ellos. En los últimos dos casos, la posición de la vecina o de la esposa no repercutió en el testimonio de la señora Diega y el señor José, respectivamente. Aunque ambos miembros del comité vecinal de la colonia Jardines de San Lorenzo no expresaron miedo a las medidas que pudiera tomar el gobierno contra ellos, sí plantearon dudas sobre la pronta

¹⁴ Se omite el nombre de la esposa del señor José C. por petición de la entrevistada.

consecución del borrón y cuenta nueva de sus adeudos. Incluso el señor José C. expresó una pérdida de la esperanza a pesar de los supuestos avances presentados en las juntas del comité.

Todo lo anterior ha servido como base para sembrar la duda en los usuarios, desde el excesivo tiempo para la resolución del conflicto, hasta la construcción del gobierno como un oponente y el miedo a sus represalias, por lo que las personas no tienen claridad sobre el futuro. A pesar del apoyo de organizaciones sociales y partidos políticos, aunque se logró interponer las quejas administrativas ante Profeco con ayuda del SME, aún con la formación de la ANUEE y las movilizaciones para presionar al gobierno con el fin de cumplir sus demandas, los usuarios se mantienen inquietos, pues nada está decidido.

[...] esperamos que la verdad ya se negocie algo y que se resuelva esto, porque nos tiene inquietos. Nos tiene inquietos. Hay mucha gente que... aunque dicen de manera: “yo no tengo contrato con ellos [CFE], ni tengo por qué pagarles”, pero no sabemos que esté tramando el gobierno. Entonces, mientras no sea por escrito y no tengamos contrato con [...] alguna otra empresa, pues no sabemos que vaya a pasar (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

Según los usuarios, la presencia del gobierno como interlocutor vuelve más complicada la solución, pues como el testimonio anterior deja ver, existe la posibilidad de que el problema continúe por culpa del gobierno. En este caso se le toma como principal responsable de la violación del contrato entre gobierno y ciudadanos y de la demora en su solución, pues estaba en sus manos la decisión de perdonar los adeudos y permitir la firma de un contrato con CFE u otra empresa. En el caso de firmar el contrato con otra empresa, dependía del gobierno permitir su conformación y su entrada a la industria eléctrica, fuera como empresa del servicio público de energía eléctrica o con otro estatus. Para aterrizar más este punto recordemos las iniciativas de ley por parte de legisladores del PRD para crear un nuevo organismo público destinado al suministro en la zona centro del país (capítulo 3).

Para algunos miembros de la ANUEE el gobierno federal constituye el principal obstáculo para la conclusión de sus problemas. Según los testimonios, el gobierno pone trabas en las negociaciones por medio de la cancelación de las mesas de negociación, cambio en los funcionarios, el calendario electoral, entre otras cosas que aplazan el fallo a favor de los usuarios. Esos aplazamientos han provocado la incertidumbre en los individuos y una visión de que no se va a resolver, o por lo menos, no en lo inmediato.

Son trabas que nos están... que yo digo que eso no se va a resolver. Yo confío en dios que sí, pero... ¿nosotros qué podemos hacer con el gobierno?, dígame usted. El gobierno es gobierno. Y nosotros podemos hasta pararnos de cabeza y nos dicen se hace esto y se hace ¿sí o no? Pero digo, tengo fe que se resuelva (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Ante la falta de una respuesta favorable queda la fe. Con todo en contra, el usuario construye una posibilidad de sacar adelante sus demandas, principalmente el borrón y cuenta nueva. Y aunque considera que tiene pocas oportunidades de conseguirlo por tener en frente al gobierno, lo ubica como el responsable y por eso dirige sus exigencias hacia él. Así, se conoce el objetivo de las movilizaciones y el oponente a quién atribuir las trabas.

Por último, cabe mencionar otro elemento causado por la incertidumbre que fundamenta la construcción del agravio y el sentimiento de injusticia: *la ruptura con un proyecto de vida al vislumbrar un futuro inseguro*. No es que los usuarios ya tuvieran planeada toda su vida, pero los cobros excesivos y la falta de solución sí ponían en entredicho el desarrollo de su vida, pues había impactado en su cotidianidad. Por eso las dudas generadas en torno a la solución del conflicto se relacionaban con una perspectiva negativa del provenir. Al no poder entrever el desenlace de la lucha no se puede proyectar un momento donde los problemas de los usuarios ya no estén presentes, lo cual impacta a su vida futura y sus familiares.

Y eso es lo que nosotros luchamos, porque además también es una preocupación de decir: “qué futuro le dejo a mi hijo”. Nomás pagar luz, teléfono, agua, luz, teléfono, agua, predio, porque nada más te alcanza para eso

(Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Con este obstáculo al desarrollo de las personas la problemática de los adeudos y los cobros excesivos comienza a desbordarse. Se vincula con otras problemáticas como la pobreza, la falta de empleos, el encarecimiento de los productos y de otros servicios, entre otras cosas. Allí es cuando la incertidumbre se vuelve parte del sentimiento de injusticia y motor de la resistencia.

Si no peleamos ahorita nosotros, qué futuro le vas a dejar a los hijos y los nietos. Créelo, a mi ya no me preocupa tanto...lo hemos platicado mi esposa y yo, a mi ya no me preocupa tanto el que hagan o deshagan aquí en el país, me preocupan mis hijos y mis nietos. Porque ellos son los que van a tener que lidiar bajo un régimen de opresión (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

Hasta este momento, la incertidumbre y el miedo parecían ser motivos de desmovilización para los usuarios; sin embargo, la posibilidad de un futuro incierto construye las bases de su organización, pues no sólo se trata de una problemática circunscrita a la energía eléctrica, sino a una situación que pone en riesgo el futuro de una persona y sus seres queridos. Me parece que este es el fundamento de la incertidumbre y su rol en la formulación de un marco de injusticia.

Si bien la incertidumbre se había generado por la ruptura del contrato implícito entre el gobierno y los usuarios, lo cual había derivado en la continuidad del problema; esa misma situación donde no se hallaban respuestas por parte de las autoridades configuró una situación de anormalidad que se entrelazó con las amenazas causadas por la posibilidad de represalias del gobierno. De esta manera, los usuarios percibieron en esa incertidumbre un ambiente que no es deseable y no es permanente, por eso la necesidad de modificarlo a través de su acción.

Estas emociones sirven de puente para construir significados en torno a la protesta social. Los problemas se enmarcan en un discurso mucho más amplio que da cabida a múltiples referentes. Entonces, no sólo se toma en cuenta un problema concreto como los adeudos o los cobros excesivos, sino una situación donde el sentimiento de injusticia toma énfasis, pues se trata de una situación social que

debe ser erradicada. La incertidumbre a la que se enfrentaron los usuarios ayudó a detonar un proceso de significados donde se vincularon sus problemas con otros de carácter nacional y local, pertenecientes a otras esferas más allá de la energía eléctrica. De esta manera se construyó un marco de injusticia, en el cual se retomaron ideas de varios actores como el SME y los partidos de izquierda afines a Andrés Manuel López Obrador.

4.3 “Hacemos consciencia de nuestra situación”: la construcción de un marco de injusticia

En la emergencia de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) no sólo operó el agravio que se configuró por los cobros excesivos y la falta de respuesta gubernamental. Había una serie de problemas sociales en las colonias y en el país que comenzaron a juzgarse como anormales y se plasmaban en un discurso como injustos. El problema de los usuarios se sumaba a una serie de problemáticas que las personas vivían como vecinos y ciudadanos.

Así, mediante un proceso que arrancó con los adeudos, se construyó un marco de interpretación que tomó elementos del contexto socioeconómico y político para enmarcar la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y los problemas de los usuarios como parte de algo más general donde se combinan experiencias individuales y colectivas, donde el trasfondo era la injusticia. En el caso de los usuarios de la ANUEE este marco se constituyó a partir de tres elementos: 1) *crear nuevos códigos para juzgar la situación inmediata de los individuos*, 2) *ubicar otros problemas y relacionarlos con un orden social injusto* y, 3) *dirigir el antagonismo hacia el gobierno* como principal responsable de la situación.

Cabe señalar que en este apartado no se hablará de los problemas de las personas en calidad de usuarios del servicio público de energía eléctrica, sino de otras dificultades en el ámbito económico y político, pues el marco de injusticia abstrae esas problemáticas y las construye como parte de algo más general como puede ser la injusticia de una forma de organización social. Sin embargo, el proceso de enmarcado no aparece de forma mecánica.

En el trabajo de Barrington Moore Jr. se menciona que hay procesos donde las personas

dejan de considerar definitivos sus medios ambientes sociales y se oponen a ellos o los rechazan de manera activa. El proceso principal de la transformación cultural conduce a minar el sistema prevaleciente de creencias que confiere legitimidad, o por lo menos naturalidad, y algún grado de correspondencia a las expectativas comunes sobre el orden social existente (Moore Jr., 2007, p. 89).

Aunque ahora los usuarios pueden decir que hay injusticias en todas partes, en algún momento debió cambiar la percepción para poder evaluarlas de esa manera. Para Moore Jr. el cambio en la percepción y el rechazo de esas situaciones se da a partir de procesos en el nivel cultural, la estructura social y la personalidad; sin embargo, como parto del análisis de marcos, este trabajo se limita a ver los significados que construyeron los usuarios para dar sentido a su contexto.

Para que el proceso del agravio pueda dar cabida a la construcción de un marco de injusticia es preciso que el agravio adquiera un carácter político al construir un conflicto en torno a una situación y caracterizarlo como injusto. Si bien para los usuarios el conflicto con Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el gobierno federal generó malestar e incertidumbre, el sentimiento de injusticia no se manifestó en automático. Como plantea Moore Jr.:

En grados diferentes y de maneras diversas, toda esta gente sentía que sus sufrimientos eran inevitables [...] La conquista de ese sentimiento de inevitabilidad resulta esencial para el desarrollo de un agravio moral que sea políticamente efectivo. Para que esto suceda, la gente debe percibir y definir su situación como consecuencia de la injusticia humana: como una situación que no debe, no puede y no necesita soportar (Moore Jr., 2007, p. 433).

La percepción de una injusticia no provoca la movilización o la participación en organizaciones sociales, pero sí es un factor importante porque sirve de fundamento para la participación de las personas en un movimiento social o en acciones destinadas a realizar cambios sociales y políticos. Pero antes de la acción

política, es necesario ver los elementos de este conjunto de significados que dotan de sentido a esa injusticia.

En primer lugar, hay un *cuestionamiento del estado de las cosas* y se juzga como anormal. Como vimos en el apartado anterior, la incertidumbre se vuelve un motor para preguntarse sobre la legitimidad de la situación. La inestabilidad y el futuro incierto movilizan los juicios de valor que servirán para dar un sentido negativo a las experiencias de los usuarios con CFE y el gobierno.

El cuestionamiento del entorno y las dudas sobre si la incertidumbre y la inquietud de los usuarios son legítimas proporcionan elementos para la *creación de nuevos códigos para explicar el mundo* y la problemática de la energía eléctrica a partir de un esquema de interpretación: **el marco de injusticia**. Si bien los usuarios podían aceptar su situación y las posibles represalias del gobierno por no pagar los recibos de CFE, se comenzó a gestar la idea de que eso resultaba inaceptable. La configuración de un discurso de oposición es parte de la creación de ese nuevo marco para interpretar la realidad, pues

cualquier movimiento político contra la opresión tiene que desarrollar un nuevo diagnóstico y un nuevo remedio para las formas de sufrimiento ya existentes. Además, tanto uno como el otro, el diagnóstico y el remedio, tienen que llegar al punto en el que el sufrimiento sea moralmente condenado. Estos nuevos patrones morales de condena constituyen la identidad esencial de cualquier movimiento de oposición (Moore Jr., 2007, p. 95)

El nuevo código de evaluación de la realidad se puede ver en el momento en que se *ubican los problemas –antiguos y nuevos- como parte de un mismo fenómeno* y se les da explicación unicausal: el desinterés del gobierno por los problemas de la población. Incluso aquellos apuros a los que se enfrentaban los usuarios diariamente como la delincuencia, el desabasto de agua potable, el mal funcionamiento de los comités ciudadanos, entre otras cosas, ahora adquirirían otra magnitud y un nuevo sentido, pues formaban parte de un mundo injusto en el cual ellos se desenvolvían inevitablemente.

Esos problemas pertenecen a escalas diferentes. En su carácter de vecinos, los usuarios hacían frente a la falta de electricidad, de agua potable, al mal

funcionamiento del drenaje, los baches y el mal estado de las calles, la acumulación de basura, la delincuencia, la calidad del transporte, entre muchas otras cosas más. En su faceta de ciudadanos hacían cara a la corrupción, la burocracia, el encarecimiento de los productos y los servicios, el incumplimiento de las leyes y el desinterés del gobierno hacia el pueblo.

Muchos de esos problemas existían desde tiempo atrás, antes de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y del trabajo territorial del Sindicato Mexicano de Electricistas en las colonias, por lo que no podemos dejar pasar ese dato. Sin embargo, con el marco de injusticia se pueden interpretar de otra manera, otorgándoles una mayor importancia por ser el reflejo de un régimen y de la desatención de las autoridades.

Hay asaltos, mal transporte, mal ambiente. O sea, en todos los aspectos estamos mal aquí. Los drenajes también están mal. Se fractura el drenaje y es un despapaye. Huele a podrido. Se estanca toda la basura, toda el agua y no hay... se puede decir no hay una responsabilidad de la persona que está a cargo (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Existen problemas que son exclusivos de la colonia, pero otros son expresión de problemas mayores. Dificultades económicas y políticas también se hacen presentes en la colonia y agudizan la situación de los usuarios, pues se perciben como una muestra pequeña de lo que sucede en otros lugares y en el país:

Cuando en esta época, ahorita en esta situación apenas si tenemos para comer, apenas si tenemos para sobrevivir. La ropa nos la compramos en abonos, los zapatos igual, porque no tienes para comprarte zapatos de ochocientos pesos de *cash*. Tienes que ir ... “ah pues te doy doscientos semanal, ¿no?”. Por eso es que progresan las ventas de catálogo porque te dan la oportunidad de ir pagando (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Los malos manejos se hicieron aquí con los pinches... los cabrones que quedaban como presidentes de la colonia y como coordinadores. Hubo más tranza con esos cabrones aquí internos, que los de fuera. Aquí hemos peleado

más con la gente interna que ha quedado aquí, que con los de fuera (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018).

Estos problemas no forman parte del *deber ser* de la sociedad. Al contrario, fracturan o problematizan la idea de un orden social justo y eso se generaliza para toda la sociedad. Sin embargo, ninguno de ellos había provocado una organización del tipo de la ANUEE, pues no contaban con las condiciones de oportunidad política y estructuras de organización con las que sí contaba el tema de la energía eléctrica. Para algunas personas ninguna colonia está exenta de dificultades, pero al mismo tiempo se concibe como algo extraordinario. Se interpreta como un ambiente coyuntural y, por tanto, susceptible de ser modificado.

Lo mismo sucede con las problemáticas del nivel más general. Aunque se trata de otras dimensiones, se tiene la capacidad para identificarlos y adjetivarlos como anormales e injustos. En este orden de ideas se encuentra la mala calidad de los servicios públicos, el encarecimiento de los productos y el cobro de impuestos, por poner algunos ejemplos.

Yo pienso que no se vale que nos estén cobrando tanto de la luz y del gas. A propósito del gas, me tiene asombradísima. Cómo ha cambiado el tiempo, cómo antes costaba... un huevo a peso y ahorita está a tres cada huevo [...] no se vale (Genoveva, participante del comité vecinal, 28 de marzo de 2018).

No nos van a dar las cosas gratis, nunca nos dan nada gratis. [...] Es como el agua, ahorita ya la van a privatizar. Se imagina. Uno que viviera en unas colonias acá, pero uno está aquí más o menos sobreviviendo. Los que tienen... Como cuando subieron las tortillas. El gas cada mes sube (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Tanto los problemas locales, adscritos a una colonia o una región, como los de mayor escala, forman parte de un proceso continuo de injusticias para los usuarios. Como se ha señalado anteriormente, ese proceso está presente más allá de la coyuntura de la desaparición de la paraestatal, el despido de los electricistas, los cobros excesivos a los usuarios y sus adeudos, pero juegan un papel importante

para justificar que las reglas y la comunidad no están cumpliendo con las expectativas. Los problemas de los usuarios se agregan a un conjunto de hechos que aumentan el sufrimiento de las clases bajas y se traslada a las clases altas (Moore Jr., 2007).

Más allá de definir las clases bajas y altas, se toma en consideración la autopercepción de los miembros de la ANUEE que los coloca en un estrato bajo. Según algunos testimonios la pobreza ha incrementado y la brecha entre ricos y pobres se hace más profunda. Como mencionamos en el capítulo 2, Iztapalapa se ubica como una de las entidades con mayor marginación de la Ciudad de México, por lo que la percepción sobre la desigualdad no es errónea.

A partir de los testimonios podemos establecer entre los entrevistados una fuente de la desigualdad y el aumento en el sufrimiento de las personas: las autoridades. En el marco de injusticia es importante hacer un diagnóstico de la situación al ubicar los problemas, pero también es necesario dar una explicación que de sentido a ese diagnóstico.

Ahí donde las causas del sufrimiento aparecen a los ojos de los sufrientes como debidas a los actos de superiores claramente identificables, tales como patronos y funcionarios importantes, este tipo de actos puede aparecer en sus primeras etapas como violaciones de los derechos y normas establecidos, o sea, de nuevo como un rompimiento del contrato social establecido. Por eso, las solicitudes de remediarlo, dirigidas a las autoridades más altas, son siempre la primera respuesta típica (Moore Jr., 2007, p. 445).

La actitud de las autoridades se vuelve un punto nodal del conflicto, pues de tener la voluntad para finalizar el conflicto y poner fin a la incertidumbre de las personas, se actúa en otro sentido. Si en la construcción del agravio el rompimiento del contrato funciona como motor de los juicios morales en contra de las autoridades, en el marco de injusticia esa ruptura adquiere un carácter explicativo, pues significa la falta de compromiso del gobierno hacia los ciudadanos y las consecuencias que eso atrae.

Desde el punto de vista de los usuarios el gobierno debe cumplir la función de garante del orden social justo. Cuando no es así, es uno de los principales

objetivos del descontento y se convierte en fuente de muchos males que aquejan a los individuos. Las autoridades, con las cuales hay una relación en miras de conseguir el bien común, son causa del sufrimiento de la gente en muchos ámbitos de la sociedad.

Creo que el gobierno le vale madre que el pueblo sufra, o que hay tanta carestía o hambre, tanta pobreza y pues ellos nada más a puro robar (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

El gobierno es lo que no quiere, gastar. Quiere nada más para acá, pero para allá, para el pueblo nada (José C., participante del comité de usuarios, 26 de marzo de 2018).

En los testimonios anteriores se puede ver que el gobierno es descrito como corrupto y preocupado por sí mismo. Si bien este hecho puede ser materializado a través de los funcionarios y las instituciones con quien se tiene contacto directo, no se puede dejar de lado la tendencia a abstraer las prácticas de unos cuantos, para generalizarlas en un ente sin rostro y perjudicial para los ciudadanos: el gobierno. Las acciones de ese ente se vinculan con una ruptura en las normas de la relación entre gobernados y gobernantes; por lo tanto, peligra el orden social. La organización proporcionada por las normas se tambalea y se pierde toda noción de seguridad.

Hemos andado y metiendo oficios y peleando y todo eso, que no nos lo hagan ya no es culpa de nosotros. Porque nosotros no tenemos la varita mágica para decir: “plin, ahora ya se arregló el pavimento”. Digo, desgraciadamente aquí nuestras pinches leyes [dicen que todo tiene] que ser de acuerdo a como ellos... y si ellos dicen que ni madres, pus ni madres. Y así es. Aquí desgraciadamente estamos como dice...: “¿Para qué se hicieron las leyes? para quebrarlas”. Y aquí las pinches leyes no las llevan a cabo (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018).

Entonces, si las autoridades responsables de hacer valer el marco normativo de una comunidad y garantizar el bien común no responde, se vuelven los personajes principales y los creadores de la injusticia; por lo menos así queda

estipulado en el marco de interpretación de los usuarios que se ha desarrollado desde los inicios de su lucha. Sin embargo, las autoridades no adquieren esa característica sólo por sus quehaceres en el presente, sino por una serie de prácticas que vienen de tiempo atrás.

El comportamiento del gobierno se juzga en el medio y largo plazo, donde se ve un continuo de irregularidades y de comportamientos ilegales. Dentro de ese parámetro temporal se eligen personajes para representar las malas actuaciones del gobierno y diferenciarlas de aquellas respetuosas de las normas, prácticas que pertenecen a otro momento histórico. Este punto se expresa muy bien en el siguiente testimonio:

Pues es una visión muy pendeja, porque es una visión, como te dijera... es un vicio, ya es un vicio que van dejando los de atrás. Que van dejando los de atrás. Mira: Salinas de Gortari, chingo madreó y todo eso, todos chingan madrean y la chingada. Díaz Ordaz, Luis Echeverría (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018).

Los anterior muestra cómo en la construcción del marco de injusticia intervienen diferentes niveles del gobierno, pues se puede hablar de sus expresiones locales o a nivel federal. Por ejemplo, para los usuarios, tanto el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012), como el de Enrique Peña Nieto (2012-2018), son herederos de un régimen que no respeta las leyes y no se preocupa por el estado de los ciudadanos. Es curioso que los nombres que se repiten son los de Gustavo Díaz Ordaz, vinculado con la matanza de Tlatelolco en 1968; Luis Echeverría, relacionado con el “Halconazo” de 1971; y Carlos Salinas de Gortari, ubicado por el Tratado de Libre Comercio y por ser miembro de la mafia en el poder -mote usado por Andrés Manuel López Obrador- sean los signos de esa herencia negativa para el país.

Esto refuerza la idea de que los usuarios han percibido agravios desde antes de la desaparición de Luz y Fuerza en octubre de 2009. La ilusión de que un estado de cosas es inevitable (Moore Jr, 2007) se vence por medio del marco de injusticia, pues encuentra un responsable hacia quien dirigir el antagonismo. Se hace del

conocimiento de los usuarios que el enemigo a enfrentar es el gobierno, en particular el gobierno federal.

De esta manera, otro elemento que compone el marco de injusticia es el conjunto de significados destinados a *dirigir el antagonismo hacia el gobierno federal*. Como el origen de conflicto es la autoridad, entonces se debe confrontar a través de un discurso de oposición. Aunque la simple existencia de una autoridad implica cierto grado de frustración porque la toma de decisiones o el ejercicio del poder puede resultar contrario a los intereses de las personas, no es motivo suficiente para percibir la injusticia. Es indispensable la aparición del enojo.

Entonces realmente es una pena, es una lástima ver todo esto como ha ido cambiando y que cada gobierno que tenemos [...] nos esté llevando a la ruina (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

A mí si me da coraje, en serio. Un chingo de coraje me cae. A mí me enchina la piel cuando sabe uno de la gente de antes ¿no?, por ejemplo, Francisco Villa, y hay gente que lo critica: “No, pues es que fue un bandido”, pues sí. Zapata: “fueron bandidos”, pues sí, pero le quietaron al gobierno para darle a la gente jodida. Estuvieron del lado del pueblo (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

Encontrar un antagonista es una operación importante dentro del marco de injusticia, pues será un elemento político que construirá los motivos para la acción. Como vemos, el marco de injusticia cumple con las funciones de otros marcos propuestos por Snow y Benford (2006a): el diagnóstico, la justificación y los motivos. El diagnóstico al ubicar una serie de problemas locales y nacionales; la justificación cuando se brinda una explicación del origen de los males para los usuarios encarnado en el gobierno federal y; por último, los motivos, pues dirige el antagonismo hacia un actor en particular, canalizando el enojo de las personas.

De esta manera, los contenidos del marco de injusticia son: 1) nuevos patrones para juzgar la situación inmediata de los usuarios; 2) ubicar otros problemas y relacionarlos con un orden social injusto y; 3) dirigir el antagonismo hacia el gobierno. Dichos elementos proporcionan los significados para crear un

esquema de interpretación de la realidad (proceso de enmarcado), el cual generará nuevos códigos para evaluar un orden social como injusto, lo cual se expresará en un discurso de oposición y en la configuración de un conflicto.

Por lo anterior es necesario revisar los mecanismos por los cuales se da el proceso de enmarcado: el involucramiento de otros actores y la construcción de espacios donde socializar los significados. Ambos procedimientos harán circular ideas nuevas que se mezclarán con las ideas reconfigurando el sentido de la realidad, promoviendo las dudas sobre el estado de las cosas.

Para Barrington Moore Jr. la presencia de agitadores es indispensable para entender cómo se construyen nuevos códigos de condena de la realidad. El autor menciona lo siguiente:

Con frecuencia son gente de fuera de la localidad a la que sirven, cuya tarea consiste en encontrar y articular las demandas latentes para cuestionar la mitología dominante y así entrar en competencia con las fuerzas dominantes que les rodean. Los agitadores de fuera hacen el duro trabajo de minar el viejo sentido de inevitabilidad (Moore Jr., 2007, p. 446).

Como el mismo autor menciona, el tema de los agitadores se ha minimizado porque puede ser una ventana para la aparición de visiones conservadoras que quiten agencia a los individuos de la localidad; sin embargo, es importante tomar en cuenta ese factor, pues todos los movimientos cuentan con esas minorías activistas que promueven transformaciones sociales y culturales. Pero al mismo tiempo, no podemos soslayar el peligro de adjudicar el protagonismo a los agentes externos o a las minorías activistas internas.

En el caso de la ANUEE, y en particular del comité de la colonia Jardines de San Lorenzo, el Sindicato Mexicano de Electricistas jugó un papel muy importante. La presencia de uno de los trabajadores como el líder de ese comité y de varios de la región oriente de la Ciudad de México hizo particular la construcción de este marco de injusticia, pues se tomaron como referentes los sucesos relacionados con el sindicato, sus mesas de negociación y un discurso que ellos manejaban con anterioridad y que podemos ejemplificar con el siguiente fragmento de una publicación del SME:

Es claro que si un país acepta la desigualdad económica da pauta a una sociedad cada vez menos libre. Por tanto el anhelo de democracia se torna sólo en una ilusión. Por ello hoy más que nunca los trabajadores, obreros, campesinos, indígenas, estudiantes y sociedad civil en general debemos redoblar esfuerzos con unidad en la lucha permanente por la defensa del patrimonio nacional y la justicia social frente a una serie de consecuencias neoliberales que oprimen al país como la degradación social, paupérrimos salarios, alto desempleo, trabajadores arrojados a Estados Unidos, violencia, comercio informal, jóvenes sin oportunidades, inseguridad, narcotráfico, educación mediocre, desánimo por las instituciones, y más (Oliva, 2008, p. 5).

Como parte de su identidad, el SME había sido protagonista de numerosas movilizaciones y de alianzas con organizaciones sociales para luchar por mejores condiciones de vida. Con un discurso contra el neoliberalismo, buscaba defender su fuente de trabajo y los recursos y áreas estratégicas de la nación. Luchaba contra las privatizaciones y veía en las políticas neoliberales, implementadas a partir del sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), el principal factor de desorganización social.

En ese sentido, no es extraño que parte del diagnóstico hiciera sentido en los usuarios, pues, aunque pudieran denominarlo de otra manera, había una coincidencia en los elementos del diagnóstico, en la enumeración de problemas a los cuales se enfrentaban las personas en su entorno inmediato, como vecinos de una colonia o como ciudadanos de un país. Por eso mismo, argumentamos que, si bien el discurso del sindicato fue fundamental en la gestación del marco de injusticia, no fue el único involucrado en ello. La experiencia de la población en torno a sus problemas contribuyó a darles una interpretación de malestar. Si se permite la analogía, el SME llegó a dar forma a un material en bruto, pues proporcionó ideas para reconfigurar los significados de los usuarios para cuestionar el sentimiento de inevitabilidad y la incertidumbre que experimentaban.

Aunque el SME podría cumplir el papel de agitador que menciona Barrington Moore Jr., no se le puede dar demasiado énfasis a su participación, por lo menos en lo que corresponde a la construcción del agravio y el marco de injusticia. El

trabajo del SME consistió en vincular ese agravio moral con todo un contexto de injusticia, lo cual no es un trabajo menor. Sin embargo, no fue el único actor importante en proporcionar referentes para interpretar la realidad.

La presencia de un gobierno de izquierda a partir de 1997 en la Ciudad de México dio un giro a la forma de concebir la política en la entidad. Pero fue el gobierno de Andrés Manuel López Obrador quien le dio mayor contenido a la política social de la ciudad. Los usuarios tienen en su memoria el gobierno de AMLO como benéfico por las ayudas a los habitantes por medio de programas sociales.

Yo que me acuerde, no. No pues yo creo que no. Ahorita tenemos el apoyo de... bueno nosotros le decimos el apoyo, la tarjeta de López Obrador, que los que son priistas se dan unas enojadas buenas. Un día se me ocurrió decir delante de una señora ya grande, que era maestra de danzón, me dice: “¿Para qué trabajas?”, dice: “-¿No tienes la tarjeta del gobierno? – Sí, ya tengo las dos”, se me ocurrió decirle: “-Sí, ya tengo las dos, tengo la de López Obrador y la de Sedesol. -Qué López Obrador, ni que nada, ese proyecto ya lo tenía el PRI. - Ah, si ya lo tenía el PRI por qué no lo empezó a dar, se lo dejaron a él”. Más se enojó. Sí, pues que yo de que me acuerde, jamás recibí un apoyo del gobierno (Diega V., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Hasta este momento habíamos revisado que la visión sobre el gobierno era negativa por su falta de atención a las problemáticas de los ciudadanos y los usuarios de energía eléctrica, pues eso había implicado un agravio al romper las expectativas de los gobernados hacia las autoridades; sin embargo, es necesario mencionar en este momento que la representación del gobierno es mucho más compleja. También existen visiones positivas sobre el ejercicio de poder, lo cual fue alimentado por las políticas sociales en el caso de López Obrador en el Distrito Federal.

El apoyo a los adultos mayores y los estudiantes está presente en la memoria de la gente, pero también se deja entrever un discurso sobre la nación, los malos gobiernos y la necesidad de un cambio en la forma de hacer política con

el fin de beneficiar al pueblo. Aunque este discurso estuvo presente cuando López Obrador gobernó la Ciudad de México, tomó mayor relevancia cuando se intentó un proceso de desafuero en contra del jefe de gobierno en 2004-2005. En ese momento, Andrés Manuel López Obrador apeló a un discurso de injusticia en su contra (Quintanar, 2015), pero también formuló la idea de un atentado a sus derechos políticos por lo que representaba como proyecto para el país. En su discurso frente a la Cámara de Diputados para hacer frente a las acusaciones, el jefe de gobierno mencionó lo siguiente:

Tengo la certeza absoluta de que no se me juzga por violar la ley sino por mi manera de pensar y actuar, y por lo que pueda representar, junto con otros mexicanos, para el futuro de nuestra patria.

Atendamos lo evidente: diputadas y diputados, hay en México, hoy, se debaten dos proyectos de nación, y de nación en la globalidad, distintos y contrapuestos, y a los que verdaderamente mandan junto con los que mal gobiernan al país, les preocupa y les molesta que nuestro programa en la Ciudad de crecimiento económico, generación de empleos, construcción de obras públicas, de educación, salud y vivienda y de apoyo a los más humildes y olvidados se propague cada día más, se acredite entre la gente y se aplique a nivel nacional (AMLO, 2005, en línea).

En el discurso señalaba directamente al PRI y al PAN como miembros de ese otro proyecto contrario al suyo. Esa fue la tónica de sus palabras durante el conflicto postelectoral de 2006 y las movilizaciones para defender al petróleo. Por ello, cuando Felipe Calderón decretó la extinción de Luz y Fuerza del Centro, se pudieron articular sus ideas con las del SME y con las problemáticas de los usuarios. Como la injusticia fue un tópico en el discurso de López Obrador, se convirtió en una fuente para cuestionar la inevitabilidad del régimen. Ideas que se manejaban desde hace tiempo y que tomaron mayor sentido cuando los usuarios las incorporaron en su esquema de interpretación.

Tú sabes que tienes que pagarla [la energía], porque la estás consumiendo, pero algo que sea justo, no esas cosas que nos quieren meter a fuerzas de pagar tanto. Cuando es triste que en nuestro país los políticos se estén

llevando todo el dinero, mientras el pueblo se muere de hambre. Porque ya no hay clase media. Ahora es los pobres más pobres y los ricos más ricos. Y aunque se oiga mal, alguien lo ha dicho siempre, ¿verdad? y no voy a decir el nombre para no meterme en las cuestiones políticas, pero tiene razón. Los pobres... los que éramos de una clase media, hoy somos pobres, no somos ricos (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

En el movimiento se han incorporado sentidos atribuibles a López Obrador y sus bases. Eso adquiere mayor relevancia cuando se sabe que algunos usuarios son militantes de los partidos políticos donde militó AMLO o han participado en movilizaciones en su favor. De esta manera, los referentes del marco de injusticia son tres: a) las problemáticas a las que se enfrentan las personas en su calidad de vecinos y ciudadanos; b) el discurso del Sindicato Mexicano de Electricistas; y 3) la ideología de Andrés Manuel López Obrador.

Por lo anterior se pueden ubicar dos mecanismos para la circulación de estas ideas. En primer lugar, las movilizaciones del SME, pero en particular el contacto con miembros del sindicato que toman parte en la organización de los usuarios. En segundo lugar, las movilizaciones en favor de AMLO, ya sea por el desafuero o la resistencia civil después de las elecciones presidenciales de 2006 y las acciones generadas en la defensa del petróleo y la economía popular en 2008.

Resta mencionar otra forma en la cual los usuarios han hecho circular su imaginario, construirlo y reconfigurarlo: las reuniones de los comités vecinales de la ANUEE. Al inicio de dichas reuniones siempre hay un momento para hablar de otros asuntos ajenos a las demandas del movimiento. Eso se da gracias a la participación de algunos usuarios en partidos políticos -en los inicios del movimiento el PRD y ahora Morena-, y debido a que quién da la información respecto al problema de los usuarios, es un miembro del SME. Entonces se aprovecha el tiempo, antes de su llegada a las reuniones, para dar otro tipo de información por parte de los coordinadores del comité (nota de campo, 12 de agosto de 2017).

De esta manera se pueden dar discusiones sobre las elecciones o sobre los problemas que aquejan a la colonia. Hay una diversidad de temas que se hacen presentes en estas reuniones, pero los usuarios saben de su importancia para concientizar a las personas.

Nosotros sí hemos comprado muchas conciencias de mucha gente aquí en la colonia, en serio. Porque también en la junta, a veces no siempre, pero de repente se toca el tema... Es necesario, tú sabes que lo político no está peleado con lo que estás viviendo, entonces se les toca el tema, pero eso sí, no se les impone a la gente (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

A través de estos espacios que se construyen para compartir información y hacer circulas ciertas posturas sobre la política se proporcionan “enclaves más o menos protegidos dentro de los cuales los grupos oprimidos o insatisfechos encuentran un lugar en donde desarrollar sus acuerdos sociales distintivos, sus tradiciones culturales y las explicaciones del mundo que les rodea” (Moore Jr., 2007, p. 455). Eso es muy importante porque se constituye un discurso de oposición al orden social y, por lo tanto, nuevos códigos para enjuiciar el entorno.

Las declaraciones sobre cómo la injusticia está presente en todos lados adquiere otro sentido, pues se trata de un estado anómalo, donde no puede aceptarse la incertidumbre ni la ruptura del contrato con las autoridades. Si bien se piensa en rearticular la relación, esta no puede ser la misma, pues estará basada en otros referentes y en proyecciones del futuro distintas. Cuando los usuarios deslegitimaron su contexto, entonces se persuadieron de la importancia de la organización, de la acción política y de la necesidad de cambiar el contrato. Fue necesario un conjunto nuevo de criterios para definir la relación con las autoridades basada en los derechos. De eso hablaremos a continuación.

4.4 La configuración de los derechos y la necesidad de organizarse

Dentro de las demandas de la ANUEE se encuentra que la energía eléctrica sea considerada como un derecho humano. Esa idea ya había sido planteada por el

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) con anterioridad. Como se señaló en el capítulo 3, el Contrato Colectivo de Trabajo con Luz y Fuerza del Centro ya estipulaba en 2008 la importancia de la electricidad para los habitantes y cómo debía haber un compromiso de las autoridades y los trabajadores para el buen funcionamiento del servicio público de energía eléctrica.

La ANUEE adoptó el discurso de los derechos humanos y construyó una agenda conjunta con el SME con ese propósito. En la actualidad se han llevado a cabo varias acciones para demandar al Congreso que se eleve la electricidad a rango constitucional, pues es un recurso indispensable para la vida de las personas; sin embargo, en los primeros dos años del movimiento la principal preocupación fueron los adeudos y el trámite de las quejas administrativas ante Profeco.

De octubre de 2009 a diciembre de 2011, el rango tomado para ubicar la emergencia del movimiento, no se realizó ninguna acción de protesta para conseguir esta demanda en particular. Aunque en los documentos de la ANUEE si se puede rastrear la construcción de ese derecho, formaba parte de todo un pliego petitorio de la organización. La construcción de la energía eléctrica como un derecho se dio a través de un proceso simbólico que tomó forma con el paso del tiempo y podría decirse que no ha concluido.

El objetivo de este apartado es hacer un esfuerzo por reconstruir ese proceso, teniendo en consideración que los usuarios miembros del comité de Jardines de San Lorenzo no han terminado de apropiarse del discurso de los derechos, pues no es prioridad en sus demandas, algo observado en el trabajo de campo. Eso representa una ventaja para esta investigación, pues se pueden percibir algunos elementos que entran en juego en la construcción de los derechos. Si bien las conclusiones que pudieran sacarse son limitadas por tener información de un solo comité, sirve como antecedente para el estudio de la lucha por los servicios públicos, en este caso concreto, el de la energía eléctrica.

En un documento de la ANUEE fechado el 7 de diciembre de 2010, después de apelar a la creación de otra empresa pública descentralizada y rechazar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde legaliza el decreto de extinción de Luz y Fuerza, puede leerse lo siguiente:

Asimismo, sabemos que acorde a la ley federal de protección al consumidor, artículo primero, fracción I, tenemos derechos como usuarios de la energía eléctrica, que son irrenunciables: derecho a la vida, salud y seguridad como consumidores. y es conocido que los contratistas particulares “al servicio de la CFE”, no están garantizando estos derechos (ANUEE, 2010).

De lo anterior pueden derivarse dos cuestiones. Primero, la construcción del ente “usuarios” como sujeto de derechos en calidad de consumidor, amparados en un marco normativo estatal. Segundo, la concepción de una autoridad que está abandonando su función de proporcionar el servicio, dejándolo a los particulares. De allí que al final del documento la organización se pregunte por las acciones necesarias para salvaguardar “el interés legítimo y constitucional, de preservar el sector eléctrico, como patrimonio exclusivo de la nación, y con carácter público” (ANUEE, 2010).

Desde los primeros momentos en que se involucró a los usuarios en el conflicto de Luz y Fuerza del Centro se apeló al uso de una estrategia jurídica para luchar contra el decreto del gobierno federal donde extinguía la paraestatal. Al inicio fueron los amparos en contra de un acto de autoridad de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por cobrar recibos sin la existencia de un contrato y realizar cortes de suministro sin tener la autoridad para ello. Posteriormente fueron las quejas administrativas ante Profeco por la misma razón, pero ahora bajo un discurso donde aparecía un sujeto denominado como usuario. Un actor destinatario de un servicio público, quien veía vulnerados sus derechos como consumidor. El paso de una persona que se amparaba contra CFE a la aparición de un consumidor se dio en poco tiempo y, por el momento, no se podría determinar el instante en que ocurrió. Lo importante, en todo caso, fue el cambio cualitativo, pues los referentes legales tuvieron que cambiar.

Ya no era la Ley de Amparo la base de los alegatos jurídicos, sino la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC). En ella se define al consumidor como “la persona física o moral que adquiere, realiza o disfruta como destinatario final bienes, productos o servicios” (LFPC, 2012). Además, se mencionan los principios básicos de las relaciones de consumo. El apartado citado por el documento de la

ANUEE dice: “La protección de la vida, salud y seguridad del consumidor contra los riesgos provocados por productos, prácticas en el abastecimiento de productos y servicios considerados peligrosos o nocivos;” (LFPC, 2012); sin embargo, el mismo artículo plantea en otros párrafos cuestiones importantes para argumentar en favor de los usuarios, por ejemplo, otros principios básicos son:

III. La información adecuada y clara sobre los diferentes productos y servicios, con especificación correcta en cantidad, características, composición, calidad y precio, así como sobre los riesgos que representen;

IV. La efectiva prevención y reparación de daños patrimoniales y morales, individuales o colectivos (LFPC, 2012).

De esta manera, el movimiento se armó con un arsenal jurídico y le dio contenido a la defensa de su causa. La falta de un contrato y los daños morales provocados por los cobros excesivos y sin explicación alguna, se vincularon fácilmente con lo estipulado en la ley. En ese sentido, la construcción de un nuevo derecho tiene sus bases en un marco normativo que ha sido violentado por las autoridades o normas que necesitan ser reconfiguradas por las nuevas condiciones sociales. Eso implica una apropiación y una presencia de lo jurídico en la sociedad (Lachenal y Pirker, 2012), pues las personas conocen las leyes y son capaces de argumentar una problemática con base en ellas; además reconocen al Estado como principal interlocutor (Urteaga, 2009).

En el caso de los usuarios de energía eléctrica, se identifica un marco normativo que ha sido vulnerado por las autoridades federales al no respetar lo escrito en las leyes, pero también al dejar de lado la noción del servicio público. Para los usuarios, las problemáticas a las que se enfrentaron eran producto de no respetar la Constitución y dejar los sectores estratégicos en manos de capital privado, lo cual contradecía el carácter nacional de la empresa pública destinada a proporcionar el servicio (ANUEE, 2010).

De esta manera, se reconocía en el Estado y el gobierno el deber de respetar y hacer respetar las leyes y el derecho de los usuarios. La lucha por el mejor acceso a la energía eléctrica se enmarcaba en un esquema donde el gobierno es el

encargado de garantizar el servicio, un esquema construido desde la década de los sesenta con la nacionalización de la industria eléctrica (capítulo 2).

Por lo anterior, para los usuarios el gobierno federal representaba la autoridad competente para proporcionar todos los derechos y en particular el de la energía eléctrica.

Es importante que sea tu derecho. Porque tienes derecho a ser libre, a tener un trabajo digno. Tienes derecho a que el gobierno vele por que tú tengas un trabajo Y es el gobierno a quien le compete ver eso. Tú no puedes generar un trabajo porque no tienes los recursos, la habilidad (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Como puede percibirse en el testimonio, el gobierno tiene los recursos y las capacidades para asegurar los derechos; por lo tanto, se convierte en la fuente y la garantía de ellos. Ninguna otra entidad social o política puede hacerlo porque no cuenta con las facultades necesarias, por ello se trataría de un asunto público y no privado. Así, se establece una relación con el Estado a través de su órgano administrativo que es el gobierno, donde este debe cumplir con su cometido de respetar esa relación con los gobernados.

Con esto, los ciudadanos construyen una serie de expectativas a cumplir por las autoridades, donde deben hacerse responsables de satisfacer ciertas necesidades. Para algunos, es deber gubernamental proporcionar ayudas a los mexicanos, no sólo en materia económica, sino en la calidad de los servicios. Para otros, el gobierno debe defender a los ciudadanos y no dar esos apoyos; es decir, el gobierno debe crear un ambiente idóneo donde los productos y servicios puedan llegar a los usuarios en las mejores condiciones. En otras palabras, se debe abocar a garantizar el acceso a bienes y servicios.

Defendernos en cuestión de que, no darnos, porque no quiero que nos den, pero un trabajo, pero un trabajo que sea ... ayudarnos, pero no económicamente, porque no, tampoco vamos a depender del gobierno (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Con lo anterior se tienen dos supuestos sobre los cuales operará el proceso de configuración de la energía eléctrica como derecho: la existencia de un marco jurídico en el cual se fundamenta ese derecho y la representación del Estado como su garante. Con esas bases, la construcción de un nuevo derecho se puede rastrear a través de varios elementos presentes en el imaginario de los usuarios y en el discurso de su organización.

Después de un año de existencia, la ANUEE declaraba ante la Cámara de Diputados la violación del derecho humano de contar con la energía eléctrica, sobre todo por el esfuerzo de las autoridades por iniciar cortes masivos en el suministro a los deudores e iniciar demandas penales contra quienes se oponían a los cortes o buscaban la reconexión, por eso rechazaban

la amenaza por parte del gobierno federal de aplicar todo el peso de la ley a quienes en la necesidad vital de contar con el servicio de energía eléctrica, como un derecho humano fundamental, se oponen a los cortes, o bien deciden por cuenta propia la reconexión, bajo el supuesto de ser un delito federal; o en contra de quienes deciden manifestar su inconformidad y hacerla pública; así como por el hostigamiento y las amenazas de autoridades y funcionarios, para obligarnos a pagar un adeudo que no reconocemos, por carecer CFE de legitimidad jurídica y bases técnicas para exigirlo (ANUEE, 2011).

Además, en este escrito hablaban de la necesidad de defender sus derechos como usuarios y no aparecía la palabra “consumidores”. Aunque puede ser pequeño, ese cambio en el discurso expresaba un cambio cualitativo en el imaginario de las personas. En la práctica, se mantenían las relaciones con/contra Profeco y su carácter de consumidores no desaparecía, pero sí era disuelto en un actor diferente que adquiriría mayor fuerza: los usuarios. La ANUEE se había creado en 2010 a partir de los problemas en el suministro, los cobros excesivos y los adeudos, por ello en el documento citado anteriormente se notaba la búsqueda de esas herramientas legales para amparar la organización. Para 2011, el desarrollo del movimiento le otorgaba cierta madurez respecto al año anterior y ese se veía reflejado en el posicionamiento ante los legisladores.

Se daba forma a una identidad que incluso se manifestaba en el nombre de la organización. Aunque bien pudieron usar el mote de “consumidores” -incluso la Ley Federal de Protección al Consumidor legitima la creación de organizaciones de consumidores para la defensa de sus derechos-, optaron por llamarse “usuarios”. De esta manera, la lucha no se limitaba a la energía eléctrica, aunque se ponía el énfasis en ella por representar el principal problema de los miembros de la ANUEE:

A nosotros nos falta la alimentación, educación, transporte, policía, ambiente. Para poder vivir requerimos muchas cosas: buena agua, buena energía; sin en cambio todo eso nos lo dan como ellos quieren (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

El cambio en el discurso también era signo del proceso que se estaba llevando en la mentalidad de las personas. La noción de derechos adquiría mayor sentido gracias a la construcción del marco de injusticia, pues este proporcionaba significados a los problemas, les otorgaba una explicación y cuestionaba su estatus de irresolubles e inevitables; en última instancia, incitaba a la organización.

Parte de la motivación para hacer frente a las injusticias radicaba en develarlas y en descubrir la existencia de los derechos. Como plantea Pierre Bourdieu (2005), “el descubrimiento de la injusticia como tal reposa en el sentimiento de tener derechos” (p. 181), lo cual sucedió en los inicios de la lucha de los usuarios. Sin embargo, no basta con descubrir los derechos, es necesario construirlos, darles un sentido, para de verdad apropiarse de ellos.

Aunque el discurso de los derechos forma parte de los referentes de la ANUEE, es necesario ver si esos referentes están presentes en las bases y no sólo en los dirigentes o en los documentos de la organización. Para ello, indagar en la percepción de los usuarios sobre el tema permite vislumbrar la apropiación de los referentes y el discurso; pero también nos puede dar luz sobre los elementos que lo configuran y el proceso de su construcción. Por eso, el caso de los usuarios de la colonia Jardines de San Lorenzo es ilustrativo, porque a diferencia de otros comités, la noción de los derechos todavía es vaga y confusa, pero es un buen ejemplo para analizar el camino por el cual se configura un derecho.

La evidencia de las entrevistas nos permite enumerar los elementos que juegan un papel importante para caracterizar la energía eléctrica como derecho: 1) *resuelve un problema que afecta la vida cotidiana*, 2) *es algo que merece una persona*, 3) *es para todos*, 4) *se fundamenta en una relación legal*, 5) *te permite valorar los recursos y genera obligaciones*, 6) *es propiedad de los mexicanos*, 7) *es necesario*, 8) *se consigue a partir de una lucha*, 9) *forma parte de un esquema para tener una vida mejor* y 10) *permite la construcción de un futuro, pues sirve como protección para los ciudadanos*.

1) El primer elemento *-resolver un problema que afecta la vida cotidiana-* parece una característica instrumental. El derecho es concebido como una herramienta útil para conseguir un fin concreto: una tarifa justa, pagar menos por un servicio y garantizar el suministro. Esta concepción está basada en un deseo por continuar con rutinas interrumpidas por los altos cobros y las deudas con Comisión Federal de Electricidad. Es un intento por recuperar la normalidad en la vida de los usuarios y por eso expresan las ventajas de que la energía eléctrica sea un derecho¹⁵:

Que es bueno, pues yo pienso que para que... pues para que no nos la den tan cara, no nos falte la luz. Y ahora sí, como le dije hace rato, que nos den una tarifa justa para que nosotros la podamos pagar, porque si nos llegan bien caros los recibos, pues de dónde (Diega V., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Revelar las injusticias cometidas por las autoridades y vincularlas con afectaciones a la vida cotidiana, permite que los derechos permeen la inmediatez del entorno donde se desenvuelven las personas. Los derechos no forman parte de

¹⁵ Aunque la demanda específica es elevar la energía eléctrica a derecho humano, se utiliza la palabra “derecho” por: 1) ser una categoría más general que incluye los derechos colectivos, sociales, humanos, entre otros y, 2) tener más sentido para los usuarios. Aunque su demanda se refiere a un tipo de derechos en particular -los derechos humanos-, ese discurso no ha sido apropiado por la mayoría de los entrevistados, generando confusión entre la institución -la Comisión Nacional de Derechos Humanos- y la noción jurídica. Sin embargo, cuando se les preguntaba sobre otros derechos, generaban un discurso relacionado con su lucha. A este último discurso nos referimos en este trabajo. Tampoco se debe confundir con el conjunto de normas que en ocasiones se denomina con la misma palabra “derechos”, ni con la disciplina encargada de estudiar ese campo.

una esfera ajena a los usuarios, se construyen como algo cercano y útil para el día a día. Se vuelve importante porque

ya no les cobrarían tanto. Porque ya no habrían tantos cobros tan exagerados. Porque ya no estarían amenazando con que te van a quitar un transformador y luego te van a poner otro, más pequeño y lo van a controlar desde la oficina (Lourdes G., coordinadora de comité de usuarios, 4 de septiembre de 2017).

Si los derechos son algo cercano, entonces su violación y su ejercicio también pueden darse en lo cotidiano. De allí que las experiencias de los usuarios con la Comisión Federal de Electricidad y Profeco adquieran relevancia. Los casos más escandalosos compartidos en las reuniones de los comités ilustran este punto. En las entrevistas realizadas, una constante fue la aparición de incidentes en los cuales un usuario fue vulnerado por los cobros excesivos o por la indiferencia de las autoridades.

Que también no nos quieran ver la cara. Ha habido caos de luz que acá fue una señora de Tláhuac, que incluso participó Profeco, una persona de Profeco, una del sindicato y una de la CFE. A la señora le llegó un recibo de 25 mil pesos, una señora ya de edad avanzada, calculo unos 65 70 años con unos cuartitos de lámina de asbesto, tenía sus 4 foquitos, un refrigerador chaparrito y una lavadora y le llegó de 25 mil pesos (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

La narración está destinada a demostrar cómo las autoridades no se preocupan por la situación de los usuarios y no discriminan entre aquellos que pueden consumir mucha energía y quienes no. Hacer uso de estos casos escandalosos proporciona un buen argumento en contra del gobierno, pues explica el estancamiento del conflicto: si las autoridades no responden en favor de los usuarios que presentan estas situaciones límites, no se puede esperar una solución para otros, donde los cobros son altos, pero no en esa magnitud. El movimiento hizo uso de estas experiencias para fundamentar su lucha por conseguir un mejor servicio público.

2) *Merecer un derecho* también constituye un argumento para construirlos, pero el merecimiento no es generalizado; hay una jerarquización y una serie de condiciones para priorizar quién debe contar con la garantía de ese derecho y quién no. En algunos casos, la identidad de un movimiento o una organización social sirve como criterio para definir los sujetos de derecho; sin embargo, no siempre es así. En ocasiones se apela a condiciones sociales para fijar los destinatarios, ya sea la edad, la etnia, el género, entre otras.

Yo estoy luchando porque me hagan descuento, porque ya rebasé la tercera edad. De doce años acá me... de sesenta acá, me han cobrado igual que... igual que si estuviera joven. No me hacen descuento para nada, para nada. No se vale (Genoveva, participante del comité vecinal, 28 de marzo de 2018).

La condición social es importante porque puede significar un elemento de vulnerabilidad. Si bien un derecho se considera para todos, algunas personas tienen mayores razones para verse beneficiadas por su ejercicio. En este caso, la edad avanzada está relacionada con el desempleo, la falta de dinero y seguridad social; por lo tanto, los cobros excesivos representan un golpe que afecta más a personas mayores por su situación de incertidumbre, pues cuentan con menores posibilidades para hacer frente a ese problema. Además, debemos considerar que la mayoría de los miembros del comité de Jardines de San Lorenzo son adultos mayores, por lo tanto, el punto adquiere más importancia. En otros casos, la situación socioeconómica se considera como el elemento potencial de inseguridad.

3) Sin embargo, a pesar de esta situación donde pareciera que algunos sectores sociales parecieran tener prioridad para constituirse como sujetos de estos derechos, para los usuarios de energía eléctrica se trata de *algo destinado para todos* porque tienen su origen en la nación. Como la ANUEE lucha por una modificación en las leyes para considerar la energía eléctrica como un derecho humano, cualquier ciudadano del país puede ser beneficiada por esa medida, pues el derecho se extiende incluso a quienes no forman parte de la organización.

Porque todos andamos defendiendo, ahora sí que, todo andamos defendiendo lo de todos, aunque unos no le entren. Aunque unos no apoyen. Entonces aquí es como decimos... como decimo varios: “aquí es una lucha de muchos”, de pocos digo, “una lucha de pocos, pero si logramos lo del borrón y cuenta nueva, es una lucha de pocos, pero un beneficio de todos (Hugo G., participante del comité de usuarios, 5 de marzo de 2018).

La industria y la energía eléctrica son parte de los recursos de los mexicanos y todos los beneficios de ello deben ser apropiados por los ciudadanos, eso incluye, la calidad en el suministro, los bajos costos y la garantía de acceso al servicio público de energía eléctrica a través de los mecanismos más idóneos. Esto se vincula con la relación que se dio entre el Estado y los recursos naturales a partir del artículo 27 de la Constitución y la nacionalización de algunos recursos como las aguas y las tierras nacionales, el petróleo o la energía eléctrica (capítulo 2), lo cual tuvo repercusiones en la organización de los usuarios y sus discursos.

4) El reconocimiento de un marco jurídico y del Estado como garante de las demandas de los usuarios construye relaciones que se establecen a partir de *la legalidad*. Al inicio de este apartado, se habló de cómo la Ley Federal de Protección al Consumidor planteaba los principios básicos para las relaciones de consumo. Es tan solo un ejemplo de esas relaciones basadas en las leyes y lo mismo puede pensarse para la construcción de los derechos.

La misma formulación de las demandas bajo un esquema de derechos implica hablar de leyes y de un marco legítimo sobre el cual justificar la satisfacción de esas demandas. La ruptura de ese conjunto de normas lleva a la violación de los derechos y eso pasó en el conflicto con los usuarios. Las acciones de la Comisión Federal de Electricidad eran consideradas ilegales porque no había un fundamento legal para considerarla como la sustituta de Luz y Fuerza del Centro, por tanto, los cobros y los cortes de suministro no eran lícitos por no existir un contrato que regulara la relación entre la empresa y el destinatario del servicio.

Para tener una solución, la relación legal se podría expresar en dos situaciones concretas: 1) normalizar la actividad de CFE en la ley o constituir otro organismo público para proporcionar el servicio de energía eléctrica o; 2) firmar un

contrato entre CFE y el usuario, donde este aparecería en su faceta de consumidor. Ambos caminos regularían el derecho a la energía eléctrica, lo cual quedaría estipulado en una serie de normas.

Por medio del contrato los usuarios reconocerían en CFE al organismo destinado al suministro de energía en la zona centro del país y así sus acciones serían legales. Por esa razón, para los usuarios el contrato forma parte de su discurso, pues por ese medio se materializa la relación CFE-usuario. La celebración de un contrato se convierte en el remedio inmediato para poner fin a la lucha del usuario; sin embargo, el gobierno cometió el error de no dar aviso a los habitantes de los cambios de empresa y no legalizar claramente la relación.

El gobierno ha sido pendejo, ¿por qué?, porque desde cuando esto debió haberse arreglado. ¿Cómo? Llega Comisión Federal y te dice: “vengo a hacer contrato con usted”. Si ellos inteligentemente hubieran usado esa estrategia o de decir: “Venimos a hacer contrato con usted, Luz y Fuerza fue extinguido. Entonces para que se le siga dando el servicio va a tener que hacer contrato con nosotros”, pero no lo han hecho. El gobierno la ha hecho cansada, al güey, que ya se echó encima a toda la población (Valentín E., participante del comité de usuarios, 18 de noviembre de 2016).

Aunque en el decreto de extinción de Luz y Fuerza se estipula el proceso por el cual la CFE asume el servicio de electricidad en el centro del país, se trata de un documento y de una acción lejana para los usuarios. Si tomamos en cuenta que uno de los reclamos de las personas era la falta de un aviso sobre las transformaciones, entonces se puede entender que la celebración de un contrato entre un individuo específico y una institución sea tan importante para considerar formalizada una relación y para solucionar el conflicto.

5) Algo fundamental de los derechos es construir su contraparte: *la obligación*. Más cuando se trata del consumo de un recurso como la energía eléctrica. Si bien el Estado debe proporcionarlo, los usuarios tienen la responsabilidad de hacer un consumo racional de él, pues se trata de un servicio limitado y que depende del uso de otras fuentes de energía para su producción. Además, se parte del supuesto de la utilidad de ese servicio para la vida cotidiana

de las personas; por lo tanto, debe administrarse el consumo para lo verdaderamente necesario.

La definición de las áreas y las actividades legítimas para su uso depende mucho del contexto; por ejemplo, en el norte del país el reclamo por unas tarifas bajas era por ser un recurso indispensable para el funcionamiento de los sistemas de riego y de los pozos que nutren de agua a las ciudades. En Tabasco se pedía una tarifa social por el clima caluroso de la región, pues la electricidad se usaba para el aire acondicionado y los sistemas de refrigeración. Incluso el entretenimiento puede formar parte de lo necesario, siempre y cuando se considere como parte de la vida de las personas. Conforme se definen las áreas donde la energía eléctrica es importante, entonces también se definen los usos legítimos e ilegítimos de ese recurso, como se establece en el siguiente testimonio:

Ese [es] el objetivo de lograr lo que queremos, pelear lo que es una tarifa justa para el consumo de la energía, porque también dicen: “así, pues valoras lo que tú consumes”. Porque hay gente que te digo, yo lo he visto aquí en esta casa, son las once de la mañana y todos los pinches focos prendidos, digo: “no mames compadre, apaga la luz, no manches, está bien que no la estés pagando, pero sé consciente”. Porque sí la necesitamos, pero también el uso que le quieras dar también depende [...] Eso no se vale, hay que ser justos y también honestos. Y si estamos peleando una tarifa, pues que también lo que consumes te lo cobren (Raúl V., coordinador de comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

6) La energía eléctrica se considera como *propiedad de los mexicanos* y por eso forma parte de sus derechos, pues tienen la posibilidad de acceder a ese recurso como parte de un elemento nacional. Esto viene amparado por la Constitución y por la creación del servicio público de energía eléctrica en 1960. Como menciona Edgar Belmont (2015), la nacionalización de la industria eléctrica trajo consigo la creación de un sistema eléctrico nacional, el cual era suministrado por una empresa pública con base en la idea de conseguir llegar a todos los mexicanos. Los recursos para la operación de las empresas públicas eran propiedad de la nación y por tanto estratégicos.

A pesar de las reformas realizadas por Carlos Salinas de Gortari al artículo 27 constitucional y a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica por las cuales se permitía la intervención de privados en la industria, siempre se planteó que la industria y la energía producida continuaban en manos del Estado y la nación. En ese sentido, para los usuarios sigue funcionando ese principio y por tanto la electricidad es de los mexicanos, por lo cual debe ser un derecho.

Estamos tratando de convencerlos en base a que, así como el petróleo, igual también el petróleo era de los mexicanos, la luz siempre ha sido de los mexicanos igual, y por eso es que te digo aquí hay muchas cosas que desgraciadamente con estos últimos gobiernos se pusieron de acuerdo para sacar más dinero, o sea, pero estos cuates ya llegaron en un momento en que ya los rebasó Es ambición, pero en realidad, los mismos diputados y senadores, ellos lo saben, que ese es un derecho de los mexicanos, por la Constitución lo dice (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

7) *La necesidad* de un derecho podría considerarse como una característica importante en el imaginario de los usuarios. Se debe tener un código para evaluar y distinguir aquellas cosas indispensables y separarlas de las que no lo son. Cuando los usuarios argumentaban sobre la importancia de la energía eléctrica vinculaban directamente los usos cotidianos -en el hogar, el trabajo, los hospitales, entre otros-, con la necesidad de obtener ese derecho: “El derecho de que tengamos la energía es porque realmente la necesitamos”.

Como plantea Jack Donnelly (2011) cuando habla de los derechos humanos, estos son entendidos bajo una concepción de la naturaleza humana, el bienestar y la dignidad. Se otorgan por el hecho de ser humanos y son inalienables y deben proporcionarse a todos por igual. En el caso de la energía eléctrica se plantea algo más social, pues no depende de la humanidad de una sola persona, sino de la función que cumple en una sociedad moderna.

Para los usuarios es una realidad que la energía eléctrica es indispensable en un momento del desarrollo histórico de la sociedad. Aunque en otros momentos no contaban con ese servicio y podían seguir viviendo con normalidad, la energía

eléctrica se vuelve importante para continuar experimentando su vida como en el presente. De allí la importancia de contar con buenas condiciones para acceder al servicio de energía eléctrica.

8) El enojo de los usuarios por la indiferencia gubernamental tiene un fundamento en la violación de los principios de la nación, el servicio público y el deber del Estado por garantizar el acceso del servicio a la población (capítulo 2). Mucho del discurso de los usuarios se construyó a partir de la experiencia cotidiana con las autoridades y las formas en que las personas se sentían agraviadas, pero no sería posible comprenderlo sin los referentes proporcionados por el SME, el discurso nacionalista de Andrés Manuel López Obrador y la lucha generada por los usuarios.

Este último elemento es fundamental en el caso de la ANUEE, pues hay una consciencia sobre la importancia de las movilizaciones para hacer valer este derecho; por lo tanto, la energía eléctrica como derecho tiene la característica de *conseguirse a partir de la lucha*, de una acción política, lo cual no puede lograrse si no se ubica una meta pública para beneficio de un grupo como un todo (Swartz, Turner y Tuden, 1994).

La organización de los usuarios fue necesaria como estrategia para frenar las agresiones de las autoridades y se dio como último recurso, pues no debe olvidarse que las personas acudían a la CFE y a Profeco con el fin de solucionar y aclarar sus adeudos y los cobros, sólo para enfrentarse al desinterés y los malos tratos de los funcionarios.

Es que aquí era la única forma de poder lograr lo que hemos logrado, porque si tú no te manifiestas ante el gobierno, ahora sí que... Yo sé que afectas a otras gentes, pero a veces es necesario. Yo sé el que a veces se afectan a terceros: Digo hasta uno mismo ha sido afectado. Yo he sido afectado cuando he andado en algún lado donde hay ese tipo de marchas y todo eso, pero lo entiendes. Así es como tú lo entiendes (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

A través de la protesta se logró el reconocimiento del problema por parte del gobierno (Lachenal, 2012), pues se aceptaron algunas quejas administrativas,

hubo declaraciones por parte de funcionarios en torno a los apagones y los altos cobros, se llevaron a cabo mesas de negociación, entre otras cosas. La presión de las movilizaciones surtió cierto efecto, y aunque no se han conseguido las demandas planteadas por la ANUEE, se logró enunciar el problema y enmarcarlo como una situación injusta.

Una situación injusta que puede ser solucionada si se hacen valer los derechos de la población. Que la energía eléctrica se haya construido como un derecho a partir de la lucha política, recuerda la conquista de otro tipo de derechos a partir del mismo mecanismo. En la perspectiva de Thomas H. Marshall (1997), la ciudadanía se expandió con la inclusión de nuevos derechos, los cuales fueron obtenidos con el desarrollo de una lucha política. Eso trajo como consecuencia un nuevo estatus jurídico para los ciudadanos y una mayor inclusión en un Estado de derecho (Vilhena, 2011).

La ANUEE -junto con el SME- ha logrado ser partícipe en la formulación de iniciativas de ley para modificar el marco jurídico del Estado y lograr consolidar sus demandas y su reconocimiento como interlocutora, convirtiendo a la organización en representante de los usuarios ante las instancias gubernamentales. Una parte de la lucha es con el fin de expandir sus derechos como usuarios, pues que la energía eléctrica sea considerada en ese orden, permitiría interpelar a las autoridades y evaluar su funcionamiento como proveedores y garantes de un servicio público.

Pero el movimiento social también ha conseguido transformar el entorno de los usuarios, pues la organización no se limita a solucionar lo relacionado con la energía eléctrica, también se vuelve partícipe de otros procesos y problemáticas sociales.

Todo lo que se ha hecho aquí y que se ha cambiado ha sido en bienestar. Nunca ha sido en llevar la misma, ahora sí que los mismos malos manejos que se han llevado aquí (Jesús F., coordinador de comité de usuarios, 14 de septiembre de 2017).

9) La formulación de un derecho implica la posibilidad de *expandir los derechos a otros ámbitos de la vida* y la ampliación de las esferas donde operan.

Como demostró Marshall para el caso de Inglaterra, a través de un proceso histórico se vislumbra cómo se buscó disminuir la desigualdad de las personas con base en el logro de ciertos derechos; primero los civiles, luego los políticos y al final los sociales (Marshall, 1997). Lo mismo podría aplicarse para nuestro caso, pues la conquista de la energía eléctrica como un derecho forma parte de un esquema mayor, que tiene por objetivo conseguir una mejor calidad de vida.

Para lograr una vida mejor es necesario satisfacer ciertas necesidades y por ello desarrollar y conquistar otros derechos. Para los usuarios, este puede ser el inicio de una serie de logros para los ciudadanos. Aunque algunos buscan la finalización del conflicto, otros comienzan a pensar en otros derechos fundamentales:

Pues por ejemplo tener un seguro y que haya medicinas, porque este... Qué más, pues que no hubiera, que no estuviera tan cara la vida también que no aumentaran las cosas más básicas (Diega V., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Lo importante es que se vislumbra la posibilidad de ampliar el catálogo de derechos, pero eso bajo un régimen donde el Estado siga siendo el actor fundamental para garantizarlos. Además, alcanzar otros derechos forma parte de una acción política contra la subordinación, pues pueden “ser utilizados dentro de los sistemas políticos en contra de la opresión de estructuras, instituciones y prácticas tradicionales que limitan el desarrollo de posibilidades y aspiraciones” (Estévez, 2010, 135).

10) Esto último hace referencia a cómo la construcción de un derecho también conlleva la *proyección de un futuro mejor* por el logro de esas aspiraciones sociales. Dentro de este proceso hay un tinte utópico, pues como la misma organización de los usuarios se ha encargado de denunciar, las autoridades no siempre velan por el bien común. Sin embargo, eso no obstaculiza imaginar un servicio de calidad, el cumplimiento de una tarifa justa acorde a la situación económica de las personas y un contexto donde no existan limitaciones para acceder al servicio.

La desigualdad, las crisis económicas, la represión política, la corrupción y todos los problemas que pudieran enumerarse, tampoco impiden imaginar un mundo, un país o una colonia feliz. Un lugar donde los derechos *protejan* el desarrollo de las personas y no se fracture su proyecto de vida. Por eso, cuando se les pregunta a los usuarios por qué es importante su organización y su movimiento responden:

En primera, yo pienso que para dejarles a los hijos, nietos, o no sé, un... ¿cómo le diré?... un futuro, pues sí, una cosa mejor, que no anden como nosotros que estamos luchando (Amalia L., participante del comité de usuarios, 27 de marzo de 2018).

Consideraciones finales

Al igual que la oportunidad política y las estructuras de movilización, los marcos de interpretación son un factor importante para comprender la emergencia de un movimiento social o de una organización. Los usuarios de energía eléctrica configuraron una serie de significados para proporcionar sentido a la realidad y dar una explicación a los sucesos posteriores a la desaparición de Luz y Fuerza del Centro que afectaron su entorno inmediato.

Los constantes y prolongados apagones, los cobros excesivos, la acumulación de deudas impagables y el desinterés del gobierno por hallar una solución fueron el principal motor para la construcción de un agravio. A partir de esos elementos se fracturaron las expectativas de la relación entre el gobierno y los ciudadanos, por lo que se generó malestar e incertidumbre, porque se rompió una especie de contrato.

La incertidumbre jugó un papel importante para el paso de un agravio moral a un sentimiento de injusticia. La incertidumbre generada por los malos tratos de los funcionarios, las decisiones unilaterales y la percepción de un cambio en las reglas podía ser un factor de desmovilización; sin embargo, motivó el cuestionamiento de la situación y la presentó como extraordinaria, por lo que no debía ser aceptada y legitimada por la población. Es así como se da paso al sentimiento de injusticia, pues las dudas sobre el estado de las cosas llevaron a

crear nuevos patrones para evaluar la realidad. Para lograrlo, los usuarios debieron hacer frente a una serie de hechos fuente de la incertidumbre, donde se encontraban el miedo a las represalias, las dudas acerca de la solución de su problemática y la fortaleza de su oponente: el gobierno.

El papel desempeñado por las emociones fue un resultado de la investigación y no formaba parte del esquema de análisis de esta investigación; sin embargo, los testimonios y el trabajo de campo revelaron la importancia de considerarlas como un elemento que fundamentó el agravio e impulsó a los usuarios a crear un marco de injusticia.

Aunque pervive el miedo y la incertidumbre, se pudo calificar el contexto de los usuarios como injusto, pues podía ser modificado para recuperar ciertos privilegios que se habían perdido en el desarrollo histórico del país. El proceso de enmarcado (*framing*) del movimiento de usuarios dio origen a un marco de interpretación compuesto por tres cosas: nuevos códigos para evaluar el entorno inmediato de las personas y calificarlo como injusto; un catálogo de problemáticas en diferentes escalas relacionándolas con un orden social injusto y un antagonista hacia el cual dirigir el conflicto.

Desde luego, los referentes utilizados para la creación de ese marco provenían de diferentes fuentes. En primer lugar, las experiencias de los usuarios fueron importantes y el considerarlas demuestra que el agravio y el sentimiento de injusticia no se basó sólo en lo ocurrido a partir del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro y sus consecuencias. Se retoman procesos y experiencias más antiguas y se les da un nuevo sentido donde entran los problemas que tienen las personas en su faceta de usuarios. En segundo lugar, los discursos de otros actores también sirven como material para configurar ese marco de injusticia, pues las relaciones de los usuarios con partidos políticos, organizaciones sociales y sindicatos como el SME proporcionaron ideas para interpretar la realidad. Por último, las reuniones de los comités vecinales se vuelven el espacio para compartir y hacer circular las ideas, por lo que el dinamismo de los procesos de enmarcado reconfigura constantemente el marco, incorporando nuevos elementos de acuerdo con los acontecimientos.

Es en esos espacios donde se construye el derecho a la energía eléctrica. Como señalamos, se trata de un proceso inconcluso. Por lo mismo, útil para analizar los elementos que ayudan en la construcción de ese derecho. En ese sentido se enumeraron varias características que componen el imaginario de los derechos y en particular el de la energía. Aunque la demanda es por considerarla como un derecho humano, la apropiación de ese discurso todavía es incipiente; por lo tanto, se piensa más en un derecho en términos generales y así adquiere mayor sentido para los usuarios.

De esta manera, se puede ver que los significados de un movimiento están inmersos en un proceso que los reconfigura de acuerdo con el desarrollo de los acontecimientos. También es indispensable pensar los marcos en términos históricos, pues ciertas concepciones adquieren mayor sentido en un momento que en otro. Por ejemplo, los usuarios piensan en la energía eléctrica como un derecho social, más que humano, lo cual corresponde a un discurso construido bajo un marco legal donde la nación es muy importante.

De cualquier forma, la noción de derechos es muy importante y algo que puede caracterizar a la ANUEE como organización social, más allá del comité observado, pues la construcción de nuevos derechos es un proceso al que han apelado los movimientos sociales con el fin de conseguir la satisfacción de sus demandas. Eso ha obligado a una combinación en las estrategias, donde lo jurídico cobra relevancia a la par de las acciones de protesta y confrontación.

Asimismo, se vio que un abordaje de los marcos de interpretación que incluyera aspectos morales y emocionales puede ser útil para comprender ciertos procesos de significación, como la relación con un Estado que no sólo se da en términos instrumentales, sino a partir de una identificación moral donde se construyen expectativas sobre su función social y hay un juicio de valor para definir si cumple o no. No obstante, a partir de los testimonios sobre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se demostró que la representación de los gobiernos es más compleja y lejana de una idea donde todo lo gubernamental es malo, pues existen una parte positiva cuando hay un acercamiento con el pueblo a partir de políticas sociales, por ejemplo.

El proceso de construcción de significados desde las bases de la ANUEE permitió complejizar la relación entre el SME y esta organización. Si los discursos del sindicato sirvieron como referentes para los marcos de interpretación, también hubo otros procesos locales y experiencias de los individuos que formaron el agravio y fueron referente para dar sentido a la acción política.

Por último, debe recalcar que el agravio y el sentimiento de injusticia por sí mismos no explican el surgimiento de un movimiento social. Se trata de un proceso mucho más complejo que los incluye, pero al mismo tiempo los ubica dentro de un marco más general. Un marco sirve de fundamento para la organización y para la defensa, bajo un esquema de derechos, de un recurso considerado necesario para la vida como lo es la energía eléctrica.

Instituto

Mora

Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue indagar los elementos que permitieron el surgimiento de una organización como la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), pues algunas de sus características, como su permanencia en el tiempo o los diferentes niveles de integración de sus miembros, nos hicieron preguntarnos sobre la posibilidad y los procesos por los cuáles las personas se integrarían a una organización de este tipo. Así, las preguntas de investigación formuladas fueron las siguientes:

1. ¿Cuáles fueron los elementos que permitieron la configuración y emergencia de una acción colectiva por parte de los usuarios de energía eléctrica en la Ciudad de México?
2. ¿Qué papel desempeñó el contexto político en la emergencia de la acción política de los usuarios?
3. ¿Cuáles fueron las estructuras internas que permitieron su movilización?
4. ¿Qué papel jugó el agravio y el sentimiento de injusticia en la construcción de la acción colectiva de los usuarios? ¿qué elementos intervinieron en su configuración?
5. ¿Cómo se ha construido el derecho a la energía eléctrica y cuál es su importancia para los usuarios?

Como en toda investigación, las preguntas sirven de guía y no pueden convertirse en una camisa de fuerza, pues la investigación social y cualitativa se caracteriza por cierto grado de flexibilidad. El desarrollo de la investigación puede presentar otras interrogantes secundarias que matizan las iniciales o incluso puede haber una vuelta de tuerca en los intereses del investigador. En nuestro caso no ocurrió esto último, pero el trabajo de campo y la información recabada nos permitió visualizar algunos temas que no fueron considerados en estas preguntas. De esta manera, las conclusiones de esta tesis son el resultado de esas dudas iniciales, su reformulación y la incorporación de otros cuestionamientos producto del trabajo de

campo y confrontar la teoría con la realidad empírica. La presentación de las conclusiones se hará de lo particular a lo general.

1. Un punto de partida de esta investigación había sido la relación entre la ANUEE y el SME, concebida como una alianza estratégica donde ambos actores eran independientes uno del otro, con la posibilidad de manejar agendas, estrategias y repertorios distintos, aun cuando coincidían en muchos actos de protestas. La presencia del sindicato en las reuniones de los comités vecinales y las marchas y mítines conjuntos no parecían ser evidencia de una relación de dependencia, sino de colaboración entre dos organizaciones con objetivos relacionados por el tema de la energía eléctrica; sin embargo, como se mostró en este trabajo, la alianza entre Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y usuarios es mucho más compleja y orgánica.

Como se demostró en el capítulo 2, el vínculo del SME con los usuarios comenzó desde la década de los setenta y ochenta, aunque todavía no se denominaban como tales. En esa época fue con organizaciones del Movimiento Urbano Popular con quienes el SME tejió un vínculo con el fin de formar un frente conjunto en contra del gobierno federal. La intención de ese acercamiento era hacer frente a la represión gubernamental hacia los sindicatos independientes -donde se encontraban algunos sectores de los electricistas-, y exigir la cobertura total del servicio para la población, tal como estaba estipulado en la idea de un servicio público de energía eléctrica a raíz de la nacionalización de la industria en 1960.

Pero esos fueron los inicios de la relación entre electricistas y usuarios. Después de las reformas al artículo 27 y a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se formaron frentes con el fin de frenar la privatización de la industria y protestar por las altas tarifas y algunas fallas en el suministro. Sin embargo, hasta este momento el concepto de usuarios no había aparecido en la identidad de las organizaciones, esto se produce hasta la aparición de la ANUEE.

Es con la desaparición de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2009 como la alianza entre usuarios y SME se da de forma más orgánica, pues el sindicato

jugó un papel fundamental en la configuración de la ANUEE y sus comités, principalmente a través de prácticas y discursos. El SME no sólo mantuvo una presencia en las colonias para buscar la construcción de una base social, sino que lo hizo a partir de dar información en reuniones, llevar a cabo una estrategia legal donde se interponían amparos y quejas administrativas ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), proponer las movilizaciones, entre otras cosas. Por otra parte, algunos discursos apropiados por los usuarios también los había construido el SME tiempo atrás, gracias a su involucramiento en las luchas contra las reformas neoliberales y los intentos por privatizar los sectores estratégicos como el petróleo y la industria eléctrica. En esos discursos aparecieron referentes heredados a la lucha de la ANUEE.

Sin embargo, las condiciones de los propios comités vecinales, las experiencias de los usuarios y la presencia de otros actores como los partidos políticos provocó que la relación entre usuarios y sindicato no fuera de dependencia. La experiencia local de los comités vecinales y los propios intereses de la ANUEE en una escala nacional pusieron en la mesa otras prácticas y referentes discursivos que complementaron aquellos proporcionados por el SME. De esta manera, la perspectiva respecto a la relación entre usuarios y SME cambió a partir de los hallazgos empíricos.

2. El concepto de oportunidad política permitió tomar en cuenta las dimensiones del contexto político en el cual se desarrolló la organización de los usuarios de energía eléctrica. Allí se revisó la importancia de la alianza con el SME, pero no fue el único factor que fungió como oportunidad. Es verdad que la ANUEE surgió en el marco de las movilizaciones del sindicato por lograr recuperar su fuente de trabajo, pero el ambiente político desde 2006 era difícil por el conflicto postelectoral donde Andrés Manuel López Obrador perdió la presidencia.

Dicho escenario abonó a una pugna entre las principales fuerzas partidistas del país y tuvo repercusiones en el sistema político, pues hubo una fuerte división. Por un lado, el Partido Acción Nacional (PAN); por otro, una facción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia. Si bien

la otra parte del PRD y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no fueron neutrales, se inclinaron más hacia el PAN en muchos momentos. En el tema de la desaparición de Luz y Fuerza del Centro, fueron los partidos de izquierda y en ocasiones el PRI, quienes mostraron un acercamiento al SME y posteriormente a los usuarios. Una acción motivada por el conflicto con el gobierno federal y el PAN.

En este trabajo los partidos políticos y la integración del Congreso fueron tomados como un signo de la élite política del país, sin que por eso se niegue la existencia de otros grupos con la capacidad de tomar decisiones; sin embargo, dentro del sistema político quienes tienen un peso importante son los partidos y su expresión en el Congreso y el Poder Ejecutivo. En ese sentido, contar con un panorama sobre estos elementos nos permite definir el escenario en el que apareció la ANUEE.

Dentro de este esquema, los partidos políticos de izquierda jugaron un papel importante en las alianzas con el SME y los usuarios, pues no sólo apoyaron las movilizaciones, sino que realizaron trabajo legislativo con el fin de impulsar reformas en beneficio de los usuarios y el SME, ya sea para resolver los problemas del suministro y los cobros excesivos que resultaron de la desaparición de la paraestatal o para establecer un nuevo organismo público destinado al servicio de energía eléctrica en el centro del país.

No obstante, el escenario político no puede estar completo si no se consideran otros movimientos sociales u organizaciones que tienen una incidencia en el sistema político. La apertura de espacios a la sociedad civil y la participación por vías no institucionales también tiene importancia en la dinámica política del país; por lo tanto, son importantes en la definición de discursos y prácticas políticas. Para la ANUEE no sólo tuvo relevancia la presencia del SME, organización que abrió muchas puertas para su constitución, sino que también fue importante la presencia del movimiento encabezado por López Obrador, el cual tuvo repercusiones a nivel nacional y local.

En este trabajo se mostró cómo López Obrador apoyó al SME en 2009 y las bases de su movimiento apoyaron en la recolección de víveres y en las movilizaciones de los electricistas. Una consecuencia del conflicto postelectoral fue

que AMLO se inclinara por la “resistencia civil pacífica” y constituyera las bases de un movimiento, acercándose a las organizaciones sociales y los ciudadanos. Esta decisión del ex jefe de gobierno del Distrito Federal también tuvo expresiones en lo local. Algunos miembros de la ANUEE en la colonia Jardines de San Lorenzo, no sólo formaron parte de partidos políticos, sino que se puede rastrear en su discurso muchas de las ideas planteadas por López Obrador en torno a la corrupción, la pobreza, la ineficacia gubernamental, entre otras cosas. Mucho del discurso sobre la injusticia frente a los usuarios abreva de los dichos de AMLO en torno a las problemáticas del país.

Por último, a pesar del vínculo tan fuerte entre el SME y los usuarios, la división de las élites benefició más al SME, por lo menos directamente, pues el contacto de los partidos con los usuarios se desdibujó con el paso del tiempo y el trabajo legislativo al final no dio resultados concretos, por lo menos en los años donde se sitúa el análisis. En cambio, la presencia del sindicato y el movimiento de Andrés Manuel López Obrador tuvieron un resultado positivo pues se expresó en aspectos más concretos como el apoyo legal del SME a los usuarios o los referentes del discurso de López Obrador en algunos participantes del comité de la ANUEE en Jardines de San Lorenzo.

3. En este trabajo también se utilizó el concepto de estructuras de movilización para señalar aquellas redes y relaciones previas a la organización que permiten la movilización y la integración de los miembros. La teoría señala que existen redes formales e informales (McAdam, 1999; Voss, 1999), pero poco se habla de las instituciones estatales que pueden servir de plataforma para la organización. Uno de los aportes de este trabajo fue considerar a los comités ciudadanos y las redes políticas y los intermediarios como puntos clave para la articulación de los usuarios; sin embargo, estos elementos no podrían comprenderse sin la perspectiva histórica se buscó plasmar en esta tesis.

Como señalamos en el capítulo 2, el Movimiento Urbano Popular luchó para abrir espacios a la participación e involucrar a las personas en la toma de decisiones. Muchas de las reformas políticas realizadas en el Distrito Federal

nacieron de esa necesidad y posibilitaron dicha participación a través de varias instituciones como los representantes de colonia o manzana, los Consejos Consultivos o la representación ciudadana en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La oportunidad de elegir al jefe de gobierno en la Ciudad de México y la llegada del PRD a una posición como esta, también fueron el resultado de una trayectoria de lucha desde distintos frentes para conseguir esos espacios institucionales de participación. Un resultado más fue la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y los comités ciudadanos.

Pero al mismo tiempo, la existencia de una estructura política en la Ciudad de México derivó en la creación de intereses políticos locales y la organización de redes políticas con el fin de apoyar a los partidos políticos, pues al final eran, y siguen siendo, el principal mecanismo para acceder a los puestos de elección popular. Además, la implementación de programas sociales sirvió como aliciente a esas redes con el fin de obtener recursos y canalizarlos a las personas con el objetivo de obtener simpatizantes y votos. Para ello, la figura de los gestores y los intermediarios ha sido muy importante, pues son quienes realizan el trabajo con los ciudadanos en nombre de algún dirigente, partido político o gobierno.

Los comités ciudadanos y las redes políticas jugaron un papel fundamental en la organización de los usuarios en la colonia Jardines de San Lorenzo, pues el comité sirvió como espacio de articulación entre los usuarios. Algunos miembros del comité ciudadano se convirtieron en coordinadores de la ANUEE en la colonia, pues utilizaron sus redes para contactar a las personas y convencerlas de participar en las reuniones para resolver la problemática de los cobros excesivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En ese sentido, el comité ciudadano fungió como plataforma pues permitió la creación de liderazgos y canalizó parte de sus acciones al problema de los usuarios.

No obstante, esto también fue consecuencia del trabajo de intermediación y de las redes políticas alrededor de uno de los coordinadores de la ANUEE, pues esta persona llevaba tiempo trabajando en el gobierno de la Ciudad de México y ocupaba parte de su trabajo para gestionar programas sociales para los habitantes de la colonia, lo cual le permitió crear una serie de relaciones útiles al momento de

la organización de los usuarios, pues algunas personas se acercaron al comité por conocer a esta persona.

Sin duda las relaciones familiares y de amistad también fueron importantes, pero el enfoque de este trabajo estribaba en demostrar cómo el desarrollo institucional y sus formas concretas ubicadas en un territorio fueron determinantes, en algunos casos, para la organización y la acción política desde vías no institucionales como lo es una acción colectiva o un movimiento social. Como se sabe, un movimiento no nace de la nada, pues se estructura con base en redes, relaciones y colectivos; sin embargo, esas plataformas también pueden ser las instituciones, sin que por eso pierda su carácter independiente.

4. La revisión de los significados construidos por los usuarios en su lucha, a partir del análisis de marcos, permitió ver la construcción del agravio y el sentimiento de injusticia y cómo estos elementos configuran y dan contenido a un marco interpretativo con nuevos códigos para evaluar la realidad y que permite y da sentido a la acción colectiva. El concepto de marco de injusticia ya estaba presente en la literatura sobre los movimientos sociales (Tarrow, 2012), pero en las lecturas realizadas no se especificaban los mecanismos de su constitución ni sus contenidos, más allá de decir que era un marco para interpretar una situación como injusta.

A partir del trabajo de Barrington Moore Jr. (2007), donde plantea el agravio como respuesta a la ruptura de un contrato implícito entre autoridades y dominados, se interpretó que los usuarios veían como roto o quebrantado ese contrato cuando las autoridades no daban respuesta a sus problemáticas, lo cual provocaba un estado de malestar. El sentimiento de injusticia aparecía cuando se construían nuevos patrones para interpretar ese malestar como evitable y se cuestionaba la legitimidad de la situación de los usuarios a partir de sus adeudos.

Por lo anterior, se planteó una división analítica entre agravio y sentimiento de injusticia. El agravio es entendido como el malestar generado a partir de la ruptura del contrato implícito entre gobernados y gobernantes, el cual contiene una serie de expectativas que no son cumplidas y se experimenta a partir de situaciones concretas y cercanas. Sin embargo, puede haber una ruptura del contrato y eso no

conlleva calificar una situación como injusta. El sentimiento de injusticia aparece cuando los gobernados ven las violaciones del contrato como algo anormal, evalúan que puede evitarse pues hay otras condiciones más favorables y se constituye un conflicto alrededor de esa situación. En ese momento se califica algo como injusto. Esta separación analítica debe tener una mayor indagación e incluso podría formar parte de un proyecto de investigación para ver la utilidad teórica de este punto de vista y ver si puede ser una herramienta de análisis sociopolítico.

Además, aspectos como la incertidumbre de los usuarios al no poder resolver su problemática y el miedo por posibles embargos, denuncias penales o cortes del suministro fueron un resorte para poder calificar esta situación como injusta. Cabe señalar que estos elementos emocionales fueron el resultado de la investigación y no habían sido considerados en el marco teórico de la investigación. Si bien existen posturas donde el eje analítico son las emociones, no fue nuestro punto de partida. Más bien, se pensaron como factores que alimentaron el proceso de significación de la acción colectiva de los usuarios.

Por otra parte, también este trabajo pudo aportar en dar un mayor contenido al concepto de marco de injusticia. No sólo se trata de calificar una situación como injusta, sino de ubicarla en un marco más amplio donde un orden político y social es injusto. El marco de injusticia sirve para diagnosticar y motivar la acción colectiva en un sentido amplio construido de forma colectiva y con referentes diversos, por lo tanto, configura nuevos códigos para evaluar el entorno de las personas y genera un discurso de oposición. En el caso de los usuarios de la colonia Jardines de San Lorenzo, el marco de injusticia se construyó gracias a que las personas ubican problemas nacionales y locales como parte de un orden social injusto, pero también ese marco de interpretación de la realidad identifica un antagonista hacia el cual dirigir el conflicto: el gobierno federal.

La concepción de los usuarios en torno al gobierno también se caracteriza por su complejidad, pues el Gobierno no es el problema, sino sus formas concretas expresadas por un gobernante o un partido político en el poder. Como se plantea en el capítulo 4, las entrevistas mostraron cómo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006) en la Ciudad de México es un ejemplo de buen

gobierno que contrasta con los ejecutivos federales: Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018). Así, el antagonista del marco de injusticia responde a una forma concreta de gobierno y a una escala específica.

Dentro de los procesos de significación también fue importante ver la construcción de los derechos. En la ANUEE, la consecución de la energía eléctrica como derecho humano es una de las demandas más importante; sin embargo, el trabajo de campo reveló que es un discurso en proceso de apropiación, pues, aunque los usuarios tienen nociones sobre los derechos y la necesidad de la energía eléctrica, en ocasiones no se sabe por qué forma parte de las demandas y no se vincula a nociones como la ciudadanía o la obligación del Estado para garantizar un recurso como la energía eléctrica. Aunque en este trabajo no se tomó en consideración la perspectiva de la ciudadanía para trabajar el tema de los derechos, sin duda puede ser una vertiente de investigación futura para revisar cómo se piensan los derechos y cómo la ciudadanía se construye y se ejerce en la cotidianidad.

5. La última conclusión se relaciona con el posicionamiento de esta investigación dentro de la literatura sobre los movimientos sociales y las acciones colectivas. Aunque se partió del enfoque del proceso político, se hizo indispensable apelar a otras perspectivas teóricas con el fin de complementar las herramientas proporcionadas por este enfoque, pues el diálogo con la realidad mostró algunas limitaciones al tratar de aplicar los conceptos al caso.

En primer lugar, el enfoque del proceso político se pensó y ha sido utilizado en un nivel de análisis macro y meso; por lo tanto, cuando se intenta aplicar en un proceso local pueden surgir algunas dificultades, más si se busca un diálogo entre dos niveles de análisis. Sin embargo, en este trabajo se buscó -no sin problemas- posicionar la investigación entre lo macro y lo micro, entre lo nacional y lo local, pues para ilustrar la emergencia de la ANUEE era indispensable pensar en su acción en un escenario más general y la acción de los comités vecinales, lo cual permitiría explicar su surgimiento.

Por ejemplo, el concepto de estructura de movilización es indispensable para pensar en todo aquello que permite construir la movilización; sin embargo, para un análisis de lo local es necesario apelar a otros conceptos de rango medio o micro con el fin de dar mayor contenido al concepto, pues es difícil aterrizar la realidad una noción tan general. Además, dentro del proceso político, términos como *redes políticas* o *intermediación política* pueden ayudar a reconstruir de mejor manera las relaciones y las prácticas e imaginarios que ayudan a construir organización.

Por lo anterior, es indispensable poner en diálogo lo que acontece en las diferentes escalas con el fin de ilustrar las relaciones y cómo se expresan los acontecimientos generales en lo particular y viceversa. Las dificultades son evidentes, pero puede ser una apuesta para otorgar una mayor complejidad al estudio de las acciones colectivas, los movimientos sociales o las organizaciones sociales y su dinámica política, pues se entiende actúan en diferentes niveles y de muchas formas.

En segundo lugar, al optar por el enfoque del proceso político se buscó incorporar una visión mucho más dinámica de los movimientos sociales al ver las transformaciones en el sistema político y cómo eso afectaba la relación entre organizaciones y otros actores estatales. Eso nos llevó a considerar que los antecedentes no carecen de importancia, pues conforman la trayectoria de un fenómeno, en este caso el proceso de constitución de una organización como la ANUEE. Como se vio en esta investigación, los problemas de la industria eléctrica y el conflicto del SME con el gobierno federal se dieron tiempo atrás, a tal grado que se buscó formar frentes con otras organizaciones sindicales, estudiantiles, populares y ciudadanas en los años sesenta y setenta.

Pero también en esta investigación se hizo evidente cómo procesos, al parecer ajenos a la industria eléctrica, como la lucha por mayores espacios de participación ciudadana, terminaron enlazándose con la organización de los usuarios en un nivel local como los comités ciudadanos. Esta revisión no hubiera sido posible de no adoptarse una perspectiva histórica donde el proceso político debe rastrearse con anterioridad al desarrollo de un conflicto, pues esto sólo es el clímax de una serie de procesos pasados con repercusiones en el presente. Una

sociología histórica como apelaba Charles Tilly es fundamental para comprender los fenómenos sociopolíticos de nuestro entorno.

En tercer lugar, en el estudio de los movimientos sociales se había abandonado el concepto de agravio por considerarlo como algo presente en la sociedad que no derivaba automáticamente en la conformación de movimientos sociales, pues no podía considerarse el único factor para explicar la emergencia de una organización o acción política. Sin embargo, incorporar la moral, el agravio y la injusticia todavía puede dar buenos resultados, siempre y cuando no se vean como las únicas causas.

Como se demostró en esta tesis, el agravio no es el factor explicativo, sino el recurso que alimenta un proceso de significados que derivó en el marco de injusticia para el caso de la ANUEE. En ese sentido, los elementos morales sirven como resorte para la acción política (Meneses, 2016), pues el conflicto en el terreno de la moral y los valores constituye una motivación para la organización. Gracias al análisis de marcos fue posible incorporar este elemento en el análisis y se debe trabajar más desde esta perspectiva, pues toda acción política, no sólo los movimientos sociales o las acciones colectivas surgen por diferentes causas.

Además, considerar la moral dentro del análisis permitió ver que las expectativas generadas entre gobernados y gobernantes también tienen un contenido moral, pues se construyen juicios de valor en torno a lo que debe ser y cómo deben actuar las autoridades respecto a sus funciones y expectativas de la población. En ese sentido, hay una identificación moral con los gobiernos y eso permite que se hagan evaluaciones distintas a los gobiernos de diferentes niveles, a pesar de tener funciones similares.

En cuarto lugar, esta investigación retomó el concepto de acción colectiva contenciosa para calificar la organización de los usuarios. La herramienta resultó útil pues el caso cumplió con los elementos considerados por autores como Doug McAdam, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2001). Al final, la ANUEE es un proceso público, episódico y donde hay una interacción entre demandantes y autoridades. Sin embargo, esta descripción aplica para la emergencia de la organización. Sería

importante ver si en la actualidad continúa con dichas características o podría nombrarse de otra forma.

Por último, cabe señalar la importancia de pensar la emergencia de una organización social o una acción colectiva como un proceso multicausal e histórico, el cual se da en múltiples niveles. De esta manera, pueden utilizarse varias herramientas con el fin de comprender estos fenómenos en su particularidad y tomando elementos como el contexto político, las redes, instituciones, imaginarios y elementos morales y emocionales, los cuales se expresan en prácticas y discursos.

Para finalizar estas conclusiones es necesario señalar algunas limitaciones de este trabajo y puntos pendientes. Generalizar las conclusiones de este trabajo para toda la ANUEE, a partir del trabajo de campo en un único comité vecinal, sería muy riesgoso. Sin embargo, aproximarse a un comité vecinal fue benéfico para esta investigación pues permitió ahondar en prácticas y discursos de usuarios concretos en su entorno inmediato. Una cosa pendiente sería probar este esquema y los resultados obtenidos en otros comités con el fin de comprender su desarrollo y posiblemente ver la heterogeneidad de procesos que constituyeron la organización de los usuarios en el centro del país.

Otra posible limitación es poner en práctica herramientas que no fueron pensadas para analizar movimientos sociales o acciones colectivas como los conceptos de *trabajo político* o *intermediación política*; sin embargo, es posible atraerlas y formar un marco teórico desde la sociología política para explicar este tipo de fenómenos. El reto se encuentra en fortalecer ese marco y refinarlo para que pueda ser útil en la explicación de la realidad. Una posibilidad si se desarrollan nuevas investigaciones y aplicaciones.

Dentro de la investigación social la formulación de nuevas preguntas es indispensable para el desarrollo del pensamiento. De alguna manera son el signo de que, por lo menos, algo se hizo bien. Esta tesis también deja varias preguntas pues las indagaciones presentaron elementos nuevos o considerados bajo otras perspectivas; por ejemplo, se debe indagar más en la relación entre las emociones,

el agravio y el sentimiento de injusticia, pues aquí sólo se dio un acercamiento al ser un hallazgo empírico. Algunas preguntas podrían girar en torno a la importancia de los comités ciudadanos en otras colonias con presencia de la ANUEE. Por último, qué papel juega actualmente la organización de los usuarios en la lucha por mejores condiciones de acceso a la energía eléctrica y si este esquema puede aplicarse a otros servicios públicos. ¿Es el *usuario* un nuevo actor social?

Si tomamos en cuenta estas preguntas, vemos la importancia de haber escogido la ANUEE como estudio de caso, pues no sólo se trata de una organización nueva, sino con repercusiones en otros ámbitos de los ciudadanos. Existen en el país problemas con el suministro de agua potable, el transporte, las inundaciones, las áreas verdes, la seguridad y muchas otras cosas más, y uno se pregunta si por medio de esta figura se pueden crear organizaciones similares. Quizá la figura del usuario sea una nueva forma de hacer política, tomando en cuenta que se hace desde una posición de consumidor. ¿Podría empatar la noción de usuario con la ciudadanía? Son cuestionamientos que nos permiten marcar nuevas tendencias y senderos para la investigación.

Instituto

Mora

Fuentes

Bibliográficas:

*Acevedo, M. H. (2013). "Principales críticas conceptuales al frame analysis. Del frame al framing", *Revista Pilquen*, año XV, núm. 16, vol. 2, pp. 1-14.

*Álvarez, L. (1997). "El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal", en L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/CEIICH-UNAM.

*ALDF (2012). "V Legislatura. Puntos de acuerdo aprobados mediante dictamen", 25 de mayo. URL <http://www.aldf.gob.mx/trabajo-legislativo-206-1.html> [consulta: 9 de abril de 2018].

*ANUEE (2010). "Acuerdos de la Comisión Coordinadora de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica para su planteamiento a la Dip. Leticia Robles Colín", 7 de diciembre (en línea). URL: <http://usuariosdeluz.blogspot.mx/2010/12/acuerdos-de-la-comision-de-la-anuee.html> [consulta: 14 de mayo de 2018].

*Argüelles Chávez, P. (2014). *El impacto del movimiento social de Andrés Manuel López Obrador sobre el proceso de institucionalización del Partido de la Revolución Democrática* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM: México.

*Auyero, J: (2002). *La protestas. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Libros del Rojas-UBA.

-----, F. Page y P. Lapegna (2008). "Clientelismo político y colectiva contenciosa: una relación recursiva", *Studia Politicae*, núm. 14, otoño, pp. 7-40.

* Aziz Nassif, A. (2007), "El retorno del conflicto. Elecciones y polarización política en México", *Desacatos*. Revista de Antropología Social, mayo - agosto, pp. 13-54.

*Belmont, E. (2011). "Luz y Fuerza del Centro: política energética y resistencia electricista", *Iztapalapa*, año 32, núm. 70, enero-junio, pp. 127-157.

----- (2012). "Luz y Fuerza del Centro: ejes del conflicto entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Gobierno Federal", *Estudios sociológicos*, vol. 30, núm. 89, mayo-agosto, pp. 331-365.

----- (2013a). "Despido y sentimientos de injusticia. El caso de los trabajadores electricistas". En E. Martínez Silva y M.A. Jurado Montelongo. *Crisis, calidad de empleo y desempleo*. México: FFyL-UANL.

----- (2013b). "El servicio público de energía eléctrica en la zona centro: tensiones alrededor de la calidad/costo y de los ajustes a la relación de servicio", *Andamios*, vol. 10, núm. 21, enero-abril, pp. 345-369.

----- (2015). "La modernización del servicio público y los ajustes en los compromisos productivos. Un balance en el sector eléctrico mexicano". En G. Guajardo y A. Labrador (coords.). *La empresa pública en México y en América Latina: entre el mercado y el Estado*. México: CEIICH-UNAM/INAP.

*Benedicto, J. y M. L. Morán (2009). *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza Editorial.

* Bennett, V. y Bracho, J. (julio-septiembre, 1993). "Orígenes del Movimiento Urbano Popular Mexicano: pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960-1980", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 3, pp. 89-102.

*Bobbio, Norberto (1989). *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Bolos, S. (coord.) (1995). *Actores sociales y demandas urbanas*. México: Universidad Iberoamericana/ Plaza y Valdés.

*Bourdieu, P. y G. Teubner (2005). *La fuerza del Derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre.

*Bravo Ahuja, M. (2013). "Contienda electoral 2012, el Partido Revolucionario Institucional". En H. Zamitiz Gamboa (coord.). *Contienda electoral y rendimiento democrático en México 2012*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

*Cadena Roa, J. (2016). *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014*. México: Fundación Frederich Ebert.

*Cámara de Diputados (2002). "Energía eléctrica. Estudio comparativo y puntos relevantes del paquete de reforma en materia de Energía Eléctrica presentada por el Presidente Vicente Fox Quesada, en la sesión de la Comisión Permanente del día 21 de agosto del 2002", Dirección URL: www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/DPI-43-Sep-2002.pdf , [consulta: 29 de marzo de 2018].

*Campos Aragón, L. (coord.) (2003). *El modelo británico en la industria eléctrica mexicana*. México: Facultad de Ingeniería/IIE-UNAM/DGAPA/Siglo XXI.

*Chaires Ramírez E. y R. H. Lam Estrada (2009). "Las elecciones intermedias de 2009 y el reposicionamiento del Partido Revolucionario Institucional en México". En J. Reynoso Núñez y H. Sánchez de la Barquera y Arroyo (coords.). *La democracia en su contexto. Estudios en homenaje a Dieter Nohlen en su septuagésimo aniversario*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

*Chihu Amparán, A. (2006). "Introducción: construcción de marcos interpretativos", en A. Chihu Amparán (coord.). *El "análisis de los marcos" en la sociología de los movimientos sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa.

*CNDH (2009). *Informe de actividades. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008*. México: CNDH. Dirección URL: http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades, [consulta: 1 de abril de 2018].

----- (2010). *Informe de actividades. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009*. México: CNDH. Dirección URL:

http://www.cndh.org.mx/Informes_Anuales_Actividades, [consulta: 1 de abril de 2018].

*Cohen, J. L. y A. Arato (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Collins, R. (1996). *Cuatro tradiciones sociológicas*. México: UAM-Iztapalapa.

*Combes, H. (2018). "Trabajo político territorial y (auto)clasificaciones del quehacer político. Perspectiva desde la trayectoria de un líder barrial en la Ciudad de México", *Íconos*, núm. 60, pp. 31-56. URL: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2823/2076> [consulta: 12 de mayo de 2018].

*CONAPO (2010). *Índice de marginación por localidad 2010* [en línea]. México, Dirección URL: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010 [consulta: 18 de abril de 2018].

*Cornelius, W. (1986). *Lo inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Cuéllar Vázquez, A. (1997). "Qué ha cambiado y qué permanece en los movimientos sociales urbanos del Distrito Federal (una aproximación)". En L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/CEIICH-UNAM.

*Darán Marínez, O. (2006). "La Convención Nacional Democrática 'Por el bien de todos'", *El Cotidiano*, vol. 21, núm. 141, enero – febrero, pp. LIX-LXIX. URL: www.redalyc.org/pdf/325/32514114.pdf [consulta: 12 de mayo de 2018].

*De la Garza Talavera, R. (2011). "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional", *Estudios Políticos*, vol. 9, núm. 22, enero-abril, UNAM, pp. 107-138.

*De la Garza Toledo, E., et. al. (1994). *Historia de la industria eléctrica en México. 2 Tomos*. México: UAM-Iztapalapa.

- *De la Rosa Rodríguez, J. J. (2011). "Participación ciudadana en la Ciudad de México: ¿regeneración de esfera pública?". En A. Cerda García, A. Huffschmid, I. Azuara Monter y S. Rinke (eds.). *Metrópolis desbordadas. Poder, memoria y culturas en el espacio urbano*. México: UACM/Frei Universität Berlin/Conacyt.
- *Diani, M. (1996). "Linking Mobilization Frames and Political Opportunities: Insights from Regional Populism in Italy", *American Sociological Review*, vol. 61, núm. 6, pp. 1053-1069.
- *Donnelly, J. (2011). "La construcción social de los derechos humanos", *Relaciones Internacionales*, núm. 17, junio, pp. 153-184.
- *Dubet, F. (1989). "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", *Estudios Sociológicos*, vol. 7, núm. 21, septiembre-diciembre, pp. 519-545.
- *Elster, J. (1996). *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
- *Emmerich, G. E. (2007). "Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México", *El Cotidiano*, vol. 22, núm. 145, septiembre-octubre, pp. 5-15.
- *Espinosa, C. (2016). "Desaparición forzada y tortura en México. La perspectiva de organismos internacionales y datos según averiguaciones previas", *Temas estratégicos*, núm., 32, reporte quincenal., Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, pp. 1-25. URL: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1920> [consulta: 3 de mayo de 2018].
- *Estévez López, A. (2010). "Los derechos humanos en la sociología contemporánea", en A. Estévez y D. Vázquez (coords.). *Los derechos humanos en las ciencias sociales. Una perspectiva multidisciplinaria*. México: FLACSO-México/UNAM-CISAN.
- *Flores Díaz, J. G. (2013). *La selección de candidatos a jefe de gobierno del Distrito Federal, 1997-2012* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM: México.

*Flores García, R. (2011). *Antecedentes y razones de la extinción de Luz y Fuerza del Centro* [en línea], *Energía a Debate*, julio, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://energiaadebate.com/antecedentes-y-razones-de-la-extincion-de-luz-y-fuerza-del-centro> [consulta: 28 de marzo de 2018].

*Frutos Cortés, M. (2002). *La participación del movimiento urbano popular en el proceso de cambio político en el Distrito Federal (1986-1997)* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO: México.

*----- (2005). “La participación electoral del movimiento urbano popular y su contribución al cambio político en el Distrito Federal (1988-2003)”, *Estudios Políticos*, núm. 5, mayo-agosto, pp. 91- 120.

*Galafassi, G. (2011). “Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales. Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales”, *Cultura y representaciones sociales*, Vol. 6, núm. 11, pp. 7-32. URL: <http://www.culturayrs.org.mx/index.php/CRS/article/view/426/426> [consulta: 27 de mayo de 2018].

*Gamson, A. y D. S. Meyer (1999). “Marcos interpretativos de la oportunidad política”, en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

*Garavito Elías, R. A. (2005). “El desafuero de AMLO, o cómo nuestra incipiente democracia estuvo en serio peligro”, *El Cotidiano*, año 20, número 132, julio-agosto, en línea. URL: http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/articulo.asp?id_articulo=2481 [consulta: 2 de mayo de 2018].

*GDF (2010). “Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican”, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 21 de abril (en línea). URL: www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo47256.pdf [consulta, 15 de mayo de 2018].

*Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de experiencias*. Madrid: Siglo XXI.

*Gómez Tagle, S. (1980). *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*. México: El Colegio de México.

*González G., Marco A. (2000). “El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal”, *El Cotidiano*, vol. 17, núm. 104, noviembre-diciembre, pp. 38-47.

*González Rodríguez, J.J. (2010). *Sector privado y generación de energía eléctrica. Documento de Trabajo núm. 88*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública- Cámara de Diputados.

*Gupta, A. (2015). “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”, en P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell. *Antropología del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Gurr, T. (1970). *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.

*Haber, P. (1996). “El arte de la reestructuración y sus implicaciones políticas: el caso de los movimientos urbanos populares”. En M. L. Cook, K. J. Middlebrook y J. Molinar Horcasitas (eds.). *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*. México: Cal y Arena/UNAM.

----- (2009). “La migración del Movimiento Urbano Popular a la política de partido en el México contemporáneo”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71, núm. 2, abril-junio, pp. 213-245.

*Hirschman, A. (1977). *Salida, voz y lealtad. Respuesta al deterioro de empresas, organizaciones y Estados*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Hobsbawm, E. (2005). *Historia del Siglo XX 1914-1991*. Barcelona: Crítica.

*Hurtado, E. (2013). *El trabajo político. Prácticas políticas e intermediación de demandas urbana en colonias populares de Tlalpan, Ciudad de México, 2009-2012* (Tesis de Doctorado). El Colegio de México: México.

*IEDF (s/f). “Sistema de Consulta de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010” (en línea). URL: <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php> [consulta: 13 de mayo de 2018].

*Impacto Legislativo. “El paso de las iniciativas de Calderón por el Congreso” (en línea), 6 de diciembre de 2012. URL: <http://rendiciondecuentas.org.mx/el-paso-de-las-iniciativas-de-calderon-por-el-congreso/> [consulta: 4 de mayo de 2018].

*Inclán Oseguera, M. de la L. (2011). “Oportunidades políticas como puertas corredizas: los zapatistas y su ciclo de protesta”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 87, septiembre-diciembre, pp. 795-831.

*INEGI (2016). *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2015*. México: INEGI. Dirección URL:
internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/.../panorama/702825082178.pdf
[consulta: 18 de abril de 2018].

*Jenkins, J. C. (1994). “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, *Zona Abierta*, núm. 69, pp. 5-49.

*Johnson G. C., C. W. (1973). “La violencia política: refutación a un análisis funcionalista”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 35, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 919-832.

*Keck, M. E. y K. Sikkink (2000). *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

*Klandermans, B. (1994). “La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos”, en J. Gusfield y E. Laraña (coords.). *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*. España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

*Lachenal, C. (2012). “Encuentros y desencuentros entre el discurso indígena y el discurso legal. La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca (1998)”, en C. Lachenal y K. Pirker (coords.). *Movimientos*

sociales, derechos y nuevas ciudadanía en América Latina. México: Fundar/Gedisa.

----- y K. Pirker (2012). “Hacia una lectura dinámica de la relación entre movimientos sociales, derechos y ciudadanía”, en C. Lachenal y K. Pirker (coords.). *Movimientos sociales, derechos y nuevas ciudadanía en América Latina*. México: Fundar/Gedisa.

*Larrosa Haro, M. y E. García Bonilla (2008). “Las elecciones internas del PRD en 2008: crisis en la coalición dominante ¿la unidad o la ruptura?”. En J. Santiago Castillo y M. Larrosa Haro (coords.). *Elecciones y Partidos Políticos en México, 2008*. México: UAM/ Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones (CEDE).

*Le Bon, G. (1972). *Psicología de las multitudes*. Buenos Aires: Albatros.

*Lechner, N. (1994). “La (problemática) invocación de la sociedad civil”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 3, núm. 5, pp. 131-144.

*Lind, B. y J. Stepan-Norris (2011). “The Relationality of Movements: Movement and Countermovement Resources, Infrastructure, and Leadership in the Los Angeles Tenants’ Rights Mobilization, 1976-1979”, *American Journal of Sociology*, Vol. 116, núm. 5, pp. 1564-1979.

*López Leyva, M. A. (2016). *Calidad de la democracia en México: Informe sobre la participación política (2000-2014)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.

*Máiz, R. (2007). “Indianismo y nacionalismo en Bolivia: estructura de oportunidad política, movilización y discurso”, *Revista SAAP*, vol. 3, núm. 1, agosto, pp. 11-54.

*Martínez Chombo, E. (2010). “Fuentes de sobrecostos y distorsiones en las empresas eléctricas públicas de México”, *Economía mexicana*, vol. XIX, núm. 1, pp. 31-89.

*Marshall, T. H. (1997). “Ciudadanía y clase social”, *REIS*, núm. 79, julio-septiembre, pp. 297-344.

*Marx K. y F. Engels (2010). *Manifiesto del Partido Comunista*. México: El Caballito.

*McAdam, D. (1999). "Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación", en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

-----, J. D. McCarthy y M. N. Zald (1999). "Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales", en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

-----, S. Tarrow y C. Tilly (2001). *Dynamics of Conention*. Cambridge: Cambridge University Press.

*Melucci, A. (1995). "El conflicto y la regla: Movimientos sociales y sistemas políticos". *Sociológica*, vol. 10, núm. 28, mayo-agosto, UAM-Azcapotzalco, México, s/n.

----- (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

*Meneses Reyes, M. (2016). *El agravio moral como resorte de la acción colectiva*", *Revista de Estudios Sociales*, núm. 57, julio-septiembre, pp. 43-51.

*Meyer, D. S. y D. C. Minkoff (2004). "Conceptualizing Political Opportunity", *Social Forces*, vol. 82, núm. 4, junio, pp. 1457-1492.

*Meyer, L. (2015). "Felipe Calderón o el infortunio de una transición", *Foro Internacional*, vol. LV, núm. 1, pp. 16-44.

*Moctezuma, P. (1984). "El movimiento urbano popular mexicano", *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24, junio, pp. 62-87.

*Molinar Horcasitas, J. y A. Sánchez Gutiérrez (1997). "Partidos políticos y cambio institucional en el D.F.". En L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/CEIICH-UNAM.

- *Montaño, J. (1976). *Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos*. México: Siglo XXI.
- *Moore Jr, B. (2007). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: IIS-UNAM.
- *Moreno Galván, F. de J. (2013). *El Movimiento Urbano Popular en el Valle de México*. México: UAM.
- *Narro Céspedes, J. (2011). "Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica", *Gaceta Parlamentaria*, Cámara de Diputados, 11 de noviembre. URL: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/nov/20101111-III.html#Iniciativa1> [consulta: 9 de mayo de 2018].
- *Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.
- *Olson, M. (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Noriega.
- *Olvera, A. (1998). *Cambios en los patrones de acción colectiva y en el nuevo asociativismo en México. Cuadernos de Trabajo. Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales*. México: Universidad Veracruzana.
- *Ortega Lomelín, R. (2016). *La evolución Constitucional de la energía a partir de 1917*. México: Secretaría de Energía/ Secretaría de Cultura/INEHRM.
- *Padilla Días, G., J.T. Oropeza Berumen y N. A. Moro Urrutia (2014). *Voces de la resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (2009-2014)*. México: Ítaca.
- *Paladino, M. (2016). "El 17 de Messidor de Rafael Acosta". En F. González Bárcenas y M. Sáez de Nanclares Lemus. *Gobernabilidad, gobernanza y políticas públicas en la Ciudad de México*. México: UACM/Ítaca.

*Pérez Durán, J. y H. Magaña Vargas (2001). "Movimientos sociales en México; el caso de la UPREZ", *Cuestiones de América*, núm. 3, marzo (en línea). URL: <http://www.cuestiones.ws/revista/n3/mar01-entrev-uprez.htm> [consulta: 6 de mayo de 2018].

*Peschard, J. (1997). "La reforma política del Distrito Federal después de 1994". En L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/CEIICH-UNAM.

*Pleyers G. (2006). "En la búsqueda de actores y desafíos societales. La sociología de Alain Touraine", *Estudios Sociológicos*, Vol. XXIV, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 733-756.

*Poder Ejecutivo (1999). "Iniciativa de reformas a los Artículos 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos enviada por el Jefe del Ejecutivo a la H. Congreso de la Unión", 2 de febrero, (en línea). URL: http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/f_ind_02feb99-1.html [consulta: 27 de mayo de 2018].

*Poder Ejecutivo (2009). "Decreto por el que se extingue el organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro", *Diario Oficial de la Federación*, 11 de octubre, (en línea). URL: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5114004&fecha=11/10/2009 [consulta: 15 de febrero de 2018].

*Polleta, F. (1999). "Snarls, Quacks, and Quarrels: Culture and Structure in Political Process Theory", *Sociological Forum*, vol. 14, núm., 1, marzo, pp. 63-70.

*Quintanar Pérez, H. A. (2015). *Antecedentes, valores e ideología del Movimiento Regeneración Nacional (Morena)* (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM: México.

*Ramírez Sáiz, J. M. (1984). "Los movimientos urbanos en México: elementos para una caracterización", *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 24, junio, pp. 21-34.

*----- (1986). *El movimiento urbano popular en México*. México: Siglo XXI/IIS-UNAM.

*Reveles Vázquez, F. (2014). “El presidente en la sucesión presidencial de 2012”. En G. López Montiel, *et. al.* (coords.). *Los estados en 2012: alternancias y hegemonías*. México: FCPyS, UNAM/ IEDF/ Tecnológico de Monterrey/ Fundación Friedrich Naumann/ ¡Vamos por Guerrero! A. C./ Ediciones La Biblioteca.

*Rodríguez Arechavalaeta, C. M. (2010). “De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales”, *Espacios públicos*, vol. 13, núm. 27, pp. 187-215.

*Rodríguez Cortés, L.F. (2012). *Construyendo ciudadanía en contextos de exclusión social: dos procesos organizativos en Iztapalapa, Ciudad de México* (Tesis de Doctorado). CIESAS: México.

*Rojas Navarrete, D. (2013). *Alcances y limitaciones de la ciudadanía laboral en México. Estudio de caso: ex trabajadores electricistas de Luz y Fuerza del Centro* (Tesis de Doctorado). El Colegio de México: México.

*Rosen, J. D. y R. Zepeda (2016). “Una década de narco-violencia en México (2006-2016)”. En R. Benítez Manaut. *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. URL: <https://www.casede.org/index.php/publicaciones/atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2016/574-atlas-de-la-seguridad-y-defensa-2016> [consulta: 3 de mayo de 2018].

*Sabido Ramos, O. y G. Zabludovsky (2014). “Sociología: estudios sobre las formas de socialización de Georg Simmel. La riqueza de una herencia sociológica”, en G. Simmel. *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Sánchez Estévez, R. (2004). *Los símbolos en los movimientos sociales. El caso de Superbarrio*. México: UAM.

*Sánchez Mejorada F., M. C. (2000). “La participación ciudadana en el Distrito Federal. Reflexiones sobre la Ley y las elecciones vecinales”, *El Cotidiano*, vol. 16, núm. 99, enero-febrero, pp. 80-91.

*----- (2009). “¿Construcción de ciudadanía? Reflexiones sobre la política de participación ciudadana en la Ciudad de México”. En A. H. Treviño Carrillo y J. J. de la Rosa Rodríguez (coords.). *Ciudadanía, espacio público y ciudad*. México: UACM.

*SCJN (2009). “Contradicción de tesis 318/2009. Entre el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Sexto Circuito y otros, en contra del Primer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito”, 7 de octubre, (en línea). URL: www2.scjn.gob.mx/juridica/engroses/2/2009/4/2_111288_0.doc [consulta: 15 de abril de 2018].

*Senado de la República (2002). *Reforma al sector eléctrico*. México: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. Dirección URL: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1719>, [consulta: 29 marzo de 2018].

*Simmel, G. (2014). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. México: Fondo de Cultura Económica.

*SME (2008). *Contrato Colectivo de Trabajo*. Dirección URL: <http://www.sme.org.mx/cct/pdf/CCT2008.pdf>, [consulta: 30 de marzo de 2018].

*Snow, D. y R. Benford (2006a). “Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes”, en A. Chihu Amparán (coord.). *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa.

----- (2006b). “Marcos maestros y ciclos de protesta”, en A. Chihu Amparán (coord.). *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAM-Iztapalapa.

*Somuano Ventura, M. F. (2007). "Movimientos sociales y partidos políticos en América Latina: una relación cambiante y compleja", *Política y cultura*, núm. 27, primavera, pp. 31-53.

*Stevenson, William B. y D. Greenberg (2000). "Agency and Social Networks: Strategies of Action in a Social Structure of Position, Opposition and Opportunity", *Administrative Science Quarterly*, vol. 45, núm. 4, diciembre, pp. 651-678.

*Suh, D. (2001). "How Do Political Opportunities Matter for Social Movements?: Political Opportunity, Misframing, Pseudosuccess, and Pseudofailure", *The Sociological Quarterly*, vol. 42, núm. 3, Verano, pp. 437-460.

*Swartz, M., A. Tuden y V. Turner (1994). "Antropología política: una introducción", *Alteridades*, año 4, núm. 8, pp. 101-126.

*Tamayo, S. (1999). "Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano", *Estudios sociológicos*, vol. 17, núm. 50, mayo-agosto, pp. 499-518.

*Tarrés, M. L. (1997). "Demandas democráticas y participación electoral en la ciudad de México. Notas a partir de dos estudios de caso". En L. Álvarez (coord.). *Participación y democracia en la Ciudad de México*. México: La Jornada Ediciones/CEIICH-UNAM.

----- (2008). "Lo cualitativo como tradición", en M. Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México/ FLACSO / Porrúa.

*Tarrow, S. (1999). "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales", en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

----- (2012). *El poder en movimiento*. España: Alianza Editorial.

*Tejera Gaona, H. (2015). *Participación ciudadana y estructura política en la Ciudad de México*. México: UAM/Gedisa.

*Thompson, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.

*Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. New York: McGraw Hill.

*----- (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990*. Madrid: Alianza.

----- (1995). “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”, *Sociológica*, Vol. 10, núm. 28, mayo-agosto, UAM-Azcapotzalco, en línea: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/667>

----- y L. J. Wood (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Barcelona: Crítica.

*Torres Mercado, T. (2009). “Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de dotar a la Procuraduría Federal del Consumidor de facultades de verificación a los instrumentos de medición del suministro eléctrico para evitar lecturas erróneas y cobros indebidos”, *Gaceta del Senado*, LXI/1PPO-53/23057, 19 de noviembre (en línea). URL: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=23057> [consulta: 12 de mayo de 2018].

*Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: EUDEBA.

*Urteaga Crovetto, P. (2009). *Re-imaginando el derecho: visiones desde la antropología y otras ciencias sociales*. Lima: PorJur.

*Vela, F. (2004). “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en M. Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México/ FLACSO / Porrúa.

*Vergara Figueroa, A. (2013). *Etnografía de los lugares. Una guía antropológica para estudiar su concreta complejidad*. México: ENAH-INAH/ Ediciones Navarra.

*Vilhena Vieira, O. (2011). “Desigualdad estructural y Estado de derecho”, en C. Rodríguez Garavito (coord.). *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Argentina: Siglo XXI.

*Villarreal Velásquez, J. A. (2018). “Dinámica sociopolítica de la revolución ciudadana. El arte de servir como trabajo político que une y separa sociedad y Estado”, *Íconos*, núm. 60, pp. 101-119. URL: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/2781/2074> [consulta: 13 de mayo de 2018].

*Voss, K. (1999). “El colapso de un movimiento social: estructuras de movilización, creación de marcos interpretativos y oportunidades políticas en el caso de los Knights of Labor”, en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

*Wahlström, M. y A. Peterson (2006). “Between the State and the Market: Expanding the Concept of ‘Political Opportunity Structure’”, *Acta Sociologica*, vol. 49, núm., 4, diciembre, pp. 363-377.

*Zald, Mayer N. (1999). “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. España: Istmo.

*Zibechi, R. (2003). *Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento*. Argentina: Letra Libre.

Artículos periodísticos citados:

*Hernández Navarro, L (2009). “El SME y la *blitzkrieg*”, *La Jornada*, Opinión, 13 de octubre. URL: <http://www.jornada.com.mx/2009/10/13/opinion/027a2pol> [consulta: 11 de mayo de 2018].

*Oliva Quiroz, F. (2008). “Carta del director: Nuevo régimen de pensiones para trabajadores de CFE. Empresa y sindicato violan el CCT”, *Lux. La revista de los trabajadores*, Opinión, agosto. URL:

https://issuu.com/pablohernandezbravo/docs/lux_julio_agosto_2008no595_596

[consulta: 12 de abril de 2018].

*Redacción (2009). “Discurso del c. Martín Esparza Flores. Secretario General del Sindicato”, *La Resistencia*, número 1, s/f. URL: <https://issuu.com/sme1914/docs/sme1914> [consulta: 17 de abril de 2018]

*Redacción (2005). “Texto íntegro de defensa de AMLO en la Cámara de Diputados”, *El Universal*, 7 de abril. URL: <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/276858.html> [consulta: 11 de abril de 2018].

Periódicos:

*La Jornada (octubre 2009- diciembre 2011)

*El Universal (octubre 2009- diciembre 2011)

*La Crónica de Hoy (5 de abril de 2004)

*Proceso (15 de diciembre de 1990, 15 de enero de 2000)

*El Economista (1 de febrero de 2018)

Páginas de internet:

) <http://anueeoficial.blogspot.com/>

) <http://usuariosdeluz.blogspot.com/>

) <https://ofpfviiblog.wordpress.com/>

) <https://rednacionalderesistenciadecivilblog.wordpress.com>

Fuentes legales

*Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 1998. URL: americo.usal.es/oir/.../participacion_ciudadana/ParticipCiudadadaEstadoMexico.pdf [consulta: 7 de abril de 2018]

*Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal de 2004. URL: www.ssp.df.gob.mx/TransparenciaSSP/sitio_sspdf/art_14/fraccion_i/.../LPCDF.pdf [consulta: 7 de abril de 2018].

*Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. URL: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lspee/LSPEE_abro.pdf [consulta: 9 de mayo de 2018].

*Ley Federal de Protección al Consumidor. URL: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/113_250618.pdf [consulta: 11 de abril de 2018].

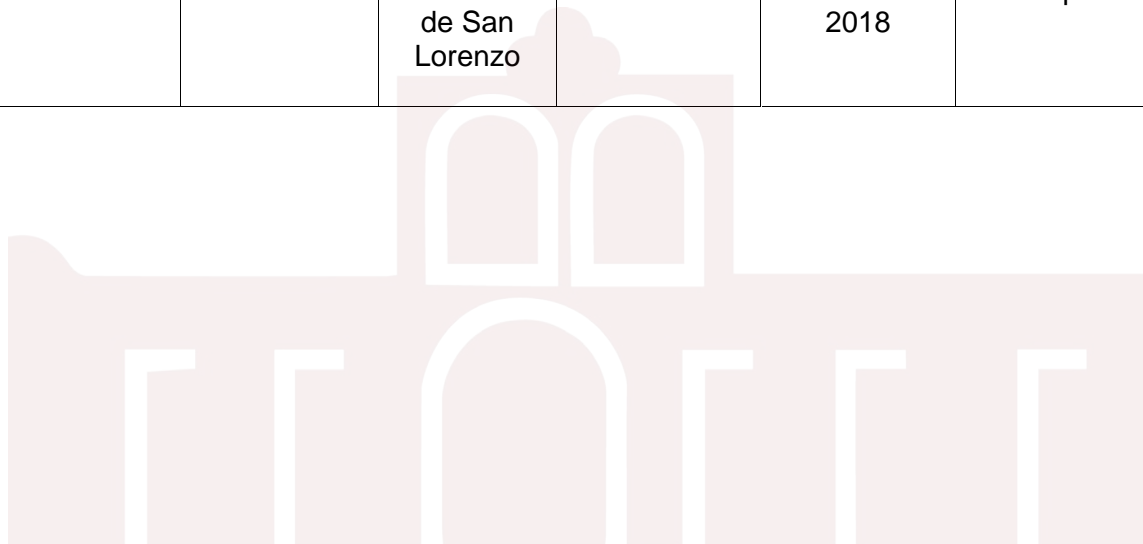


Anexos

Anexo 1: Datos de las entrevistas

Nombre	Edad	Colonia donde habita	Ocupación	Fecha de entrevista	Posición en el comité de usuarios
Lourdes G.	59 años	Jardines de San Lorenzo	Empleada de gobierno	4 de septiembre de 2017	Coordinadora
Jesús F.	57 años	Jardines de San Lorenzo	Comerciante	14 de septiembre de 2017	Coordinador
Raúl V.	53 años	Jardines de San Lorenzo	Maneja un negocio de seguridad privada	27 de marzo de 2018	Coordinador
Valentín E.	Desconocida	Valle de San Lorenzo	Comerciante	18 de noviembre de 2016	Participante
Hugo G.	64 años	Valle de San Lorenzo	Técnico instalador de gas y plomería	5 de marzo de 2018	Participante
José C.	78 años	Jardines de San Lorenzo	Pensionado	26 de marzo de 2018	Participante
Diega V.	78 años	Cananea	Trabajadora doméstica	27 de marzo de 2018	Participante
Esperanza B.	65 años	Cananea	Trabajadora doméstica	27 de marzo de 2018	No participa

Amalia L.	Desconocida	Valle de San Lorenzo	Trabajadora doméstica	27 de marzo de 2018	Participante
Genoveva	71 años	El Molino	Ama de casa	28 de marzo de 2018	Participante
Lucía	61 años	Jardines de San Lorenzo	Comerciante	4 de abril de 2018	Participante



Instituto

Mora

Anexo 2: Guía de entrevista

Entrevista a usuarios

Datos personales:

¿Cuál es su nombre?

¿Cuál es su edad?

¿A qué se dedica?

Su vida en la colonia

¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la colonia?

¿Cómo era la colonia cuando usted llegó?

¿Contaba con los servicios públicos?

¿Cómo hizo para obtenerlos?

¿Cuáles son los principales problemas de la colonia?

Servicio de electricidad

¿Ha tenido problemas con el servicio de energía eléctrica?

¿Cómo era el servicio proporcionado por Luz y Fuerza del Centro?

¿Cómo era el trato de los trabajadores del SME?

Cuándo estaba Luz y Fuerza, ¿tuvo problemas con el servicio de electricidad?

¿Recuerda la desaparición de Luz y Fuerza del Centro? ¿Qué opina?

¿Le han llegado recibos muy caros?

¿Tiene adeudo con la Comisión Federal de Electricidad?

¿Cómo es el servicio de la CFE?

Participación y organización

- ¿Cuánto tiempo ha participado en la ANUEE?
- ¿Cómo se organizan?
- ¿Qué tipo de actividades realizan?
- ¿Cómo difunden la lucha de los usuarios?
- ¿De qué forma se puede participar en la organización?
- ¿Cuáles han sido los momentos más difíciles?
- ¿Conocía a los miembros del comité?
- ¿Cómo es la relación entre los participantes?
- ¿Ha participado en algún otro movimiento o partido político?
- Además del SME, ¿hay apoyo de alguna otra organización?
- ¿Cómo es el apoyo?

Demandas

- ¿Cuáles son las demandas de la ANUEE?
- ¿Por qué la energía eléctrica debe ser considerada un derecho?
- ¿Qué opina de los derechos humanos?
- ¿Qué otros derechos deberían tener las personas?
- ¿Qué otros derechos deberían tener los usuarios?

Percepción del gobierno

- ¿Qué opina del gobierno actual?
- ¿Qué opina de los gobiernos anteriores?
- ¿Usted cree que el gobierno respeta los derechos de las personas?